

INDICE

Aspectos Generales	
A. Presentación	2
B. Marco Legal	4
C. Contenido	4
Primera Parte	
I. Análisis Macroeconómico Global y Sectorial	6
1.1 Dinamismo Económico	6
1.2 El Sector Fiscal	8
II. Actividad Gubernamental del Estado	11
2.1 Presupuesto Consolidado de la Actividad Gubernamental del Estado	11
2.2 Fuentes de los Recursos Públicos de las Entidades bajo el ámbito de la DNPP	13
2.3 Usos de los Recursos Públicos de las Entidades bajo el ámbito de la DNPP	20
III. Actividad Empresarial del Estado	32
3.1 Aspectos Generales	32
3.2 Evaluación Presupuestal Consolidada de las Empresas del Estado	33
3.3 Evaluación de los Estados Financieros	33
3.4 Evaluación Económica y de Metas Presupuestales	34
3.5 Evaluación de la Ejecución Presupuestal Consolidada	36
Segunda Parte	
IV. Evaluación Presupuestaria de las Entidades del Gobierno Nacional	41
4.1 Modificaciones Presupuestales del Gobierno Nacional por Fuentes de Financiamiento	41
4.2 Ejecución de Egresos de las Entidades del Gobierno Nacional	45
4.3 Ejecución de Egresos de las Entidades del Gobierno Nacional por Función	47
4.4 Resultados de la Evaluación de cumplimiento de la Misión Institucional	48
V. Evaluación Presupuestaria de los Gobiernos Regionales	51
5.1 Modificaciones Presupuestales de los Gobiernos Regionales por Fuentes de Financiamiento	51
5.2 Ejecución de Egresos de los Gobiernos Regionales	54
5.3 Ejecución de Egresos de los Gobiernos Regionales por Función	55
5.4 Resultados de la Evaluación de cumplimiento de la Misión Institucional	55
VI. Evaluación Presupuestaria de los Gobiernos Locales	57
6.1 Aspectos Generales	57
6.2 Ejecución de Egresos de los Gobiernos Locales	59
6.3 Ejecución de Egresos de los Gobiernos Locales por Función	66
6.4 Evaluación de los Principales Ratios Presupuestarios	68
VII. Evaluación Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial a cargo de la DNPP	73
7.1 Aspectos Generales	73
7.2 Evaluación Consolidada	75
7.3 Evaluación de los Principales Ratios Presupuestarios	90
7.4 Evaluación Financiera	95
VIII. Evaluación Presupuestaria de las Empresas Públicas a cargo del FONAFE	99
8.1 Evaluación Financiera Presupuestaria Grupal	99
8.2 Consolidado de Objetivos y Metas	113
IX. Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública en el marco del SNIP	135
9.1 Aspectos Generales	135
9.2 Adecuación del SNIP al Proceso de Descentralización	137
Anexo 1 (Reportes)	
Logros Obtenidos, Identificación de Problemas Presentados por las Entidades Públicas y Sugerencias de Medidas Correctivas	
Anexo 2 (Reportes)	
Proyectos de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales cuyo monto presupuestado es igual o mayor a S/. 500 000,00.	

ASPECTOS GENERALES

A. PRESENTACIÓN

El Presupuesto del Sector Público peruano, al igual que el de otros países, se encuentra expuesto a distintas complejidades, lo cual se explica por un lado, por las demandas de gasto de los diferentes pliegos presupuestarios que muchas veces no pueden ser atendidas debido a los escasos recursos, y por el otro, debido a las limitaciones en la capacidad de gasto.

Alrededor del 85,8% de los gastos considerados en el presupuesto son prácticamente “costos fijos” conformado por los recursos que se deben orientar a atender obligaciones que no se pueden dejar de cumplir o gastos necesarios e indispensables para que el Estado cumpla con las funciones que le corresponde; básicamente en educación, salud y justicia; entre otros, lo cual se muestra en el presupuesto, en los rubros de gastos de personal y bienes y servicios que representan un 50,8% del presupuesto y en los gastos en deuda y pensiones, un 35,0%.

En este sentido, el margen de flexibilidad es limitado debido a que los gastos considerados en dichas categorías no pueden ser modificados sustancialmente en el corto plazo convirtiéndose la rigidez presupuestaria en una característica permanente en la estructura que presenta el presupuesto del Sector Público peruano. Con sólo un 14,2% de recursos que pueden ser considerados al momento de implementar determinadas políticas, no hay mucho por elegir al momento de recortar gastos y el ajuste se refleja, necesariamente, en la inversión.

La inercia o rigidez presupuestaria reduce los potenciales efectos sobre la eficacia del gasto que puedan generarse en los esfuerzos de priorización en la asignación de los recursos públicos. Aún más, considerando que el equilibrio presupuestario es condición necesaria para la estabilidad de las finanzas públicas y que contamos con una falta de espacio para modificar o reasignar los recursos, la estructura presupuestaria antes referida, sólo podrá cambiar en tanto se cuente por el lado de los ingresos con mayores recursos (ingresos fiscales) que nos permitan atender las crecientes demandas o por el lado de los gastos, con una mejora de la calidad del gasto público, en la que se establezcan compromisos sobre la generación de resultados o de un mejor desempeño en la gestión presupuestaria.

Es justamente sobre los gastos que actúa la gestión presupuestaria; y en especial, ésta se mide en la fase de evaluación a través de la verificación de los resultados obtenidos en la ejecución presupuestaria anual (objetivos, metas e indicadores de gestión) respecto a la programación realizada.

En tal sentido, la evaluación presupuestaria debe ser considerada como un instrumento para mejorar la gestión pública en términos de resultados alcanzados, su impacto y potenciar aquello que se está haciendo bien o mejorar lo que se está haciendo mal; y no se debe limitar el análisis a la verificación de la cobertura presupuestaria del gasto público; esto es, que los resultados alcanzados puedan contribuir a determinar el comportamiento de los elementos del presupuesto para detectar las desviaciones en la ejecución, y en caso de ser necesario, aplicar las medidas correctivas en forma oportuna, implementar mejoras continuas en la ejecución del gasto público y mejorar la eficiencia en la asignación de recursos públicos.

Bajo el contexto señalado, la normatividad presupuestaria viene adaptándose a los Principios Generales de la Ley N° 28112- Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y a la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, las que otorgan a las Entidades Públicas no sólo mayor autonomía y flexibilidad en la ejecución de los recursos presupuestales sino en la capacidad de decisión en las prioridades del gasto público, convirtiendo la fase de la evaluación presupuestaria anual que realizan las Entidades Públicas en parte importante del proceso presupuestario al reflejarse en ella los resultados, la responsabilidad y compromiso de las entidades, para conducir el proceso presupuestario y la gestión en general, que promuevan el logro de resultados, de acuerdo con los lineamientos del planeamiento sectorial y las políticas públicas.

La Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria que se presenta se ha realizado en el marco de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2005, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Directivas para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales; de las Entidades de Tratamiento Empresarial y de los Gobiernos Locales. Dicha evaluación contiene la información financiera y de metas presupuestarias de las citadas Entidades. También se presenta la información respecto a la evaluación económica y financiera de las Empresas Públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado- FONAFE y del Seguro Social de Salud - ESSALUD.

El análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al año fiscal 2005, se ha realizado en base a la información que ha sido registrada por las Entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales en el Aplicativo Informático en web para la Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2005 puesto a disposición para dicho fin por la Dirección Nacional del Presupuesto Público; a través del cual se ha recibido información de 115 entidades del Gobierno Nacional (excluyendo las Entidades de Tratamiento Empresarial) y 26 de los Gobiernos Regionales.

En cuanto a las Entidades de Tratamiento Empresarial (incluye los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales), el análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al año fiscal 2005, se ha realizado en base a la información que ha sido registrada en el Sistema de Información Financiera Presupuestal – ETES en el módulo de Evaluación Presupuestal, a través del cual se ha recibido información de 122 entidades.

Cabe indicar que en los Gobiernos Locales se recibió información a través del SIAF – SP y de la opción SICÓN Evaluación Anual 2005 - Gobiernos Locales del Aplicativo Informático de 1 740 municipalidades de un universo de 1 829 municipalidades, estando omisas a la presentación 89. Es conveniente señalar que la evaluación se efectuó sobre un número de 1 724 municipalidades debido a que 16 de ellas han presentado información inconsistente.

La evaluación presupuestaria ha permitido a dichas Entidades Públicas realizar un análisis de los logros obtenidos e identificar, en caso de no haberse logrado las metas y resultados previstos, los problemas presentados, las causas condicionantes que impidieron su logro y sugerir las medidas correctivas a considerar en la gestión presupuestaria siguiente.

Los avances recogidos así como los resultados alcanzados en el nivel de desempeño durante la evaluación en las Entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales alcanzaron una calificación promedio de 95,2% y 89,5% respectivamente, esto es, que las acciones realizadas por los pliegos presupuestarios de dichos niveles de gobierno han contribuido en dicha proporción al logro de los objetivos prioritarios y de la misión institucional.

Los resultados ponen en evidencia la necesidad de ir reduciendo la rigidez que presenta la estructura presupuestaria que en muchos casos impide el logro de las prioridades establecidas y da origen a una pérdida de oportunidades en la asignación de recursos.

B. MARCO LEGAL

La presente evaluación se efectúa en concordancia a los siguientes dispositivos:

- a) Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, aprobada por Ley N° 28112.
- b) Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411 (artículo 29°).
- c) Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2005, aprobada por Ley N° 28427.
- d) Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, aprobada por Ley N° 27245 y modificada por Ley N° 27958.
- e) Ley de Bases de la Descentralización, aprobada por Ley N° 27783.
- f) Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobada por Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902.
- g) Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972 y normas modificatorias.
- h) Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada por Decreto Legislativo N° 183 y normas modificatorias.
- i) Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Viceministerial N° 148-99-EF/13.03 y normas modificatorias.
- j) Directivas Nos. 007, 009 y 010-2006-EF/76.01 - Directiva para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades de Tratamiento Empresarial; de las Entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales; y de los Gobiernos Locales para el año fiscal 2005 respectivamente, aprobada por Resolución Directoral Nos. 018, 024 y 025-2006-EF/76.01.

C. CONTENIDO

La presente evaluación, ha sido estructurada en dos partes, según el siguiente detalle:¹

Primera Parte:

- I) Análisis Macroeconómico Global y Sectorial²
- II) Actividad Gubernamental del Estado
- III) Actividad Empresarial del Estado³

Segunda Parte:

- IV) Evaluación de las Entidades del Gobierno Nacional
- V) Evaluación de los Gobiernos Regionales
- VI) Evaluación de los Gobiernos Locales
- VII) Evaluación de las Entidades de Tratamiento Empresarial
- VIII) Evaluación de las Empresas Públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado- FONAFE.
- IX) Análisis de Preinversión y el Sistema Nacional de Inversión Pública⁴.

El literal I) de la Primera Parte contiene una descripción del desempeño de la economía peruana en su conjunto durante el año 2005, así como un breve análisis del sector fiscal.

Por su parte, el literal II) presenta los resultados consolidados agregados sobre el quehacer del sector público y su financiamiento, incluyéndose en dicha estructura a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, así como del Seguro Social de Salud – ESSALUD⁵.

¹ El presente documento ha sido elaborado independientemente de la estructura global aprobada en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2005.

² Esta sección ha sido preparada sobre la base del informe elaborado por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales – DGAES del Ministerio de Economía y Finanzas.

³ Sección elaborada sobre la base del Informe de Evaluación Presupuestal correspondiente al año 2005 recibido del FONAFE

⁴ Elaborada sobre la base del informe elaborado por la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público – DGPM del Ministerio de Economía y Finanzas

⁵ Elaborada sobre la base de la información remitida por EsSalud.

Cabe señalar que en el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales la evaluación se ha realizado tomando en cuenta el total de fuentes de financiamiento y no sólo las transferencias del Gobierno Nacional a dichos niveles subnacionales de gobierno consideradas en la Ley de Presupuesto correspondiente al año fiscal 2005.

Finalmente, el literal III) desarrolla, sobre la base del informe de evaluación presupuestal anual realizado por el FONAFE, una visión general del desempeño de las empresas del Estado comprendidas bajo su ámbito.

La Segunda Parte presenta la ejecución de egresos de las Entidades Públicas según el nivel de gobierno y sector institucional, por fuente de financiamiento y clasificación económica del gasto, la que incluye a las Entidades de Tratamiento Empresarial. Se incluye también, un consolidado de la evaluación de las Entidades de Tratamiento Empresarial y de las Empresas Públicas a cargo del FONAFE.

Para el caso de las Entidades de Tratamiento Empresarial, se presentan los resultados obtenidos de la ejecución presupuestaria y de la situación financiera, así como los resultados de las metas físicas relacionadas a las metas presupuestarias de las actividades y de los principales proyectos, así como del cumplimiento de los objetivos e indicadores de gestión.

Respecto a la información de las empresas bajo el ámbito del FONAFE, se considera la información presentada a la Dirección Nacional del Presupuesto Público por dicho Fondo, que refleja los resultados económicos y financieros a nivel consolidado de las Empresas, en términos de Ingresos y Egresos financieros, en relación a las metas programadas en sus correspondientes presupuestos aprobados para el año 2005; realizada de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que emite el FONAFE.

Con relación al Análisis de Preinversión y el Sistema Nacional de Inversión Pública, se hace un comentario sobre los proyectos declarados viables en el marco del SNIP, así como la incorporación de Gobiernos Locales al Sistema, que son aprobados en el nivel de estudio recomendado y en la delegación de facultades correspondientes.

Además se presentan dos (02) anexos. El primero contiene, para el caso de las Entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales el análisis efectuado por dichas entidades respecto a los logros obtenidos, la identificación de problemas presentados y sugerencias de medidas correctivas.

El segundo anexo presenta el listado de los proyectos que han sido ejecutados por las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, cuyo monto presupuestado para el año 2005 ha sido igual o mayor a S/. 500 000,00. Ambos anexos se han elaborado sobre la base de la información registrada por dichas Entidades, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 009-2006-EF/76.01 - Directiva para la Evaluación de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales correspondiente al Ejercicio Presupuestario 2005 aprobada por Resolución Directoral N° 024-2006-EF/76.01.

PRIMERA PARTE

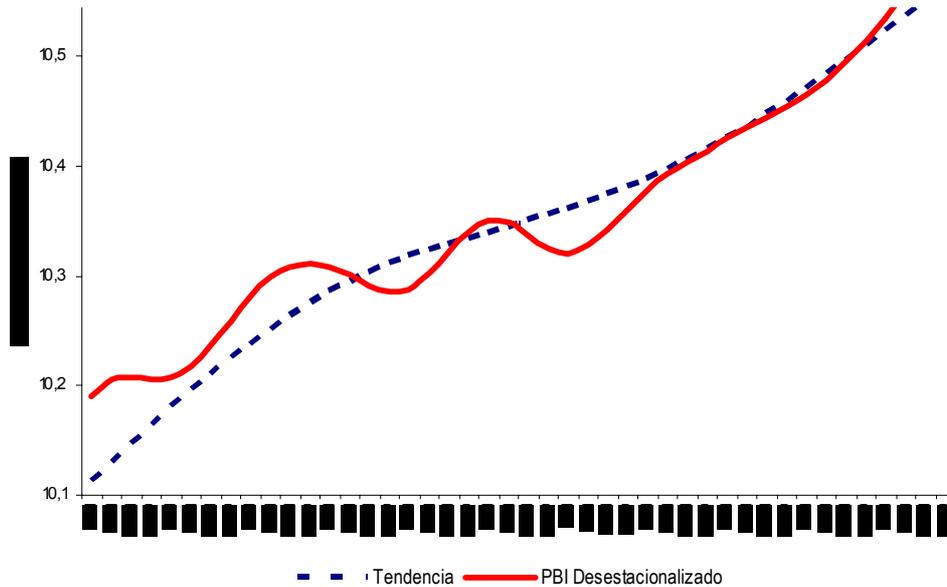
I. ANÁLISIS MACROECONÓMICO GLOBAL Y SECTORIAL⁶

1.1. DINAMISMO ECONÓMICO

Sector Real

Durante el año 2005 la economía continuó creciendo por encima de su tendencia de largo plazo (ver Gráfico N°1). De este modo, el PBI creció 6,7%, acumulando cincuenta y cuatro meses consecutivos de crecimiento (ver Gráfico N°2). El Valor Agregado Bruto - VAB, que excluye el impacto del incremento de impuestos y, por ende, es un mejor reflejo del dinamismo propio de la actividad económica, se expandió 6,7% en el año 2005. La demanda interna, por su parte, creció 5,7%. En el año 2005, los motores del crecimiento fueron las exportaciones (14,2%) y la inversión privada (13,9%).

Gráfico N°1
PBI⁷ y tendencia de largo plazo
1995.1-2005.4

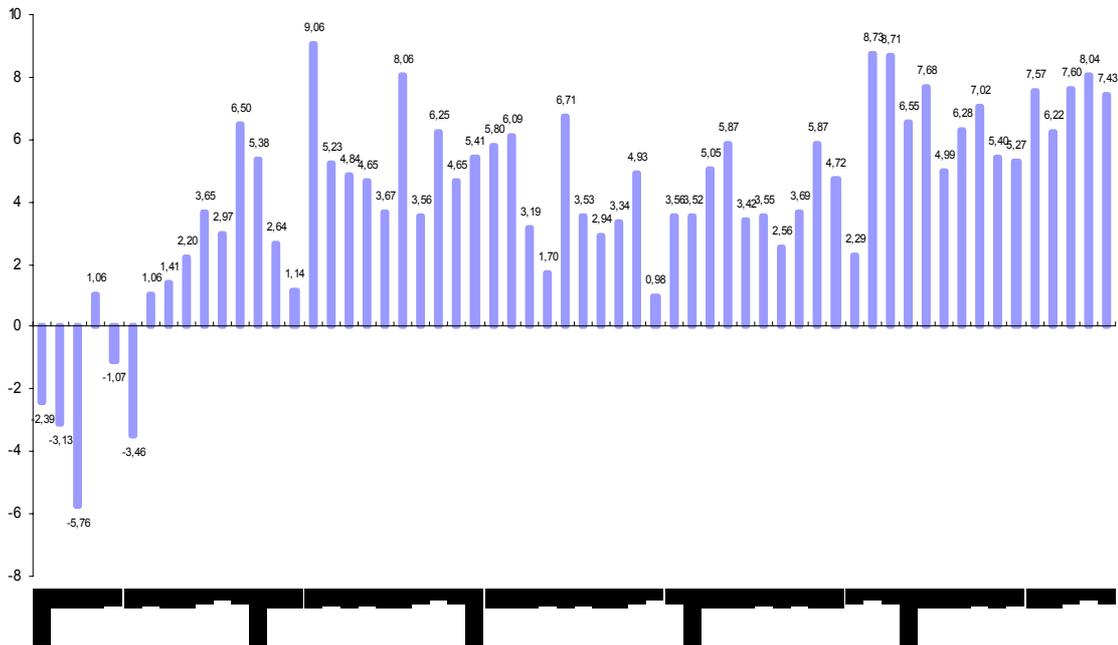


*/ Remueve la frecuencia estacional utilizando el filtro de Baxter & King (1995)
Fuente: INEI. Elaboración: MEF

Gráfico N°2

⁶ Esta sección ha sido preparada sobre la base del informe elaborado por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales – DGAES del Ministerio de Economía y Finanzas.

Tasa de crecimiento mensual del PBI 2001.1 - 2005.12



Por el lado sectorial, similarmente al proceso observado en el año 2004, el crecimiento del año 2005 se sustentó en los sectores no primarios (6,9%), destacando la producción de los sectores construcción (8,7%) y manufactura no primaria (7,8%).

El crecimiento del sector **construcción** en el año 2005 se explica por el dinamismo de la autoconstrucción y la ejecución de nuevos proyectos del programa Mivivienda, así como por la ejecución de obras civiles en Lima y otras regiones, obras municipales en la zona sur del país, la construcción de nueva infraestructura asociada a proyectos mineros (Alto Chicama, sulfuros primarios de Cerro Verde, la modernización de la fundición de Ilo de parte de Southern) y la ejecución de inversiones públicas en infraestructura, principalmente en la construcción, rehabilitación y mejoramiento de tramos carreteros, rehabilitación de caminos vecinales y mantenimiento de caminos rurales.

El crecimiento de la **manufactura no primaria**, por su parte, se sustentó en el aumento de la demanda interna, motivada por el ingreso de nuevos productos manufacturados, con presentaciones más económicas, por el dinamismo del sector construcción y el incremento de las exportaciones no tradicionales.

De otro lado, las actividades primarias incrementaron su producción en 5,9%, por el buen desempeño de los sectores agropecuario (4,6%) y minería e hidrocarburos (8,6%). El crecimiento del sector agropecuario es explicado por la mayor demanda de productos pecuarios y por la recuperación de áreas no sembradas durante la campaña anterior debido a la escasez de recursos hídricos.

En cuanto a los factores que explican el desempeño del sector minería e hidrocarburos, los principales son: el entorno favorable de las cotizaciones internacionales, el inicio de las operaciones del proyecto aurífero Alto Chicama de Barrick, la consolidación de las operaciones en el Lote 88 de parte de Pluspetrol y la extracción en los nuevos pozos ubicados en el Lote Z-2B del zócalo continental, San Pedro 1X y San Pedro 3CD operados por Petro-Tech.

El dinamismo de la economía no fue uniforme en el año. Luego de un primer trimestre en que el PBI se expandió 6,4%, la actividad económica se desaceleró en los trimestres intermedios para volver a acelerarse en el último trimestre del año (7,7%). En cambio, la manufactura no primaria mantuvo una tendencia de crecimiento continuo al pasar de 7,7% en el primer trimestre a 5,9% en el último trimestre. Así, el número promedio de ocupados en Lima Metropolitana en el cuarto trimestre del año 2005 creció 6,0% respecto al cuarto trimestre del año 2004.

Precios y Tipo de Cambio

La inflación se situó prácticamente en el extremo inferior de la banda de metas explícitas de inflación establecida por el BCRP, al alcanzar la inflación acumulada 1,5% al cierre del año 2005. En comparación al año 2004, se implementaron medidas fiscales compensatorias para aminorar la subida del precio del petróleo, las cuales contribuyeron a reducir la inflación. Adicionalmente a estas medidas, la reducción de la inflación se debió a la reversión de choques de oferta del arroz y el azúcar (menores precios), y a la menor cotización del trigo.

Por otro lado, el nuevo sol se depreció durante el año 2005 en 4,4% con respecto al dólar norteamericano. El tipo de cambio nominal presentó una evolución mixta en el año 2005. En la primera mitad del año, se registró un comportamiento descendente básicamente por los favorables desarrollos de las cuentas externas y por el contexto regional estable. En la segunda mitad del año, el tipo de cambio osciló entre S/. 3,25 y S/. 3,45 por dólar asociado a la continuidad del proceso de recomposición de portafolio de los inversionistas (institucionales principalmente) y a la incertidumbre generada por el inicio del proceso electoral de las elecciones presidenciales del año 2006.

Comercio Exterior

La cuenta corriente en el año 2005 fue superavitaria en US\$ 1 030 millones (1,3% del PBI). Este resultado fue superior al superávit récord de 1979 y se explica por los saldos superavitarios en la balanza comercial (6,6% del PBI) y transferencias corrientes (2,3% del PBI), atenuados por el déficit en la renta de factores (-6,4% del PBI) y de la balanza de servicios (-1,2% del PBI).

En el año 2005, la balanza comercial fue superavitaria por cuarto año consecutivo, alcanzando una cifra récord de US\$ 5 163 millones, debido al sobresaliente desempeño de las exportaciones (US\$ 17 247 millones), explicado por el alza de las exportaciones tradicionales (42,2%) y de las no tradicionales (22,9%). Por su parte, las importaciones alcanzaron un nivel de US\$ 12 084 millones, explicada por la mayor importación de insumos (23,2%), de bienes de capital (30,2%) y de bienes de consumo (16,2%). En términos globales, las exportaciones crecieron 37%, tasa superior al 23% de las importaciones.

1.2 El Sector Fiscal

En el año 2005, el déficit fiscal del Sector Público no Financiero fue equivalente a 0,4% del PBI, monto menor en 0,6 puntos porcentuales del PBI, respecto a la meta fiscal establecida en el Marco Macroeconómico Multianual 2005-2007 Revisado (1,0% del PBI). Del mismo modo, el déficit fiscal del año 2005 fue inferior en 0,6 puntos porcentuales al alcanzado en el año 2004, lo que se explica por la mejora del ahorro en cuenta corriente, que pasó de un superávit de 0,7% del PBI en el año 2004 a un superávit de 1,4% del PBI en el año 2005 (principalmente del Gobierno Central).

Ingresos Corrientes del Gobierno Central

Al cierre del año 2005, los ingresos corrientes del Gobierno Central ascendieron a S/. 40 988 millones, alcanzando un 15,9% del PBI, frente al 15,1% del PBI registrado en el año 2004. Este crecimiento estuvo liderado por el Impuesto a Renta (21,9% real), Impuesto a las Importaciones (12,8% real), Impuesto General a las Ventas (11,2% real) y Otros impuestos tributarios (32,8% real); los que compensaron la caída de la recaudación del Impuesto Selectivo al Consumo (-10,4% real).

Entre los factores macroeconómicos que afectaron favorablemente este crecimiento están la evolución de la actividad económica, el crecimiento de la demanda interna y el incremento del precio internacional de los minerales. Entre las medidas de política tributaria y de administración tributaria que apoyaron este crecimiento tenemos la creación del Impuesto Temporal a los Activos Netos (Ley N° 28424) y la ampliación de cobertura del régimen de percepciones y deducciones; y entre las que afectaron negativamente tenemos las reducciones del monto de impuesto aplicado a los combustibles (Decretos Supremos Nos. 099 y 115-2005-EF) y la modificación de las tasas arancelarias aplicadas a las importaciones (Decretos Supremos Nos. 079 y 150-2005-EF).

Gastos no Financieros del Gobierno Central

Durante el año 2005, los gastos no financieros del Gobierno Central ascendieron a S/. 38 412 millones, experimentando un crecimiento de 10,6% en términos reales respecto al año 2004. Los gastos corrientes no financieros aumentaron en 10,4% real, y fueron resultado de los mayores gastos en remuneraciones (8,6%), bienes y servicios (6,6%) y transferencias corrientes (15,0%). Parte del crecimiento del gasto se explica por la aprobación de los Créditos Suplementarios mediante la Ley N° 28562 (30JUN2005) bajo la cual se incrementó el presupuesto inicial en S/. 819,8 millones; y por el Decreto de Urgencia N° 030-2005 que amplió el presupuesto en S/. 367,2 millones.

Por su parte, los gastos de capital, aumentaron 12,0% real, explicado básicamente por el mayor incremento en la Formación Bruta de Capital (14,7% real), mayormente proyectos destinados para la construcción y mejoramiento de carreteras; proyectos en el sector *Educación*, destacando el proyecto primera fase del “Programa Especial de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria”; en *Vivienda Construcción y Saneamiento* en el proyecto “Mejoramiento y Expansión de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado” en Chimbote; entre otros.

Resto de Entidades del Gobierno General

Al cierre del año 2005, el resto de Entidades del Gobierno General presentó un superávit primario ascendente a S/. 633 millones, menor en S/. 44 millones al registrado en el año 2004.

El menor superávit se explica mayormente por los resultados alcanzados por ESSALUD y los organismos reguladores, que fue compensado en parte por el favorable desempeño de los gobiernos locales. ESSALUD presentó un deterioro en sus operaciones (déficit de S/. 233 millones) y se explica principalmente por los mayores gastos en remuneraciones, como consecuencia de las medidas aplicadas a partir del mes de mayo referente a homologaciones en relación a un escalafón que se dieron para las enfermeras, médicos y personal administrativo. Los organismos reguladores alcanzaron un superávit primario de S/. 184 millones, inferior en S/. 113 millones al obtenido en el año 2004, y se sustenta principalmente en los mayores gastos de la SUNAT.

Por su parte, según estimados preliminares, los Gobiernos Locales presentaron un desempeño en su resultado primario favorable (más de 0,1 punto porcentual al obtenido en el año 2004) y es explicado

principalmente por el incremento en las transferencias del Gobierno Central por concepto de Canon Minero y Canon y Sobrecanon Petrolero.

Empresas Públicas no Financieras

Por su parte, las empresas públicas no financieras presentaron al cierre del año 2005 un superávit primario ascendente a S/. 558 millones, superior S/. 231 millones al registrado en el año 2004. Este mayor resultado se explica principalmente por el óptimo desempeño de ELECTROPERÚ, producto de los mayores ingresos por facturación, y los ingresos extraordinarios provenientes de la devolución de S/. 64 millones por parte de la SUNAT de un exceso en el pago del Impuesto Extraordinario de Solidaridad (IES). Incidió también el mayor resultado obtenido por el resto de Empresas Estatales; contrarrestado en parte, por el menor resultado de las Empresas Regionales de Electricidad.

Cuadro N° 1
Operaciones del Sector Público no Financiero
(millones de nuevos soles y porcentaje del PBI)

	Millones de S/.		% del PBI	
	2004	2005	2004	2005
I. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE (1+2)	1 649	3 525	0,7	1,4
1. Gobierno Central	1 139	2 669	0,5	1,0
a.- Ingresos Corrientes	35 391	40 988	15,1	15,9
b. Gastos Corrientes	34 252	38 319	14,6	14,8
- No Financieros	29 870	33 525	12,8	13,0
- Financieros	4 381	4 794	1,9	1,9
2. Otras entidades	510	856	0,2	0,3
II. INGRESOS DE CAPITAL	201	343	0,1	0,1
III. GASTOS DE CAPITAL	4 295	4 887	1,8	1,9
1. Inversión pública	3 822	4 454	1,6	1,7
2. Otros	473	433	0,2	0,2
IV. RESULTADO ECONÓMICO (I+II-III)	-2 445	-1 019	-1,0	-0,4
IV. FINANCIAMIENTO NETO (1+2+3)	2 445	1 019	1,0	0,4
1. Externo	3 848	-3 815	1,6	-1,5
2. Interno	-1 788	4 650	-0,8	1,8
3. Privatización	385	184	0,2	0,1

Fuente: MEF-BCRP

II. ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO

2.1 PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO

Presenta los resultados consolidados agregados en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y adicionalmente de las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, de las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE, así como el Seguro Social de Salud-ESSALUD, según lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público – Ley N° 28411, los que se muestran a continuación:

Presupuesto de Ingresos y Egresos por Fuentes de Financiamiento

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	(millones de nuevos soles)				(variación %)		
	PIA	PIM	EJECUCIÓN INGRESO	EJECUCIÓN GASTO	PIM / PIA	ING / PIM	GASTO / PIM
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E) = (B) / (A)	(F)=(C) / (A)	(G)=(D) / (A)
RECURSOS ORDINARIOS 1/	30 860,0	32 872,0	33 100,3	32 552,3	6,5	0,7	- 1,0
CANON Y SOBRECANON	1 156,4	2 467,8	2 463,8	1 506,0	113,4	- 0,2	- 39,0
PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	189,8	331,3	337,4	191,2	74,5	1,8	- 42,3
CONTRIBUCIONES A FONDOS	1 417,2	1 741,3	1 711,4	1 684,7	22,9	- 1,7	- 3,3
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1 933,5	2 123,4	2 100,9	1 831,9	9,8	- 1,1	- 13,7
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	719,9	840,5	760,5	688,6	16,7	- 9,5	- 18,1
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	24 720,0	27 719,3	29 423,3	26 360,9	12,1	6,1	- 4,9
RECURSOS POR OPERAC.OFICIALES DE CREDITO INTERNO	2 101,5	2 413,3	2 525,2	1 106,7	14,8	4,6	- 54,1
RECURSOS POR OPERAC.OFICIALES DE CREDITO EXTERNO	7 661,8	7 908,1	6 582,1	6 459,5	3,2	- 16,8	- 18,3
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	247,1	1 619,9	1 819,6	934,4	555,7	12,3	- 42,3
TOTAL	71 007,2	80 036,9	80 824,5	73 316,2	12,7	1,0	- 8,4

1/ INCLUYE FONCOR Y RECURSOS ORDINARIOS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

Nota :

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE y el Seguro Social de Salud-ESSALUD.
- En el ítem A se presenta la información del universo de las Entidades
- En los ítems B, C y D se considera el universo de las Entidades que han presentado la evaluación

Cabe mencionar, que los recursos considerados en el PIA difieren del monto aprobado en la Ley N° 28427 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2005 debido a que dicho monto incluye el total de los recursos que financian el presupuesto de los Gobiernos Regionales y Locales de acuerdo a la Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783 y la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, así como las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE y el Seguro Social de Salud-ESSALUD.

En este sentido, el presupuesto consolidado asciende a S/. 71 007,2 de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 36 607,7 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 8 120,8 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 5 773,3 millones, a las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 2 800,9 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 14 035,9 millones y a ESSALUD por S/. 3 668,7 millones.

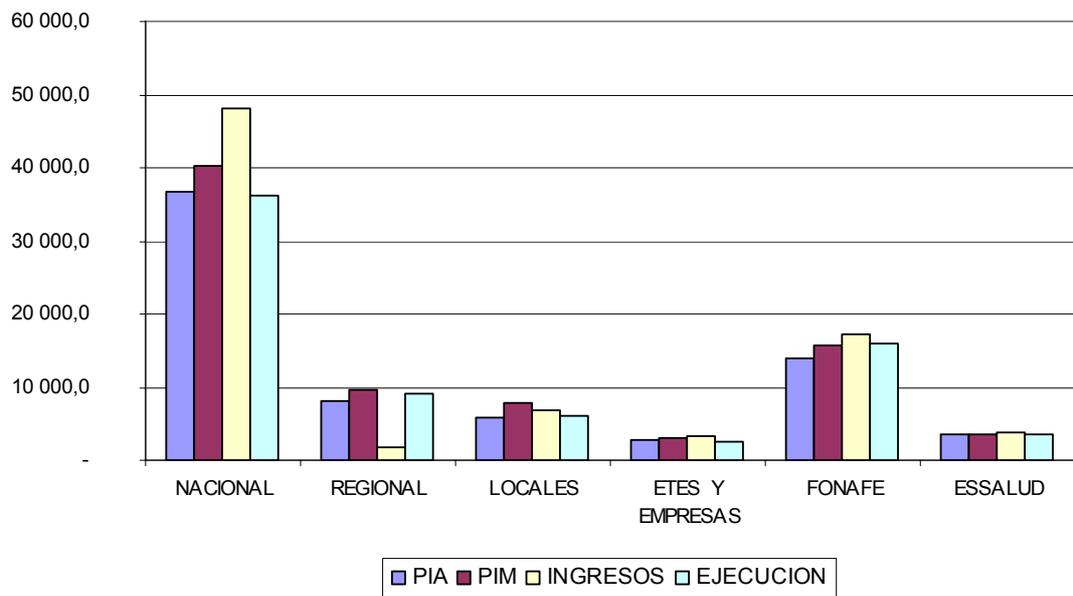
Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2005 el monto del PIA se ha incrementado hasta por el monto de S/. 80 036,9 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 3 533,3 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 1 580,1 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 2 023,2 millones, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 284,8 millones y a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 1 608,3 millones.

En cuanto a los recursos obtenidos en la ejecución de los ingresos ascendieron a S/. 80 824,5 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 47 975,7 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 1 812,0 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 6 758,7 millones, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 3 362,9 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 17 243,1 millones, así como a ESSALUD por S/. 3 672,0 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 73 316,2 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 36 202,4 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 9 016,6 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 5 964,6 millones, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 2 590,1 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 15 913,3 millones, así como a ESSALUD por S/. 3 629,2 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:

Presupuesto de Ingresos y Egresos (en millones de nuevos soles)



2.2 FUENTES DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES BAJO EL ÁMBITO DE LA DNPP

Los recursos públicos ejecutados por las Entidades del Sector Público considerados en la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2005 - Ley N° 28427 y según estructura, ámbito y niveles expresados por dicha Ley, ascendieron a S/. 54 528,9 millones, que comprenden los recursos ejecutados por los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional incluido las Entidades de Tratamiento Empresarial⁷, así como las transferencias efectuadas a los gobiernos subnacionales (Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales). La composición por fuentes de financiamiento es la siguiente:

**Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento
de Acuerdo a la Ley N° 28427**
(millones de nuevos soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2005			Est. Porc. Ejec.
	PIA	PIM	EJECUCIÓN INGRESOS	
CANON Y SOBRECANON	1 156,4	2 467,8	2 463,8	4,5
CONTRIBUCIONES A FONDOS	1 417,2	1 741,3	1 711,4	3,1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	138,3	863,7	1 145,3	2,1
FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL – FONCOMUN	1 933,5	2 123,4	2 100,9	3,9
PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	189,8	331,3	337,5	0,6
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 829,3	4 581,6	4 840,7	8,9
RECURSOS ORDINARIOS 1/	30 860,0	32 872,0	33 100,3	60,7
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO EXTERNO	7 502,2	7 739,9	6 544,8	12,0
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO INTERNO	2 090,5	2 177,1	2 284,3	4,2
TOTAL	49 117,2	54 898,1	54 528,9	100,0

1/ INCLUYE FONCOR Y RECURSOS ORDINARIOS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

Nota :

- El PIA considera los montos aprobados en la Ley N° 28427 de las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales y de las Entidades de Tratamiento Empresarial.
- El PIM y la Ejecución de Ingresos del año 2005 en el caso de los Gobiernos Locales considera el 94% de la cobertura del universo de municipalidades (1 724 municipalidades).

Para fines de la presentación de la Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2005, y a fin de contar con una visión general de las Finanzas Públicas, la cual requiere un conocimiento global de los ingresos y gastos del sector público, se ha considerado conveniente presentar la información consolidada anual, sobre el íntegro de los recursos públicos, por cada Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gastos comprendidos en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno; incluidos los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales no obstante la autonomía de la que disponen.

Considerando todas las fuentes de financiamiento, los recursos financieros obtenidos durante el año fiscal 2005 ascendieron a S/. 59 909,4 millones, equivalentes al 23,2% del PBI. Del citado monto, los principales recursos corresponden a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios con S/. 33 100,3 millones (55,3% de los ingresos totales), Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno y Externo con S/. 9 107,4 millones (15,2% de los ingresos totales) y S/. 8 508,2 millones a los Recursos Directamente Recaudados (14,2% de los ingresos totales); que en conjunto alcanzan aproximadamente el 84,7% del total de recursos públicos, correspondiendo el 15,3% restante a las fuentes de financiamiento, Fondo de Compensación Municipal, Contribuciones a Fondos, Canon y Sobrecanon, y Donaciones y Transferencias, entre otros.

⁷ Por tanto, no considera la información de la ejecución presupuestaria anual de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.

La composición por fuentes de financiamiento es la siguiente:

**Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento
Consolidado**

(millones de nuevos soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2005			
	PIA	PIM	EJECUCIÓN INGRESO	%
CANON Y SOBRECANON	1 156,4	2 467,8	2 463,8	4,1
CONTRIBUCIONES A FONDOS	1 417,2	1 741,3	1 711,4	2,9
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	247,1	1 619,9	1 819,6	3,0
FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL – FONCOMUN	1 933,5	2 123,4	2 100,9	3,5
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	719,9	840,5	760,5	1,3
PARTICIPACIÓN EN RENTAS DE ADUANAS	189,8	331,3	337,5	0,6
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7 015,4	8 406,4	8 508,2	14,2
RECURSOS ORDINARIOS 1/	30 860,0	32 872,0	33 100,3	55,3
RECURSOS POR OPERAC.OFICIALES DE CREDITO EXTERNO	7 661,8	7 908,1	6 582,1	11,0
RECURSOS POR OPERAC.OFICIALES DE CREDITO INTERNO	2 101,5	2 413,3	2 525,2	4,2
TOTAL	53 302,6	60 724,0	59 909,4	100,0

1/ INCLUYE FONCOR Y RECURSOS ORDINARIOS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

Nota :

- El PIA considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales y de las Entidades de Tratamiento Empresarial
- Asimismo, el PIA, PIM y la Ejecución considera, para el caso de los Gobiernos Regionales y Locales, las fuentes de financiamiento RDR, Otros Impuestos Municipales, Donaciones y Transferencias, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno y Externo.
- El PIM y la Ejecución de Ingresos del año 2005 en el caso de los Gobiernos Locales considera el 94% de la cobertura del universo de municipalidades (1 724 municipalidades).

Es conveniente señalar, que en la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias se incluye las transferencias de recursos financieros entre entidades del Sector Público, realizadas de acuerdo a los procedimientos y lineamientos técnicos establecidos en las Directivas que regulan las fases de Aprobación y Ejecución del Presupuesto del Sector Público de los Niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local, así como de las Entidades de Tratamiento Empresarial aprobados a través de las Resoluciones Directorales Nos. 005, 007, 008 y 009-2005-EF/76.01.

Seguidamente se realiza una explicación de la ejecución de los ingresos por fuentes de financiamiento:

A. RECURSOS ORDINARIOS (Ingresos Tesoro Público)

En el año fiscal 2005, los Recursos Ordinarios totales ascendieron a S/. 33 100,3 millones que corresponden principalmente a la recaudación de los tributos del Estado efectuada a través de la SUNAT.

El detalle de los Recursos Ordinarios se muestra a continuación:

Composición de los Recursos Ordinarios
(millones de nuevos soles)

Recursos Ordinarios ^{1/}	Monto	%
Ingresos Corrientes	33 551,2	101,4
Ingresos de Capital	337,8	1,0
Transferencias	-858,9	-2,6
- Transf. por Comisión a Sunat	-1 046,1	-3,2
- Otras ^{2/}	187,2	0,6
Financiamiento	70,1	0,2
TOTAL	33 100,3	100,0

1/ Incluye FONCOR y Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales y Locales

2/ La recaudación deduce la suma de S/. 10,8 millones que corresponden a 105 municipalidades no incluidas en la presente evaluación

Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes que forman parte de los Recursos Ordinarios totales compuestos por los impuestos e ingresos no tributarios, mostraron durante el año 2005 una recaudación de S/. 33 551,2 millones. Los rubros que componen estos ingresos se detallan a continuación:

Impuestos

La recaudación de los Impuestos durante el año fiscal 2005, ascendió a S/. 32 080,0 millones, la cual ha sido explicada principalmente por los siguientes impuestos:

Los ingresos por el *Impuesto a la Renta* ascendieron a S/. 11 346,1 millones, compuestos por el Impuesto a la Renta a las Personas Jurídicas (S/. 4 587,9 millones) y a las Personas Naturales (S/. 3 505,1 millones), pago por Regularización constituido por la diferencia positiva entre el impuesto anual calculado y los pagos a cuenta realizados por dicho impuesto (S/. 2 051,5 millones), el Régimen Especial de Renta (S/. 54,8 millones), el Régimen Único Simplificado (S/. 72,8 millones) y el Impuesto Temporal a los Activos Netos (S/. 1 074,0). Cabe indicar, que el monto del impuesto a la renta excluye la cifra de S/. 1 005,6 millones correspondientes al Canon Minero, Hidroenergético y Pesquero que constituyen recursos de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas, entre otros.

La recaudación del año fiscal 2005, por el *Impuesto a las Importaciones*, ascendió a S/. 3 060,4 millones, proveniente principalmente de los Derechos Ad-Valorem que significó el 94% del total (S/. 2 870,2 millones) y el 6% restante del Convenio Perú Colombia, el derecho específico a la importación de productos alimenticios así como de la sobretasa adicional de 5% ad-valorem CIF.

Respecto a la recaudación por el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto Selectivo al Consumo, los recursos ascendieron a S/. 20 329,7 millones, equivalentes al 99,2% de los ingresos considerados en el presupuesto modificado para dichos impuestos para el año fiscal 2005.

La recaudación por el Impuesto General a las Ventas (Interno y Externo), sin considerar el 2% del Impuesto de Promoción Municipal que forma parte del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) destinado a los Gobiernos Locales, ascendió a S/. 16 270,6 millones; en tanto que la recaudación por el Impuesto Selectivo al Consumo ascendió a S/. 4 051,6 millones. Adicionalmente, se obtuvieron recursos por S/. 7,5 millones provenientes de los impuestos casinos de juego y a los juegos de máquinas tragamonedas.

Igualmente, se obtuvieron recursos por concepto de *Otros Ingresos Tributarios* cuya recaudación ascendió a la cifra de S/. 1 403,4 millones, que considera, principalmente, los ingresos correspondientes al Impuesto a las Transacciones Financieras (S/. 706,2 millones) aprobado a través de la Ley N° 28194; S/. 193,5 millones provenientes del Fraccionamiento Tributario – SUNAT; S/. 164,6 millones por el Sistema de Reactivación a través del Sinceramiento de las Deudas Tributarias-RESIT (Ley N° 27681); así como S/. 73,8 millones provenientes del Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional, creado a través de la Ley N° 27889 y S/. 27,1 millones por el Sistema Especial de Actualización y Pago de Deudas Exigibles de acuerdo al Decreto Legislativo N° 914.

Adicionalmente, se incluyen los ingresos provenientes de otros Programas o Regímenes Especiales de Regularización y Fraccionamiento Especial destinados a facilitar el pago de la deuda tributaria, del Impuesto de Solidaridad a favor de la Niñez Desamparada, los impuestos derogados (adeudos) y otros ingresos de SUNAT, entre otros.

En cuanto al concepto de *Documentos Valorados*, la ejecución ascendió a S/. 4 059,6 millones. Este rubro comprende las Notas de Crédito Negociable, documentos valorados emitidos por la SUNAT que son utilizados para la devolución del IGV a favor de los exportadores, de las misiones diplomáticas y de la cooperación técnica internacional, así como por los tributos pagados en exceso. Asimismo, se considera la devolución de aranceles del Régimen de Restitución Simplificada, entre otros.

Ingresos no Tributarios

Los recursos correspondientes a los Ingresos No Tributarios ascendieron a S/. 1 471,2 millones, que consideran S/. 1 029,4 millones por Rentas de la Propiedad (transferencias al Tesoro Público por concepto de regalías, intereses de las cuentas del Tesoro Público, entre otros); S/. 217,4 millones provenientes de las multas y sanciones básicamente por infracciones a leyes tributarias aplicadas por la SUNAT; S/. 194,8 millones provenientes principalmente de honras de aval de SEDAPAL y PETROPERU y de la Contribución Solidaria Asistencia Previsional (Ley N° 28046) y FEDADOI, entre otros; así como S/. 27,6 millones por tasas.

Ingresos de Capital

Los Ingresos de Capital durante el año fiscal 2005, ascendieron a S/. 337,8 millones provenientes de la venta de activos, la amortización por préstamos concedidos y otros ingresos de capital; entre los cuales se pueden mencionar los ingresos por la venta de empresas del Estado, de maquinaria pesada realizada por el Ministerio de Agricultura, de vehículos excedentes, los reembolsos por la venta de maquinaria municipal en el marco del Programa de Equipamiento Básico Municipal del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la amortización de préstamos concedidos (reembolsos) provenientes de la asunción de deuda de las empresas privatizadas, y el fondo de seguro de los depósitos por amortización de bonos en aplicación al Decreto de Urgencia N° 108-2000, entre otros.

Transferencias

En este rubro se considera el resultado neto entre las transferencias recibidas por el Tesoro Público y los recursos deducidos por la comisión al ente recaudador SUNAT y la comisión del Banco de la Nación que ascendió a - S/. 858,9 millones.

Las transferencias recibidas consideran principalmente las efectuadas por Electroperú en aplicación del Decreto de Urgencia N° 058-99, así como las transferencias provenientes de los organismos reguladores de acuerdo a lo establecido por el Decreto Supremo N° 134-2005-EF, entre otros.

Las deducciones por la comisión de recaudación de SUNAT así como la comisión del Banco de la Nación ascendieron a la cifra de S/. 1 046,1 millones destinada al financiamiento de sus actividades.

Cabe señalar, que en este rubro se deduce S/. 10,8 millones que corresponden a las municipalidades que no presentaron su información para la presente evaluación, con la finalidad de hacer compatible la información.

Financiamiento

En este rubro se considera el monto de S/. 70,1 millones correspondientes a los desembolsos de la Corporación Andina de Fomento de acuerdo al Decreto Supremo N° 128-2003-EF, que se destinaron a reembolsar al Tesoro Público los recursos utilizados parcialmente en la ejecución del Programa de Desarrollo del Sector Transportes y el Programa de Apoyo a la Competitividad, Gobernabilidad e Inversión Social, así como los saldos de balance provenientes del FONCOR y de los Recursos Ordinarios para los Gobiernos Locales.

B. CANON Y SOBRECANON

Los recursos por esta fuente de financiamiento muestran una recaudación de S/. 2 463,8 millones, que provienen básicamente del canon y sobrecanon petrolero, minero, hidroenergético, gasífero, pesquero y forestal.

Los recursos financieros por este concepto en el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 94,6 millones para las Universidades Nacionales de la Amazonía Peruana, Piura, Ucayali y Tumbes, y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana. En los Gobiernos Regionales ascendió a S/. 788,8 millones y en los Gobiernos Locales a la cifra de S/. 1 580,4 millones.

C. PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS

Los recursos por esta fuente de financiamiento en el año fiscal 2005 ascendieron a S/. 337,5 millones. Este monto corresponde a los recursos provenientes del 2% de los ingresos de las rentas recaudadas por la aduana marítima, aérea, postal, fluvial, lacustre y terrestre en el marco de la regulación correspondiente.

Las transferencias al Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao ascendieron a S/. 194,8 millones y a los Gobiernos Locales a S/. 142,6 millones.

D. CONTRIBUCIONES A FONDOS

Los ingresos ascendieron a S/. 1 711,4 millones, que significó el 98,3% del presupuesto modificado del año 2005. La cifra antes señalada incluye S/. 73,2 millones por saldos no utilizados al cierre del año 2004.

Los recursos provienen básicamente de las aportaciones del Régimen del D.L. N° 19990, de las transferencias del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, Banco de la Nación, Essalud, FONAHPU, así como de los aportes por Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, entre otros. Los ingresos son administrados por la Oficina de Normalización Previsional y se destinaron principalmente al pago de las obligaciones previsionales y a la amortización de la deuda por concepto de Bonos de Reconocimiento.

E. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

Los ingresos ascendieron a S/. 2 100,9 millones, que provienen del Impuesto de Promoción Municipal, del Impuesto al Rodaje, del Impuesto a las Embarcaciones de Recreo y del Impuesto a las Apuestas (25%), de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 776 y demás normas modificatorias y complementarias.

La información que refleja el citado monto corresponde al 94% aproximadamente de la cobertura total de los Gobiernos Locales.

F. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Los ingresos captados por esta fuente de financiamiento ascendieron a la cifra de S/. 8 508,2 millones, los recursos directamente recaudados comprenden los ingresos obtenidos por las entidades del Sector Público provenientes de los servicios que prestan, tales como: tasas, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad y multas, entre otros.

Del monto antes mencionado corresponden S/. 3 098,7 millones al Gobierno Nacional, S/. 411,4 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 1 715,8 millones a los Gobiernos Locales y S/. 3 282,3 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial.

G. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Los recursos por operaciones oficiales de crédito ascendieron a S/. 9 107,3 millones, de los cuales S/. 2 525,2 millones corresponden a Crédito Internos y S/. 6 582,1 millones a Créditos Externos.

Crédito Interno

El total del Crédito Interno, ascendió a S/. 2 525,2 millones, de los cuales S/. 2 284,3 millones corresponde al Gobierno Nacional, básicamente por una emisión de bonos internos y créditos con el Banco de la Nación; S/. 39,3 millones a los Gobiernos Regionales principalmente del Banco de la Nación; S/. 192,8 millones a los Gobiernos Locales provenientes de créditos con el Banco de la Nación y con la Banca Privada y S/. 8,8 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial.

Crédito Externo

Los recursos por crédito externo ascendieron a S/. 6 582,1 millones, de los cuales S/. 6 543,4 millones corresponden al Gobierno Nacional y S/. 11,7 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 20,3 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial y S/. 6,7 millones a los Gobiernos Locales.

Los recursos provienen básicamente de desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Corporación Andina de Fomento y del Japan Bank For International Cooperation-JBIC, entre los principales. Asimismo, incluye las operaciones en el mercado internacional de capitales (emisión de bonos externos) efectuadas por el Tesoro Público durante el año 2005.

H. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Los recursos por donaciones y transferencias ascendieron a S/. 1 819,6 millones. Cabe indicar, que en esta fuente de financiamiento se incluye las transferencias de recursos financieros entre entidades del Sector Público, entre las cuales podemos mencionar las efectuadas por el Seguro Integral de Salud al Ministerio de Salud así como a las Direcciones Regionales de Salud a cargo de los Gobiernos Regionales, las realizadas por la Presidencia del Consejo de Ministros con cargo a los recursos del Fondo Especial de Administración de Dinero Obtenido Ilícitamente - FEDADOI para diversos pliegos presupuestarios entre los que podemos mencionar, al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, al Ministerio del Interior, al Instituto Nacional Penitenciario, al Ministerio Público, a las Universidades Nacionales y al Ministerio de Justicia, las provenientes de los Gobiernos Regionales con cargo a los recursos por canon para las universidades de su jurisdicción, entre los principales.

Del citado monto corresponden S/. 1 143,1 millones al Gobierno Nacional, S/. 366,0 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 259,0 millones a los Gobiernos Locales y S/. 51,5 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial.

I. OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES

Los recursos correspondientes a esta fuente de financiamiento corresponden básicamente a los Gobiernos Locales, cuya ejecución ascendió a la cifra de S/. 760,5 millones.

Los recursos provienen de los impuestos a favor de las Municipalidades, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación de éstas al contribuyente. Entre éstos se encuentran los Impuestos al Patrimonio, a la Producción y Consumo y Otros.

Dentro de los impuestos los principales rubros son los Impuestos al Patrimonio (Impuesto Predial, el Impuesto de Alcabala, el Impuesto al Patrimonio Vehicular).

Asimismo, los recursos por los Impuestos a la Producción y Consumo compuestos por los Impuestos a los Juegos, a los Espectáculos Públicos no Deportivos y a los Juegos de Máquinas Tragamonedas, entre los principales.

También se consideran los recursos por concepto de Otros Ingresos que obtuvieron las municipalidades, entre los que podemos mencionar al Fraccionamiento Tributario y el Beneficio de Regularización Tributaria Municipal-BERTRIMUN.

2.3 USOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES BAJO EL ÁMBITO DE LA DNPP

La ejecución presupuestaria de los pliegos considerados en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2005 – Ley N° 28427, ascendió a S/. 49 325,1 millones, que comprende al Gobierno Nacional, así como las transferencias a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, excluyendo a los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales. A continuación se muestra el Presupuesto de Apertura, el Presupuesto Modificado y la Ejecución por Fuentes de Financiamiento:

Presupuesto de Gastos por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a la Ley N° 28427 (millones de nuevos soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	% EJEC.
	(A)	(B)	GASTO (C)	
RECURSOS ORDINARIOS	23 060,7	24 541,8	24 314,1	49,3
CANON Y SOBRECANON	1 156,4	2 467,8	1 506,0	3,1
PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	189,8	331,3	191,2	0,4
CONTRIBUCIONES A FONDOS	1 417,2	1 741,3	1 684,7	3,4
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1 933,5	2 123,4	1 831,9	3,7
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	0,0	0,0	0,0	-
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 829,3	4 581,6	3 752,0	7,6
RECURSOS POR OPERAC.OFICIALES DE CREDITO INTERNO	2 090,5	2 177,1	924,1	1,9
RECURSOS POR OPERAC.OFICIALES DE CREDITO EXTERNO	7 502,2	7 739,9	6 426,3	13,0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	138,3	863,7	456,7	0,9
FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	439,8	454,1	431,0	0,9
RECURSOS ORDINARIOS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES	6 864,7	7 350,2	7 338,8	14,9
RECURSOS ORDINARIOS PARA LOS GOBIERNOS LOCALES	494,8	525,9	468,4	0,9
TOTAL	49 117,2	54 898,1	49 325,1	100,0

Nota :

- El PIA considera los montos aprobados en la Ley N° 28427 de las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales y de las Entidades de Tratamiento Empresarial.
- El PIM y la Ejecución de Gastos del año 2005 en el caso de los Gobiernos Locales considera el 94% de la cobertura del universo de municipalidades (1 724 municipalidades).

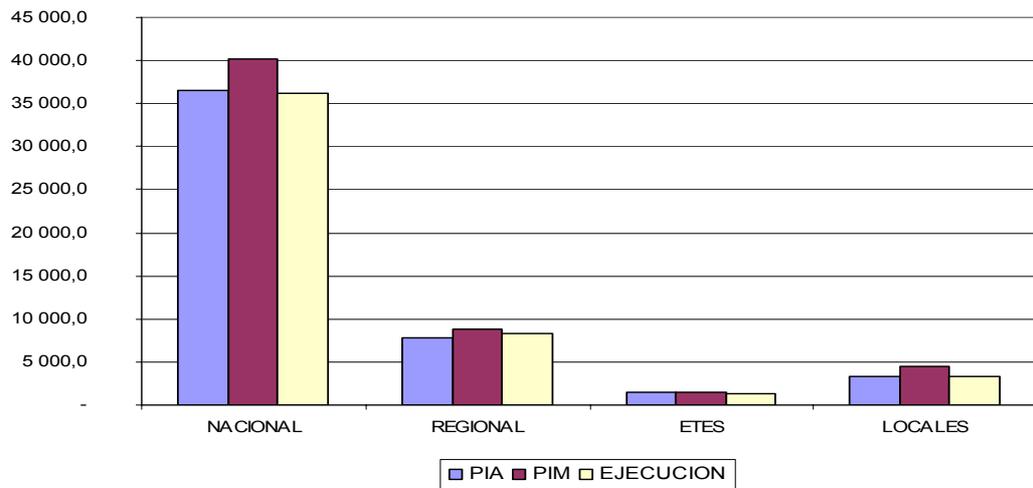
Cabe mencionar que, los recursos considerados en el PIA mediante la Ley N° 28427 asciende a S/.49 117,2 de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 36 607,7 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 7 735,0 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 3 319,3 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial por S/. 1 455,2 millones.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2005 el monto del PIA aprobado mediante la Ley N° 28427 se ha incrementado hasta por el monto de S/. 54 898,1 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 3 533,3 millones, a los Gobiernos Regionales por S/.1 040,2 millones, a los Gobiernos Locales por S/.1 147,1 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial por S/. 60,4 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 49 325,1 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 36 202,4 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 8 376,6 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 3 387,8 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial por S/. 1 358,2 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:

Presupuesto de Ingresos y Egresos (en millones de nuevos soles)



Para fines de la presentación de la Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2005, y a fin de contar con una visión general de las Finanzas Públicas, la cual requiere un conocimiento global de los ingresos y gastos del sector público, se ha considerado conveniente presentar la información consolidada anual, sobre el íntegro de los recursos públicos comprendidos en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno; incluidos los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales no obstante la autonomía de la que disponen, así como a las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.

A continuación se muestra el Presupuesto de Apertura, el Presupuesto Modificado y la Ejecución por Fuentes de Financiamiento:

Presupuesto de Egresos por Fuentes de Financiamiento Consolidado

(millones de nuevos soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA (A)	PIM (B)	EJECUCIÓN GASTO (C)	% EJEC.
RECURSOS ORDINARIOS	23 060,7	24 541,8	24 314,1	45,2
CANON Y SOBRECANON	1 156,4	2 467,8	1 506,0	2,8
PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	189,8	331,3	191,2	0,4
CONTRIBUCIONES A FONDOS	1 417,2	1 741,3	1 684,7	3,1
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1 933,5	2 123,4	1 831,9	3,4
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	719,9	840,5	688,6	1,3
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7 015,4	8 406,4	6 818,3	12,7
RECURSOS POR OPERAC.OFICIALES DE CREDITO INTERNO	2 101,5	2 413,3	1 106,7	2,1
RECURSOS POR OPERAC.OFICIALES DE CREDITO EXTERNO	7 661,8	7 908,1	6 459,5	12,0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	247,1	1 619,9	934,4	1,7
FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	439,8	454,1	431,0	0,8
RECURSOS ORDINARIOS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES	6 864,7	7 350,2	7 338,8	13,6
RECURSOS ORDINARIOS PARA LOS GOBIERNOS LOCALES	494,8	525,9	468,4	0,9
TOTAL	53 302,6	60 724,0	53 773,7	100,0

Nota :

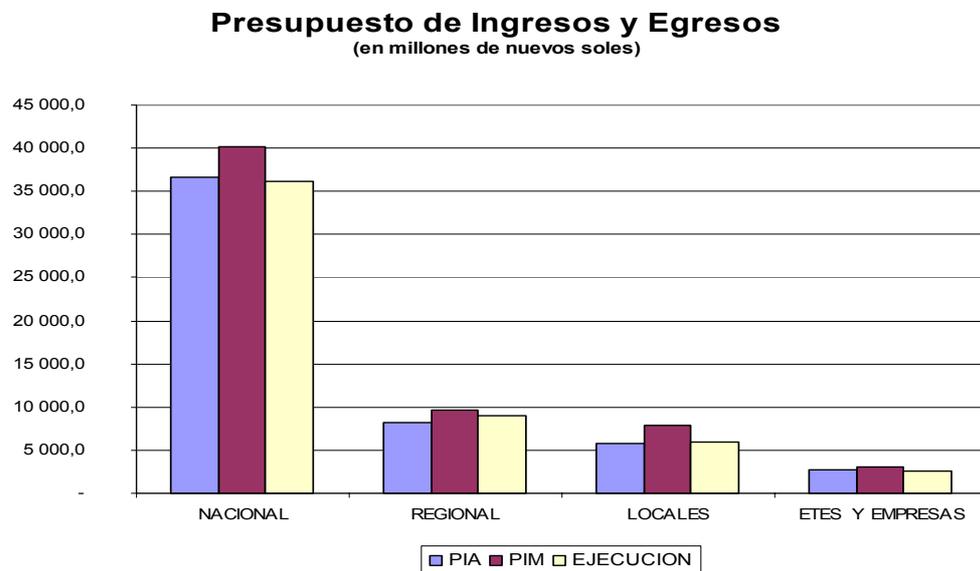
- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.
- En el PIA se presenta la información del universo de las Entidades
- El PIM y la Ejecución de Gastos del año 2005 en el caso de los Gobiernos Locales considera el 94% de la cobertura del universo de municipalidades (1 724 municipalidades).

Cabe mencionar que, los recursos considerados en el PIA asciende a S/. 53 302,6 de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 36 607,7 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 8 120,8 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 5 773,3 millones; y a las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por el monto de S/. 2 800,9 millones.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2005 el monto del PIA se ha incrementado hasta por el monto de S/. 60 724,0 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 3 533,3 millones, a los Gobiernos Regionales por S/.1 580,1 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 2 023,2 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 284,8 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 53 773,7 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 36 202,4 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 9 016,6 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 5 964,6 millones, a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por el monto de S/. 2 590,1 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:



EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE EGRESOS POR GENÉRICAS

La ejecución de los Gastos no Financieros ni Previsionales ascendió a S/. 34 930,7 millones destinados a la atención de la operatividad de los pliegos presupuestarios, dentro del cual se consideran los gastos en personal y obligaciones sociales, bienes y servicios, otros gastos corrientes y gastos de capital, que incluye aquellos gastos destinados a la ejecución de los proyectos de inversión. En cuanto a los gastos financieros que comprenden aquellos destinados a atender los intereses y amortización de la deuda para el año fiscal 2005, su ejecución ascendió a S/. 10 865,3 millones; y los gastos previsionales que corresponden al pago de pensiones alcanzó la cifra de S/. 7 977,6 millones.

Ejecución Consolidada por Grupo Genérico - Año 2005

(millones de nuevos soles)

GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC. %	INDICADOR DE EFICACIA	
					RESPECTO A	
					PIA	PIM
I. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES	32 665,5	39 732,8	34 930,7	65,0	106,9	87,9
GASTOS CORRIENTES	25 600,7	28 806,3	27 300,0	50,8	106,6	94,8
0. RESERVA DE CONTINGENCIA	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14 388,9	14 830,7	14 527,0	27,0	101,0	98,0
3. BIENES Y SERVICIOS	8 053,2	9 850,0	8 833,6	16,4	109,7	89,7
4. OTROS GASTOS CORRIENTES	3 158,6	4 124,6	3 939,4	7,3	124,7	95,5
GASTOS DE CAPITAL	7 064,8	10 926,5	7 630,7	14,2	108,0	69,8
5. INVERSIONES	6 189,3	9 344,4	6 430,1	12,0	103,9	68,8
6. INVERSIONES FINANCIERAS	248,9	261,1	234,9	0,4	94,4	90,0
7. OTROS GASTOS DE CAPITAL	626,6	1 320,9	965,7	1,8	154,1	73,1
II. GASTOS PREVISIONALES	7 340,1	8 056,6	7 977,6	14,8	108,7	99,0
GASTOS PREVISIONALES	7 340,1	8 056,6	7 977,6	14,8	108,7	99,0
2. OBLIGACIONES PREVISIONALES	7 340,1	8 056,6	7 977,6	14,8	108,7	99,0
III. GASTOS FINANCIEROS	13 297,0	12 934,6	10 865,3	20,2	81,7	84,0
GASTOS FINANCIEROS	13 297,0	12 934,6	10 865,3	20,2	81,7	84,0
8. INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	5 228,0	5 387,9	5 056,6	9,4	96,7	93,9
9. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	8 069,0	7 546,7	5 808,7	10,8	72,0	77,0
T O T A L	53 302,6	60 724,0	53 773,7	100,0	100,9	88,6

Nota :

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.
- En el PIA se presenta la información del universo de las Entidades
- El PIM y la Ejecución de Gastos del año 2005 en el caso de los Gobiernos Locales considera el 94% de la cobertura del universo de municipalidades (1 724 municipalidades).
- Cabe señalar que la ejecución incluye las transferencias entre Entidades del Sector Público.

A. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES

Los Gastos no Financieros ni Previsionales ascendieron a la cifra de S/. 34 930,7 millones, que representa el 65,0% del total de gastos del año 2005. Dichos gastos comprenden los gastos corrientes que ascendieron al monto de S/. 27 300,0 millones orientados principalmente al pago del personal activo, la Bonificación Extraordinaria por Escolaridad y los Aguinaldos por Fiestas Patrias y por Navidad, entre los principales; así como los gastos de capital que ascendieron a S/. 7 630,7 millones.

Gastos Corrientes

La ejecución de los gastos corrientes ascendió a S/. 27 300,0 millones, dichos gastos son aquellos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado.

Los gastos corrientes en el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 15 473,5 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 6 429,9 millones, en los Gobiernos Locales a S/. 3 153,8 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 2 242,8 millones.

Dentro de ellos se considera los gastos en:

Personal y Obligaciones Sociales

La ejecución ascendió a la cifra de S/. 14 527,0 millones, destinados a atender el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado (con vínculo laboral) del Sector Público, así

⁸ En todos los casos, la fórmula de cálculo del Indicador de Eficacia es $[Ejecución/PIA \text{ o } PIM*100]$

como las cargas sociales, compensaciones por tiempo de servicios, gratificaciones y guardias hospitalarias, entre otros.

El citado monto incluye la Bonificación Extraordinaria por Escolaridad de S/. 300,00 y los Aguinaldos por Fiestas Patrias y por Navidad de S/. 200,00 cada uno, para el personal activo de la administración pública.

Cabe indicar que durante el año 2005, se aprobaron diversos dispositivos legales que incidieron en el incremento en la ejecución del gasto del personal, entre los cuales podemos mencionar los siguientes:

- ✓ Decreto Supremo N° 006-2005-EF que autorizó al Poder Judicial a efectuar el segundo y último pago de la Asignación Extraordinaria por única vez aprobada por la Segunda Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 28352, a favor de los trabajadores administrativos auxiliares, técnicos y profesionales del Poder Judicial que ocupen plazas hasta la categoría de Profesional III, por el monto de S/. 600,00.

Asimismo, se autorizó al Ministerio Público a otorgar una Asignación Extraordinaria por única vez por el monto de S/. 600,00, a favor del personal en actividad, médicos, auxiliar y administrativos, que ocupen plazas equivalentes hasta la categoría de Profesional III, del Ministerio Público.

- ✓ Decreto Supremo N° 003-2005-JUS que otorgó una Asignación Especial por condiciones de trabajo penitenciario al personal del Instituto Nacional Penitenciario, que presta servicios en forma efectiva en los establecimientos penitenciarios y dependencias conexas del Sistema Penitenciario Nacional, el cual se aplica en forma diferenciada en atención al tipo de Establecimiento Penitenciario, ubicación del mismo y naturaleza de la función del servidor. Dicha asignación ha sido otorgado por escalas con carácter mensual a partir del mes de marzo y julio del año 2005.
- ✓ Decreto Supremo N° 040-2005-EF que otorgó excepcionalmente y por única vez en el año fiscal 2005, a los Magistrados del Poder Judicial que tienen la calidad de titulares, una Asignación Especial, programado en los meses de abril, agosto y diciembre del año 2005, equivalente, cada una, a dos tercios de la remuneración del Magistrado Titular.
- ✓ Decreto Supremo N° 047-2005-EF que incrementó la remuneración del personal Médico Cirujano nombrado y contratado, en situación de actividad, comprendido dentro del alcance del Decreto Legislativo N° 559 – Ley de Trabajo Médico, que presta servicios en el Ministerio de Salud y sus Organismos Públicos Descentralizados, así como en las Direcciones Regionales de Salud. El primer tramo se incrementó por niveles a partir de marzo y el segundo tramo de S/.100,00 a partir de setiembre del año 2005.
- ✓ Decreto Supremo N° 050-2005-EF que incrementó la Asignación Especial por Labor Pedagógica Efectiva, de carácter mensual, otorgada mediante Decretos Supremos Nos. 065 y 097-2003-EF y 014 y 056-2004-EF. Dicho incremento se programó por escalas y en dos tramos, el primer tramo a partir del mes de mayo y el segundo a partir del mes de setiembre del año 2005.
- ✓ Decreto Supremo N° 068-2005-EF que incrementó a partir del mes de julio del año 2005 la Asignación Especial otorgada mediante los Decretos Supremos Nos. 045 y 093-2004-EF a los trabajadores administrativos activos que desempeñen labor efectiva en las instancias de gestión educativa descentralizada.
- ✓ Decreto Supremo N° 069-2005-EF que dispuso que se encuentran comprendidos dentro de los alcances del Decreto Supremo N° 050-2005-EF a los docentes de Educación Básica y Directores de los Centros de Educación Técnico – Productiva, así como los docentes que ejerzan labor pedagógica efectiva en las Instituciones Tecnológicas de Educación Superior no Universitaria.

- ✓ Decreto Supremo N° 070-2005-EF que incrementó a partir del mes de julio del año 2005 la Asignación Especial de carácter mensual, al personal docente activo del Instituto Pedagógico Nacional Monterrico.
- ✓ Decreto Supremo N° 075-2005-EF que aprobó el Monto Único de Remuneración Total Permanente Mensual para los Funcionarios del Servicio Diplomático de la República según escala.
- ✓ Decreto Supremo N° 076-2005-EF que otorgó excepcionalmente y por única vez en el año fiscal 2005, a los Magistrados del Tribunal Constitucional que tienen la calidad de titulares, una Asignación Especial, programado en los meses de agosto, octubre y diciembre del año 2005, equivalente, cada una, a dos tercios de la remuneración del Magistrado Titular.
- ✓ Decreto Supremo N° 077-2005-EF que hizo extensivo, excepcionalmente y por única vez en el año fiscal 2005, la Asignación Especial dispuesta en el Decreto Supremo N° 040-2005-EF, a los Fiscales del Ministerio Público que tienen la calidad de titulares.
- ✓ Decreto Supremo N° 078-2005-EF que autorizó al Ministerio Público a otorgar una Asignación Extraordinaria por única vez, en el mes de agosto, a favor del personal en actividad, médicos auxiliar y administrativo, que ocupen plazas equivalentes hasta la categoría de Profesional III, que ascendieron a la cifra de S/. 400,00 correspondiente al primer grado a que hace referencia el Decreto Supremo N° 145-2004-EF.
- ✓ Decreto Supremo N° 106-2005-EF que autorizó el incremento de la “Asignación Especial”, de carácter mensual, asignada mediante Decreto Supremo N° 020-2004-EF, a favor de los docentes de las Universidades Públicas.
- ✓ Decreto Supremo N° 107-2005-EF que autorizó el incremento de la “Asignación Especial”, de carácter mensual, establecida en el artículo 6° de la Ley N° 28254 en S/. 50,00, a favor del personal activo, nombrado o contratado, que tengan vínculo laboral con las universidades públicas, no considerado en el Decreto Supremo N° 020-2004-EF.
- ✓ Decreto Supremo N° 118-2005-EF que otorgó por única vez en el mes de setiembre la cifra de S/. 180,00 al personal profesional, técnico y auxiliar no profesional de la salud que desarrolla labor asistencial en la Direcciones Regionales de Salud, con excepción de los profesionales de la Salud.

Asimismo, se incrementó el número de la Asignación Extraordinaria por Trabajo Asistencial – AETA que viene percibiendo el personal profesional, técnico y auxiliar no profesional de la salud que desarrolla labor asistencial en las Direcciones Regionales de Salud, sin exceder los montos y las disposiciones que establecen los Decretos de Urgencia Nos. 032 y 046-2002, de acuerdo al siguiente detalle:

- S/. 90,0 en octubre (equivalente a 3 AETAS)
- S/. 30,0 en octubre (equivalente a 1 AETA)

- ✓ Decreto Supremo N° 122-2005-EF que autorizó a las Direcciones Regionales de Salud para que, a partir del mes de setiembre, reajusten la percepción de la Asignación Extraordinaria por Trabajo Asistencial – AETA de las enfermeras, en situación de actividad, de las Leyes Nos. 23536 y 27669, que prestan servicios en dichas Direcciones Regionales, por el monto correspondiente a cuatro (4) días adicionales a los que se vienen otorgando a la vigencia del presente dispositivo, sin exceder los montos y las disposiciones que establecen los Decretos de Urgencia Nos. 032 y 046-2002.

Asimismo, se otorgó a partir del mes de setiembre del año 2005, una asignación extraordinaria mensual a favor de las enfermeras, en situación de actividad, de la Ley N° 23536 y su modificatoria, que prestan servicios en el Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos descentralizados, así como en las Direcciones Regionales de Salud, por la suma de S/. 50,00.

- ✓ Decreto de Urgencia N° 022-2005 que otorgó por única vez un Bono Extraordinario por Seguridad Ciudadana a favor del personal policial en actividad, ascendente al monto de S/.150,00.
- ✓ Decreto de Urgencia N° 036-2005 que otorgó una Asignación Especial por un monto máximo de S/. 300,00, al personal administrativo civil comprendido en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 que presta servicios en los Institutos Armados (Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú y Fuerza Aérea del Perú) del Ministerio de Defensa.

Bienes y Servicios

Los gastos en bienes y servicios ascendieron a la cifra de S/. 8 833,6 millones que se destinaron principalmente al financiamiento de los gastos ineludibles para la operatividad del pliego, así como a las adquisiciones necesarias para la prestación de los servicios a cargo de las diversas entidades del sector público.

Otros Gastos Corrientes

La ejecución de gastos por concepto de Otros Gastos Corrientes (que no implican la contraprestación de bienes y servicios) ascendieron a S/. 3 939,4 millones, destinados principalmente al pago de la asignación por combustible a favor del personal en situación de actividad y pensionista de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, las transferencias financieras del Seguro Integral de Salud a las Direcciones Regionales de Salud y al Ministerio de Salud, y las transferencias de la Presidencia del Consejo de Ministros con cargo a los recursos del Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado– FEDADOI a diversos pliegos presupuestarios.

De otro lado, se efectuaron pagos de cuotas a organismos internacionales a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, asimismo, se destinaron recursos para la investigación a cargo de las Universidades Nacionales y se atendió el pago por sepelio y luto y las dietas de directorio, entre otros.

Gastos de Capital

Durante el año 2005 la ejecución de gastos de capital ascendió a S/. 7 630,7 millones que representa el 14,2% del total de gastos ejecutados en dicho año. Los recursos se destinaron al financiamiento de Proyectos de infraestructura productiva así como de servicios públicos, la adquisición de bienes de capital destinados al desarrollo de las acciones a cargo del Estado, así como a la inversión financiera.

Los Gastos de Capital en el Gobierno Nacional ascendieron a la cifra de S/. 3 975,3 millones, en los Gobiernos Locales al monto de S/. 2 212,0 millones, en los Gobiernos Regionales a la cifra de S/. 1 182,9 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidas las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales por S/. 260,5 millones.

B. GASTOS PREVISIONALES

La ejecución en Obligaciones Previsionales ascendió a la cifra de S/. 7 977,6 millones, destinado a cubrir el pago de las pensiones de los cesantes y jubilados del Sector Público. Asimismo, se atendió el pago de

la Bonificación Extraordinaria por Escolaridad de S/. 300,00 y los Aguinaldos por Fiestas Patrias y por Navidad de S/. 200,00 cada uno a los pensionistas a cargo del Estado.

Del citado monto, corresponde S/. 6 353,5 millones al Gobierno Nacional, S/. 1 384,9 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 190,3 millones a los Gobiernos Locales, y S/. 49,0 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidas las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales.

De otro lado, cabe señalar que mediante la Ley N° 28449 se fijó en dos Unidades Impositivas Tributarias, el monto máximo mensual de las pensiones de cesantía, invalidez y sobrevivientes del régimen de pensiones regulado por el Decreto Ley N° 20530; asimismo, dispuso que las pensiones superiores a dicho monto se reducirán anualmente a razón de dieciocho por ciento hasta el año en el que dicha pensión alcance el tope vigente correspondiente.

En cumplimiento de lo señalado en el párrafo precedente se dieron los siguientes Decretos Supremos:

- ✓ Decreto Supremo N° 016-2005-EF que reajustó a partir de enero de 2005, en 1,74%, las pensiones percibidas por los pensionistas del Régimen del Decreto Ley N° 20530 que hayan cumplido sesenta y cinco años o más de edad al 31 de diciembre de 2004 y cuya pensión no exceda el importe de dos Unidades Impositivas Tributarias.
- ✓ Decreto Supremo N° 017-2005-EF que dispuso que los beneficiarios titulares de pensión de cesantía o invalidez del régimen del Decreto Ley N° 20530, cuyas pensiones fueron reajustadas mediante Decreto Supremo N° 016-2005 y que no sean superiores a S/. 800,00 recibirán los incrementos por rangos previstos en la Cuarta Disposición Transitoria de la Ley N° 28449.
- ✓ Decreto Supremo N° 108-2005-EF que dispuso excepcionalmente el pago mensual a razón de cuotas equivalentes a S/. 2 000,00 de los devengados a que tuvieron derecho los pensionistas del Sistema Nacional de Pensiones – Decreto Ley N° 19990, desde octubre a diciembre de 2005.
- ✓ Decreto de Urgencia N° 022-2005 que hizo extensivo a los pensionistas policiales a cargo del Ministerio del Interior, incluido los pensionistas policiales de la Caja de Pensiones Militar – Policial y al personal policial discapacitado, del Bono Extraordinario por Seguridad Ciudadana a favor del personal policial en actividad, ascendente a S/. 150,00 otorgado por única vez. Asimismo, mediante este dispositivo se autorizó a dichos pensionistas, según corresponda, el pago de la deuda pendiente correspondiente al año 2004 por concepto de vacaciones.

C. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros destinados al Servicio de la Deuda Interna y Externa ascendieron a S/. 10 865,3 millones; de los cuales S/. 10 400,1 millones corresponden al Gobierno Nacional, S/. 18,9 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 408,5 millones a los Gobiernos Locales, y S/. 37,8 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidas las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales.

Los gastos por Intereses y Cargos de la Deuda ascendieron a S/. 5 056,6 millones y por Amortización de la Deuda la suma de S/. 5 808,7 millones.

EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE EGRESOS POR FUNCIÓN

La clasificación funcional permite desagregar el gasto de acuerdo a la naturaleza de la acción pública. Durante el año 2005, los gastos por Funciones muestran la siguiente estructura:

Ejecución Consolidada por Funciones – Año 2005 (millones de nuevos soles)

FUNCIONES	TOTAL	
	EJECUCIÓN	ESTRUC. %
I. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES	34 930,7	65,0
09 EDUCACION Y CULTURA	8 414,0	15,6
07 DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	5 304,3	9,9
14 SALUD Y SANEAMIENTO	5 302,0	9,9
03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	4 935,2	9,2
05 ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	3 132,6	5,8
16 TRANSPORTE	2 460,1	4,6
02 JUSTICIA	1 168,1	2,2
11 INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	988,9	1,8
04 AGRARIA	958,8	1,8
10 ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	713,9	1,3
13 RELACIONES EXTERIORES	432,5	0,8
17 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	394,3	0,7
15 TRABAJO	292,3	0,5
01 LEGISLATIVA	221,5	0,4
12 PESCA	110,9	0,2
06 COMUNICACIONES	101,5	0,2
II. GASTOS PREVISIONALES	7 977,6	14,8
05 ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	7 919,2	14,7
03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	58,4	0,1
14 SALUD Y SANEAMIENTO	0,1	0,0
III. GASTOS FINANCIEROS	10 865,3	20,2
03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	10 197,2	19,0
OTRAS FUNCIONES	668,1	1,2
T O T A L	53 773,7	100,0

La explicación de la ejecución de gastos no financieros ni previsionales de las principales Funciones, se resume a continuación:

EDUCACION Y CULTURA, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en las áreas de educación, cultura, deporte y recreación. La ejecución de gastos ascendió a S/. 8 414,0 millones, que significó el 15,6% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2005.

La ejecución más significativa corresponde a los Gobiernos Regionales por el monto de S/. 4 853,2 millones, seguido del Gobierno Nacional con una ejecución de S/. 3 157,2 millones y considera principalmente la ejecución a cargo del Ministerio de Educación y sus organismos públicos descentralizados, así como las Universidades Nacionales. En el caso de los Gobiernos Locales la ejecución ascendió a la cifra de S/. 383,7 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 19,9 millones.

DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL, que corresponde a las acciones de dirección, coordinación y conducción para la garantía de la independencia, soberanía e integridad territorial, así como aquellas destinadas a garantizar, mantener y reestablecer el orden público y preservar el orden interno; incluyendo acciones de prevención y atención a la población en situación de desastre o calamidad pública. La ejecución de los gastos no financieros ni previsionales ascendieron a la cifra de S/. 5 304,3 millones, que representó el 9,9% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2005. Los gastos corresponden principalmente al Gobierno Nacional a través de los Ministerios de Defensa y del Interior.

SALUD Y SANEAMIENTO, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud y saneamiento, así como a la protección del medio ambiente. La ejecución de gastos ascendió a S/. 5 302,0 millones, que representó el 9,9% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2005.

Los gastos en el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 2 541,0 millones principalmente a cargo del Ministerio de Salud, el Seguro Integral de Salud así como del Ministerio del Interior. Para el caso de los Gobiernos Regionales la ejecución ascendió a S/. 1 447,5 millones, en los Gobiernos Locales ascendió a S/. 854,0 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 459,6 millones.

ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO, referidas al planeamiento, dirección, conducción, control y armonización de políticas que coadyuven a la adecuada toma de decisiones. La ejecución de gastos ascendió a S/. 4 935,2 millones, que significó el 9,2% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2005.

Sobresale la ejecución del gasto a cargo del Gobierno Nacional con una ejecución de S/. 1 463,4 millones, los Gobiernos Locales por la suma de S/. 1 976,7 millones, seguido por los Gobiernos Regionales con S/. 344,4 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 1 150,7 millones.

ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL, que corresponde a las acciones vinculados al desarrollo social del hombre en los aspectos relacionados con su amparo, protección y la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los habitantes del país. La ejecución ascendió a S/. 3 132,6 millones, que representó el 5,8% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2005.

Del monto antes citado, corresponde S/. 2 317,0 millones al Gobierno Nacional siendo el principal ejecutor el Sector Mujer y Desarrollo Social a través de los programas sociales a cargo del PRONAA y FONCODES. En el caso de los Gobiernos Locales la ejecución ascendió a S/. 756,2 millones y en los Gobiernos Regionales a S/. 59,5 millones.

TRANSPORTE, que corresponde a las acciones orientadas al desarrollo de la infraestructura para el transporte terrestre, aéreo y acuático, así como al empleo de los diversos medios de transporte. Los gastos ascendieron a S/. 2 460,1 millones, que significó el 4,6% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2005.

En la Función Transporte la ejecución de gastos del Gobierno Nacional ascendió a S/. 1 170,0 millones correspondiendo la ejecución más significativa al Ministerio de Transportes y Comunicaciones. En los Gobiernos Locales los gastos ascendieron a S/. 839,5 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 408,1 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 42,5 millones.

JUSTICIA, cuyo objetivo es la administración de justicia conforme al ordenamiento constitucional y legal. Los gastos ascendieron a S/. 1 168,1 millones que significó el 2,2% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2005. La ejecución casi en su totalidad estuvo a cargo del Gobierno Nacional, destacando los pliegos Poder Judicial y del Ministerio Público.

INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, cuyo objetivo es la formulación, dirección y supervisión de políticas referidas a las actividades industriales, comerciales y de servicios. Los gastos ascendieron a S/. 988,9 millones que significó el 1,8% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2005. Del citado monto, S/. 620,3 millones corresponde a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, S/. 182,6 millones al Gobierno Nacional, S/. 149,4 a los Gobiernos Locales, y S/. 36,6 millones a los Gobiernos Regionales.

AGRARIA, cuyo objetivo se dirige al fortalecimiento y desarrollo del sector agrario y pecuario. Los gastos

en la Función Agraria ascendieron a S/. 958,8 millones que significó el 1,8% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2005. La ejecución de gastos en el Gobierno Nacional ascendió a la cifra de S/. 523,2 millones principalmente a través del Ministerio de Agricultura. En el caso de los Gobiernos Regionales ascendió a S/. 335,6 millones, en los Gobiernos Locales ascendió a S/. 99,6 millones, y en los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por el monto de S/. 0,4 millones.

ENERGIA Y RECURSOS MINERALES, orientada a la formulación, dirección y supervisión de políticas referentes a las actividades energéticas y mineras. La ejecución de gastos en la Función Energía y Recursos Minerales ascendió a la cifra de S/. 713,9 millones que significó el 1,3% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2005. La ejecución de gastos más relevantes corresponde al Gobierno Nacional con S/. 446,9 millones, principalmente a través del Ministerio de Energía y Minas. En los Gobiernos Regionales los gastos ascendieron a S/. 48,5 millones, en los Gobiernos Locales a S/. 100,5 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 118,0 millones.

RELACIONES EXTERIORES, orientada a garantizar la cooperación técnica, la promoción de la imagen y la defensa de los intereses del Perú en el exterior. La ejecución de gastos ascendió a la cifra de S/. 432,5 millones que significó el 0,8% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2005. En la Función Relaciones Exteriores los gastos se ejecutaron básicamente a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, cuyo objetivo es el desarrollo y normalización de las actividades de vivienda, desarrollo urbano y edificaciones. Los gastos ascendieron a S/. 394,3 millones que significó el 0,7% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2005. En esta Función destacan los gastos de los Gobiernos Locales por S/. 394,3 millones, seguido del Gobierno Nacional con S/. 113,5 millones, los Gobiernos Regionales con S/. 32,6 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 47,9 millones.

TRABAJO, cuyo objetivo es el fomento, promoción y conducción en el desarrollo socio-laboral, relacionado con los intereses del trabajador. Los gastos ejecutados ascendieron a la cifra de S/. 292,3 millones que significó el 0,5% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2005. Los gastos se ejecutaron principalmente en el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

LEGISLATIVA, cuyo objetivo es la elaboración de leyes y acciones ligadas a la actividad legislativa. Los gastos en esta función ascendieron a la cifra de S/. 221,5 millones que significó el 0,4% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2005 y se realizó en su totalidad en el pliego Congreso de la República.

PESCA, cuyo objetivo es el fortalecimiento y desarrollo sostenido del sector pesquero. La ejecución de gastos ascendió a S/. 110,9 millones que significó el 0,2% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2005. Del monto antes señalado S/. 78,3 millones corresponde al Gobierno Nacional, S/. 26,7 millones a los Gobiernos Regionales y S/. 5,9 millones a los Gobiernos Locales.

COMUNICACIONES, cuyo objetivo es el desarrollo de las comunicaciones postales y telecomunicaciones. Los gastos ejecutados ascendieron a S/. 101,5 millones que significó el 0,2% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2005. La ejecución de gastos estuvo a cargo básicamente del Gobierno Nacional por S/. 56,4 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 44,2 millones y S/. 0,9 millones a los Gobiernos Regionales.

III. ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO⁹

3.1 ASPECTOS GENERALES

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado-FONAFE, constituido por la Ley N° 27170 como empresa de Derecho Público del Sector Economía y Finanzas, tiene las siguientes funciones principales:

- a) Normar y dirigir la actividad empresarial del Estado.
- b) Administrar los recursos derivados de la titularidad de las acciones del Estado.
- c) Llevar el registro y custodiar los títulos representativos del capital de las empresas del Estado.
- d) Normar y dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las empresas bajo su ámbito.

Corresponde a FONAFE, en su calidad de órgano rector de la Actividad Empresarial del Estado, regular y dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las empresas bajo su ámbito, de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que emite, concordante con lo señalado en la Ley de su creación y modificatorias, así como de las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

La Evaluación Presupuestaria de las Empresas del ámbito de FONAFE del año 2005, se enmarcó en la siguiente normativa.

- Directiva de Formulación y Aprobación del Plan Operativo, Convenio de Gestión y Presupuesto de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE para el año 2005.
- Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE.
- Numeral 56.2 del Artículo 56° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

En dicho contexto, la evaluación presupuestaria anual a nivel consolidado, se elaboró teniendo en consideración la situación económica, financiera y de metas de las empresas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2005 y la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, sobre la base de los resultados económicos y financieros obtenidos respecto a las metas previstas en el Presupuesto Consolidado aprobado por FONAFE, la misma que debe remitirse a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Adicionalmente, FONAFE remite a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, la Evaluación Presupuestaria a nivel consolidado de las Entidades bajo su ámbito, para su conciliación e incorporación a la Cuenta General de la República¹⁰.

Concordante con lo señalado, la Evaluación Presupuestaria de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE consideró a 38 empresas a nivel consolidado y grupal, con un marco presupuestal conformado por el presupuesto inicial aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2004/021-FONAFE y las modificatorias del presupuesto aprobadas en el transcurso del año 2005, de conformidad con lo establecido en la Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario.

⁹ Esta sección ha sido elaborada en base al Informe de Evaluación Presupuestal de las Empresas del Estado Año 2005, presentado a la Dirección Nacional del Presupuesto Público por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

¹⁰ La Dirección Nacional de Contabilidad Pública, considera como insumo para la preparación de la Cuenta General de la República el marco y ejecución presupuestal, conforme a sus funciones de elaboración de la Cuenta General de la República y de análisis e interpretación de la situación financiera de las Empresas del Estado.

La Evaluación en su nivel grupal, considera la evaluación por grupos delimitados sobre la base de la naturaleza y características afines de las empresas, clasificadas de la siguiente manera:

- | | | |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Empresas de Electricidad. | <input type="checkbox"/> Empresas de Hidrocarburos. | <input type="checkbox"/> Empresas de Comercio. |
| <input type="checkbox"/> Empresas de Transportes y Comunicaciones. | <input type="checkbox"/> Empresas Inmobiliarias. | <input type="checkbox"/> Empresas de Saneamiento. |
| <input type="checkbox"/> Empresas Financieras. | <input type="checkbox"/> Empresas Mineras. | |
| | <input type="checkbox"/> Empresas de Servicios. | |

Adicionalmente la evaluación presupuestaria del año 2005 considera aspectos de relevancia en materia de gestión de cada una de las empresas.

Base Legal

- Ley N° 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, su reglamento y modificatorias.
- Ley N° 28427, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2005.
- Acuerdo de Directorio N° 003-2004/021-FONAFE, que aprueba el Presupuesto Consolidado de las Empresas comprendidas bajo el ámbito de FONAFE, y modificatorias.
- Acuerdo de Directorio N° 001-2004/001-FONAFE, que aprueba la Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, y modificatorias.

3.2. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO

La evaluación presupuestal del año 2005 a nivel de los indicadores macroeconómicos presenta los siguientes resultados:

- Resultado Económico, equivalente al 0,63% del Producto Bruto Interno previsto para el año 2005.
- Resultado Económico, superior en 1,02 veces la meta anual prevista.
- Resultado Operativo, superior en 23,0% a la meta anual aprobada.

Los resultados presupuestales se han sustentado por el comportamiento de los precios de los hidrocarburos en el mercado internacional, mejores tarifas de electricidad, incremento de los volúmenes negociados de energía, entre otros y la menor ejecución de los programas de inversiones aprobados a consecuencia de las deficiencias en las programaciones y manejo de proceso de contrataciones y elaboración de expedientes técnicos en las carteras de inversiones.

3.3 EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Evaluación de los Estados Financieros del año 2005 a nivel agregado presenta los siguientes resultados:

- Utilidad Neta de S/. 1 920 millones, superior en 11,0 y 67,0 veces a su meta prevista y nivel alcanzado en similar periodo del año 2004, respectivamente.
- Activos Totales de S/. 35 357 millones, superior en 4,0% y 7,0% de su meta programada y registrada en similar periodo del año 2004, respectivamente.
- Pasivos Totales de S/. 19 732 millones, mayores en 8,0% y 11,0% de su nivel estimado y alcanzado en similar periodo del año 2004, respectivamente.

Los resultados financieros se explican por la aplicación de políticas orientadas a lograr mayor eficiencia y la tendencia creciente de los precios de los hidrocarburos en el mercado internacional. Para el caso de las empresas no financieras, el resultado es consecuencia del alza significativa en la cotización del petróleo; en tanto que para las empresas financieras, el escenario estuvo dominado por un Sistema Financiero muy

líquido, una mayor desdolarización de la liquidez, la apreciación del nuevo sol respecto a dólar y una ligera alza en los tipos de interés.

Resultados Estados Financieros

(millones de nuevos soles)

GRUPOS	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	UTILIDAD NETA
Empresas del Estado				
EMPRESAS NO FINANCIERAS	16 849	6 271	10 578	* 1 423
EMPRESAS FINANCIERAS	14 727	11 786	2 941	312
SUB TOTAL	31 577	18 057	13 519	1 735
Empresas por Encargo				
ELECTROPERU S.A.	3 780	1 674	2 106	185
SUB TOTAL	3 780	1 674	2 106	185
TOTAL EMPRESAS	35 357	19 732	15 625	1 920

*Incluye regalías por S/. 970 millones transferidas por PERUPETRO al Tesoro Público.

3.4 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y DE METAS PRESUPUESTALES

La evaluación económica y de metas realizada sobre la ejecución presupuestal de las empresas comprendidas bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, considera los siguientes resultados en relación al Producto Bruto Interno estimado para el año 2005.

La meta presupuestal por Resultado Económico del año 2005 representó el 0,63% del PBI, superando las metas previstas para el año y el resultado obtenido el año 2004.

Evaluación Económica y de Metas

(millones de nuevos soles)

INDICADORES ECONOMICOS		MARCO INICIAL	EJECUCIÓN	META FINAL	EJECUCIÓN
		2005	2005	2005	2005
INGRESOS OPERATIVOS	a	14 393	13 351	16 151	16 991
RESULTADO ECONOMICO	b	742	1 030	793	1 605
PRODUCTO BRUTO INTERNO	c	253	234	253	253
PARTICIPACION	a/c	5,69%	5,72%	6,38%	6,72%
PARTICIPACION	b/c	0,29%	0,44%	0,31%	0,63%

Los factores que contribuyeron al Resultado Económico del año 2005, fueron los siguientes:

- Mejor margen operativo del orden del 23,2%, como consecuencia principal de los mayores precios y volúmenes comercializados de energía eléctrica e Hidrocarburos, aunado a los mejores ingresos financieros obtenidos.
- Menor ejecución del programa de inversiones en el orden del 31,0%, explicado principalmente por problemas de gestión empresarial, liquidez, dificultades en la aplicación de la Ley de Contrataciones, demoras en trámites de saneamiento físico legal de terrenos y aprobación de viabilidades de proyectos sujetos al Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Entorno externo favorable, mejores ratios macroeconómicos
- Cumplimiento de los planes operativos de las Empresas.

Marco Presupuestal

El marco presupuestal de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE del año 2005, estuvo determinado por el presupuesto inicial aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2004/021-FONAFE y las modificatorias del presupuesto aprobadas, que conllevaron a que presenten la siguiente estructura y montos:

Presupuesto de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE - Año 2005 (millones de nuevos soles)

Item	RUBROS	PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO	VAR.
		INICIAL	PRESUPUESTAL	FINAL	%
I	INGRESOS	15 685	1 883	17 568	12,0
	De Operación	14 393	1 758	16 151	12,2
	De Capital	150	6	156	4,3
	Transferencias	35	-35	0	-100,0
	Financiamiento (Desembolsos)	1 068	134	1 202	12,5
	Superávit Ejercicios Anteriores	39	20	59	50,1
II	EGRESOS	15 685	1 883	17 568	12,0
	De Operación	12 599	1 675	14 274	13,3
	<i>Gasto Integrado de Personal</i>	1 659	37	1 696	2,3
	<i>Gasto de Personal</i>	1 398	9	1 407	0,7
	<i>Sueldos y Salarios</i>	868	-2	866	-0,2
	<i>Pago Indemniz. por cese relación laboral</i>	2	2	4	90,1
	<i>Incentivo por Retiro Voluntario</i>	27	-3	24	-10,2
	<i>Tributos</i>	404	61	465	15,2
	<i>Participación de Trabajadores</i>	42	8	50	19,6
	De Capital	1 232	-11	1 221	-0,9
	Transferencias	5	14	19	0,0
	Servicio de Deuda	1 273	78	1 351	6,1
	Saldo Final	577	126	703	21,9
III	RESULTADO OPERATIVO	1 794	83	1 877	4,6
IV	RESULTADO ECONOMICO	742	51	793	6,9
	Incidencia R. Económico en el PBI		0,29%		0,31%

La variación del marco presupuestal de los Ingresos y Egresos en 12,0%, estuvo determinada por los ajustes realizados en los supuestos presupuestales a consecuencia de los factores que a continuación se señalan; los que conllevaron a adecuar los marcos presupuestales de las Empresas, mediante autorizaciones de modificaciones presupuestales:

- Mayor dinamismo de la economía.
- Comportamiento del precio internacional del petróleo.
- Procedimientos establecidos por la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

3.5 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA

La Evaluación de la Ejecución Presupuestal Consolidada de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE del año 2005, se realizó teniendo en consideración el comportamiento del conjunto de las siguientes 38 empresas:

EMPRESAS DE ELECTRICIDAD

1. ADINELSA
2. EGASA
3. EGEN S.A.
4. EGEMSA
5. EGESUR S.A.
6. ELECTROCENTRO S.A.
7. ELECTRONORTE S.A.
8. ELECTRONOROESTE S.A.
9. ELECTRO ORIENTE S.A.
10. ELECTRO PUNO S.A.A.
11. ELECTROSUR S.A.
12. ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
13. ELECTRO UCAYALI S.A.
14. ELECTROPERU S.A.
15. ETECEN S.A.
16. HIDRANDINA S.A.
17. SAN GABAN S.A.
18. SEAL S.A.

EMPRESAS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

19. CORPAC S.A.
20. EDITORA PERU S.A.
21. ENAPU S.A.
22. SERPOST S.A.
23. TANS PERU S.A.

EMPRESAS FINANCIERAS

24. AGROBANCO S.A.
25. BANCO DE LA NACION
26. COFIDE S.A.

EMPRESAS DE HIDROCARBUROS

27. PERUPETRO S.A.
28. PETROPERU S.A.

EMPRESAS INMOBILIARIAS

29. BANMAT S.A.C.
30. CONEMINSA
31. INMISA

EMPRESAS MINERAS

32. EMR GRAU BAYOVAR S.A.
33. CENTROMIN PERU S.A.

EMPRESAS DE SERVICIOS

34. FONAFE
35. SIMA IQUITOS S.R.Ltda.
36. SIMA PERU S.A.

EMPRESAS DE COMERCIO

37. ENACO S.A.

EMPRESAS DE SANEAMIENTO

38. SEDAPAL S.A.

Estructura y Montos

La Ejecución Presupuestal consolidada de las Empresas comprendidas bajo el ámbito de FONAFE del año 2005, presenta la siguiente estructura y montos:

Evaluación Presupuestaria Consolidada de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE (millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	NIVEL %
	INICIAL	CIERRE		
INGRESOS OPERATIVOS	14 393,1	16 150,9	16 990,7	105,2
EGRESOS OPERATIVOS	12 598,9	14 273,8	14 673,8	102,8
RESULTADO DE OPERACIÓN	1 794,2	1 877,1	2 316,9	123,4
GASTOS DE CAPITAL	1 232,2	1 221,2	845,7	69,2
INGRESOS DE CAPITAL	150,0	156,4	146,7	93,8
TRANSFERENCIAS	30,3	-18,9	-12,8	68,0
RESULTADO ECONOMICO	742,3	793,3	1 605,1	202,3
FINANCIAMIENTO NETO	-204,8	-149,2	-393,8	264,0
RESULTADO EJERCIC. ANTERIORES	39,2	58,8	118,5	201,6
SALDO FINAL	576,7	703,0	1 329,8	189,2
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	1 658,7	1 696,3	1 606,0	94,7

Presupuesto de Operación

A. Ingresos Operativos

Los Ingresos Operativos del año 2005 de las Empresas del ámbito de FONAFE, fueron de S/. 16 990,7 millones, superiores en 5,2% a su meta prevista, sustentados en el incremento de los ingresos por participaciones y dividendos, mejores precios y volúmenes de comercialización de energía, agua e hidrocarburos, servicios portuarios y aeroportuarios, y mayor rentabilización de los recursos financieros.

A nivel de empresas, la mejora de los Ingresos Operativos estuvo sustentada por el comportamiento de 30 empresas que superaron sus correspondientes metas programadas, destacando por su nivel de incidencia PETROPERU S.A., PERUPETRO S.A., ELECTROPERU S.A., BANCO DE LA NACION, SEDAPAL S.A., ENAPU S.A., HIDRANDINA S.A., EGECEEN S.A., FONAFE y CORPAC S.A., tal como se aprecia en el siguiente detalle:

Ingresos Operativos – Año 2005
(millones de nuevos soles)

RUBROS	MARCO	EJECUCION	VAR %
PETROPERU S.A.	7 476,6	7 625,5	2,0
PERUPETRO S.A.	2 429,1	2 671,4	10,0
ELECTROPERU S.A.	1 310,7	1 412,5	7,8
BANCO DE LA NACION	881,8	976,8	10,8
SEDAPAL S.A.	710,2	723,2	1,8
ENAPU S.A.	302,6	315,0	4,1
HIDRANDINA S.A.	284,1	290,0	2,1
EGECEEN S.A.	208,2	287,0	37,9
FONAFE	205,6	261,8	27,3
CORPAC S.A.	178,5	188,4	5,5
SUB - TOTAL 10 EMPRESAS	13 987,3	14 751,7	5,5
TOTAL EMPRESAS	16 150,9	16 990,7	5,2
PARTICIPACION 10 EMP/TOTAL EMP	86,6%	86,8%	

Los resultados de PETROPERU S.A., superiores en 2,0% a su meta programada, se explican principalmente por el mayor nivel de cobranzas efectuadas a clientes mayorista en el mes de diciembre, la compensación por calidad del crudo transportado por el Oleoducto, y por los mayores intereses obtenidos sobre depósitos bancarios. En el caso de PERUPETRO S.A. (10,0%), fundamentalmente por los mejores precios de los hidrocarburos en el mercado internacional, que compensó los menores niveles de producción de hidrocarburos líquidos (111,295 b/d) fue inferior a la estimada (113,728 b/d). El BANCO DE LA NACION, por la mejora de sus Ingresos Financieros provenientes de los mayores intereses ganados por fondos disponibles en moneda nacional debido a sus mayores saldos en la cuenta especial del BCRP, intereses por créditos en moneda extranjera correspondientes principalmente al cobro de intereses de la deuda del MEF, ganancia por diferencia de cambio de operaciones spot, mayores comisiones y otros créditos por obligaciones financieras, principalmente.

El mayor nivel de Ingresos Operativos de SEDAPAL, superiores en 1,8% a su meta programada, se explica principalmente por los mayores ingresos por venta de agua (S/. 636,8 millones debido al efecto combinado volumen – precio, por un mayor volumen facturado en 0,7% (S/. 2,6 millones de m³) y la aplicación del incremento tarifario en 5,25% aplicado a partir de noviembre de 2005.

Ingresos Operativos por Fuentes de Generación

Los Ingresos provenientes de la Venta de Bienes y Servicios del conjunto de Empresas se constituyeron en la principal fuente de generación de ingresos en el año 2005, al representar el 87,0% del total. El 80,8% de los Ingresos generados lo explican las empresas PETROPERU S.A., PERUPETRO S.A., ELECTROPERU S.A., BANCO DE LA NACION, SEDAPAL S.A., y ENAPU S.A.

Ingresos Operativos a nivel sectorial

Los Ingresos Operativos generados por las empresas adscritas al Sector Energía y Minas superaron en 5,1% su meta prevista, por las mejores tarifas y mayores ventas de energía eléctrica y el desenvolvimiento favorable de los precios de los hidrocarburos en el mercado internacional registrados por las empresas petroleras. Siguió las empresas adscritas al Sector Economía y Finanzas, con Ingresos Operativos que superaron su meta prevista en 13,3%, producto de mayores ingresos financieros percibidos y las empresas adscritas al Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento sólo alcanzaron la meta prevista en 0,5%.

Ingresos Operativos por Sectores –Año 2005

(millones de nuevos soles)

SECTORES	MARCO	Est.	EJECUCIÓN	Est.	Var. %
	(a)	%	(b)	%	(b)/(a)
AGRICULTURA	40,5	0,3	33,7	0,2	-16,8
DEFENSA	243,7	1,5	222,1	1,3	-8,9
ENERGIA Y MINAS	13 232,0	81,9	13 905,4	81,8	5,1
MEF	1 264,5	7,8	1 432,4	8,4	13,3
PCM	59,6	0,4	57,4	0,3	-3,7
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	546,8	3,4	572,1	3,4	4,6
VIVIENDA, CONST. Y SANEAMIENTO	763,6	4,7	767,5	4,5	0,5
TOTAL	16 150,9	100,0	16 990,7	100,0	5,2

B. Egresos Operativos

Los Egresos Operativos alcanzaron los S/. 14 673,8 millones, superando en 2,8% la meta programada debido a los mayores adquisiciones de insumos energéticos como hidrocarburos y energía eléctrica insumidos por las empresas petroleras y financieras; destacando por su incidencia, PETROPERU S.A. y PERUPETRO S.A.. El 81,6% del total de los Egresos Operativos lo explican las empresas PETROPERU S.A., PERUPETRO S.A., ELECTROPERU S.A., BANCO DE LA NACION y SEDAPAL S.A.

Egresos Operativos – Año 2005

(millones de nuevos soles)

RUBROS	MARCO	EJECUCIÓN	VAR %
PETROPERU S.A.	7 290,4	7 315,0	0,3
PERUPETRO S.A.	2 428,7	2 671,0	10,0
ELECTROPERU S.A.	890,4	963,1	8,2
BANCO DE LA NACION	621,9	574,9	-7,6
SEDAPAL S.A.	476,1	462,6	-2,8
ENAPU S.A.	235,7	275,9	17,1
HIDRANDINA S.A.	238,0	244,1	2,6
SEAL S.A.	156,0	157,4	0,9
ELECTROCENTRO S.A.	137,5	150,1	9,2
CORPAC S.A.	161,3	146,5	-9,2
SUB - TOTAL 10 EMPRESAS	12 635,9	12 960,6	2,6
TOTAL EMPRESAS	14 273,8	14 673,8	2,8
PARTICIPACION 10 EMP/TOTAL EMP	88,5%	88,3%	

Los mayores Egresos Operativos de PETROPERU S.A. y PERUPETRO S.A. se explican principalmente por el incremento de los costos de producción derivados del aumento de los precios y volúmenes de compras de petróleo crudo y derivados, entre otros.

A Nivel Sectorial

Las empresas adscritas al Sector Energía y Minas, con Egresos Operativos de S/. 12 632,2 millones, superiores en 3,6% a su meta prevista, se constituyeron en el sector predominante (86,1%), en razón de incluir a empresas Petroleras y de Electricidad, insumidoras de hidrocarburos y energía eléctrica, sujetos al comportamiento de los precios del mercado internacional. Le siguieron en importancia las empresas adscritas al Sector Economía y Finanzas; y Vivienda, Construcción y Saneamiento, cuyos Egresos Operativos fueron inferiores en 5,1% y 3,0% de sus metas previstas, respectivamente.

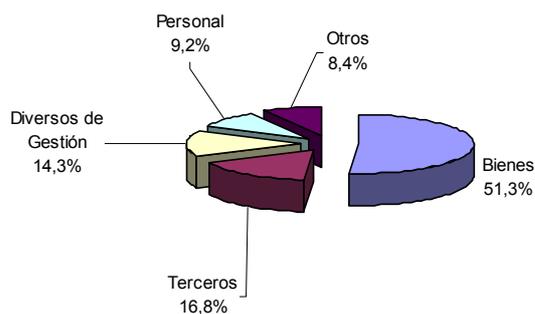
Egresos Operativos por Sectores – Año 2005 (millones de nuevos soles)

SECTORES	MARCO	EST. %	EJECUCIÓN	EST. %	VAR. %
AGRICULTURA	34,5	0,2	31,3	0,2	90,7
DEFENSA	233,7	1,6	229,6	1,6	98,2
ENERGIA Y MINAS	12 190,1	85,4	12 632,2	86,1	103,6
MEF	788,5	5,5	748,5	5,1	94,9
PCM	47,6	0,3	44,5	0,3	93,4
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	462,1	3,2	485,7	3,3	105,1
VIVIENDA, CONST. Y SANEAMIENTO	517,3	3,6	502,0	3,4	97,0
TOTAL	14 273,8	100,0	14 673,8	100,0	102,8

Por Destino del Gasto

Los Egresos Operativos del conjunto de empresas del ámbito de FONAFE del año 2005 estuvieron orientados a la Compra de Bienes (51,3%), Servicios de Terceros (16,8%), Gastos Diversos de Gestión (14,3%), Gastos de Personal (9,2%), y otros (8,4%).

Egresos por Destino del Gasto



Gasto Integrado de Personal - GIP

La ejecución por este concepto alcanzó los S/. 1 606,0 millones, equivalente al 95,0% de su meta prevista, por los menores gastos en personal y servicios de terceros relacionados a honorarios profesionales, vigilancia, guardianía y limpieza. De las 38 empresas en evaluación, sólo 3 empresas superaron sus correspondientes metas: SIMA IQUITOS en 12,1%, COFIDE en 1,2% y AGROBANCO en 0,2%.

El número de personal de las empresas bajo el ámbito de FONAFE al cierre del año 2005 alcanzó a 25 294 trabajadores, superando en 3,1% al registrado en el año anterior, como consecuencia principal de la expansión y fortalecimiento operativo del Banco de la Nación a nivel nacional, que le significó la incorporación de 410 nuevos trabajadores.

FUERZA LABORAL – En Número					
MODALIDAD	Inc %	2004	Inc %	2005	Var. %
Planilla	70,2	17 213	68,8	17 393	1,0
Locación de Servicios	9,2	2 248	10,5	2 644	17,6
Servicios de Terceros	20,6	5 062	20,8	5 257	3,9
TOTAL	100,0	24 523	100,0	25 294	3,1
<i>Pensionistas</i>		11 562		11 513	-0,4
<i>Practicantes</i>		765		851	11,2

C. Gastos de Capital

La ejecución de los Gastos de Capital alcanzaron los S/. 845,7 millones, equivalente al 69,0% de su meta programada, explicada principalmente por los retrasos en los programas de inversión de la mayoría de empresas, como consecuencia de: los problemas de Gestión Interna (58%) debido a demoras en la preparación de las bases, conformación de Comités, elaboración de los estudios, términos de referencia, en procesos de adquisiciones; el impacto de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (12%); problemas con los contratistas (7%) a consecuencia de incumplimientos y retrasos en procesos adjudicados; problemas con los sindicatos (2%) que afectaron principalmente a la ejecución de la inversiones de SEDAPAL S.A.; problemas del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP (1%) debido a demoras en la aprobación de los estudios y obtención de viabilidades del Sistema de Inversión Pública (DGPM o al OPI del Sector); y otros (20%) atribuidos a terceros, como demoras en la implantación del programa de compras consolidadas de TI de manera corporativa; problemas ambientales por demora en la entrega de equipos del Ministerio de Energía y Minas aunado al período de lluvias en la zona, falta de liquidez de las empresas y problemas para adquisición de terrenos.

Los Gastos de Capital estuvieron orientados principalmente a Proyectos de Inversión por S/. 582,5 millones (72,0%), Gastos No Ligados a Proyectos por S/. 219,6 millones (26,0%) e Inversiones Financieras (4,4%). A continuación se detalla la ejecución del gasto en inversión por empresas:

Proyectos de Inversión - Año 2005 (millones de nuevos soles)

RUBROS	MARCO	EJECUCION	VAR. %
SEDAPAL S.A.	295,6	260,7	-11,8
EGECEN S.A.	102,8	106,3	3,4
BANCO DE LA NACION	110,4	92,8	-16,0
HIDRANDINA S.A.	70,0	62,7	-10,4
ELECTROCENTRO S.A.	52,4	53,7	2,5
PETROPERU S.A.	206,2	29,5	-85,7
EGASA	37,6	27,2	-27,6
ENAPU S.A.	41,0	23,6	-42,3
ENOSA	20,3	22,4	10,1
SEAL S.A.	20,1	19,0	-5,8
SUB - TOTAL 10 EMPRESAS	956,6	697,9	-27,0
TOTAL EMPRESAS	1 134,4	802,1	-29,3
PARTICIPACION 10 EMP/TOTAL EMP	84,3%	87,0%	

Del conjunto señalado, las inversiones ejecutadas por las empresas SEDAPAL S.A. (32,5%), EGECEEN S.A. (13,3%), BANCO DE LA NACION (11,6%) e HIDRANDINA S.A. (7,8%), concentraron el 65,1% del total de las inversiones realizadas durante el año 2005.

SEGUNDA PARTE

IV. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

El Gobierno Nacional agrupa a los pliegos presupuestarios representativos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los Organismos Constitucionalmente Autónomos, Instituciones Públicas Descentralizadas y Universidades Públicas¹¹.

4.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO NACIONAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Durante la ejecución del presupuesto, el presupuesto de apertura de S/. 36 607,7 millones fue modificado mediante créditos suplementarios, a través de los cuales el presupuesto de las entidades del Gobierno Nacional se incrementó en la cifra de S/. 3 533,3 millones tal como se puede apreciar a continuación:

Presupuesto del Gobierno Nacional por Fuentes de Financiamiento – Año 2005
(millones de nuevos soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO APERTURA (A)	MODIFICA- CIONES (B)	PRESUPUESTO MODIFICADO (C) = (A) + (B)	VARIACIÓN % (C) / (A)
RECURSOS ORDINARIOS	23 060,7	1 399,5	24 460,2	6,1
CANON Y SOBRECANON	24,8	54,7	79,5	220,5
CONTRIBUCIONES A FONDOS	1 417,2	324,1	1 741,3	22,9
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 384,7	694,1	3 078,9	29,1
RECURSOS POR OPERAC.OFICIALES DE CREDITO INTERNO	2 090,5	86,6	2 177,1	4,1
RECURSOS POR OPERAC.OFICIALES DE CREDITO EXTERNO	7 491,6	237,7	7 729,3	3,2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	138,2	723,2	861,4	523,3
FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	0,0	13,3	13,3	100,0
TOTAL	36 607,7	3 533,3	40 141,0	9,7

A continuación se presentan los dispositivos legales que sustentan las modificaciones en el presupuesto del Gobierno Nacional por fuentes de financiamiento:

1. RECURSOS ORDINARIOS

Los recursos ordinarios ascendieron a S/. 24 460,2 millones, que significó un crecimiento de 6,1% respecto al presupuesto de apertura. Cabe mencionar que el incremento neto es S/. 1 399,5 millones, que contienen los créditos suplementarios por S/. 1 517,5 millones, menos las transferencias de partidas a los Gobiernos Regionales por S/. 117,9 millones.

Dichos créditos suplementarios han sido incorporados a diversos pliegos presupuestarios a través de los siguientes dispositivos legales:

- Decreto Supremo N° 003-2005-EF que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 32,6 millones, provenientes de los recursos que se generan por la monetización de productos (venta de alimentos) destinados al cumplimiento de las metas previstas por la Unidad Especial PL 480 durante el año fiscal 2005, que le permita atender el traspaso de recursos al: Ministerio de Agricultura, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria, Instituto Nacional de Desarrollo, Servicio Nacional de Sanidad Agraria, Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos, a la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Junín, Cajamarca, Piura, Madre de Dios, Pasco, Amazonas, San Martín, Huancavelica,

¹¹ Por tanto, no considera la información de la ejecución presupuestaria anual de las Entidades de Tratamiento Empresarial.

Arequipa, Ayacucho, Ancash, Puno y Apurímac, encargados de la ejecución de proyectos para el manejo económico-financiero y administrativo de los Convenios.

- Decreto Supremo N° 019-2005-EF que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 32,6 millones, provenientes del Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado – FEDADOI.
- Decreto Supremo N° 033-2005-EF que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 81,7 millones, provenientes del Fondo de Inversiones para el Desarrollo de Ancash – FIDA, por la penalidad derivada del contrato celebrado entre la Empresa Minera del Centro del Perú Sociedad Anónima y la Compañía Minera Antamina Sociedad Anónima, destinados al Ministerio de Energía y Minas por S/. 22,0 millones, al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/. 21,0 millones, a la Universidad Nacional del Santa por S/. 11,3 millones y a la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo por S/. 27,3 millones, para la ejecución de diversos proyectos.
- Decreto Supremo N° 060-2005-EF que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, por S/. 117,0 millones, provenientes del Fondo de Inversiones para el Desarrollo de Ancash – FIDA, destinado a la ejecución del Programa Vial del Departamento de Ancash.
- Ley N° 28562 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 635,5 millones.
- Decreto Supremo N° 096-2005-EF que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 10,7 millones provenientes del Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado – FEDADOI.
- Decreto Supremo N° 139-2005-EF que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 44,8 millones, provenientes del Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado – FEDADOI.
- Ley N° 28615 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Ministerio de Defensa por S/. 10,0 millones, destinados al mantenimiento y recuperación de la capacidad operativa.
- Decreto de Urgencia N° 030-2005 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 321,6 millones, destinados para la Oficina de Normalización Previsional por S/. 117,7 millones, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo por S/. 69,6 millones, Ministerio de Defensa por S/. 51,2 millones, Ministerio de Justicia por S/. 31,5 millones, Ministerio del Interior por S/. 26,6 millones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/. 19,6 millones, Instituto Peruano del Deporte por S/. 4,0 millones, Ministerio de Relaciones Exteriores por S/. 1,4 millones.
- Decreto Supremo N° 171-2005-EF que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/. 6,1 millones destinados para la Contrapartida del Proyecto de Mejoramiento y Expansión de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Chimbote.
- Decreto de Urgencia N° 035-2005 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 225,0 millones, destinados al Ministerio de Energía y Minas por S/. 180,0 millones, Ministerio de Defensa por S/. 37,9 millones, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social por S/. 4,0 millones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/. 1,8 millones, Ministerio del Interior por S/. 0,9 millones, Instituto Peruano del Deporte por S/. 0,3 millones,

Ministerio de Justicia por S/. 0,1 millones.

Asimismo, cabe mencionar que se han transferido recursos por S/. 117,9 millones a diversos Gobiernos Regionales, a través de los siguientes dispositivos legales:

- Ley N° 28479 que autorizó una transferencia de partidas por S/. 0,6 millones a favor del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, con la finalidad de garantizar el funcionamiento de las filiales y/o subseces académicas de la Universidad Nacional Micaela Bastidas.
- Decreto Supremo N° 119-2005-EF que autorizó una transferencia de recursos presupuestales por S/. 1,0 millón a favor del Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque, para atender las indemnizaciones de terrenos expropiados donde se ejecutará la obra concesionada "Construcción, Operación y Mantenimiento de las Obras de Tránsito del Proyecto de Olmos".
- Decreto de Urgencia N° 027-2005 que autorizó una transferencia de partidas por S/. 34,7 millones, a favor de los Gobiernos Regionales, para cubrir el nombramiento de médicos cirujanos contratados por el Ministerio de Salud a nivel nacional.
- Decreto Supremo N° 158-2005-EF que autorizó una transferencia de partidas por S/. 69,6 millones a favor de los Gobiernos Regionales, para atender diversos conceptos de gastos vinculados a la prestación de los servicios públicos.
- Decreto de Urgencia N° 031-2005 que autorizó una transferencia de partidas por S/. 12,0 millones a favor de los Gobiernos Regionales para que puedan realizar las acciones conducentes a un adecuado cierre presupuestario.

2. CANON Y SOBRECANON

Se aprobaron créditos suplementarios por el monto de S/. 54,7 millones, que significó un crecimiento de 220,5% respecto al presupuesto de apertura.

Dicha cifra se incorporó al presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 35,2 millones, al Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana por S/. 4,7 millones, así como a las Universidades Nacionales de la Amazonía Peruana por S/. 6,1 millones, Tumbes por S/. 2,2 millones, Intercultural de la Amazonía por S/. 2,2 millones, así como de Piura, del Altiplano, de Ucayali, de San Agustín y de Huancavelica, por S/. 4,2 millones.

3. CONTRIBUCIONES A FONDOS

Se aprobaron créditos suplementarios por el monto de S/. 324,1 millones, que significó un crecimiento de 22,9% respecto al presupuesto de apertura.

Dicha cifra se incorporó al presupuesto de la Oficina de Normalización Previsional – ONP, los que han sido destinados para la atención del pago de los pensionistas por el monto de S/. 323,6 millones, así como de los compromisos contraídos en bienes y servicios por S/. 0,5 millones.

4. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en el monto de S/. 694,1 millones que significó un crecimiento de 29,1% respecto al presupuesto de apertura.

La citada cifra, corresponde a créditos suplementarios principalmente en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 111,3 millones, Ministerio de Defensa por S/. 81,4 millones, Ministerio de Salud por S/.80,4 millones, Universidades Nacionales por S/. 77,8 millones, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil por S/. 41,2 millones, Ministerio de Energía y Minas por S/. 30,9 millones, Ministerio de Relaciones Exteriores por S/. 27,4 millones, Instituto Nacional de Cultura por S/. 21,2 millones, Instituto Nacional de Recursos Naturales por S/. 16,9 millones, Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero por S/. 16,0 millones, Ministerio del Interior por S/. 15,7 millones, Ministerio de Educación por S/. 14,4 millones, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social por S/. 13,5 millones y Ministerio de Agricultura por S/. 10,4 millones, entre otras entidades.

5. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO

Los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno se incrementaron en el monto de S/.86,6 millones, que significó un crecimiento de 4,1% respecto al presupuesto de apertura.

Cabe señalar que mediante los Decretos Supremos Nos. 027, 036, 049, 091, 101, 140 y 147-2005-EF se aprobaron créditos suplementarios a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil por S/.34,3 millones, a fin de atender situaciones de alto riesgo que se producen en el país, para moderar los aspectos contraproducentes tanto en la población como en la economía nacional.

Asimismo, en el Ministerio de Economía y Finanzas se aprobó un crédito suplementario mediante Resolución Ministerial N° 120-2005-EF/43, proveniente de Saldos de Balance por S/. 52,3 millones destinados a la actividad Administración Deuda Interna.

6. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO

Los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo se incrementaron en el monto de S/.237,7 millones, que significó un crecimiento de 3,2% respecto al presupuesto de apertura.

Los créditos suplementarios se incorporaron a diversos pliegos presupuestarios, destacando el Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 101,3 millones, Instituto Nacional de Desarrollo por S/. 28,5 millones, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social por S/.15,7 millones, Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 14,9 millones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/. 14,5 millones, Ministerio de Agricultura por S/. 11,8 millones, Biblioteca Nacional del Perú por S/.11,4 millones, Ministerio de Energía y Minas por S/. 8,1 millones, Poder Judicial por S/. 6,5 millones, Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA por S/. 6,4 millones, Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 5,8 millones, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo por S/. 3,6 millones, Contraloría General por S/. 3,3 millones, Ministerio del Interior por S/.1,5 millones, Instituto Nacional de Cultura por S/. 1,5 millones y Universidad Nacional Mayor de San Marcos por S/. 1,5 millones; entre otras entidades por S/. 1,3 millones.

7. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en el monto de S/. 723,2 millones mostrando un crecimiento de 523,3% respecto al presupuesto de apertura.

La citada cifra se incorporó principalmente al presupuesto del Ministerio de Salud por S/. 107,1 millones, Ministerio de Defensa por S/. 101,5 millones, las Universidades Nacionales por S/. 94,1 millones, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social por S/. 73,3 millones, Ministerio del Interior por S/. 43,9 millones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 38,4 millones, Ministerio de

Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/. 37,3 millones, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas por S/. 33,4 millones, Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 28,1 millones, Poder Judicial por S/. 17,6 millones, Ministerio de Justicia por S/. 14,9 millones, Ministerio de Educación por S/. 14,7 millones, Consejo Nacional de Descentralización por S/. 14,4 millones, Defensoría del Pueblo por S/. 12,3 millones, Agencia Peruana de Cooperación Internacional por S/. 11,2 millones, Seguro Integral de Salud por S/. 9,6 millones, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo por S/. 8,6 millones, Instituto Nacional Penitenciario por S/. 7,4 millones, Ministerio de Agricultura por S/. 6,5 millones, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo por S/. 5,9 millones, Ministerio Público por S/. 4,9 millones y Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos por S/. 4,8 millones, entre otras entidades.

8. FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL

Cabe indicar que, durante el año fiscal 2005 se incrementó en S/. 13,3 millones, mostrando un crecimiento de 100,0% respecto al presupuesto de apertura; dicha cifra proviene de las transferencias de recursos de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Ancash por S/. 6,1 millones y Puno por S/. 7,1 millones, destinadas al Instituto Nacional de Desarrollo (Unidades Ejecutoras de Chincas y Binacional Lago Titicaca, respectivamente).

4.2 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

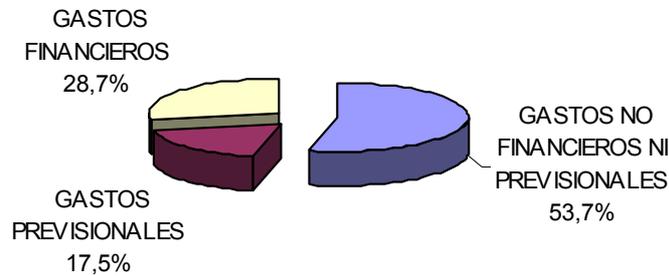
La ejecución del Presupuesto del Gobierno Nacional para el año fiscal 2005, excluyendo a las Entidades de Tratamiento Empresarial, ascendió a S/. 36 202,4 millones, correspondiendo a los gastos no financieros ni previsionales la cifra de S/. 19 448,8 millones; a los gastos financieros S/. 10 400,1 millones y a los gastos previsionales a S/. 6 353,5 millones.

Ejecución del Presupuesto del Gobierno Nacional – Año 2005
(millones de nuevos soles)

GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC.%	INDICADOR DE EFICACIA	
					RESPECTO A	
					PIA	PIM
I. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES	17 886,7	21 286,7	19 448,8	53,7	108,7	91,4
GASTOS CORRIENTES	14 244,3	16 182,9	15 473,5	42,7	108,6	95,6
0. RESERVA DE CONTINGENCIA	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6 842,6	6 940,3	6 853,1	18,9	100,2	98,7
3. BIENES Y SERVICIOS	4 817,1	5 827,7	5 302,8	14,6	110,1	91,0
4. OTROS GASTOS CORRIENTES	2 584,6	3 413,8	3 317,6	9,2	128,4	97,2
GASTOS DE CAPITAL	3 642,4	5 103,8	3 975,3	11,0	109,1	77,9
5. INVERSIONES	3 101,8	4 069,2	3 153,4	8,7	101,7	77,5
6. INVERSIONES FINANCIERAS	234,5	248,4	227,6	0,6	97,1	91,6
7. OTROS GASTOS DE CAPITAL	306,1	786,3	594,4	1,6	194,1	75,6
II. GASTOS PREVISIONALES	5 813,4	6 405,2	6 353,5	17,5	109,3	99,2
GASTOS PREVISIONALES	5 813,4	6 405,2	6 353,5	17,5	109,3	99,2
2. OBLIGACIONES PREVISIONALES	5 813,4	6 405,2	6 353,5	17,5	109,3	99,2
III. GASTOS FINANCIEROS	12 907,5	12 449,0	10 400,1	28,7	80,6	83,5
GASTOS FINANCIEROS	12 907,5	12 449,0	10 400,1	28,7	80,6	83,5
8. INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	5 124,5	5 300,0	4 977,0	13,7	97,1	93,9
9. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	7 783,0	7 149,1	5 423,1	15,0	69,7	75,9
T O T A L	36 607,7	40 141,0	36 202,4	100,0	98,9	90,2

La ejecución de los Gastos no Financieros ni Previsionales representó el 53,7% del total egresos, mientras que los Gastos Financieros representaron el 28,7% y los Gastos Previsionales el 17,5%.

EGRESOS DEL GOBIERNO NACIONAL



A. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES

Durante el año 2005 los Gastos No Financieros ni Previsionales ascendieron a S/. 19 448,8 millones por toda fuente de financiamiento, los que representan el 53,7% del total del gasto ejecutado por el Gobierno Nacional.

GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes sin incluir gastos previsionales ascendieron a S/. 15 473,5 millones los que representaron el 42,7% del gasto del Gobierno Nacional, destinado a cubrir los gastos en:

Personal y Obligaciones Sociales

El gasto en personal y obligaciones sociales ejecutado para el año 2005 alcanzó el monto de S/. 6 853,1 millones, equivalente al 18,9% del gasto del Gobierno Nacional y se destinó para cubrir las retribuciones y complementos de los profesores, profesionales de la salud y de la carrera médica, magistrados de la carrera judicial, docentes universitarios, servicio diplomático, personal militar y policial, personal administrativo, las cargas sociales de las citadas remuneraciones y los Aguinaldos de julio y diciembre, entre otros.

Bienes y Servicios

La ejecución ascendió a S/. 5 302,8 millones que representó el 14,6% del gasto del Gobierno Nacional que financió la operatividad de los pliegos, priorizándose la cobertura de los gastos por tarifas de servicios (luz, agua y teléfono), las obligaciones contractuales y gastos destinados para la alimentación de personas internadas en centros hospitalarios, centros de reclusión penitenciaria, y comedores universitarios, entre otros, así como el costo de los combustibles, necesarios para el desarrollo de las actividades previstas a ejecutar en el citado ejercicio.

Otros Gastos Corrientes

La ejecución en Otros Gastos Corrientes ascendió a S/. 3 317,6 millones que representó el 9,2% del gasto del Gobierno Nacional, destacando el pago de la asignación por combustible a favor del personal en situación de actividad y pensionista de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, las transferencias financieras del Seguro Integral de Salud a las Direcciones Regionales de Salud y al Ministerio de Salud, y las transferencias de la Presidencia del Consejo de Ministros con cargo a los recursos del Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado– FEDADOI a diversos pliegos presupuestarios, entre otros.

GASTOS DE CAPITAL

El gasto de capital ejecutado durante el año 2005 ascendió a S/. 3 975,3 millones que representó el 11,0% del gasto total del Gobierno Nacional, destinado básicamente para el financiamiento de proyectos que comprenden los estudios y la ejecución de obras, compra de equipos y otros necesarios para la ejecución de los mismos, sea por contratos o convenios o por ejecución presupuestaria directa. Se incluye asimismo, la contrapartida necesaria para los proyectos que cuentan con endeudamiento externo. También comprende los gastos para la adquisición de inmuebles, bienes de capital y equipamiento necesarios para el desarrollo de acciones de carácter permanente, reposición de equipos, así como inversiones financieras.

B. GASTOS FINANCIEROS

Los Gastos Financieros corresponden a los destinados al Servicio de la Deuda Interna y Externa, para los que se ejecutaron la cifra de S/. 10 400,1 millones que representó el 28,7% del gasto total, de los cuales S/. 4 977,0 millones correspondieron a Intereses y S/. 5 423,1 millones a amortizaciones por toda fuente de financiamiento.

C. GASTOS PREVISIONALES

Los gastos por Obligaciones Previsionales ascendieron a S/. 6 353,5 millones, que representó el 17,5% del gasto total correspondiente al Gobierno Nacional, destinados al pago de pensiones de los cesantes y jubilados de los diversos regímenes a cargo del sector público, que se atienden a través de la Oficina de Normalización Previsional - ONP y por los diferentes pliegos del Gobierno Nacional.

4.3 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL POR FUNCIÓN

La ejecución de los gastos no financieros ni previsionales de las entidades del Gobierno Nacional, que ascendió a S/. 19 448,8 millones, se orientó principalmente, según Funciones a Defensa y Seguridad Nacional; a Educación y Cultura; y a Salud y Saneamiento.

En lo concerniente al gasto de tipo previsional, el total de los egresos por este concepto se concentró en la función Asistencia y Previsión Social por el monto de S/. 6 353,5 millones. Por su parte, el gasto financiero que asciende al monto de S/. 10 400,1 millones se orientó a las funciones de Administración y Planeamiento; y el de Asistencia y Previsión Social.

Ejecución por Funciones – Año 2005 (millones de nuevos soles)

FUNCIONES	TOTAL	
	EJECUCIÓN	ESTRUC.%
I. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES	19 448,8	53,7
07 DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	5 300,9	14,6
09 EDUCACION Y CULTURA	3 157,2	8,7
14 SALUD Y SANEAMIENTO	2 541,0	7,0
05 ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	2 317,0	6,4
03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	1 463,4	4,0
16 TRANSPORTE	1 170,0	3,2
02 JUSTICIA	1 168,1	3,2
04 AGRARIA	523,2	1,4
10 ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	446,9	1,2
13 RELACIONES EXTERIORES	432,5	1,2
15 TRABAJO	276,4	0,8
01 LEGISLATIVA	221,5	0,6
11 INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	182,6	0,5
17 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	113,5	0,3
12 PESCA	78,3	0,2
06 COMUNICACIONES	56,4	0,2
II. GASTOS PREVISIONALES	6 353,5	17,5
05 ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	6 353,5	17,5
III. GASTOS FINANCIEROS	10 400,1	28,7
03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	9 768,0	27,0
05 ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	622,3	1,7
07 DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	8,6	0,0
09 EDUCACION Y CULTURA	1,2	0,0
TOTAL	36 202,4	100,0

4.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

Mediante la Directiva N° 009-2006-EF/76.01 - Directiva para la Evaluación de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales correspondiente al Ejercicio Presupuestario 2005, aprobada con la Resolución Directoral N° 024-2006-EF/76.01, se estableció los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la citada Evaluación, con la finalidad de apreciar el desempeño en la Gestión Presupuestaria Anual correspondiente al año fiscal 2005.

Mecanismos de registro y cómputo de resultados

Para el registro de la información de la ejecución presupuestaria correspondiente al año fiscal 2005, la Dirección Nacional del Presupuesto Público puso a disposición de las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales; el “Aplicativo Informático en web para la Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2005” compuesto por dos (2) módulos:

- Modulo I: A través del cual, mediante la utilización de matrices y de acuerdo a un rango de calificación, se obtuvo un indicador de desempeño global de la gestión presupuestaria correspondiente al año fiscal 2005. Dicho módulo, tal como lo estableció la Directiva N° 009-2006-EF/76.01, ha sido de aplicación a los pliegos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales; permitiendo mostrar la importancia de las actividades y proyectos ejecutados en el cumplimiento de los objetivos institucionales; y en consecuencia en el logro de la misión de la Entidad.

El indicador de desempeño definido como el grado de avance físico de las acciones realizadas por el pliego respecto a la misión institucional, y en consecuencia, considerado como medida del nivel de desempeño de la gestión institucional, ha sido calificado según el rango que se detalla a continuación:

Rango	Calificación
1,00 – 0,95	Muy Bueno
0,94 – 0,90	Bueno
0,89 – 0,85	Regular
0,84 – 0,00	Deficiente

- Modulo II: A través del cual se ha podido consolidar a nivel financiero y de metas los resultados de la gestión presupuestaria de cada una de las Entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales:

La Directiva para la Evaluación de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales correspondiente al Ejercicio Presupuestario 2005 dispuso como parte del Módulo II, mediante el “Aplicativo Informático en web para la Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2005”, el desarrollo de reportes que contienen el análisis de los logros obtenidos, la identificación de problemas presentados y sugerencias de medidas correctivas de los ingresos y de los egresos. Dichos reportes se presentan en el Anexo N° 1 del presente Informe.

Asimismo, se dispuso el registro de los proyectos cuyo monto presupuestado para el año 2005 haya sido igual o mayor a S/. 500 000,00; así como el desarrollo del reporte señalando los logros obtenidos, los problemas presentados y sugerencias de medidas correctivas. El reporte conteniendo el listado de proyectos y su correspondiente análisis, se presenta en el Anexo N° 2 del presente Informe.

A continuación se muestran dos pantallas del aplicativo antes señalado. La primera, a través de la cual se realizó el ingreso o acceso al “Aplicativo Informático en web para la Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2005” y la segunda a través de la cual los pliegos presupuestarios relacionaron las actividades y proyectos ejecutados a cada uno de los objetivos institucionales, tomando en consideración su contribución al logro de los mismos.

Acceso al “Aplicativo Informático en web para la Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2005”



“Asociación de Objetivos a las Actividades y Proyectos”

ASOCIACIÓN DE ACTIVIDADES / PROYECTOS - OBJETIVOS INSTITUCIONALES				
Nota : Cualquier modificación en el peso asignado a la actividad/proyecto hace modificar el valor del indicador.				
Seleccionar Objetivo : 1 - Construir el Palacio Municipal				
<input type="button" value="Grabar Datos"/> <input type="button" value="Refrescar Datos"/>				
SELECCIONAR	CADENA	ACTIVIDAD	% DE AVANCE	PESO
<input checked="" type="checkbox"/>	01-001-0001-00552	LEGISLACION	50.00	0.001
<input checked="" type="checkbox"/>	01-001-0001-00554	REPRESENTACION	50.00	0.711
<input checked="" type="checkbox"/>	01-003-0006-00618	GESTION DEL SERVICIO PARLAMENTARIO	50.00	0.288
<input type="checkbox"/>	01-003-0006-00590	AMPLIACION Y REMODELACION DE INMUEBLES	50.00	0.000
<input type="checkbox"/>	01-001-0001-00619	INFORMACION Y PARTICIPACION	50.00	0.000
<input type="checkbox"/>	01-001-0001-00634	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	50.00	0.000
<input type="checkbox"/>	01-001-0001-00553	CONTROL POLITICO	50.00	0.000
1				
Función	LEGISLATIVA	Programa	PROCESO LEGISLATIVO	
SubPrograma	ACCION LEGISLATIVA	Actividad/Proyecto	LEGISLACION	

Resultados del año 2005 - Gobierno Nacional

De acuerdo a los resultados de la evaluación 2005, de un total de 115 pliegos del Gobierno Nacional que registraron información presupuestaria, 96 pliegos obtuvieron un nivel de desempeño de la gestión institucional calificada como Muy Bueno y Bueno, mientras que 19 de los pliegos tuvieron una calificación de Regular y Deficiente, respectivamente; como se observa en el siguiente cuadro:

Calificación	Nº de pliegos	%
Muy Bueno	67	58,3
Bueno	29	25,2
Regular	11	9,6
Deficiente	8	7,0
Total	115	100,0

V. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

5.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto de apertura, las modificaciones presupuestarias y el presupuesto modificado anual, de los Gobiernos Regionales, por fuentes de financiamiento, se muestra a continuación:

Presupuesto de los Gobiernos Regionales por Fuentes de Financiamiento – Año 2005
(millones de nuevos soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO	MODICA-	PRESUPUESTO	VARIACIÓN
	APERTURA	CIONES	MODIFICADO	%
	(A)	(B)	(C) = (A) + (B)	(C) / (A)
RECURSOS ORDINARIOS	0,0	81,6	81,6	100,0
CANON Y SOBRECANON	350,0	368,4	718,4	105,2
PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	80,5	103,7	184,2	128,9
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	371,4	114,3	485,8	30,8
RECURSOS POR OPERAC.OFICIALES DE CREDITO INTERNO	0,0	40,3	40,3	100,0
RECURSOS POR OPERAC.OFICIALES DE CREDITO EXTERNO	13,9	1,4	15,3	10,2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0,5	383,8	384,3	80 806,9
FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	439,8	1,0	440,8	0,2
RECURSOS ORDINARIOS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES	6 864,7	485,5	7 350,2	7,1
TOTAL	8 120,8	1 580,1	9 700,9	19,5

Las modificaciones presupuestarias durante el año 2005, ascendieron a S/. 1 580,1 millones, significando un incremento del 19,5% respecto al presupuesto inicial. A continuación una explicación por fuentes de financiamiento:

1. RECURSOS ORDINARIOS

Durante el período en análisis se han incorporado al presupuesto de los Gobiernos Regionales, los recursos transferidos por S/. 81,6 millones, para la atención de diversos conceptos de gastos vinculados a la prestación de los servicios públicos, según lo dispuesto en el Decreto Supremo N°158-2005-EF y el Decreto de Urgencia N° 031-2005.

2. CANON Y SOBRECANON

Se aprobaron créditos suplementarios por el monto de S/. 368,4 millones, que significó un crecimiento de 105,2% respecto al presupuesto de apertura.

La citada cifra se incorporó principalmente a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Loreto por S/. 52,8 millones, Moquegua por S/. 44,7 millones, Ucayali por S/. 40,1 millones, Piura por S/. 31,5 millones Tacna por S/. 28,0 millones, Puno por S/. 26,6 millones, Cusco por S/. 26,4 millones, Cajamarca por S/. 21,4 millones, Tumbes por S/.18,9 millones, Lima por S/. 18,0 millones, Huancavelica por S/. 14,7 millones, Ancash por S/. 11,9 millones, Arequipa por S/. 10,8 millones, Ica por S/. 7,1 millones, Junín por S/. 4,6 millones, Ayacucho por S/. 4,6 millones, La Libertad por S/. 2,6 millones; la Municipalidad Metropolitana de Lima por S/. 1,6 millones; y, otras regiones por S/. 2,1 millones.

3. PARTICIPACIÓN EN RENTAS DE ADUANAS

Durante el período en análisis se aprobaron créditos suplementarios por el monto de S/. 103,7 millones, que significó un crecimiento de 128,9% respecto al presupuesto de apertura. La citada cifra se incorporó al presupuesto del Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, provenientes principalmente de los Saldos de Balance, destinados al financiamiento de diversas actividades y proyectos.

4. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en el monto de S/. 114,3 millones que significó un crecimiento de 30,8% respecto al presupuesto de apertura.

Los principales créditos suplementarios corresponden a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: La Libertad por S/. 24,9 millones, Tacna por S/. 14,9 millones, Ayacucho por S/. 6,6 millones, Ancash por S/. 6,2 millones, Arequipa por S/. 6,0 millones, Cusco por S/. 5,5 millones Puno por S/. 5,3 millones, Piura por S/. 4,2 millones, Ica por S/. 4,0 millones, Cajamarca por S/. 3,8 millones, San Martín por S/. 3,6 millones Huánuco por S/. 3,4 millones, Lambayeque por S/. 3,3 millones, Ucayali por S/. 3,2 millones; y, otras regiones.

5. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO

Durante el año fiscal 2005 se aprobaron créditos suplementarios por el monto de S/. 40,3 millones.

La citada cifra se incorporó al presupuesto de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Loreto por S/. 24,2 millones destinado a los proyectos Ampliación y Remodelación del Estadio Max Agustín de Iquitos y Mejoramiento y Construcción de la Av. Prolongación Moore; La Libertad por S/. 12,5 millones destinado a los proyectos de: Mejoramiento y rehabilitación del ingreso norte a la Ciudad de Trujillo, Mejoramiento carretera Trujillo - Huanchaco (ruta 107), Construcción Carretera Bolívar - Bambamarca tramo: Chellen - El Naranjillo, Mejoramiento de los servicios finales, intermedios y de apoyo del C.S.M.I. Santa Isabel - El Porvenir, Sistema de utilización mt 22.9 kv. para el CP. de Sausal - Chicama, entre otros; Amazonas por S/. 2,0 millones, destinado al financiamiento del Proyecto Coliseo Cerrado Bagua; y, Lambayeque por S/. 1,6 millones.

6. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO

Se incrementó en el monto de S/. 1,4 millones que significó un crecimiento de 10,2% respecto al presupuesto de apertura. Dicha cifra se incorporó al presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Cusco por S/. 1,3 millones y al Gobierno Regional del Departamento de San Martín por S/. 0,1 millones.

7. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en el monto de S/. 383,8 millones representando un incremento significativo respecto al presupuesto de apertura.

Los citados recursos se incorporaron a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Cajamarca por S/. 67,8 millones, Huancavelica por S/. 42,8 millones, Ayacucho por S/. 32,3 millones, Junín por S/. 23,7 millones, Loreto por S/. 21,9 millones, La Libertad por S/. 21,5 millones, Piura por S/. 18,5 millones, Arequipa por S/. 16,1 millones, Huánuco por S/. 14,4 millones, Cusco por S/. 13,1

millones, Lambayeque por S/. 13,0 millones, San Martín por S/. 12,8 millones, Puno por S/. 12,6 millones, Apurímac por S/. 12,2 millones y Amazonas por S/. 12,0 millones, entre otras regiones.

8. FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL

Las modificaciones a dicha fuente de financiamiento sólo ascendieron a S/.1,0 millón que representa una variación de 0,2% con respecto al presupuesto inicial.

No obstante, cabe señalar que durante el período en análisis se aprobaron créditos suplementarios por S/. 14,2 millones que significó un crecimiento de 3,2% respecto al presupuesto de apertura. Dichos recursos se incorporaron a los presupuestos de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Ancash por S/. 2,4 millones, Junín por S/. 1,9 millones, La Libertad por S/. 1,6 millones, Lima por S/. 1,3 millones y Ayacucho por S/. 1,0 millón, entre otras regiones; a la Municipalidad Metropolitana de Lima por S/. 1,8 millones.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2005 se han transferido recursos por S/. 13,2 millones de los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Ancash por S/. 6,1 millones y Puno por S/. 7,1 millones, destinados al Instituto Nacional de Desarrollo (Unidades Ejecutoras de Chincas y Binacional Lago Titicaca, respectivamente).

9. RECURSOS ORDINARIOS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES

Las modificaciones a dicha fuente de financiamiento ascendieron a S/.485,5 millones que representa una variación de 7,1% con respecto al presupuesto inicial.

Dicho monto proviene de los créditos suplementarios por el monto de S/.449,1 millones, que significó un crecimiento de 6,5% respecto al presupuesto de apertura. Los citados recursos se incorporaron a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: San Martín por S/. 38,0 millones, Piura por S/.34,5 millones, Lambayeque por S/. 30,7 millones, Arequipa por S/. 28,7 millones, La Libertad por S/. 27,6 millones, Ancash por S/. 27,1 millones, Loreto por S/. 25,4 millones, Cajamarca por S/.22,4 millones, Ica por S/. 21,6 millones, Puno por S/. 21,1 millones, Junín por S/. 21,1 millones, Cusco por S/. 21,0 millones, Apurímac por S/.18,8 millones y Huánuco por S/. 18,5 millones, entre otras regiones.

Asimismo, cabe señalar que durante el año fiscal 2005 se han incorporado los recursos transferidos por S/. 36,4 millones para los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Lambayeque por S/.1,1 millones destinados para atender las indemnizaciones de terrenos expropiados, donde se ejecutará la obra concesionada "Construcción, Operación y Mantenimiento de las Obras de Tránsito del Proyecto Olmos"; y, Apurímac por S/. 0,6 millones, destinados para garantizar el funcionamiento de la Universidad Nacional de dicho departamento; así como para los demás Gobiernos Regionales para la atención del nombramiento de médicos cirujanos contratados por el Ministerio de Salud a nivel nacional, por el monto de S/. 34,7 millones.

5.2 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

La ejecución del presupuesto de los Gobiernos Regionales para el año fiscal 2005, ascendió a S/.9 016,6 millones; de los cuales, los gastos no financieros ni previsionales ascendieron a S/. 7 612,8

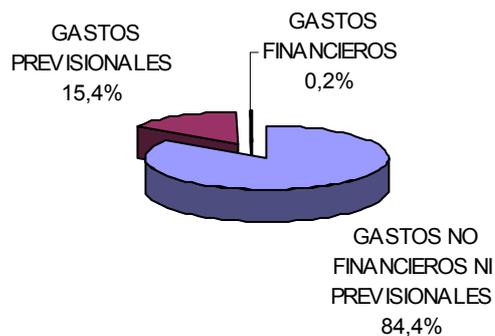
millones, mientras que los gastos previsionales ascendieron a S/. 1 384,9 millones y los gastos financieros por el monto de S/. 18,9 millones.

Ejecución de Presupuesto de los Gobiernos Regionales – Año 2005 (millones de nuevos soles)

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	ESTRUC.%	INDICADOR DE EFICACIA RESPECTO A	
					PIA	PIM
I. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES	6 849,6	8 293,2	7 612,8	84,4	111,1	91,8
GASTOS CORRIENTES	5 901,8	6 634,0	6 429,9	71,3	108,9	96,9
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5 259,0	5 640,6	5 615,8	62,3	106,8	99,6
3. BIENES Y SERVICIOS	616,3	917,0	741,6	8,2	120,3	80,9
4. OTROS GASTOS CORRIENTES	26,5	76,5	72,5	0,8	273,4	94,8
GASTOS DE CAPITAL	947,7	1 659,2	1 182,9	13,1	124,8	71,3
5. INVERSIONES	863,8	1 442,5	1 020,2	11,3	118,1	70,7
6. INVERSIONES FINANCIERAS	13,7	12,0	6,5	0,1	47,7	54,7
7. OTROS GASTOS DE CAPITAL	70,2	204,8	156,2	1,7	222,6	76,3
II. GASTOS PREVISIONALES	1 271,3	1 388,6	1 384,9	15,4	108,9	99,7
GASTOS PREVISIONALES	1 271,3	1 388,6	1 384,9	15,4	108,9	99,7
2. OBLIGACIONES PREVISIONALES	1 271,3	1 388,6	1 384,9	15,4	108,9	99,7
III. GASTOS FINANCIEROS	0,0	19,1	18,9	0,2	0,0	98,6
GASTOS FINANCIEROS	0,0	19,1	18,9	0,2	0,0	98,6
8. INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	0,0	2,4	2,1	0,0	0,0	90,7
9. AMORTIZACION DE LA DEUDA	0,0	16,8	16,7	0,2	0,0	99,7
T O T A L	8 120,8	9 700,9	9 016,6	100,0	111,0	92,9

La ejecución de los Gastos no Financieros ni Previsionales representó el 84,4% del total egresos, mientras que la ejecución de los Gastos Previsionales representó el 15,4% y los gastos financieros representó el 0,2%.

EGRESOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES



5.3 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES POR FUNCIÓN

La ejecución de los Gastos no Financieros ni Previsionales de las entidades del Gobierno Regional, que ascendió a S/. 7 612,8 millones se orientó según Funciones, principalmente a Educación y Cultura, Salud y Saneamiento, Transporte, y Administración y Planeamiento.

En lo concerniente al gasto de tipo previsional, el total de los egresos por este concepto se concentró en la función Asistencia y Previsión Social por el monto de S/. 1 384,9 millones.

Y los gastos financieros, el total de los egresos por este concepto se concentró en la función Administración y Planeamiento por la cifra de S/. 18,9 millones.

Ejecución por Funciones - Año 2005
(millones de nuevos soles)

FUNCIONES	TOTAL	
	EJECUCIÓN	ESTRUC. %
I. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES	7 612,8	84,4
09 EDUCACION Y CULTURA	4 853,2	53,8
14 SALUD Y SANEAMIENTO	1 447,5	16,1
16 TRANSPORTE	408,1	4,5
03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	344,4	3,8
04 AGRARIA	335,6	3,7
05 ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	59,5	0,7
10 ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	48,5	0,5
11 INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	36,6	0,4
17 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	32,6	0,4
12 PESCA	26,7	0,3
15 TRABAJO	15,8	0,2
07 DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	3,4	0,0
06 COMUNICACIONES	0,9	0,0
II. GASTOS PREVISIONALES	1 384,9	15,4
05 ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	1 384,9	15,4
III. GASTOS FINANCIEROS	18,9	0,2
03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	18,9	0,2
T O T A L	9 016,6	100,0

5.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

En el caso de los pliegos del nivel de Gobierno Regional, mediante el Aplicativo Informático en web para la Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2005 se obtuvo un indicador de desempeño global de la Gestión Presupuestaria. De un total de 26 pliegos del Gobierno Regional, 17 de ellos alcanzaron un nivel de desempeño de la gestión institucional calificada de Muy Bueno y Bueno, mientras que 9 de los mismos tuvieron una calificación de Regular y Deficiente, respectivamente; como se observa en el siguiente cuadro:

Calificación	Nº de pliegos	%
Muy Bueno	6	23,1
Bueno	11	42,3

Regular	5	19,2
Deficiente	4	15,4
Total	26	100,0

En el cuadro siguiente se aprecia la calificación obtenida por cada Gobierno Regional:

GOBIERNOS REGIONALES	VALOR	
- GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	0,99	MUY BUENO
- MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	0,98	MUY BUENO
- GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	0,97	MUY BUENO
- GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	0,97	MUY BUENO
- GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0,97	MUY BUENO
- GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	0,97	MUY BUENO
- GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	0,94	BUENO
- GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	0,94	BUENO
- GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	0,93	BUENO
- GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	0,93	BUENO
- GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	0,93	BUENO
- GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	0,92	BUENO
- GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0,91	BUENO
- GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	0,91	BUENO
- GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	0,90	BUENO
- GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	0,90	BUENO
- GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	0,90	BUENO
- GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	0,90	BUENO
- GOBIERNO REGIONAL DE LA PROV. CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	0,87	REGULAR
- GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	0,87	REGULAR
- GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	0,86	REGULAR
- GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0,85	REGULAR
- GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	0,81	DEFICIENTE
- GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0,78	DEFICIENTE
- GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	0,76	DEFICIENTE
- GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	0,62	DEFICIENTE

VI. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES

6.1 ASPECTOS GENERALES

La Dirección Nacional del Presupuesto Público, mediante Resolución Directoral N° 025-2006-EF/76.01, aprobó la Directiva N° 010-2006-EF/76.01- Directiva para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales para el Ejercicio Presupuestario 2005, a través de la cual se establecieron los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la evaluación presupuestaria institucional de los Gobiernos Locales, con la finalidad de medir los resultados de la Gestión Presupuestaria del año fiscal 2005.

Para tal fin, se utilizó un Aplicativo Informático del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF- SP), que permitió a los Gobiernos Locales, que se encuentran dentro del sistema, el proceso y registro de la información correspondiente a la evaluación presupuestaria anual para el año fiscal 2005.

Es importante mencionar que para contar con una mayor cobertura de información y evitar duplicidad de esfuerzos por parte de los pliegos, se determinó la captura de la información que las municipalidades remitieron a través del Aplicativo Informático Sistema de Integración Contable de la Nación - SICON, para la Cuenta General de la República del año fiscal 2005.

De esta manera, los aplicativos facilitaron a los Gobiernos Locales cumplir con la remisión de la información de la Evaluación Presupuestal Anual 2005.

Remisión de la Información

De un total de 1 829 municipalidades provinciales y distritales, se recibió información de la Evaluación Presupuestaria Anual del año fiscal 2005 de 1 740; de las cuales 226 pliegos lo hicieron a través del SIAF - SP y 1 498 a través del SICON; del total recibido, 16 municipalidades han presentado inconsistencia en la información de ingresos y gastos, mostrando desequilibrios en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y/o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Por tal razón, la presente evaluación se realiza en base a la información registrada por 1 724 municipalidades.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO Y CONSISTENCIA DE LA INFORMACION REGISTRADA

DEPARTAMENTOS	TOTAL MUNICIP.	N° DE MUNIC. QUE CUMPLIERON CON PRESENTAR INFORMACION			OMISOS
		TOTAL	INFORM. CONSISTENTE	INFORM. INCONSIST.	
AMAZONAS	84	80	80		4
ANCASH	166	161	159	2	5
APURIMAC	80	76	76		4
AREQUIPA	109	106	106		3
AYACUCHO	111	110	110		1
CAJAMARCA	127	113	113		14
CUSCO	108	107	107		1
HUANCAVELICA	94	92	91	1	2
HUANUCO	76	70	69	1	6
ICA	43	41	41		2
JUNIN	123	118	116	2	5
LA LIBERTAD	83	80	80		3
LAMBAYEQUE	38	33	32	1	5
LIMA	171	161	158	3	10
LORETO	49	43	42	1	6
MADRE DE DIOS	11	10	10		1
MOQUEGUA	20	20	19	1	
PASCO	28	26	26		2
PIURA	64	64	64		
P. C.DEL CALLAO	6	6	6		
PUNO	108	102	102		6
SAN MARTIN	77	70	66	4	7
TACNA	27	27	27		
TUMBES	12	12	12		
UCAYALI	14	12	12		2
TOTAL	1 829	1 740	1 724	16	89

A nivel geográfico, tenemos que las municipalidades de Moquegua, Piura, Tacna, Tumbes y la Provincia Constitucional del Callao, cumplieron con presentar oportunamente la información solicitada. Las municipalidades de los departamentos de Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Arequipa, presentan los menores niveles de omisión registrando un rango de omisión entre el 1% y 3%, mientras que, municipalidades de los departamentos de Lima, Ucayali y Cajamarca presentan niveles de omisión entre el 10% y 14%.

Respecto al nivel de consistencia de la información recepcionada para la Evaluación Presupuestaria Anual 2005, ésta alcanzó al 99%; así tenemos que de las 1 740 municipalidades que presentaron la citada información, sólo 5 de ellas mostraron algún tipo de inconsistencia en el PIA y PIM y 11 municipalidades presentaron modificaciones distintas de ingresos y gastos.

Es necesario mencionar que para el presente análisis se ha utilizado la información referida al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el cual recoge las modificaciones presupuestarias que han efectuado las municipalidades durante el ejercicio fiscal 2005.

Transferencias del Gobierno Nacional

Para el año fiscal 2005, el Gobierno Nacional a través de la Dirección Nacional del Tesoro Público, así como del Consejo Nacional de Descentralización efectuó transferencias financieras a los Gobiernos Locales por la suma de S/. 4 173,5 millones, que fue superior al previsto en la Ley N° 28427, de acuerdo al siguiente detalle:

**TRANSFERENCIAS A LOS
GOBIERNOS LOCALES**
(millones de nuevos soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2005 TRANSFERENCIAS
CANON Y SOBRECANON	1 508,4
MINERO	666,1
HIDROENERGÉTICO	84,5
PETROLERO	304,0
PESQUERO	21,8
FORESTAL	0,7
GASÍFERO	226,4
FOCAM	37,7
REGALIAS MINERAS	167,3
FONCOMUN	2 031,3
RENTA DE ADUANAS	122,6
RECURSOS ORDINARIOS GL	511,2
VASO DE LECHE	363,0
COMEDORES	44,4
INFRAESTRUCTURA-MIMDES	81,9
INFRAESTRUCTURA MTC	5,0
DECRETO SUPREMO N° 051-88-PCM	3,2
IMPUESTOS DEROGADOS	13,7
TOTAL	4 173,5

Las transferencias de recursos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para los Gobiernos Locales se destinaron a financiar gastos del Programa del Vaso de Leche, Proyectos de Infraestructura Social y Productiva y los Programas para Comedores y Alimentos por Trabajo y Hogares y Albergues, entre los principales.

Los recursos de la fuente de financiamiento Canon y Sobrecanon corresponden a las transferencias por los conceptos de Canon y Sobrecanon Petrolero, Canon Minero, Canon Hidroenergético, Canon Gasífero, Regalías Mineras, Regalías FOCAM, así como del Canon Pesquero y Canon Forestal.

Los ingresos por la fuente de financiamiento Participación en Renta de Aduanas corresponde a los recursos provenientes del 2% de los ingresos de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente.

En cuanto al Fondo de Compensación Municipal, los recursos están constituidos por el rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, del Impuesto al Rodaje y del Impuesto a las Embarcaciones de Recreo.

6.2. Ejecución de Egresos de los Gobiernos Locales

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año fiscal 2005 correspondiente a las 1 724 municipalidades consideradas asciende a S/. 5 555,4 millones, que representa el 96% del monto total de apertura aprobado por las 1 829 municipalidades del país. Para las 1 724 municipalidades, el nivel de modificaciones realizadas en el año 2005 ascendió a S/. 2 241,0 millones, lo que originó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 7 796,5 millones, presentando un nivel de ejecución de ingresos de S/. 7 259,1 millones y una ejecución de gastos de S/. 5 964,6 millones en el año 2005, como se puede observar en el siguiente resumen:

Resumen de Ingresos y Gastos – Año 2005

CONCEPTO	(millones de nuevos soles)					(variación %)		
	PIA	PIA	PIM	EJECUCIÓN INGRESO	EJECUCIÓN GASTO	PIM / PIA	ING / PIA	GASTO / PIA
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F) = (C) / (B)	(G)=(D) / (B)	(H)=(E) / (B)
TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 773,3	5 555,4	7 796,5	7 259,1	5 964,6	40,3	30,7	7,4

Nota :

- El ítem A considera a 1 829 Municipalidades
- En los ítems B, C, D y E se considera la información de 1 724 Municipalidades

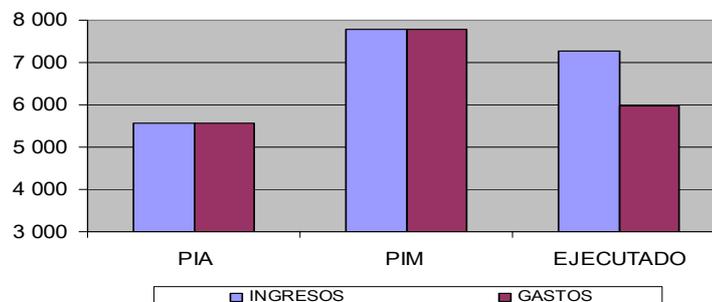
La ejecución presupuestaria de los ingresos de las municipalidades correspondiente al año fiscal 2005 ascendió a S/. 7 259,1 millones, 30,7% superior a lo consignado en el presupuesto de apertura, mientras que la ejecución del gasto fue de S/. 5 964,6 millones, 7,4% superior al monto previsto.

Presupuesto y Ejecución de los Gobiernos Locales por Fuentes de Financiamiento- Año 2005

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1724 Municipalidades									
	(millones de nuevos soles)					(variación %)			(avance%)	
	PIA	MOD	PIM	Ejec de Ingresos	Ejec de Gastos	PIM/ PIA	ING/ PIA	GAST/ PIA	ING/ PIM	GAST/ PIM
CANON Y SOBRECANON	736,5	933,5	1 669,9	1 580,4	974,8	126,7	114,6	32,4	94,6	58,4
PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	109,1	38,0	147,1	142,6	112,8	34,8	30,8	3,4	97,0	76,7
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1 845,2	278,2	2 123,4	2 100,9	1 831,9	15,1	13,9	- 0,7	98,9	86,3
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	697,3	143,1	840,5	760,5	688,6	20,5	9,1	- 1,2	90,5	81,9
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 531,0	413,7	1 944,8	1 715,8	1 579,4	27,0	12,1	3,2	88,2	81,2
REC. POR OPERAC.OFIC. DE CRED. INTERNO	10,5	169,6	180,2	192,8	145,7	1 609,6	1 729,7	1 282,2	107,0	80,9
REC. POR OPERAC.OFIC. DE CRED. EXTERNO	92,1		92,1	6,7	4,8		- 92,8	- 94,8	7,2	5,2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	52,1	220,6	272,7	259,0	158,3	423,6	397,3	203,9	95,0	58,0
RECURSOS ORDINARIOS PARA GOB. LOCALES	481,6	44,3	525,9	500,4	468,4	9,2	3,9	- 2,8	95,1	89,1
TOTAL	5 555,4	2 241,0	7 796,5	7 259,1	5 964,6	40,3	30,7	7,4	93,1	76,5

En el año 2005, el nivel de ejecución presupuestaria por el lado del ingreso, fue de S/. 7 259,1 millones, lo que representa una ejecución del 93,1% del total del presupuesto modificado - PIM. Por el lado del gasto, el nivel de ejecución alcanza la suma de S/. 5 964,6 millones, equivalente al 76,5% del PIM. En lo que respecta a la ejecución del nivel de gasto comparado con el ingreso, éste alcanza el 82,2% en el año 2005.

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2005
(millones de soles)



Es importante mencionar que de los S/ 2 241,0 millones que constituyeron las modificaciones presupuestarias, solo se llegó a ejecutar gastos por los citados recursos adicionales hasta el 18%, mientras que la ejecución de ingresos alcanzó un 76% de los mismos, lo que significó que las modificaciones fueron superiores a lo utilizado por los Gobiernos Locales, por lo que S/. 1 294,5 millones se constituirán en financiamiento de las municipalidades a través de los saldos de balance para el ejercicio presupuestario del año 2006.

Determinación del Saldo de Balance por Fuentes de Financiamiento para el Año 2006

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1724 Municipalidades			
	(millones de nuevos soles)			%
	Ejecución de Ingresos	Ejecución de Gastos	Saldo de Balance	Ejec Gastos/ Ejec Ing
CANON Y SOBRECANON	1 580,4	974,8	605,6	61,7
PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	142,6	112,8	29,9	79,1
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2 100,9	1 831,9	269,0	87,2
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	760,5	688,6	71,8	90,6
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 715,8	1 579,4	136,4	92,1
REC. POR OPERAC.OFIC. DE CRED. INTERNO	192,8	145,7	47,2	75,5
REC. POR OPERAC.OFIC. DE CRED. EXTERNO	6,7	4,8	1,9	71,3
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	259,0	158,3	100,7	61,1
RECURSOS ORDINARIOS PARA GOB. LOCALES	500,4	468,4	32,0	93,6
Total	7 259,1	5 964,6	1 294,5	82,2

Las modificaciones presupuestarias en los Gobiernos Locales se detallan a continuación por tipo de ingreso:

Modificaciones Presupuestarias -Año 2005

TIPO DE INGRESO	Millones S/.	Est. %
RENTAS DE LA PROPIEDAD	867,24	38,70
SALDO DE BALANCE	687,03	30,66
TRANSFERENCIAS	290,70	12,97
OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	139,94	6,24
TASAS	103,71	4,63
IMPUESTOS	74,78	3,34
OTROS	77,63	3,46
TOTAL	2 241,03	100,00

Las modificaciones presupuestarias incorporadas en el Presupuesto Institucional Modificado por concepto de Saldo de Balance y por fuentes de financiamiento se detalla a continuación:

Saldos de Balance por Fuentes de Financiamiento incorporados -Año 2005

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Millones de S/.	Est. %
CANON Y SOBRECANON	175,2	25,5
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	163,4	23,8
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	143,9	20,9
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	67,9	9,9
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	67,6	9,8
REC. POR OPERAC.OFIC. DE CRED. INTERNO	30,5	4,4
PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	19,8	2,9
RECURSOS ORDINARIOS PARA GOB. LOCALES	18,8	2,7
Total	687,0	100,0

Las municipalidades de los departamentos de Arequipa, Moquegua, Puno, Cajamarca, Piura, Tacna, Cusco y Lima, efectuaron modificaciones que fluctuaron entre los S/. 102 y S/. 490 millones, como resultado de los mayores ingresos del Canon y Sobrecanon, Recursos Directamente Recaudados (destacan los derechos de vigencia y saldos de balance de ejercicios anteriores); para el caso de las municipalidades del departamento de Lima los mayores ingresos provinieron de operaciones oficiales de crédito con la banca privada.

Ejecución Presupuestaria por clasificación económica y grupo genérico de ingreso

La ejecución de los ingresos de los gobiernos locales asciende a S/. 7 259,1 millones, que considera la información de 1 724 municipalidades que han presentado su evaluación para el año fiscal 2005.

Presupuesto y Ejecución del Ingreso - Año 2005
(millones de nuevos soles)

POR CATEGORIA Y GENERICA DE INGRESO	PIA	PIM	EJECUTADO
INGRESOS CORRIENTES	3 056,6	4 173,0	3 769,3
CONTRIBUCIONES	7,0	9,6	7,4
IMPUESTOS	697,3	772,1	690,5
MULTAS, SANCIONES Y OTROS	241,3	260,2	210,9
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5,8	11,6	22,6
PRESTACION DE SERVICIOS	133,5	161,7	134,8
RENTAS DE LA PROPIEDAD	954,3	1 821,6	1 688,7
TASAS	963,2	1 066,9	951,4
VENTA DE BIENES	54,2	69,4	63,0
INGRESOS DE CAPITAL	17,3	24,3	16,9
AMORTIZ. PREST.CONCEDIDOS (REEMB.)	0,0	0,1	0,1
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0,0	0,7	0,8
VENTA DE ACTIVOS	17,3	23,5	15,9
TRANSFERENCIAS	2 378,9	2 669,6	2 606,5
TRANSFERENCIAS	2 379	2 670	2 606
FINANCIAMIENTO	102,6	929,6	866,4
OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	102,6	242,5	170,0
SALDO DE BALANCE	0,0	687,0	696,3
TOTAL	5 555,4	7 796,5	7 259,1

Los ingresos por Fuentes de Financiamiento se detallan a continuación:

Canon y Sobre canon

Los recursos del Canon Minero, Canon Hidroenergético, Canon Forestal, Canon Pesquero, Canon y Sobre canon Petrolero y Canon Gasífero, así como por Regalías y FOCAM que corresponden a los Gobiernos Locales considerados en la presente evaluación ascendieron S/. 1 580,4 millones.

Dichos recursos se distribuyen a favor de las municipalidades de los departamentos en cuya circunscripción se encuentran los recursos sean mineros, hidroenergéticos, forestales, pesqueros, gasíferos o petroleros, en función a los porcentajes de participación y criterios de distribución considerados en la Ley N° 27506, Ley de Canon, normas reglamentarias y complementarias, así como en la Ley N° 28077. Asimismo, se incluye los recursos por regalías mineras de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 28258, Ley de Regalía Minera y la Ley N° 28323, Ley que modifica la Ley de Regalía Minera, entre los principales.

Participación en Renta de Aduanas

Los recursos por Participación en Renta de Aduanas para el Año 2005 ascendieron a S/. 142,6 millones. Dichos recursos se distribuyen a favor de las municipalidades de las provincias en donde se ubican las aduanas sean marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres o terrestres en función a la extensión territorial, población y al número de órganos de gobierno local.

Fondo de Compensación Municipal

Los recursos por el Fondo de Compensación Municipal ascendieron a S/. 2 100,9 millones. Dicho Fondo está constituido por el rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje y el Impuesto a las Embarcaciones de Recreo; y se distribuye de acuerdo a criterios de población, tasa de mortalidad infantil y para el caso de las Provincias de Lima y Callao, según necesidades básicas insatisfechas.

Otros Impuestos Municipales

Los recursos ascendieron a S/. 760,5 millones. Dichos recursos corresponde a los impuestos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. Entre éstos se encuentran los Impuestos al Patrimonio, a la Producción y Consumo y Otros.

Recursos Directamente Recaudados

Los Recursos Directamente Recaudados ascendieron a S/. 1 715,8 millones. Comprenden los ingresos generados por las Municipalidades, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes: Tasas, Contribuciones, Venta de Bienes, Prestación de Servicios, Rentas de la Propiedad, Multas, Sanciones y Otros, así como los otros ingresos corrientes y los ingresos de capital de las municipalidades.

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno y Externo

Los recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno y Externo ascendieron a S/. 199,5 millones para el año fiscal 2005.

Donaciones y Transferencias

Los recursos ascendieron a S/. 259,0 millones y comprenden los recursos financieros no reembolsables obtenidos por las municipalidades, provenientes de Agencias Oficiales, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales; así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país.

Recursos Ordinarios para los Gobiernos Locales

Ascendieron a S/. 500,4 millones y están orientados al financiamiento del Programa del Vaso de Leche, de Programas Sociales de Lucha contra la Pobreza, tales como los vinculados a Proyectos de Infraestructura Social y Productiva y Comedores y Alimentos por Trabajo y Hogares y Albergues; asimismo, se considera en este rubro la indemnización excepcional y pensión de los alcaldes, regidores, funcionarios y servidores de los Gobiernos Locales, víctimas de accidentes, actos de terrorismo o narcotráfico ocurridos en acción o en comisión de servicios, en concordancia con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 051-88-PCM; y los recursos correspondientes a la aplicación del Decreto Legislativo N° 622 y los Decretos Leyes Nos. 25702 y 25988.

Cabe indicar que dichos recursos provienen de la recaudación tributaria realizada a través del Gobierno Nacional.

Ejecución de Ingresos por Departamentos y Fuentes de Financiamiento (millones de nuevos soles)

Departamento	CANON Y SOBRECANON	DONACIONES Y TRANSF.	FONCOMUN	OIM	PART. RENTA DE ADUANAS	REC. OP. CRED. EXTERNO	REC. OP. CRED. INTERNO	RDR	ROGL	TOTAL
AMAZONAS	0,2	2,0	51,7	1,2			2,6	8,8	12,6	79,1
ANCASH	61,2	25,8	104,7	16,8	0,6		5,8	41,1	21,9	278,1
APURIMAC	5,4	4,8	60,1	0,7			3,1	11,3	13,1	98,5
AREQUIPA	58,0	8,1	81,3	37,3	6,5		5,1	69,8	17,6	283,7
AYACUCHO	13,2	9,9	78,5	2,1			2,1	16,5	19,4	141,8
CAJAMARCA	237,7	9,8	131,9	11,0			8,0	26,0	38,2	462,7
CUSCO	263,3	8,7	158,4	13,5	0,0		5,6	79,3	28,1	556,9
HUANCAVELICA	45,0	3,5	74,4	1,5			2,4	9,2	13,0	148,9
HUANUCO	1,1	5,8	78,9	2,6			5,0	10,7	22,3	126,3
ICA	17,7	2,7	30,0	12,5	1,8		0,9	18,2	6,5	90,3
JUNIN	21,2	5,5	120,2	21,0			8,9	40,1	23,9	240,9
LA LIBERTAD	24,8	10,9	88,8	31,1	2,8		3,1	65,6	25,0	252,3
LAMBAYEQUE	0,0	2,6	63,3	15,7	0,0		5,0	39,7	15,5	141,8
LIMA	59,5	107,6	339,0	501,0	0,3	6,7	109,6	1000,2	110,5	2234,5
LORETO	90,3	4,6	92,0	6,2	0,7		2,1	16,2	25,6	237,9
MADRE DE DIOS	0,1	0,2	9,6	0,9	0,0		0,2	4,2	2,3	17,6
MOQUEGUA	125,4	3,7	10,3	5,6	3,4		0,2	14,3	2,0	164,9
PASCO	27,0	1,7	25,4	1,2			1,7	8,9	6,2	72,3
PIURA	171,0	15,8	159,1	19,5	8,4		4,7	52,4	33,5	464,4
PROV CONST. DEL CALL	1,8	0,1	30,9	36,5	109,9		0,6	68,1	7,3	255,2
PUNO	104,4	10,5	168,1	5,4	1,5		5,8	27,1	26,4	349,1
SAN MARTIN	0,4	5,1	54,8	3,8	0,0		5,2	13,5	13,0	95,7
TACNA	172,6	5,1	22,4	8,1	6,2		2,1	60,5	4,1	281,2
TUMBES	35,7	3,1	15,8	2,1	0,5		0,5	5,3	4,1	67,1
UCAYALI	43,2	1,0	51,2	3,0	0,0		2,6	8,9	8,1	118,0
TOTAL	1580,4	259,0	2100,9	760,5	142,6	6,7	192,8	1715,8	500,4	7259,1

Ejecución Presupuestaria de Gasto

La ejecución presupuestaria de los Gobiernos Locales en el ejercicio fiscal 2005, alcanzó la cifra de S/. 5 964,6 millones que significó el 76,5% del Presupuesto Institucional Modificado. Los gastos no financieros ni previsionales referidos al pago de personal y obligaciones sociales, bienes y servicios y otros gastos corrientes, ascendieron a S/. 5 365,7 millones que representa el 74,9% del PIM, equivalente al 90% del total de gasto ejecutado.

Los gastos en obligaciones previsionales, correspondiente al pago de las pensiones a los cesantes y jubilados de los Gobiernos Locales, así como las pensiones de sobrevivientes e invalidez, ascendieron a S/. 190,3 millones que significó el 89,3% del PIM y representaron el 3,2% del total de gastos ejecutados.

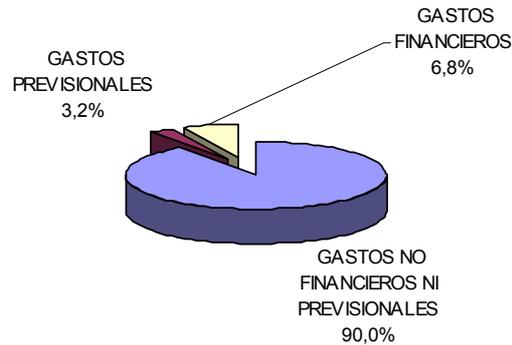
Los gastos financieros en el año 2005, destinados a la atención del servicio de la deuda interna y externa, ascendió a S/. 408,5 millones y significó el 96,5% del PIM, representando el 6,8% del total de gasto ejecutado.

El presupuesto y la ejecución de los gastos de los Gobiernos Locales para el año fiscal 2005 se muestra en el siguiente cuadro:

Ejecución de Presupuesto de los Gobiernos Locales
(millones de nuevos soles)

GENERICA DE GASTO	1724 municipalidades				
	PIA	PIM	Ejecución de Gastos	Avance %	Estruct. %
I. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES	5 025,7	7 160,3	5 365,7	74,9	90,0
GASTOS CORRIENTES	2 999,9	3 517,0	3 153,8	89,7	58,8
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 064,1	1 083,2	943,2	87,1	29,9
BIENES Y SERVICIOS	1 597,8	2 044,7	1 855,1	90,7	58,8
OTROS GASTOS CORRIENTES	338,1	389,1	355,4	91,3	11,3
GASTOS DE CAPITAL	2 025,7	3 643,3	2 212,0	60,7	41,2
INVERSIONES	1 958,1	3 519,1	2 125,0	60,4	96,1
INVERSIONES FINANCIERAS	0,0	0,8	0,8	100,0	0,0
OTROS GASTOS DE CAPITAL	67,6	123,5	86,2	69,8	3,9
II. GASTOS PREVISIONALES	200,0	213,0	190,3	89,3	3,2
OBLIGACIONES PREVISIONALES	200,0	213,0	190,3	89,3	100,0
III. GASTOS FINANCIEROS	329,8	423,1	408,5	96,5	6,8
AMORTIZACION DE LA DEUDA	245,0	352,8	343,7	97,4	84,1
INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	84,8	70,3	64,8	92,2	15,9
TOTAL	5 555,4	7 796,5	5 964,6	76,5	100,0

EGRESOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

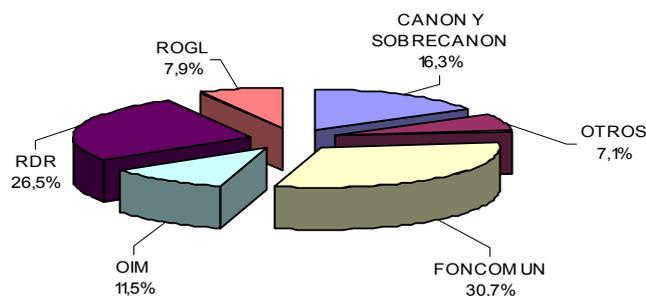


Dentro de los Gastos no Financieros ni Previsionales, los **Gastos Corrientes** ascendieron a S/. 3 153,8 millones, destinados al mantenimiento y operación de los servicios que prestan las municipalidades y están integrados por los grupos genéricos del gasto: Bienes y Servicios S/. 1 855,1 millones, que representan el 58,8%; Personal y Obligaciones Sociales S/. 943,2 millones, que representan el 29,9%; y Otros Gastos Corrientes S/. 355,4 millones, que representa el 11,3%.

Los **Gastos de Capital** ascendieron a S/. 2 212,0 millones en el año 2005, destinándose el 96,1% a Gasto en Inversiones S/. 2 125,0 millones, orientados principalmente a proyectos de infraestructura productiva y 3,9% a Otros Gastos de Capital por S/. 86,2 millones, destinados a la adquisición de bienes de capital para el desarrollo de las acciones permanentes a cargo de las municipalidades.

La ejecución de gastos, por fuente de financiamiento, muestra que el 30,7% de dichos recursos fueron atendidos con el Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN, 26,5% con los Recursos Directamente Recaudados (RDR), 16,3% con recursos del Canon y Sobrecanon, 11,5% con Otros Impuestos Municipales, entre otros.

EJECUCION DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO - 2005



6.3 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR FUNCIÓN

La ejecución de los Gastos no Financieros ni Previsionales de las entidades de los Gobiernos Locales, que ascendió a S/. 5 365,7 millones se orientó según Funciones, principalmente a Administración y Planeamiento; Salud y Saneamiento; Transporte; Asistencia y Previsión Social; y Educación y Cultura;.

En lo concerniente al gasto previsional, el total de los egresos por este concepto se concentró en la función Asistencia y Previsión Social y en Administración y Planeamiento por el monto de S/. 190,3 millones.

Y los gastos financieros ascendieron a S/. 408,5 millones, que se concentró principalmente en la función Administración y Planeamiento.

Ejecución Consolidada por Funciones de los Gobiernos Locales
(millones de nuevos soles)

FUNCIONES	TOTAL	
	EJECUCIÓN	ESTRUC.%
I. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES	5 365,7	90,0
03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	1 976,7	33,1
14 SALUD Y SANEAMIENTO	854,0	14,3
16 TRANSPORTE	839,5	14,1
05 ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	756,2	12,7
09 EDUCACION Y CULTURA	383,7	6,4
17 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	200,3	3,4
11 INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	149,4	2,5
10 ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	100,5	1,7
04 AGRARIA	99,6	1,7
12 PESCA	5,9	0,1
II. GASTOS PREVISIONALES	190,3	3,2
05 ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	131,9	2,2
03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	58,4	1,0
III. GASTOS FINANCIEROS	408,5	6,8
03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	406,8	6,8
16 TRANSPORTE	0,9	0,0
17 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0,2	0,0
04 AGRARIA	0,2	0,0
10 ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	0,2	0,0
11 INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	0,1	0,0
14 SALUD Y SANEAMIENTO	0,1	0,0
TOTAL	5 964,6	100,0

A continuación se muestra la ejecución geográfica del gasto por funciones, donde destacan el departamento de Lima, seguido de los departamentos del Cusco, Piura, Cajamarca, entre otros.

Ejecución de Egresos por Funciones – Año 2005
(millones de nuevos soles)

	ADMIN. Y PLANEAM.	AGRARIA	ASIST. Y PREVIS. SOCIAL	EDUCAC. Y CULTURA	ENERGIA Y RECURSOS MINER.	INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS	PESCA	SALUD Y SANEAM.	TRANSPORTE	VIVIENDA Y DES. URBANO	Total
AMAZONAS	36,2	1,3	11,9	4,9	1,7	1,0	0,1	5,7	7,4	2,6	72,7
ANCASH	110,8	5,7	29,4	23,1	4,4	4,2	0,2	26,3	30,1	9,1	243,3
APURIMAC	39,6	2,2	18,8	10,3	2,1	1,1	0,0	4,0	9,3	4,1	91,6
AREQUIPA	94,4	3,3	33,9	17,5	2,2	4,9	0,0	34,2	28,5	6,8	225,7
AYACUCHO	49,4	5,1	22,2	6,9	2,9	3,3	0,1	16,0	20,3	3,8	129,9
CAJAMARCA	101,8	7,8	52,5	42,0	16,9	11,6	0,3	57,9	72,1	14,5	377,5
CUSCO	117,3	23,9	42,9	46,6	13,2	40,0	0,2	45,6	77,5	15,3	422,5
HUANCAVELICA	47,8	6,0	18,4	15,3	2,4	2,5	0,1	9,9	12,4	7,6	122,5
HUANUCO	45,1	2,1	23,0	10,9	1,9	0,9	0,1	14,3	11,3	3,6	113,0
ICA	36,7	0,1	9,5	5,5	2,4	0,4	0,1	9,5	9,0	3,0	76,1
JUNIN	87,3	2,8	33,0	17,0	1,7	4,3	0,3	23,9	30,2	10,0	210,5
LA LIBERTAD	88,1	1,6	42,4	13,0	4,7	4,6	0,0	29,7	24,1	6,7	214,8
LAMBAYEQUE	52,9	0,8	22,9	3,2	2,4	0,7	0,0	29,4	18,5	2,2	132,9
LIMA	872,1	3,4	292,4	46,7	1,7	11,3	0,6	353,1	273,4	60,9	1915,6
LORETO	86,8	2,2	38,9	15,7	6,7	3,0	0,1	20,9	20,8	4,6	199,6
MADRE DE DIOS	8,8	0,1	2,0	0,6	0,5	0,2	0,0	1,5	2,1	0,5	16,2
MOQUEGUA	29,7	7,5	6,8	5,3	1,2	5,0	0,3	8,3	18,6	2,9	85,6
PASCO	20,4	0,4	8,7	6,9	1,3	1,3	0,2	5,4	5,2	2,5	52,4
PIURA	137,8	6,4	66,5	26,3	3,5	7,8	3,2	52,9	46,6	10,0	361,0
PROV CONSTIT DEL CALLAO	134,0	0,0	19,8	5,8	0,0	0,4	0,0	45,0	13,0	4,3	222,4
PUNO	92,6	8,0	37,0	38,7	22,6	6,6	0,0	22,6	40,9	8,5	277,7
SAN MARTIN	45,3	0,1	14,3	3,7	0,8	2,1	0,0	8,3	12,2	3,6	90,5
TACNA	49,2	7,6	17,4	8,8	1,8	29,9	0,1	9,5	34,7	7,7	166,8
TUMBES	21,3	1,0	9,1	3,3	0,5	1,6	0,0	7,8	9,5	3,8	57,8
UCAYALI	36,8	0,4	14,4	5,8	1,2	1,0	0,0	12,5	12,2	1,9	86,2
Total	2441,9	99,7	888,1	383,8	100,6	149,6	5,9	854,1	840,4	200,5	5964,6

6.4. Evaluación de los Principales Ratios Presupuestarios

Esta evaluación se realiza sobre las 1 724 municipalidades provinciales y distritales que presentaron la información. El Indicador de Eficacia identifica el avance o la ejecución presupuestaria de los Ingresos y Gastos, así como las metas efectuadas respecto al PIA y PIM, aplicados a nivel de pliego, fuente de financiamiento y subgenérica del ingreso.

a. Indicador de Eficacia de los Ingresos:

- **Indicador respecto al PIA**

$$\text{IEI(PIA)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)}}$$

$$\text{IEI(PIA)} = 7\,259,1 / 5\,555,4$$

$$\text{IEI(PIA)} = 1,31$$

El Indicador de Eficacia que obtuvieron los Gobiernos Locales en la ejecución de ingresos (en términos de captación de recursos) respecto al PIA del año 2005, fue de 31%, debido a la mayor ejecución, principalmente, en las fuentes de financiamiento: Canon y Sobre canon, FONCOMUN y Recursos Directamente Recaudados.

Cabe señalar que, las fuentes de financiamiento que provienen de recursos transferidos por el Gobierno Nacional como el Canon y Sobre canon, Fondo de Compensación Municipal, Participación en Renta de Aduanas, Recursos Ordinarios para Gobiernos Locales, así como las fuentes de financiamiento Otros Impuestos Municipales y Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias y Operaciones de Crédito Interno a nivel global presentan un ratio de eficacia superior a 1, es decir, se pudo ejecutar bajo esta fuente de financiamiento ingresos superiores a los previstos en el Presupuesto Institucional de Apertura, ello por los mayores niveles de recaudación de los impuestos que conforman las distintas fuentes de financiamiento.

- **Indicador respecto al PIM**

$$\text{IEI(PIM)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)}}$$

$$\text{IEI(PIM)} = 7\,259,1 / 7\,796,5$$

$$\text{IEI(PIM)} = 0,93$$

En cuanto al Indicador de Eficacia en la ejecución de ingresos por el lado del PIM, alcanzó el 93% menor en 7% con respecto al PIM, lo que se debió principalmente al endeudamiento externo.

Los mayores niveles de eficacia están en la ejecución de ingresos en las fuentes de financiamiento: FONCOMUN y Participación de Rentas de Aduanas, las cuales alcanzaron el 99% y 97%, respectivamente. En el otro extremo tenemos la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo con el 7% de ejecución, debido, principalmente, a que la Municipalidad de Lima Metropolitana no concretó la operación de endeudamiento externo prevista para el año 2005.

A continuación se muestra el detalle del Indicador de Eficacia de Ingresos por fuentes de financiamiento:

Indicador de Eficacia por Fuentes de Financiamiento – Año 2005
(millones de nuevos soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	EJEC/PIA	EJEC/PIM
CANON Y SOBRECANON	2,15	0,95
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,97	0,95
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,14	0,99
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	1,09	0,90
PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	1,31	0,97
REC. POR OPERAC.OFIC. DE CRED. EXTERNO	0,07	0,07
REC. POR OPERAC.OFIC. DE CRED. INTERNO	18,30	1,07
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,12	0,88
RECURSOS ORDINARIOS PARA GOBIERNOS LOCALES	1,04	0,95
TOTAL	1,31	0,93

El indicador de eficacia en la ejecución del ingreso de las municipalidades agrupadas por departamentos se presenta en el siguiente cuadro:

Indicador de Eficacia del Ingreso por Departamentos – Año 2005

DEPARTAMENTOS	EJECUCION INGRESO/PIA	EJECUCION INGRESO/PIM
AMAZONAS	1,17	0,97
ANCASH	1,23	0,88
APURIMAC	1,16	0,91
AREQUIPA	1,36	0,91
AYACUCHO	1,26	0,91
CAJAMARCA	1,22	0,88
CUSCO	1,68	0,96
HUANCAVELICA	1,42	0,95
HUANUCO	1,15	0,91
ICA	1,39	0,91
JUNIN	1,27	0,93
LA LIBERTAD	1,24	0,92
LAMBAYEQUE	1,09	0,92
LIMA	1,15	0,92
LORETO	1,26	0,97
MADRE DE DIOS	1,09	0,94
MOQUEGUA	3,15	0,98
PASCO	1,67	0,97
PIURA	1,42	0,95
PROV CONSTIT DEL CALLAO	1,24	0,98
PUNO	1,51	0,96
SAN MARTIN	1,19	0,94
TACNA	2,17	0,95
TUMBES	1,32	0,92
UCAYALI	1,43	0,98
TOTAL	1,31	0,93

Los departamentos de Moquegua, Tacna, Cusco, Pasco y Puno presentaron las mayores diferencias en los ingresos superiores respecto a los previstos en su presupuesto de apertura, esto como consecuencia de las mayores transferencias a las municipalidades Canon y Sobrecanon, Regalías Mineras y Fondo de Camisea, y en algunos casos a una inadecuada programación en su apertura en las fuentes de financiamiento que la municipalidad recauda u obtiene.

b. Indicador de Eficacia de los Egresos:

Mediante este indicador se relaciona los compromisos efectuados durante el periodo a evaluar respecto del monto de los egresos previstos tanto en el PIA como en el PIM, aplicado a nivel de pliego, fuente de financiamiento y gastos.

- **Indicador respecto al PIA**

$$\text{IEG(PIA)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)}}$$

$$\text{IEI(PIA)} = 5\,964,6 / 5\,555,4$$

$$\text{IEI(PIA)} = 1,07$$

Los gastos realizados en el año 2005, han superado en 7% a lo previsto para el mismo periodo, porque a medida que avanzaba el ejercicio presupuestal había mayores recursos respecto a los programados.

- **Indicador respecto al PIM**

$$\text{IEI(PIM)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)}}$$

$$\text{IEI(PIM)} = 5\,964,6 / 7\,796,5$$

$$\text{IEI(PIM)} = 0,77$$

Los gastos ejecutados en el ejercicio fiscal 2005 han sido menores en 23% al presupuesto modificado del mismo año.

A nivel departamental, el nivel de eficacia en la ejecución del gasto respecto al presupuesto institucional de apertura y modificado es como sigue:

Eficacia de los Egresos por Departamentos – Año 2005

DEPARTAMENTOS	EJECUCION GASTO/PIA	EJECUCION GASTO/PIM
AMAZONAS	1,08	0,89
ANCASH	1,07	0,77
APURIMAC	1,08	0,84
AREQUIPA	1,08	0,73
AYACUCHO	1,16	0,84
CAJAMARCA	1,00	0,72
CUSCO	1,28	0,73
HUANCAVELICA	1,16	0,78
HUANUCO	1,03	0,81
ICA	1,17	0,77
JUNIN	1,11	0,81
LA LIBERTAD	1,05	0,78
LAMBAYEQUE	1,03	0,86
LIMA	0,99	0,79
LORETO	1,06	0,82
MADRE DE DIOS	1,00	0,86
MOQUEGUA	1,64	0,51
PASCO	1,21	0,70
PIURA	1,11	0,74
PROV CONSTIT DEL CALLAO	1,08	0,85
PUNO	1,20	0,76
SAN MARTIN	1,13	0,89
TACNA	1,29	0,56
TUMBES	1,14	0,79
UCAYALI	1,05	0,71
TOTAL	1,07	0,77

Podemos apreciar, que en 25 departamentos los gastos ejecutados fueron mayores a lo previsto, como consecuencia de los mayores ingresos obtenidos por las municipalidades correspondientes las transferencias que efectuó el Gobierno Nacional a los Gobiernos Locales y en algunos casos por sus propias recaudaciones, mientras que las municipalidades del departamento de Lima en su conjunto ejecutaron gastos por S/.1 915,6 millones, este gasto menor de lo previsto, arrojó un indicador de eficacia de 0,99.

El Indicador de Eficacia correspondiente al Presupuesto Institucional Modificado muestra que los departamentos de Amazonas, San Martín, Lambayeque y Madre de Dios tuvieron resultados entre 0,89 y 0,86.

A nivel departamental el indicador de Eficacia del gasto respecto al PIA y respecto al PIM es como se detalla a continuación:

Indicador de Eficacia del Gasto por Departamentos por Grupo Genérico de Gasto

DEPARTAMENTO	AMORTIZACION DEUDA		BIENES Y SERVICIOS		INTERESES Y CARGOS DEUDA		INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS		OBLIGACIONES PREVISIONALES		OTROS GASTOS CORRIENTES		OTROS G. DE CAPITAL		PERSONAL Y OBL. SOCIALES	
	GASTO/PIA	GASTO/PI M	GASTO/PIA	GASTO/PI M	GASTO/PIA	GASTO/PI M	GASTO/PIA	GASTO/PI M	GASTO/PIA	GASTO/PI M	GASTO/PIA	GASTO/PI M	GASTO/PIA	GASTO/PI M	GASTO/PIA	GASTO/PI M	GASTO/PIA	GASTO/PI M
	AMAZONAS	1,17	0,98	1,31	0,91	0,91	0,89	1,01	0,82			1,02	0,92	0,90	0,94	0,70	0,90	0,92
ANCASH	1,12	0,98	1,33	0,92	0,78	0,93	1,01	0,65			1,01	0,94	0,95	0,88	6,45	0,78	0,89	0,90
APURIMAC	1,13	0,99	1,36	0,86	0,67	0,96	1,03	0,80			1,08	0,97	1,04	0,89	0,26	0,26	0,94	0,94
AREQUIPA	0,99	0,82	1,28	0,90	0,69	0,71	1,26	0,59			0,85	0,83	0,86	0,84	1,64	0,66	0,83	0,84
AYACUCHO	1,10	0,97	1,28	0,91	0,65	0,91	1,26	0,74			1,03	0,94	1,05	0,91	1,15	0,69	0,87	0,94
CAJAMARCA	1,28	0,93	1,31	0,90	0,74	0,93	0,93	0,64			1,01	0,97	1,02	0,92	0,93	0,56	0,95	0,96
CUSCO	1,12	0,97	1,24	0,87	0,79	0,91	1,30	0,65			0,94	0,87	2,55	0,95	1,21	0,80	0,87	0,90
HUANCAVELICA	1,22	0,98	1,23	0,89	0,80	0,94	1,25	0,69			1,01	0,83	0,90	0,88	2,14	0,72	0,84	0,89
HUANUCO	1,24	0,99	1,21	0,92	0,90	0,95	0,99	0,70			0,92	0,78	1,01	0,95	2,13	0,83	0,78	0,81
ICA	1,10	0,96	1,26	0,88	0,82	0,88	1,46	0,64			0,88	0,80	1,00	0,80	2,13	0,90	0,82	0,83
JUNIN	1,07	0,95	1,19	0,88	0,91	0,93	1,21	0,71	1,00		0,99	0,89	1,03	0,93	0,73	0,71	0,91	0,90
LA LIBERTAD	1,06	0,97	1,15	0,90	0,78	0,91	1,06	0,64	1,00		1,05	0,93	0,95	0,85	1,82	0,78	0,92	0,82
LAMBAYEQUE	1,40	0,99	1,09	0,89	1,17	0,98	1,01	0,82			1,11	0,84	1,09	0,91	0,65	0,78	0,93	0,84
LIMA	2,01	0,99	1,05	0,92	0,71	0,95	0,85	0,50			0,93	0,89	0,98	0,92	0,95	0,66	0,87	0,85
LORETO	1,05	0,95	1,21	0,88	1,02	0,97	0,97	0,70			0,94	0,96	1,02	0,96	0,73	0,65	1,05	0,94
MADRE DE DIOS	1,06	0,96	1,32	0,89	1,47	0,90	0,87	0,79			0,86	0,85	0,89	0,83	0,99	0,87	0,84	0,93
MOQUEGUA	1,08	0,94	1,35	0,79	0,85	0,80	2,11	0,43			0,92	0,96	1,04	0,94	3,35	0,69	0,82	0,82
PASCO	1,20	0,98	1,38	0,92	0,79	1,00	1,25	0,53	1,00		0,90	0,96	1,09	0,96	1,13	0,48	0,97	0,96
PIURA	1,13	0,95	1,23	0,89	0,77	0,88	1,18	0,60			0,94	0,90	1,02	0,89	2,21	0,72	0,92	0,89
P.C. CALLAO	1,02	1,00	1,39	0,94	0,75	0,94	0,95	0,64			0,98	0,94	0,89	0,89	1,43	0,88	0,92	0,92
PUNO	1,25	1,00	1,32	0,91	0,76	0,86	1,27	0,67	1,00		1,06	0,93	1,07	0,93	1,97	0,60	0,87	0,88
SAN MARTIN	1,28	0,98	1,18	0,89	0,71	0,93	1,21	0,82			0,98	0,94	0,95	0,89	2,72	0,96	0,89	0,94
TACNA	1,05	0,95	1,31	0,93	0,70	0,96	1,39	0,38	1,00		1,03	0,99	1,04	0,90	7,06	0,85	0,95	0,91
TUMBES	1,17	0,99	1,56	0,92	1,07	0,99	1,25	0,74			0,84	0,71	0,87	0,82	2,14	0,87	0,74	0,72
UCAYALI	1,04	0,93	1,27	0,92	0,90	0,89	1,02	0,56			1,08	0,99	0,95	0,90	0,86	0,90	0,90	0,90

VII. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL

7.1 ASPECTOS GENERALES

La Evaluación Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales del año fiscal 2005, tiene como propósito mostrar el resultado de los ingresos y egresos presupuestarios gestionados por las Entidades de Tratamiento Empresarial - ETEs bajo el ámbito de la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

En este aspecto, cabe indicar que para el año fiscal 2005 los presupuestos de las Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Nacional que comprende a las Entidades Reguladoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos, de Servicios, Fondos e Instituciones Descentralizadas, fueron aprobados por la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2005 - Ley N° 28427 y mediante los Decretos Supremos Nos. 185-2004-EF, 090, 125 y 156-2005-EF y 034-2006-EF para los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.

En concordancia con lo señalado, la Evaluación Presupuestaria de las Entidades referidas en el párrafo precedente, comprende el siguiente esquema:

- Los resultados obtenidos de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos y Egresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado, a nivel consolidado y por grupo de Entidades. Asimismo, se incluye los comentarios de los ratios de ejecución presupuestaria.
- Resumen del análisis de la situación financiera por grupos de Entidades, evaluada a través de un set de ratios financieros.

Objetivo

La Evaluación Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, tiene como objetivo determinar el grado de eficacia de la ejecución presupuestaria de los Ingresos y Gastos, así como el cumplimiento de los Objetivos y Metas Presupuestarias y de los principales Proyectos de Inversión.

Asimismo, permite dar a conocer los resultados de la gestión presupuestaria y la posición económica - financiera de las Entidades. Para este propósito, se resume los hechos más relevantes que incidieron en los resultados alcanzados.

Marco Legal

La presente evaluación se efectúa en concordancia a los siguientes dispositivos:

- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 28427 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2005.
- Decreto Supremo N° 185-2004-EF – Aprueban el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2005 de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Decretos Supremos Nos. 090, 125, 156-2005-EF y 034-2006-EF – Aprueban los Créditos Suplementarios en el Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Directiva N° 007-2006-EF/76.01 – Directiva para la Evaluación Anual del Presupuesto Institucional de las Entidades de Tratamiento Empresarial del Año Fiscal 2005, aprobada por la Resolución Directoral N° 018-2006-EF/76.01.

Metodología

- a) La Evaluación Presupuestaria se presenta bajo la estructura de los Ingresos y Egresos de las Entidades comprendidas en la Ley N° 28427 y los Decretos Supremos Nos. 185-2004-EF, 090, 125 y 156-2005-EF y 034-2006-EF, los cuales toman en cuenta la clasificación de Ingresos y Gastos del Sector Público.
- b) La Evaluación se efectúa sobre la base del Presupuesto Institucional Modificado – PIM, que ha sido autorizado durante el año 2005 para las Entidades de Tratamiento Empresarial, que se presenta en forma consolidada y luego desagregada por grupo de Entidades. Para estos efectos, se distinguen dos grupos de Entidades:
 - Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Nacional, conformada por:
 - Entidades Regulatoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos
 - Entidades de Servicios
 - Fondos
 - Instituciones Descentralizadas
 - Entidades de Tratamiento Empresarial de los Gobiernos Locales, conformadas por:
 - Cajas Municipales de Ahorro y Crédito
 - Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado
 - Empresas Municipales de Servicios Diversos
 - Organismos Públicos Descentralizados Municipales
- c) Los avances alcanzados en el año 2005, muestran la comparación de los montos ejecutados en cada uno de los rubros respecto a los aprobados en el Presupuesto Institucional Modificado, a nivel consolidado y por grupo de Entidades.
- e) La elaboración de la evaluación toma como fuente de información la Ejecución Presupuestaria del año fiscal 2005, así como el informe de Evaluación Presupuestaria Institucional a dicho período, presentada por las Entidades en cumplimiento de lo dispuesto por la Directiva N° 007-2006-EF/76.01.
- f) Se muestran los ratios presupuestarios y financieros de todas las Entidades que presentaron la información de Ejecución Presupuestaria e información financiera en el Sistema de Información Financiera Presupuestal - ETES.
- g) El texto de la Evaluación toma en cuenta la denominación corta o siglas de la razón social de las Entidades.
- h) Se reconoce posibles diferencias en los valores de los ratios financieros y de gestión presupuestaria presentados respecto a los determinados por otras instituciones del Estado, por razones metodológicas e información tomada en cuenta para su cálculo, así como las posibles diferencias por redondeo de cifras.

7.2 EVALUACIÓN CONSOLIDADA

Mediante la Ley N° 28427 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2005 se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para las Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Nacional por un monto de S/. 1 455,2 millones y mediante el Decreto Supremo N° 185-2004-EF de las Entidades de Tratamiento Empresarial de los Gobiernos Locales por la cifra de S/. 1 345,7 millones.

De acuerdo a lo anteriormente indicado, el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2005 de las Entidades de Tratamiento Empresarial, fue de S/. 2 800,9 millones, cuya estructura y montos por grupo de entidades se muestran en el siguiente detalle:

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) - Año 2005
(millones de nuevos soles)

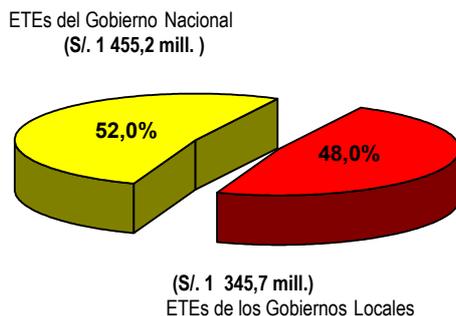
RUBROS	ETEs del Gobierno Nacional		ETEs de los Gobiernos Locales		TOTAL	
	Importe	%	Importe	%	Importe	% ²
INGRESOS						
Fuentes de Financiamiento¹						
Recursos Directam. Recaudados	1 444,5	53,9	1 235,0	46,1	2 679,6	95,7
Operac. Oficiales de Crédito Interno	0,0	0,0	0,6	100,0	0,6	0,0
Operac. Oficiales de Crédito Externo	10,6	16,5	53,7	83,5	64,3	2,3
Donaciones y Transferencias	0,1	0,1	56,4	99,9	56,4	2,0
TOTAL INGRESOS	1 455,2	52,0	1 345,7	48,0	2 800,9	100,0
EGRESOS						
Categorías del Gasto¹						
Gastos Corrientes	1 346,7	56,4	1 039,4	43,6	2 386,1	85,2
Gastos de Capital	107,1	28,7	265,9	71,3	372,9	13,3
Servicio de la Deuda	1,4	3,3	40,4	96,7	41,8	1,5
TOTAL EGRESOS	1 455,2	52,0	1 345,7	48,0	2 800,9	100,0

1/ Participación respecto al total de cada rubro

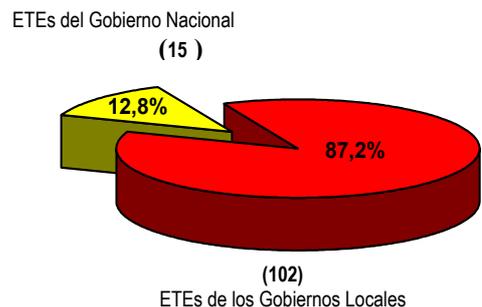
2/ Participación respecto al total de Ingresos y Egresos

Cabe destacar que el Presupuesto de las 15 Entidades que conforman el grupo de las ETEs del Gobierno Nacional integradas por las Entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas, tuvieron una participación del 52% del total del Presupuesto Institucional de Apertura antes indicado, según se muestra en los siguientes gráficos:

Estructura del PIA por Grupo de Entidades



Estructura del PIA según el N° de Entidades



El Presupuesto Institucional de Apertura del año 2005 de las Entidades de Tratamiento Empresarial que ascendió a S/. 2 800,9 millones, estuvo financiado principalmente por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados que asciende a S/. 2 679,6 millones que representa el 95,7%; las Operaciones Oficiales de Crédito Externo por S/. 64,3 millones, las Donaciones y Transferencias por S/. 56,4 millones y las Operaciones Oficiales de Crédito Interno por S/. 0,6 millones.

Mientras que los gastos se distribuyeron para los Gastos Corrientes por el monto de S/. 2 386,1 millones que representa el 85,2% que financiaron principalmente las genéricas de Personal y Obligaciones Sociales por un monto de S/. 1 176,9 millones, Obligaciones Previsionales S/. 49,5 millones, Bienes y Servicios en S/. 964,6 millones, Otros Gastos Corrientes S/.195,1 millones; el resto de gastos se distribuyeron en Gastos de Capital en S/. 372,9 millones y S/. 41,8 millones en Servicio de la Deuda.

El Presupuesto Institucional de Apertura del año 2005 incluye las Actividades de Gestión Administrativa, Recaudación Tributaria, Supervisión y Fiscalización, Regulación y Fijación de Tarifas, Gestión Operativa, Comercialización y Servicios Colaterales, Intermediación Financiera, Administración de los Registros Públicos, Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, Administración de Recursos Municipales y Capacitación y Perfeccionamiento, entre otros.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Año 2005

En el año 2005, determinadas entidades realizaron modificaciones a sus presupuestos autorizados en el nivel institucional y funcional programático, según los procedimientos establecidos en los artículos 21º, 22º y 23º de la Directiva N° 006-2005-EF/76.01, a través de las cuales se proporcionó el marco presupuestario para la cobertura de gastos no previstos en los Presupuestos Institucionales de Apertura.

Las modificaciones del Presupuesto en el nivel institucional se efectuaron mediante Créditos Suplementarios por S/. 284,8 millones, aprobadas mediante las Resoluciones de los Titulares de las Entidades, correspondiendo el 21,2% (S/. 60,4 millones) a las ETEs del Gobierno Nacional y el 78,8% restante (S/. 224,4 millones) a las ETEs de los Gobiernos Locales en el que se incluye la autorización de los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el año fiscal 2005 por un monto de S/. 16,9 millones, de las entidades: EMAPA PASCO S.A., EMISAC, EMUCSAC TUMBES, ETHIPSA HUANCABAMBA, SAT CHICLAYO, Autoridad del Proyecto Costa Verde, EMSAP-A, PROTRANSPORTE y SAT PISCO, de acuerdo al siguiente detalle:

Modificaciones Presupuestarias por Créditos Suplementarios - Año 2005 (millones de nuevos soles)

Rubro	ETEs del Gobierno Nacional	ETEs de los Gobiernos Locales	Total
INGRESOS			
Fuente de Financiamiento			
Recursos Directamente Recaudados	58,2	159,2	217,4
Operaciones Oficiales de Crédito Interno	0,0	15,1	15,1
Operaciones Oficiales de Crédito Externo	0,0	7,2	7,2
Transferencias y Donaciones	2,2	42,8	45,1
TOTAL INGRESOS	60,4	224,4	284,8
EGRESOS			
Categoría del Gasto			
Gastos Corrientes	48,3	92,4	140,7
Gastos de Capital	12,1	128,6	140,7
Servicio de la Deuda	0,0	3,4	3,4
TOTAL EGRESOS	60,4	224,4	284,8

Teniendo en cuenta las modificaciones presupuestarias antes indicadas, el Presupuesto Institucional Modificado del año 2005 ascendió a S/. 3 085,7 millones, cuya estructura se muestra en el siguiente detalle:

Presupuesto Institucional Modificado - Año 2005

(millones de nuevos soles)

RUBROS	ETEs del Gobierno Nacional		ETEs de los Gobiernos Locales		TOTAL	
	Importe	%	Importe	%	Importe	% ²
INGRESOS						
Fuentes de Financiamiento¹						
Recursos Directam. Recaudados	1 502,7	51,9	1 394,3	48,1	2 897,0	93,9
Operac. Oficiales de Crédito Interno	0,0	0,0	15,7	100,0	15,7	0,5
Operac. Oficiales de Crédito Externo	10,6	14,8	60,9	85,2	71,4	2,3
Donaciones y Transferencias	2,3	2,3	99,2	97,7	101,5	3,3
TOTAL INGRESOS	1 515,6	49,1	1 570,1	50,9	3 085,7	100,0
EGRESOS						
Categorías del Gasto¹						
Gastos Corrientes	1 381,7	54,8	1 140,5	45,2	2 522,2	81,7
Gastos de Capital	132,5	25,5	387,6	74,5	520,1	16,9
Servicio de la Deuda	1,4	3,2	41,9	96,8	43,3	1,4
TOTAL EGRESOS	1 515,6	49,1	1 570,1	50,9	3 085,7	100,0

1/ Participación respecto al total de cada rubro

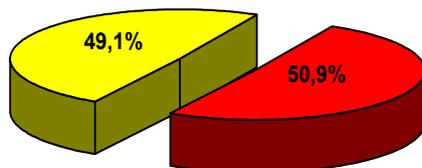
2/ Participación respecto al total de Ingresos y Egresos

Con las modificaciones antes señaladas, el número de entidades vs el marco presupuestal, presenta la siguiente estructura:

Estructura del PIM por Grupo de Entidades

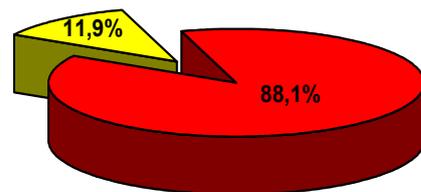
Estructura del PIM según el N° de Entidades

ETEs del Gobierno Nacional
(S/. 1 515,6 mill.)



(S/. 1 570,1 mill.)
ETEs de los Gobiernos Locales

ETEs del Gobierno Nacional
(15)



(111)
ETEs de los Gobiernos Locales

Ejecución Presupuestaria del Año 2005

La información de Ejecución Presupuestaria del año 2005 remitida por las Entidades en cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva N° 006-2005-EF/76.01, alcanzó la cifra de S/. 3 363,0 millones en Ingresos y S/. 2 590,1 millones en Egresos, resultados que equivalen al 109,0% y 83,9% del Presupuesto Institucional Modificado, según se aprecia en el siguiente detalle:

Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos - Año 2005

(millones de nuevos soles)

RUBRO	PIM 2005 (1)	EJECUCION (2)	AVANCE (%) (3 = 2/1)
INGRESOS			
Fuentes de Financiamiento			
Recursos Directam. Recaudados	2 897,0	3 282,3	113,3
Operac. Oficiales de Crédito Interno	15,7	8,8	56,1
Operac. Oficiales de Crédito Externo	71,4	20,3	28,5
Donaciones y Transferencias	101,5	51,5	50,8
TOTAL INGRESOS	3 085,7	3 363,0	109,0
EGRESOS			
Categorías del Gasto			
Gastos Corrientes	2 522,2	2 291,9	90,9
Gastos de Capital	520,1	260,5	50,1
Servicio de la Deuda	43,3	37,8	87,2
TOTAL EGRESOS	3 085,7	2 590,1	83,9

De la ejecución presupuestaria alcanzada en el año 2005 se observan los siguientes resultados:

a) Ingresos

La ejecución de los Ingresos ascendió a S/. 3 363,0 millones, que representa una mayor recaudación en S/. 277,3 millones respecto al marco presupuestal autorizado de S/. 3 085,7 millones, resultado del cual se comenta por categoría del ingreso y fuentes de financiamiento:

Por Categorías del Ingreso

Los Ingresos Corrientes recaudados en el año 2005, conformada por las partidas de:

- Ingresos de Rentas de la Propiedad, Tasas, Prestación de Servicios, entre otros, fue de S/. 3 033,3 millones que representa el 90,2% del importe total recaudado.
- Los recursos por financiamiento conformado por operaciones de crédito interno y externo que se desembolsaron en el año conjuntamente con los saldos de ejercicios anterior, alcanzó la cifra de S/. 274,6 millones que representa el 8,2% del total de ingresos recaudados.
- Mientras que la ejecución de los recursos por ingresos de capital y transferencias fue S/. 55,0 millones que representan el 1,6% del total de los ingresos.

Por Fuentes de Financiamiento

- Los Recursos Directamente Recaudados presentaron una ejecución de S/. 3 282,3 millones, equivalentes al 113,3% de la meta anual programada y representaron el 97,6% del monto total de Ingresos del año 2005.

Cabe indicar, que el resultado estuvo influenciado por el 105,1% de la ejecución de los Ingresos registrado por el grupo de las ETEs del Gobierno Nacional, que representan el 53,1% del total de ingresos por esta fuente.

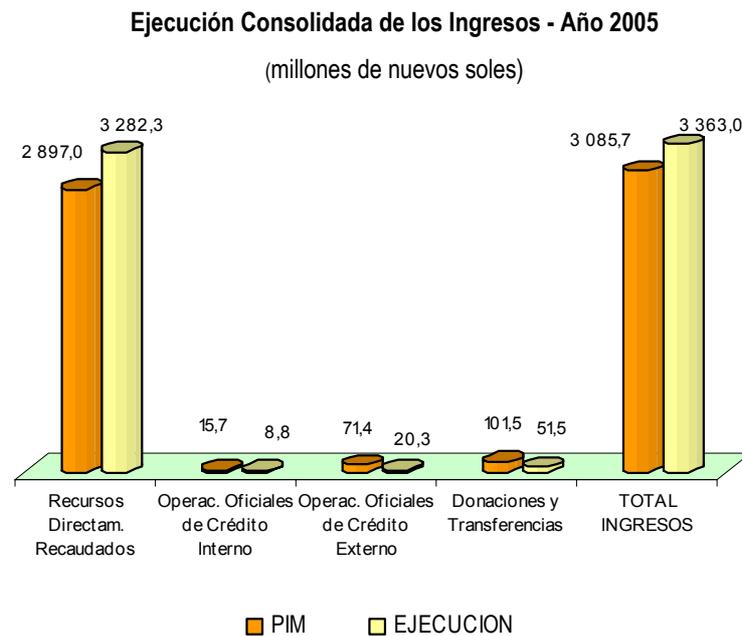
- Los recursos ejecutados por Operaciones Oficiales de Crédito Interno y Externo alcanzaron en conjunto la cifra de S/. 29,1 millones equivalentes al 33,4% respecto a la meta anual programada y al 0,9% del monto total realizado de Ingresos:

Los recursos captados por endeudamiento interno fueron de S/. 8,8 millones que equivale al 56,1% de la meta programada y corresponden íntegramente a las ETEs de los Gobiernos Locales.

Mientras que por endeudamiento externo se recibieron S/. 20,3 millones que representó el 28,5% del monto anual considerado por este concepto, de los cuales el 92,9% (S/. 18,9 millones) fue ejecutado por las ETEs de los Gobiernos Locales y el 7,1% (1,4 millones) por las ETEs del Gobierno Nacional.

- Las Donaciones y Transferencias presentaron una ejecución de S/. 51,5 millones, equivalentes al 50,8% de la meta anual programada y al 1,5% del monto total realizado de Ingresos.

En el siguiente gráfico se muestra la ejecución de los Ingresos por fuentes de financiamiento:



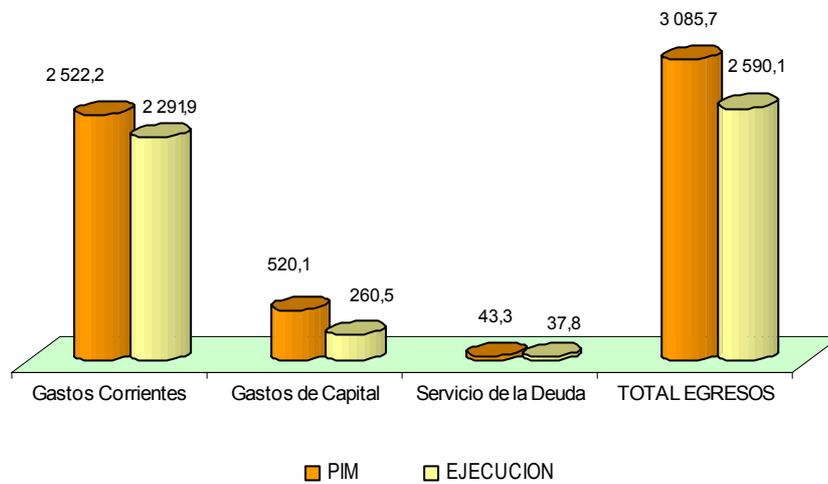
b) Egresos

- La ejecución del gasto total fue de S/. 2 590,1 millones, que tuvo una menor ejecución de S/. 495,6 millones con relación al marco presupuestal autorizado de S/. 3 085,7 millones.
- Los Gastos Corrientes, presentaron una ejecución de S/. 2 291,9 millones, equivalente al 90,9% de la meta anual programada y el 88,5% del total de Egresos realizados; de los cuales corresponde a: Personal y Obligaciones Sociales en S/. 1 114,8 millones, Obligaciones Previsionales por S/. 49,0 millones, Bienes y Servicios en S/. 934,1 millones y Otros Gastos Corrientes en S/. 193,9 millones.
- Los Gastos de Capital ejecutados fueron S/. 260,5 millones, equivalentes al 50,1% de la meta anual programada y representaron el 10,0% del total de Egresos realizados en el año 2005; distribuido en Inversiones en S/. 131,5 millones y Otros Gastos de Capital en S/. 129,0 millones.
- El Servicio de la Deuda alcanzó el 87,2% de la meta anual programada, con un monto de S/. 37,8 millones, equivalentes al 1,5% del total de Egresos ejecutados en el año 2005.

En el siguiente gráfico se muestra el avance de la ejecución del gasto de acuerdo a las categorías de gasto:

Ejecución Consolidada de los Egresos - Año 2005

(millones de nuevos soles)

**EVALUACIÓN POR GRUPO DE ENTIDADES**

La Evaluación Presupuestaria del año 2005 se efectúa bajo la estructura de grupos de entidades que toma en cuenta el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a dicho periodo y la ejecución presupuestaria.

Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Nacional

Las Entidades que conforman este grupo, de acuerdo a su función y actividad se encuentran agrupadas en: Entidades Regulatoras, Supervisoras, Administradoras de Recursos, Entidades de Servicios, Fondos e Instituciones Descentralizadas

La ejecución de los Ingresos ascendió a S/. 1 745,7 millones que representa el 115,2% de la meta autorizada, siendo la fuente de Recursos Directamente Recaudados la de mayor importancia cuyo monto asciende a S/. 1 742,0 millones que representa el 99,8% del total de Ingresos ejecutados, como resultado de los niveles de captación de recursos por los servicios que prestan las entidades comprendidas en este grupo; mientras que las Donaciones y Transferencias asciende a S/. 2,2 millones y las Operaciones Oficiales de Crédito Externo el monto de S/. 1,4 millones.

El rubro de Egresos ejecutados asciende a S/. 1 358,2 millones que representa el 89,6% de la meta programada; el que comprende a los Gastos Corrientes con una ejecución de S/. 1 277,7 millones, los Gastos de Capital por S/. 79,8 millones y la atención del Servicio de la Deuda por S/. 0,8 millones.

El resultado de la ejecución presupuestaria de este grupo de entidades se resume en el detalle siguiente:

Ejecución Presupuestaria - Año 2005
Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Nacional
(millones de nuevos soles)

RUBRO	PIM 2005 (1)	EJECUCION (2)	AVANCE (%) (3 = 2/1)
INGRESOS			
Fuentes de Financiamiento			
Recursos Directam. Recaudados	1 502,7	1 742,0	115,9
Operac. Oficiales de Crédito Externo	10,6	1,4	13,6
Donaciones y Transferencias	2,3	2,2	95,9
TOTAL INGRESOS	1 515,6	1 745,7	115,2
EGRESOS			
Categorías del Gasto			
Gastos Corrientes	1 381,7	1 277,7	92,5
Gastos de Capital	132,5	79,8	60,2
Servicio de la Deuda	1,4	0,8	56,2
TOTAL EGRESOS	1 515,6	1 358,2	89,6

a) Ejecución de los Ingresos

La ejecución de los Ingresos de las ETEs de Gobierno Nacional asciende a S/. 1 745,7 millones, de los cuales corresponde el monto de S/. 1 742,0 millones a los Recursos Directamente Recaudados, a las Donaciones y Transferencias el monto de S/. 2,2 millones y a las Operaciones de Endeudamiento Externo el monto de S/. 1,4 millones.

En este aspecto, cabe indicar que debido a requerimientos de operación y para el financiamiento de Gastos de Capital, 14 de las 15 entidades que conforman este grupo mediante Créditos Suplementarios, incorporaron al Presupuesto Institucional, S/. 60,4 millones, de los cuales el 92% (S/. 58,2 millones) correspondió a la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados y el 8% (S/. 2,2 millones) a Donaciones y Transferencias.

- Con relación a los Recursos Directamente Recaudados, debe señalarse que el promedio de ejecución en las Entidades comprendidas en este grupo, alcanzó el 115,9% de lo programado, presentando niveles del 120,7% para las Entidades Reguladoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos, el 121,5% para las Entidades de Servicios, 44,4% para Fondos y el 105,1% para las Instituciones Públicas Descentralizadas.

La ejecución de las Entidades de Fondos, equivalente al 44,4% por Recursos Directamente Recaudados, se explica porque el Fondo Hipotecario de Promoción de la Vivienda (FMV) solo registró los recursos provenientes de los intereses de la recuperación de los préstamos de FONAVI, necesarios para el financiamiento de sus operaciones, y no recibió los S/. 10,0 millones programados del saldo remanente de FONAVI.

- Con relación al rubro Donaciones y Transferencias, debe señalarse que la ejecución de este concepto por S/. 2,2 millones, corresponde principalmente a los recursos recibidos por:

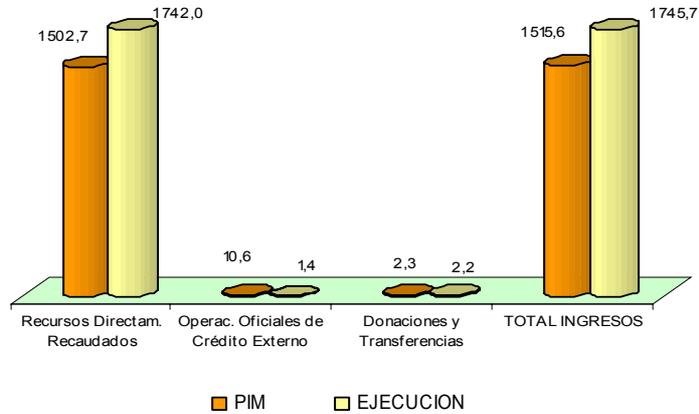
El PATPAL (S/. 0,2 millones) de recursos de provenientes de donaciones de personas jurídicas del programa "Adopta un animal" para la atención de gastos de alimentación, medicinas y cuidados de los animales adoptados en dicho programa, y

El CONSUCODE (S/. 2,0 millones) proveniente de la contribución, en calidad de donación, de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo – USAID, destinado al financiamiento de las acciones que CONSUCODE desarrolla en el marco de la Actividad "Transparencia en las Adquisiciones Estatales".

En el siguiente gráfico se visualiza la ejecución de los Ingresos del año 2005, por fuente de financiamiento:

**Ejecución de los Ingresos - Año 2005
por Fuente de Financiamiento
Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Nacional**

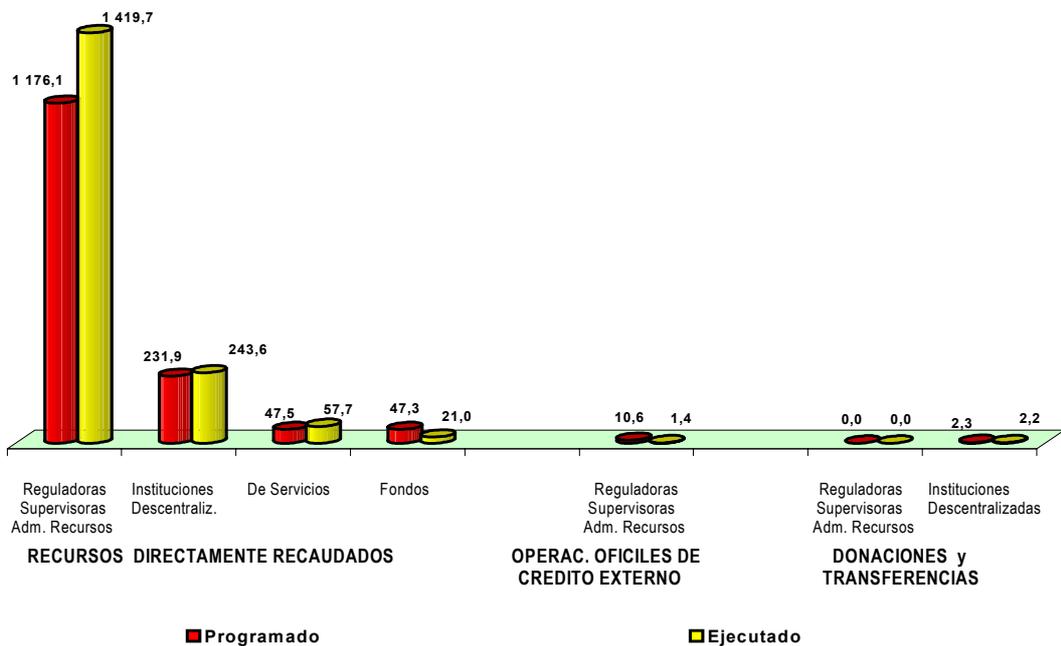
(millones de nuevos soles)



Y en el siguiente gráfico se aprecia la ejecución de Ingresos del año 2005, por Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Nacional:

**Ejecución de los Ingresos - Año 2005
por Grupos de Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Nacional**

(millones de nuevos soles)



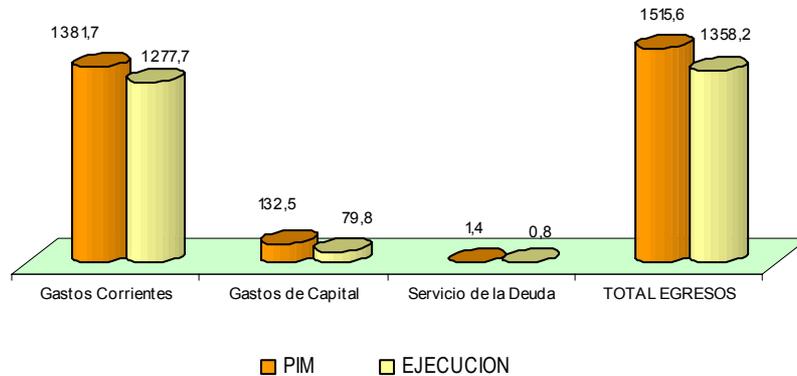
b) Ejecución de los Egresos

La ejecución de los Egresos de las ETEs del Gobierno Nacional asciende a S/.1 358,2 millones que equivalen al 89,6% respecto al marco presupuestal.

En el siguiente gráfico se visualiza la ejecución de los Egresos del año 2005, por fuente de financiamiento:

**Ejecución de los Egresos - Año 2005
por Fuente de Financiamiento
Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Nacional**

(millones de nuevos soles)



La ejecución del Gasto Corriente presentó un avance del 92,5%, respecto a la meta anual programada, correspondiendo a las Entidades Reguladoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos el 92,6% del total de este concepto. En esta categoría de gasto, debe indicarse que dada la naturaleza de este grupo de entidades, los Gastos de Personal y Obligaciones Sociales representó el 61,9%, el 4,3% Obligaciones Previsionales, el 24,8% a Bienes y Servicios y el 9,0% a Otros Gastos Corrientes.

Con relación a los Gastos de Capital, la ejecución promedio fue de 60,2%, correspondiendo a las Entidades Reguladoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos el 71,4%, a las Entidades de Servicios el 62,2%, a las Entidades de Fondos el 5,3% y a las Instituciones Descentralizadas el 26,8%.

Los niveles de ejecución de los gastos de capital se explican por los aspectos siguientes:

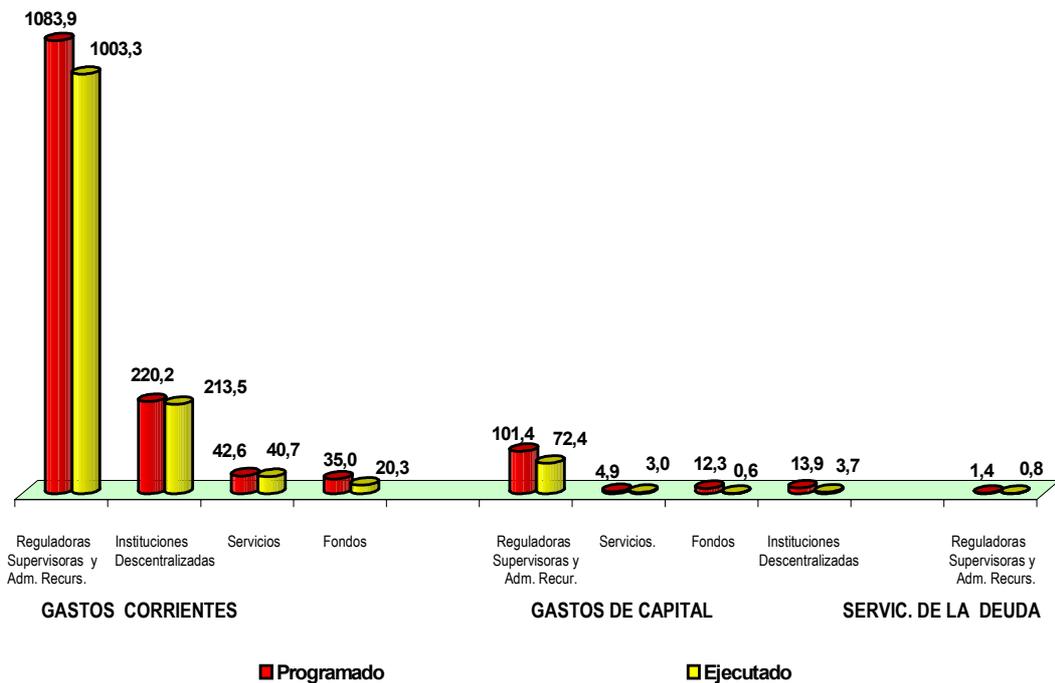
- La ejecución de Gastos de Capital por el Fondo Hipotecario de la Promoción de la Vivienda (FMV) corresponden a Otros Gastos de Capital y su ejecución fue de 5,3%, debido a los recursos registrados, toda vez que no recibió el saldo remanente de recursos del FONAVI por S/. 10,0 millones que tenía previsto para el año 2005.
- La ejecución de 62,2% del presupuesto de Gastos de Capital por las Entidades de Servicios, se debió en parte a la baja ejecución de las Inversiones (60%) que correspondió a CONAFRAN por la ejecución de 2 de 5 proyectos, así como a la ejecución de Otros Gastos de Capital que representó el 86,7%.
- La ejecución de 26,8% de Gastos de Capital por las Entidades Descentralizadas, está influenciada por la mínima realización de la inversión programada por la SUNARP, debido a que solo ejecutó S/. 2,2 millones en Otros Gastos de Capital de un presupuesto de S/. 10,8 millones, dejando pendiente de ejecución el proyecto "Implementación del Sistema Informático".

En lo referente a la ejecución del Servicio de la Deuda de S/. 0,78 millones, cabe indicar que este concepto corresponde en un 86,9% (S/. 0,68 millones) a OSIPTEL por el pago de la cuota del año 2005 que efectúa dicha entidad, del préstamo del BID por el Convenio de Cooperación Técnica Reembolsable N° 678/OC-PE y el 13,1% (S/. 0,1 millones) a la SUNAT por el pago de la comisión de

gestión anual por endeudamiento externo con el BID, destinado a financiar parcialmente los proyectos Fortalecimiento de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) - Etapa III (Decreto Supremo N° 174-97-EF) así como el de Integración y Modernización de las Administraciones Tributarias y Aduaneras (Decreto Supremo N° 188-2003-EF).

En el siguiente gráfico se muestra ejecución de los rubros del gasto de las ETEs del Gobierno Nacional:

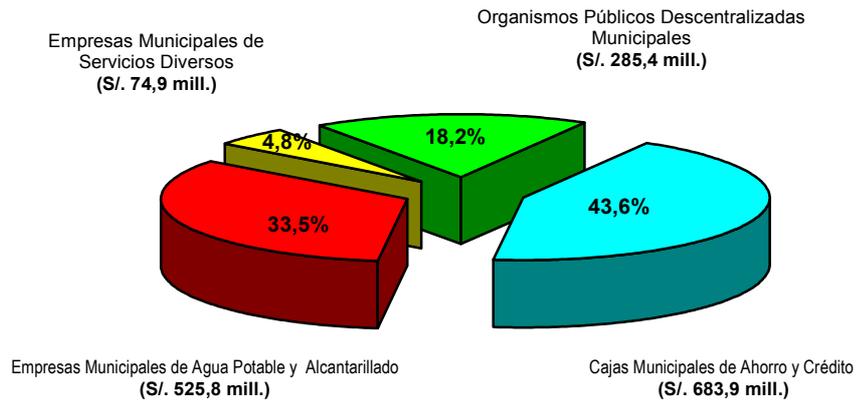
Ejecución de los Egresos - Año 2005
por Grupos de Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Nacional
 (millones de nuevos soles)



Entidades de Tratamiento Empresarial de los Gobiernos Locales

Las Entidades que conforman este grupo, de acuerdo a su función y actividad se encuentran agrupadas en: Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado, Empresas Municipales de Servicios Diversos y Organismos Públicos Descentralizados Municipales.

La participación del presupuesto autorizado del año 2005 de las Entidades comprendidas en este grupo de S/. 1 570,1 millones, se muestra en el siguiente gráfico:



La ejecución consolidada de los Ingresos fue de 103,0%, correspondiendo a los ingresos Recursos Directamente Recaudados una ejecución del 110,5%, rubro que representó el 95,2% del monto total de Ingresos ejecutados en el año 2005, mientras que los ingresos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno y Externo en su conjunto alcanzaron el 36,2% y los ingresos por Donaciones y Transferencias tuvo una ejecución del 49,7%, respecto al presupuesto por dichas fuentes de financiamiento.

En el rubro de los Egresos, el promedio de ejecución fue 78,5% respecto al presupuesto, mientras que el Gasto Corriente, los Gastos de Capital y el Servicio de la Deuda tuvieron una ejecución del 88,9%, 46,6% y 88,2% respectivamente.

La ejecución presupuestaria consolidada de este grupo de Entidades se resume en el siguiente detalle:

Ejecución Presupuestaria - Año 2005

Entidades de Tratamiento Empresarial de los Gobiernos Locales

(millones de nuevos soles)

RUBRO	PIM 2005 (1)	EJECUCION (2)	AVANCE (%) (3 = 2/1)
INGRESOS			
Fuentes de Financiamiento			
Recursos Directam. Recaudados	1 394,3	1 540,3	110,5
Operac. Oficiales de Crédito Interno	15,7	8,8	56,1
Operac. Oficiales de Crédito Externo	60,9	18,9	31,1
Donaciones y Transferencias	99,2	49,3	49,7
TOTAL INGRESOS	1 570,1	1 617,3	103,0
EGRESOS			
Categorías del Gasto			
Gastos Corrientes	1 140,5	1 014,2	88,9
Gastos de Capital	387,6	180,7	46,6
Servicio de la Deuda	41,9	37,0	88,2
TOTAL EGRESOS	1 570,1	1 231,9	78,5

Teniendo en cuenta lo indicado anteriormente, se presenta el resumen de la ejecución de los Ingresos y Egresos por las Entidades que conforman este grupo:

a) Ejecución de los Ingresos

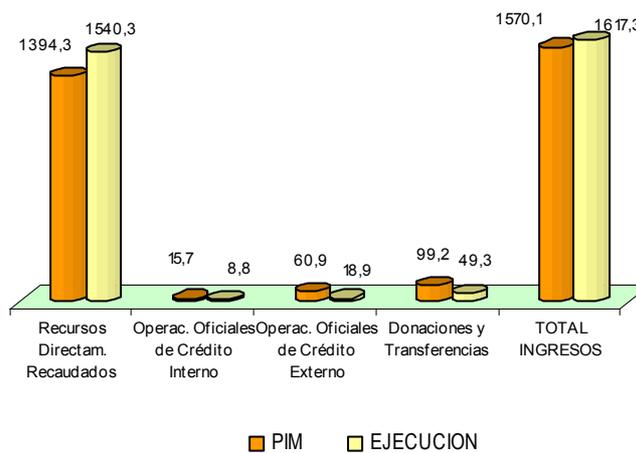
La ejecución de los Ingresos de las Entidades de este grupo presenta en promedio el 103,0% de la meta anual, siendo los Recursos Directamente Recaudados, la fuente de financiamiento que mayor participación (95,2% del total de Ingresos), cuyo comportamiento por tipo de Entidad y fuente de financiamiento se muestra en el siguiente detalle:

Ejecución de los Ingresos - Año 2005
Entidades de Tratamiento Empresarial de los Gobiernos Locales
(millones de nuevos soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	ENTIDADES				TOTAL
		Cajas Municipales de Ahorro y Crédito	Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	Empresas Municipales de Servicios Diversos	Organismos Públicos Descentralizados Municipales	
Recursos Directamente Recaudados	PIM (a)	683,9	397,3	74,9	238,2	1 394,3
	Ejecución (b)	846,3	390,1	72,0	231,8	1 540,3
	Avance % (b/a)	123,7	98,2	96,2	97,3	110,5
Operaciones Oficiales de Crédito Interno	PIM (a)	0,0	3,8	0,1	11,9	15,7
	Ejecución (b)	0,0	3,8	0,1	4,9	8,8
	Avance % (b/a)		100,0	116,1	41,7	56,1
Operaciones Oficiales de Crédito Externo	PIM (a)	0,0	60,9	0,0	0,0	60,9
	Ejecución (b)	0,0	18,9	0,0	0,0	18,9
	Avance % (b/a)		31,1			31,1
Donaciones y Transferencias	PIM (a)	0,0	63,8	0,0	35,4	99,2
	Ejecución (b)	0,0	23,3	0,0	26,1	49,3
	Avance % (b/a)		36,5		73,6	49,7
TOTAL INGRESOS	PIM (a)	683,9	525,8	74,9	285,4	1 570,1
	Ejecución (b)	846,3	436,1	72,1	262,8	1 617,3
	Avance % (b/a)	123,7	82,9	96,2	92,1	103,0

En el siguiente gráfico se muestra el comportamiento de los conceptos que conforman los rubros de Ingresos:

Ejecución de los Ingresos - Año 2005
Entidades de Tratamiento Empresarial de los Gobiernos Locales
(millones de nuevos soles)



Con relación a los Recursos Directamente Recaudados, principal fuente de recursos por la prestación de servicios que brindan las Entidades en evaluación, el promedio de ejecución de este rubro fue del 110,5%, resultado que estuvo influenciado por el nivel de 123,7% de la meta anual alcanzada por Cajas de Ahorro y Crédito, que representaron el 54,9% del total de recursos ejecutados por esta fuente.

En esta fuente de financiamiento, cabe indicar que debido a requerimientos de operación y principalmente para el financiamiento de Gastos de Capital, en el año 2005 de las 112 Entidades que conforman este grupo, 28 Entidades (02 Cajas de Ahorro y Crédito, 13 Empresas de Agua Potable y Alcantarillado, 04 Empresas de Servicios Diversos y 09 Organismos Públicos Descentralizados), mediante Créditos Suplementarios, incorporaron al Presupuesto Institucional S/. 37,9 millones del Saldo de Ejercicios Anteriores, de los cuales el 70,7% (S/. 26,8 millones) fueron incorporados por los Organismos Públicos Descentralizados, el 19,5% (S/. 7,4 millones) por las Empresas de Agua Potable y Alcantarillado, el 8,4% (S/. 3,2 millones) por la Cajas Municipales de Ahorro y Crédito y el 1,3% por las Empresas de Servicios Diversos.

Con relación a los recursos provenientes de Operaciones Oficiales de Crédito Interno, cabe indicar que del monto ejecutado de S/. 8,8 millones que equivalen al 56,1% de la meta anual, el 43,2% (S/. 3,8 millones) fue realizado por 04 Empresas de Agua Potable (EPS TACNA, EMAPA HUACHO, SEDAM HUANCAYO, EMAPACOP y EPS ILO) que se orientaron a obras de saneamiento, el 0,6% (S/. 0,06 millones) por las empresas ELECTRO TOCACHE y ETHIPSA HUANCABAMBA para el pago de la deuda de años anteriores y adquisición de bienes y servicios y el 55,7% (S/. 4,9 millones) por el SAT de Lima para la adquisición del local institucional y el SAT Trujillo para otros gastos de capital.

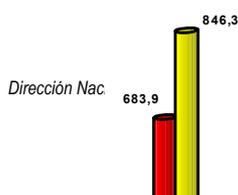
Respecto a los recursos provenientes de Operaciones de Endeudamiento Externo, cabe indicar que en el año 2005 se realizaron por S/. 18,9 millones de la KFW que representaron el 31,1% de la meta anual y fue ejecutada en su totalidad por las Empresas de Agua Potable y Alcantarillado EMSAPUNO, SEDACAJ, EPSASA y SEMAPA HUANCVELICA, para obras de saneamiento.

La ejecución de los ingresos por Donaciones y Transferencias con respecto a la cifra proyectada anual, fue de 49,7% (S/. 49,3 millones), correspondiendo S/. 23,3 millones a 12 Empresas de Agua Potable (SEDAPAR, EPSASA, EMSAPUNO, EPS CHAVÍN, SEDACAJ, EMUSAP AMAZONAS, SEDAM HUANCAYO, EMAPACOP, EPS MOYOBAMBA, SEMAPA HUANCVELICA, EMAPA SAN MARTÍN y EMAPA BAGUA) para la ejecución de obras de saneamiento, y S/. 26,0 millones por 10 Organismos Públicos Descentralizados Municipales, de los cuales el 60% (S/. 12,2 millones) correspondieron a la Autoridad Autónoma del Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao – AATE, el 29,9% (S/. 5,9 millones) a PROTRANSPORTE y el 10,1% (S/. 7,9 millones) a 08 entidades (SAT PISCO, ICL, SERPAR, IMP, INVERMET, PANTANOS DE VILLA, SISOL y PROYECTO COSTA VERDE).

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de los Ingresos programados y ejecutados de este grupo de entidades:

Ejecución de los Ingresos - Año 2005 por Grupos de Entidades de Tratamiento Empresarial de los Gobiernos Locales

(millones de nuevos soles)



a) Ejecución de los Egresos

b) Ejecución de los Egresos

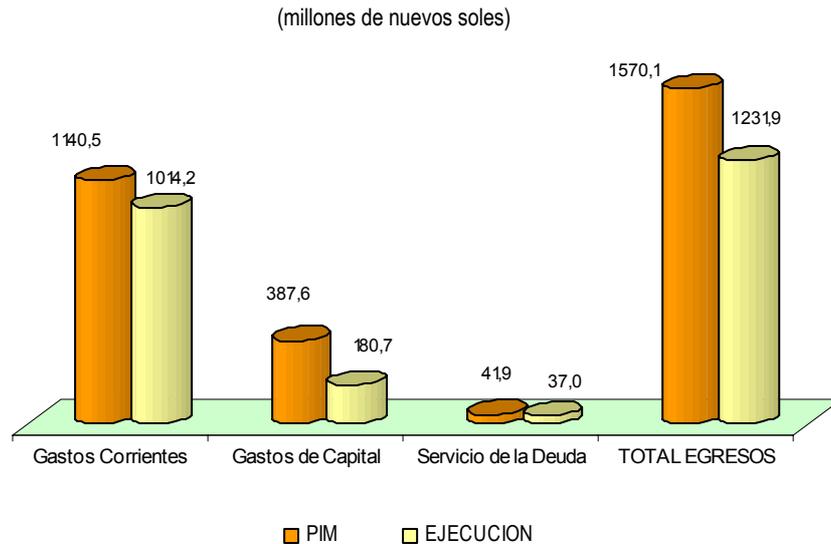
La ejecución de los Egresos de este grupo de entidades fue de S/. 1 231,9 millones, que equivalen al 78,5% de lo programado, tal como se muestra en el siguiente detalle:

Ejecución de los Egresos - Año 2005
Entidades de Tratamiento Empresarial de los Gobiernos Locales
(millones de nuevos soles)

CATEGORIAS DEL GASTO	CONCEPTO	ENTIDADES				TOTAL
		Cajas Municipales de Ahorro y Crédito	Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	Empresas Municipales de Servicios Diversos	Organismos Públicos Descentralizados Municipales	
Gastos Corrientes	PIM (a)	598,5	319,3	70,9	151,8	1 140,5
	Ejecución (b)	508,5	307,2	60,9	137,5	1 014,2
	Avance % (b/a)	85,0	96,2	85,9	90,6	88,9
Gastos de Capital	PIM (a)	85,4	170,2	1,9	130,2	387,6
	Ejecución (b)	32,2	61,5	1,4	85,6	180,7
	Avance % (b/a)	37,7	36,2	72,7	65,8	46,6
Servicio de la Deuda	PIM (a)	0,0	36,4	2,1	3,4	41,9
	Ejecución (b)	0,0	32,2	1,4	3,4	37,0
	Avance % (b/a)		88,6	64,3	98,7	88,2
TOTAL EGRESOS	PIM (a)	683,9	525,8	74,9	285,4	1 570,1
	Ejecución (b)	540,7	401,0	63,7	226,5	1 231,9
	Avance % (b/a)	79,1	76,3	85,0	79,4	78,5

En el siguiente gráfico se muestra el comportamiento de los conceptos que conforman los rubros de Egresos:

Ejecución de los Egresos - Año 2005
Entidades de Tratamiento Empresarial de los Gobiernos Locales



Los Gastos Corrientes para este grupo de entidades tuvo una ejecución promedio del 88,9%, teniendo una participación en esta categoría de gasto del 50,1% las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, el 30,3% las Empresas Municipales de Agua Potable, el 6,0% las Empresas Municipales de Servicios Diversos y el 13,5% los Organismos Públicos Descentralizados Municipales.

Respecto al Gasto Corriente ejecutado por este grupo de entidades por S/. 1 014,2 millones, la participación de la genérica de gasto Personal y Obligaciones Sociales fue de 35,1%, las Obligaciones Previsionales el 0,2%, el 57,6% correspondió a Bienes y Servicios y el 7,1% a Otros Gastos Corrientes.

La ejecución de los Gastos de Capital fue del 46,6% en promedio, siendo para los Organismos Públicos Descentralizados Municipales el 47,4%, para las Empresas de Agua Potable y Alcantarillado el 34,0% y para las Cajas de Ahorro y Crédito el 17,8% y para las Empresas Municipales de Servicios Diversos el 0,8%.

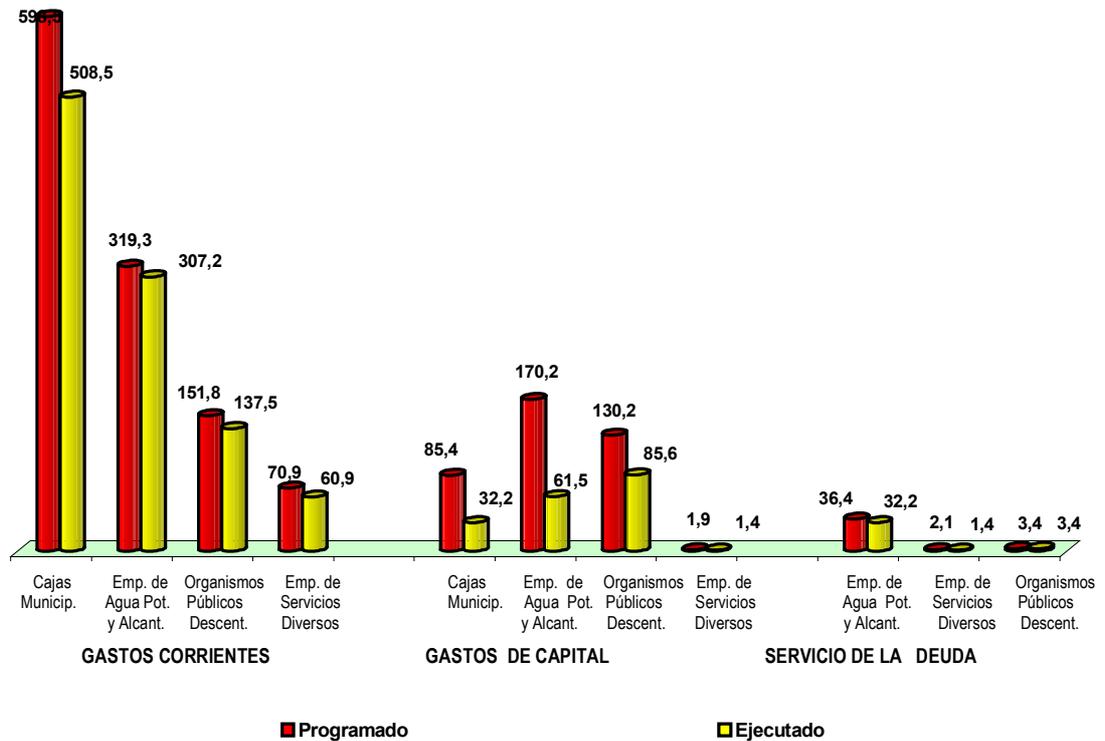
El importe total de Gastos de Capital ejecutado en el año 2005, tuvo el siguiente comportamiento:

- El 48,6% (S/. 87,8 millones) fue por la ejecución de proyectos de inversión, del cual el 59,4% (S/. 52,2 millones) correspondió a las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado, el 33,3% (S/. 29,2 millones) a los Organismos Públicos Descentralizados Municipales y el 7,3% (S/. 6,4 millones) a las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito.
- Las adquisiciones de activos (Otros Gastos de Capital) tuvo una ejecución de S/. 92,9 millones, del cual el 60,7% (S/. 56,4 millones) fue realizado por los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, el 27,7% (S/. 25,7 millones) correspondió a las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, el 10,1% (S/. 9,4 millones) a las Empresas de Agua Potable y el 1,5% (S/. 1,4 millones) a las Empresas Municipales de Servicios Diversos.

La atención del Servicio de la Deuda alcanzó S/. 36,9 millones, ejecución equivalente al 88,2% de la meta anual programada, resultado que en un 87,1% (S/. 32,2 millones) correspondió a las Empresas de Agua Potable y Alcantarillado (20), el 3,8% (S/. 1,4 millones) a las Empresas Municipales de Servicios Diversos (06) y el 9,1% (S/. 3,4 millones) a los Organismos Públicos Descentralizados Municipales (03).

En el siguiente gráfico se visualiza la ejecución de los rubros del Gasto por este grupo de entidades:

Ejecución de los Gastos - Año 2005
Entidades de Tratamiento Empresarial de los Gobiernos Locales
(millones de nuevos soles)



7.3 EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES RATIOS PRESUPUESTARIOS

Se analiza la gestión presupuestaria alcanzada por las Entidades comprendidas en la presente evaluación, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución presupuestaria del año 2005, a través de los siguientes ratios:

- **Autonomía Presupuestaria (Gastos Corrientes/Ingresos Corrientes)**

Este ratio señala la porción que representan los Gastos Corrientes con relación a los Ingresos Corrientes y permite conocer el margen presupuestario que dispone la Entidad para atender sus Gastos de Capital y la atención del Servicio de la Deuda, de ser el caso. En este sentido, un valor de esta razón menor a 1 señala que la Entidad generó el margen presupuestario, mientras que un valor igual o mayor a 1 denota que la Entidad no cuenta con margen presupuestario y que se está efectuando Gastos Corrientes en mayor nivel que sus Ingresos Corrientes.

- **Ejecución de la Inversión (Monto Ejecutado/Ingresos Corrientes)**

Este ratio muestra el avance de la Inversión referida a la ejecución financiera de Proyectos de Inversión respecto a los Ingresos Corrientes realizados en el año 2005.

- **Gastos de Personal (Gastos de Personal/Gastos Corrientes)**

Esta razón refleja la porción del Gasto Corriente que representa los Gastos de Personal.

▪ **Gasto Integrado de Personal (GIP/Gasto Corriente)**

Este ratio permite conocer la participación de los gastos del conjunto de conceptos relacionados directa e indirectamente con los gastos de personal, respecto a los Gastos Corrientes ejecutados.

A continuación se realiza un comentario de los valores de los ratios alcanzados:

7.3.1 Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Nacional

La gestión presupuestaria de las Entidades comprendidas en este grupo presenta resultados diferentes de acuerdo a la agrupación por tipo de entidad, según se muestra en el siguiente cuadro:

Ratios de Gestión Presupuestaria - Año 2005
Valores Promedio por grupo de Entidades

Entidades	RATIOS			
	Autonomía Presupuestaria	Inversión	Gasto de Personal	GIP
Reguladoras, Supervisoras y Adm. de Recursos	0,79	0,03	0,55	0,76
De Servicios	0,96	0,07	0,23	0,32
De Fondos	0,97	0,00	0,48	0,71
Instituciones Descentralizadas	0,94	0,00	0,43	0,65

Teniendo en cuenta los ratios antes señalados, se comenta los resultados de la gestión presupuestaria para cada grupo de entidades:

Autonomía Presupuestaria

Con relación al ratio Autonomía Presupuestaria, los resultados promedio alcanzados muestran que las Instituciones Descentralizadas y de Fondos, presentan una debilidad en la capacidad de sus Ingresos Corrientes para cubrir sus Gastos Corrientes del periodo, dado que presentan un ratio cercano a la unidad.

En este aspecto, cabe indicar que el ratio de 0,79 promedio alcanzado por las Entidades Reguladoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos, refleja un adecuado control de ejecución de los gastos. En este grupo de entidades la SUNASS presenta un valor de 0,94, situación derivada de la disminución de la captación de los ingresos por concepto de regulación de las empresas de agua potable y alcantarillado bajo su ámbito.

Asimismo, en el grupo de las Entidades de Servicios el promedio de este ratio fue 0,96, correspondiendo a la ZOFRATACNA un ratio de 0,99, derivado de la transferencia del Arancel Especial que debido a su mayor captación fueron mayores a los programados.

En el grupo de las Instituciones Descentralizadas presentan un valor promedio de 0,94, correspondiendo al CONSUCODE un ratio de 1,02, mientras que el PATPAL y CENFOTUR presentan valores de 0,98 y 0,99 respectivamente, resultados que corresponden a los gastos ejecutados según

su requerimiento e ingresos disponibles. En el caso de la CONSUCODE el ratio de 1,02 alcanzado obedece a que en el gasto corriente se incorpora la ejecución de una actividad financiada con recursos provenientes de Donaciones, cuya obtención no se encuentran reflejada en este ratio, de considerar el gasto corriente sólo de las actividades financiadas por la entidad, el ratio sería 0,92.

En el grupo de las Entidades de Fondos, el Fondo Hipotecario de Promoción de la Vivienda presenta un valor de 0,97 debido a que los Ingresos tuvieron una ejecución de 44,3% por la no recepción de recursos de los saldos remanentes (S/. 10,0 millones) que se programó para el financiamiento de las acciones de recuperación de la deuda del ex FONAVI.

Ejecución de la Inversión

De las 15 entidades que conforman el grupo de Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Nacional, sólo 5 programaron la ejecución de proyectos de inversión, cuyos resultados se comentan:

En el caso de las Entidades Reguladoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos, solo la SUNAT, programó la ejecución de inversión para el desarrollo de los proyectos "Integración y Modernización de la Administración Tributaria y Aduanera" y "Mejoramiento de los Servicios de Control - Nuevo Complejo Fronterizo Santa Rosa en Tacna", teniendo ejecución éste último por un monto de S/. 40,7 millones, alcanzando una ejecución de 97,5% respecto a la meta programada.

La ejecución de inversión por parte de las Entidades de Servicios, estuvo programada por la ZOFRATACNA y la CONAFRAN, que presentaron una ejecución del 100,0% y 54,3%. En el caso de la ZOFRATACNA, el nivel de ejecución financiera corresponde a los gastos de liquidación de la Carretera Tacna –Tarata-Candarave-Umalso. En el caso de la CONAFRAN, el bajo nivel de ejecución financiera, se debió a la reprogramación de 4 de los 6 proyectos considerados en el Presupuesto Institucional, realizando solo las obras referidas a la "Construcción del Puente Pacocha" en Ilo y "Construcción de 02 módulos para usuarios del CETICOS PAITA", por un monto de S/. 2,1 millones.

En el caso de las Instituciones Descentralizadas, la ejecución de Inversión corresponde al PATPAL por el proyecto "Ambiente de Habitat y Exposición de Lobo de Mar" y el SENCICO por la implementación de equipos a través del proyecto "Adquisición de Equipos Multimedia y Topografía".

Gastos de Personal y Gasto Integrado de Personal

Con relación a los Gastos de Personal y el Gasto Integrado de Personal, cabe señalar que dada la función de este grupo de entidades, los conceptos antes señalados, representan un porcentaje significativo respecto al Gasto Corriente.

En este grupo de Entidades (10) el 66,6% presentan un ratio de Gastos de Personal menores al 50% respecto a los Ingresos Corrientes, debido a que una parte significativa de su personal está contratada por Servicios.

En el caso de la ZOFRATACNA, los Gastos de Personal y el GIP fueron el 18% y 25% del Gasto Corriente, resultado que obedece a que una parte significativa de sus Gastos Corrientes (50% aproximadamente) lo constituye la transferencia del Arancel Especial que efectúa dicha entidad a los Organismos beneficiarios establecidos mediante el Decreto Supremo N° 021-2003-MINCETUR.

7.3.2 Entidades de Tratamiento Empresarial de los Gobiernos Locales

La gestión presupuestaria de este grupo de Entidades presenta resultados diferentes de acuerdo a su agrupación, según se muestra en el siguiente cuadro:

Ratios de Gestión Presupuestaria - Año 2005
Valores Promedio por grupo de Entidades

Entidades	RATIOS			
	Autonomía Presupuestaria	Inversión	Gasto de Personal	GIP
Cajas Municipales de Ahorro y Crédito	0,61	0,01	0,25	0,34
Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	0,80	0,14	0,49	0,58
Empresas Municipales de Servicios Diversos	0,86	0,00	0,28	0,56
Organismos Públicos Descentralizados Municipales	0,70	0,15	0,41	0,75

Teniendo en cuenta los ratios antes señalados, se comenta los resultados de la gestión presupuestaria alcanzada para cada grupo de entidades:

Autonomía Presupuestaria

El Gasto Corriente de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito representó en promedio el 61% de los Ingresos Corrientes, resultado que denota el amplio margen presupuestario que disponen estas entidades financieras, a excepción de la CMAC CHINCHA que en el año 2005 la ejecución del Gasto Corriente significó el 1,04% de sus Ingresos Corrientes, situación que se derivó por la menor captación de ingresos y por los gastos financieros generados por la estructura de la cartera de los depósitos en cuentas a tasas preferenciales y a los continuos cambios en su administración que viene presentado la entidad.

En el caso de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado el promedio de este ratio fue de 0,80, valor que señala que los Gastos Corrientes representaron el 80% de los Ingresos Corrientes, hecho que les permite disponer de un margen presupuestario adecuado para atender el servicio de la deuda y ejecutar la inversión de mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado que requieren estas entidades. Sin embargo, en este grupo se tiene a 04 Empresas cuyos Gastos Corrientes fueron mayores a los Ingresos Corrientes (EMAPAVIGSSA, EMAPA YUNGUYO, EMAPISCO y EMSAP CHANKA) y a 06 Empresas con la ejecución de los Gastos Corrientes cercanos a los montos de los Ingresos Corrientes (EPS MARAÑON, EMAPAB, EMFAPA TUMBES, EMAPA HUARAL, SEMAPA BARRANCA y EMAPA PASCO).

En lo que respecta a las Empresas Municipales de Servicios Diversos, el valor promedio de este ratio es de 0,86. En este grupo 06 empresas (EMUCTRACSAC, EMMEPSA, EMSEM HUANCAYO, EMILIMA, VISION 2000 y EMCASAC) sus Gastos Corrientes ejecutados fueron iguales y mayores a los Ingresos Corrientes y 06 empresas cuyos Gastos Corrientes presentaron niveles cercanos a los Ingresos Corrientes (EMSEMSA, EMCASAC, EMSEM EL TAMBO, EMUCSAC, ETIPHSA y EMAPE).

Con relación a los Organismos Públicos Descentralizados Municipales el promedio de este ratio fue 0,70 de Autonomía Presupuestaria, resultado que está influenciado por los valores de este ratio de las Entidades: PROVILLA, Autoridad del Proyecto Costa Verde (APCV), y del Instituto Metropolitano Planificación (IMP), dado que casi totalidad de su Gastos Corrientes son financiados con recursos

transferidos por la Municipalidad Metropolitana de Lima, hecho que explica los elevados valores de este ratio (4,4, 8,7 y 7,4 respectivamente).

En este grupo de entidades, el Fondo Metropolitano de Inversiones (INVERMET), PROTRANSPORTE y la Autoridad Autónoma del Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao (AATE), no presentan valores de este ratio, dado que su actividad principal es la ejecución de inversiones.

Ejecución de la Inversión

En lo concerniente a la ejecución de la inversión respecto a los Ingresos Corrientes expresado en los ratios, presentan resultados diferentes que son comentadas a continuación:

- En el caso de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, el ratio promedio de Inversión de 0,01 corresponde a la ejecución financiera de S/. 6,4 millones que fue realizada por la CMAC PIURA (02 proyectos) y CMAC SULLANA (3 proyectos) cuyo avance respecto al monto programado fue del 29,6% y 36,3% respectivamente. Cabe indicar que para el año 2005 la CMAC Piura programó 6 proyectos, la CMAC SULLANA 3 proyectos y la CMAC CUSCO que programó un proyecto de mejoramiento institucional que no tuvo ejecución.
- La inversión por parte de las Empresas de Agua Potable y Alcantarillado se realizó según la disponibilidad de recursos, teniendo una ejecución financiera por toda fuente de financiamiento de S/. 52,2 millones, equivalentes al 13,6% de los Ingresos Corrientes realizados (S/. 382,9 millones), resultado que corresponde a la ejecución 182 proyectos de los 318 que las empresas aprobaron en sus Presupuestos Institucionales.

Respecto a las fuentes de financiamiento de las inversiones ejecutadas, el 34,6% (S/. 18,05 millones) correspondió a Recursos Directamente Recaudados para 162 proyectos, el 5,9% (S/. 3,1 millones) a recursos por Operaciones Oficiales de Financiamiento Interno para 10 proyectos, el 32,2% (S/. 165,8 millones) a recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo para 4 proyectos ejecutados por las empresas EPSASA, EMSAPUNO, SEDACAJ y SEMAPA HUANCVELICA, y el 27,3% (S/. 14.2 millones) a recursos por Donaciones y Transferencias para 13 proyectos ejecutados por las empresas: EPSASA, EMSAPUNO, SEDACAJ y SEMAPA HUANCVELICA, EMAPA SAN MARTÍN, EMUSAP AMAZONAS, EMAPA BAGUA, EPS MOYOBAMBA, EPS CHAVIN y SEDAM HUANCAYO.

- Las Empresas de Servicios Diversos, en el año 2005 no programaron ni ejecutaron inversiones
- En los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, la ejecución financiera de inversiones fue S/. 29,2 millones por toda fuente, importe que representa el 14,7% frente a los Ingresos Corrientes (S/. 197,3 millones), resultado que corresponde a la ejecución de 03 entidades (SERPAR, AATE e INVERMET) que aprobaron la realización de inversiones en su Presupuesto Institucional.

Gastos de Personal y el Gasto Integrado de Personal

- En el caso de las Cajas de Ahorro y Crédito, estos conceptos representaron en promedio el 25% y 34% de sus Gastos Corrientes, resultados que muestran un adecuado manejo de estos rubros.
- Por el lado de las Empresas de Agua Potable y Alcantarillado, los valores alcanzados fueron de 49% y 58%, valores que denotan el nivel de gastos de estos conceptos para la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado.
- En el caso de las Empresas de Servicios Diversos fue el 28% y 56%, resultado que evidencia que estas empresas realizan sus actividades en gran medida con personal por servicios no personales.

- En el caso de los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, fueron 41% y 75%, resultados que muestran que una parte significativa de estos conceptos de gasto se realizan por honorarios.

7.4 EVALUACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y LAS EMPRESAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Los valores de los ratios financieros para las Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Nacional, muestran en términos generales una buena situación financiera en los aspectos de liquidez, solvencia y de gestión, dada la naturaleza de estas entidades. Sin embargo, debe indicarse que durante el año 2005 se tienen 05 entidades (SUNAT, SUNASS, ZOFRATACNA, CONAFRAN y CENFOTUR) que presentan ratios de Rentabilidad negativas, derivados de la magnitud de los costos y gastos operativos que superan los ingresos brutos.

Con relación al ratio Nivel de Morosidad, que presentan SUNASS (16,3 meses), CONAFRAN (9,1 meses) y FMV (5,3 meses), corresponden a los pagos pendientes por concepto de regulación que tienen las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado a la SUNASS, por la deuda que tiene pendiente la empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Ilo a la CONAFRAN y por la no realización de acciones para recuperar las deudas de FONAVI parte del FMV.

Entidades de Tratamiento Empresarial de los Gobiernos Locales

Los valores de los ratios financieros y de gestión alcanzados muestran una delicada situación económica y financiera, con excepción de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito y los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, situación que se resume por grupo de entidades:

Las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, muestran una sólida posición financiera, reflejada por los niveles de liquidez, de solvencia, rentabilidad y gestión, alcanzados por las operaciones que realizan (colocaciones y captaciones).

La CMAC CHINCHA obtuvo una rentabilidad de los ingresos de -1,4, por la provisión del 100% de los créditos como provisión a la reestructuración por absorción de la CMAC ICA.

De otro lado, cabe indicar que las Cajas Municipales presentan valores negativos de Capital de Trabajo, por la provisión contable de una hipotética realización de los depósitos menores a 1 año que conforman la estructura de sus carteras de operaciones (créditos y depósitos).

Las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado, presentan una delicada posición económica y financiera, hecho reflejado por los siguientes resultados:

- El 38,5% de empresas (20) presentan serios problemas de Liquidez General con un ratio menor a 1, que no permite cumplir con la atención de las deudas corrientes, hecho que se agrava aún más por los elevados montos de las Cuentas por Cobrar Comerciales que conforman el Activo Corriente, que representan en términos equivalentes valores mayores a 3 meses de los Ingresos Brutos (ingresos operativos por la facturación de los servicios de agua potable y alcantarillado y servicios colaterales), de las cuales, las que presentan mayor morosidad son EMFAPATUMBES (31 meses), EMAPAU (24 meses), EMAPA BAGUA (15 meses), EMAPA YUNGUYO (14 meses) EMAPA PISCO (14 meses) y EPSEL (11 meses) y EPS Moquegua (11 meses), entre otros.
- El 69,2% de empresas (36) tienen un ratio de Resultado de Operación superior a la unidad, resultado que señala que los Costos y Gastos Operativos (Costo de Ventas, Gastos de Ventas y Administración) superan a sus Ingresos Brutos, situación que indica que no disponen de capacidad económica para atender sus Costos y Gastos Operativos y la atención de compromisos asumidos,

así como para el financiamiento de obras de mejoramiento y ampliación de los servicios que prestan.

- El 71,2% de empresas (37) presentan un ratio de Rentabilidad de los Ingresos negativo, hecho que indica que dichas empresas incurren en pérdidas debido a que los Ingresos que generan son insuficientes para cubrir la totalidad de los costos y gastos de la operación y administración de los servicios de agua potable y alcantarillado, situación por la cual se ven obligadas a diferir el cumplimiento de sus obligaciones y al acceso de endeudamientos.
- Las Deudas Corrientes del 17,3% de empresas (09) equivalen en promedio a 27,8 meses de Ingresos Brutos, del 44,2% de empresas (23) equivalen en promedio a 5,8 meses de sus Ingresos Brutos y el 38,5% de empresas (20) presentan un ratio promedio equivalente a 1,7 meses. Este resultado muestra que para el 61,5% de empresas, su Deuda Corriente compromete significativamente sus Ingresos Brutos generados, hecho que debilita su liquidez y posición financiera.
- Con relación a la Deuda Total el 21,2% de Empresas (11) tienen deudas totales mayores a 5 años de los Ingresos Brutos, el 17,3% de empresas (9) presentan deudas entre 2 á 5 años y las deudas del 61,5% de empresas (32) sus deudas son menores a 2 años de sus Ingresos Brutos.

Empresas Municipales de Servicios Diversos

Las Empresas Municipales de Servicios Diversos, tienen problemas de liquidez, de los cuales 16 empresas reflejan un ratio menor a 1, lo que no permite atender sus Deudas Corrientes.

Respecto a la capacidad económica, debe señalarse que el 50% de Empresas (12) presentan resultados del ratio de rentabilidad de los ingresos negativos, resultado que indica que los Ingresos Brutos (operativos) generados por los servicios que brindan son insuficientes para la atención de sus costos y gastos de operación y administración, hecho que agrava su posición financiera para la atención oportuna de sus gastos y compromisos.

Los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, presentan una razonable situación económica y financiera, a excepción de 03 entidades (SAT LIMA, SAT ICA, y la AATE) con un ratio de Liquidez General menor a 1, resultado que evidencia problemas de liquidez para cumplir con sus deudas de corto plazo

Liquidez

Los valores de los ratios financieros de las Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Nacional muestran una buena situación financiera en los aspectos de liquidez, solvencia y de gestión, dado la naturaleza de estas entidades.

En el caso de las Entidades de Tratamiento Empresarial de los Gobiernos Locales, a excepción de las Cajas de Ahorro y Crédito y los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado y las Empresas Municipales de Servicios Diversos, presentan una delicada situación económica y financiera para atender sus deudas de corto plazo, dado que un gran número de ellas no dispone de los recursos para atender sus compromisos de corto plazo, hecho que se agrava si se tiene en cuenta el resultado del ratio Liquidez de Caja, cuyo valor menor a 1 que se presenta en el 86,5 % de las Empresas de Agua Potable (45), en el 87,5% de la Empresas de Servicios Diversos (21) y en el 68,7% de los Organismos Públicos Descentralizados Municipales (11), expresa que no disponen de respaldo efectivo para la atención de sus deudas de corto plazo.

Solvencia

Dada la naturaleza y funciones de las Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Nacional, los ratios de Solvencia que presentan dichas entidades, muestran los bajos niveles de endeudamiento de corto y largo plazo.

Las Cajas de Ahorro y Crédito presentan valores elevados de endeudamiento, los mismos que son razonables para el sector financiero en el que se desenvuelve, por el acceso a las fuentes de recursos (depósitos del público y endeudamiento) para el financiamiento de sus operaciones.

En las Empresas de Agua Potable y de Servicios Diversos, los niveles de endeudamiento de corto y largo plazo de un gran número de ellas son elevados respecto a los Ingresos Brutos, hecho que afecta su capacidad financiera para el cumplimiento de su pago y de respaldo para el acceso a nuevos financiamientos.

Rentabilidad

En los ratios de Rentabilidad de las Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Nacional, 05 de ellas muestran que el total de sus Ingresos del año 2005 fueron inferiores a sus Costos y Gastos.

En el caso de las Cajas de Ahorro y Crédito, los ratios de Rentabilidad muestran la calidad de sus operaciones y los resultados alcanzados.

En el caso de las Empresas de Agua Potable, presentan montos mayores de los Costos y Gastos al total de sus Ingresos, que generan pérdidas económicas, hecho que afecta su capacidad financiera para atender sus gastos, por el acceso a otras fuentes de recursos sin contar con respaldo suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones; similar situación se presenta en (12) de las Empresas de Servicios Diversos.

De Gestión

En las Entidades Reguladoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos (06) entidades muestran mayores costos y gastos operativos (costo de ventas, gasto de ventas y gastos administrativos), que representan en promedio el 82,0% de sus ingresos brutos (operativos).

Las Instituciones Descentralizadas (05) el 20,0% (CENFOTUR) sus costos y gastos superan 4% a su Ingresos.

De otro lado, el nivel de Morosidad de las entidades antes mencionadas no es significativo, en la medida que sus Cuentas por Cobrar respecto a sus ingresos brutos (operativos) son pequeños, a excepción de la SUNASS, CONAFRAN y el FMV.

Respecto a las Empresas Municipales, con excepción de las Cajas de Ahorro y Crédito en el aspecto de Rentabilidad, las Empresas de Agua Potable y Alcantarillado y las Empresas de Servicios Diversos presentan una debilidad en su posición económica, dado que sus costos y gastos (costo de ventas, gasto de ventas y gastos administrativos) son mayores a sus ingresos brutos (operativos), hecho que junto con sus elevados niveles de morosidad, afectan su posición financiera.

VIII. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS A CARGO DEL FONAFE

8.1 EVALUACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA GRUPAL

La Evaluación Presupuestal de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE del año 2005, considera a las Empresas agrupadas por sectores, en Electricidad, Transportes y Comunicaciones, Financieras, Hidrocarburos, Inmobiliarias, Mineras, de Servicios, de Comercio y de Saneamiento, las que a continuación se detallan:

EMPRESAS DE ELECTRICIDAD

El grupo conformado por las Empresas de Electricidad es el siguiente:

- | | |
|-------------------------|-----------------------------|
| 1. ADINELSA | 10. ELECTRO PUNO S.A.A. |
| 2. EGASA | 11. ELECTROSUR S.A. |
| 3. EGENEN S.A. | 12. ELECTRO SUR ESTE S.A.A. |
| 4. EGEMSA | 13. ELECTRO UCAYALI S.A. |
| 5. EGESUR S.A. | 14. ELECTROPERU S.A. |
| 6. ELECTROCENTRO S.A. | 15. ETECEN S.A. |
| 7. ELECTRONORTE S.A. | 16. HIDRANDINA S.A. |
| 8. ELECTRONOROESTE S.A. | 17. SAN GABAN S.A. |
| 9. ELECTRO ORIENTE S.A. | 18. SEAL S.A |

La evaluación presenta los siguientes resultados:

Evaluación Empresas de Electricidad – Año 2005

(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO (a)	Est. %	EJECUCION (b)	Est. %	NIVEL EJEC (b)/(a)
INGRESOS OPERATIVOS	3 295,3	100,0	3 572,2	100,0	108,4
EGRESOS OPERATIVOS	2 457,2	74,6	2 622,2	73,4	106,7
RESULTADO DE OPERACIÓN	838,1	25,4	950,0	26,6	113,4
GASTOS DE CAPITAL	428,1	13,0	369,5	10,3	86,3
INGRESOS DE CAPITAL	79,7	2,4	84,8	2,4	106,4
TRANSFERENCIAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESULTADO ECONOMICO	489,7	14,9	665,2	18,6	135,9
FINANCIAMIENTO NETO	-232,4	-7,1	-283,5	-7,9	122,0
RESULTADO EJERC. ANTERIORES	14,2	0,4	18,6	0,5	131,2
SALDO FINAL	271,5	8,2	400,4	11,2	147,5
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	310,0	9,4	290,4	8,1	93,7

INGRESOS OPERATIVOS

La ejecución de los Ingresos Operativos de las Empresas de Electricidad del año 2005 ascendió a S/. 3 572,2 millones, superior en 8,4% a la meta prevista y representó 21,0% del total de Ingresos Operativos Ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito del FONAFE.

La mayor ejecución es explicada por el comportamiento del conjunto de empresas eléctricas con excepción de ELECTRONORTE. Si bien las ejecuciones estuvieron por encima de sus metas programadas, destacaron las empresas ELECTROPERU, HIDRANDINA y EGENEN, que explican el 55,7% de los Ingresos.

Los Ingresos Operativos de ELECTROPERU ascendieron a S/. 1 412,5 millones superando en 8% la meta establecida, que se explica principalmente por mayores ingresos por ventas (S/. 1 316,0 millones), debido a las mayores entregas de energía a los clientes - distribuidoras y finales - y a una mejor tarifa promedio.

Los Ingresos de Operación de HIDRANDINA que ascendieron a S/. 290,1 millones se incrementaron en 2%, producto de los mayores ingresos por venta del servicio en el sector regulado de baja y media tensión (S/. 276,2 millones). De igual modo, aumentaron los Otros Ingresos Operacionales (S/. 12,5 millones) debido a la incorporación de los ingresos por servicio de respaldo a Minera Yanacona, mantenimiento a instalaciones de la Minera Antamina y por servicios de costos de explotación de activos de ADINELSA.

Asimismo, se observa un aumento en los Ingresos Operativos de EGECEM en 38%, producto de los recursos financieros recibidos por la concesión de la Central Hidroeléctrica Yuncán, en el marco del Concurso Público Internacional PRI-71-2001.

EGRESOS OPERATIVOS

La ejecución de los Egresos Operativos de las Empresas de Electricidad alcanzó S/. 2 622,3 millones, superior en 6,7% a la meta prevista y representó el 17,9% del total de Egresos Operativos del conjunto de Empresas bajo el ámbito de FONAFE.

La mayor ejecución de los Egresos Operativos de las Empresas de Electricidad al cierre del año 2005, se explica por el comportamiento de trece (13) empresas, cuyas ejecuciones fueron superiores a sus correspondientes metas programadas, siendo las más importantes por su incidencia dentro del grupo, ELECTROPERU, HIDRANDINA y SEAL.

GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital de las Empresas de Electricidad del año 2005 alcanzaron S/. 369,5 millones, representando el 86,3% de la meta programada y el 43,7% del total de Gastos de Capital ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito de FONAFE.

La menor ejecución de los Gastos de Capital de las Empresas de Electricidad al cierre del año 2005, se explica por el comportamiento de doce (12) empresas, cuyas ejecuciones estuvieron por debajo de sus correspondientes metas programadas, siendo la más importante por su incidencia dentro del grupo, la empresa HIDRANDINA.

Las inversiones de EGECEM estuvieron orientadas a la culminación y liquidaciones de la Central Hidroeléctrica de Yuncán para su entrega en concesión a la empresa ENERSUR.

Las Inversiones de HIDRANDINA ascendieron a S/. 58,4 millones se ejecutaron en 8% por debajo de lo presupuestado, debido al retraso en los proyectos de ampliación de centrales eléctricas y monitoreo de la calidad del producto y suministro y debido a que algunos concursos pasaron a segunda convocatoria al quedar desierta la primera.

EMPRESAS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

El grupo conformado por las Empresas de Transportes y Comunicaciones es el siguiente:

1. CORPAC S.A.
2. EDITORA PERU S.A.
3. ENAPU S.A.
4. SERPOST S.A.
5. TANS PERU S.A.

La Evaluación Presupuestal del año 2005 del grupo conformado por las Empresas de Transportes y Comunicaciones, presenta los siguientes resultados:

Evaluación de Empresas de Transportes y Comunicaciones – Año 2005
(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO	EST.	EJECUCION	EST.	NIVEL
	(a)	%	(b)	%	EJEC (b)/(a)
INGRESOS OPERATIVOS	714,4	100,0	727,4	100,0	101,8
EGRESOS OPERATIVOS	616,1	86,2	636,6	87,5	103,3
RESULTADO DE OPERACIÓN	98,3	13,8	90,8	12,5	92,3
GASTOS DE CAPITAL	76,2	10,7	40,5	5,6	53,1
INGRESOS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TRANSFERENCIAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESULTADO ECONOMICO	22,0	3,1	50,3	6,9	228,2
FINANCIAMIENTO NETO	-2,6	-0,4	-2,5	-0,4	99,9
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	15,0	2,1	13,0	1,8	86,8
SALDO FINAL	34,5	4,8	60,8	8,4	176,3
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	358,3	50,2	336,6	46,3	93,9

INGRESOS OPERATIVOS

Los Ingresos Operativos de las Empresas de Transportes y Comunicaciones del año 2005 alcanzaron S/. 727,4 millones, estando en línea a la meta prevista y representó el 4,3% del total de Ingresos Operativos ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito de FONAFE.

Cabe señalar que tres empresas sustentan el 82,7% de los Ingresos del grupo: ENAPU S.A. con 43,3%, CORPAC S.A. con 25,9% y TANS PERU S.A. con 13,5%.

El nivel de ejecución alcanzado por el grupo de Empresas, se explica principalmente por el comportamiento mostrado por ENAPU, que ejecutó 4% por encima de meta prevista, siendo las líneas de negocio portuarias y de almacenaje las de mayor participación. Asimismo, es importante destacar que, el tonelaje movilizado por los terminales portuarios fue mayor en 9,1% con relación al marco presupuestal, registrando incrementos en la carga de importación y exportación.

La mayor ejecución de los Ingresos Operativos de ENAPU también se explica por el aumento de los ingresos financieros, producto del incremento en los montos depositados en las cuentas de la empresa, generando los respectivos intereses.

EGRESOS OPERATIVOS

La ejecución de los Egresos Operativos de las Empresas de Transportes y Comunicaciones del año 2005, ascendió a S/. 636,6 millones, superior en 3,3% a la meta prevista y representaron el 4,3% del total de Egresos Operativos ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito de FONAFE. Cabe indicar, que la mayor participación de las Empresas de Transportes y Comunicaciones, está representado por ENAPU S.A. con el 43,3%, CORPAC S.A. con el 23,0% y TANS PERU S.A con 16,7%.

Los resultados alcanzados se dieron como consecuencia del comportamiento de dos de las cinco empresas que conforman el grupo, habiendo ejecutado los egresos por encima de la meta prevista. De estas dos empresas (ENAPU y TANS PERU), sobresale por su incidencia, la empresa ENAPU.

Los Egresos de Operación de ENAPU ascendieron a S/. 275,9 millones, superior en 17% de la meta prevista, debido principalmente a las mayores ejecuciones en otros egresos, egresos extraordinarios, participación de los trabajadores y gastos diversos de gestión (seguros).

GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital de las Empresas de Transportes y Comunicaciones del año 2005 ascendieron a S/. 40,5 millones, equivalente al 53,1% de la meta programada y representa el 4,8% del total de Gastos de Capital ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito del FONAFE.

El resultado de la menor ejecución es explicado por el conjunto de empresas, cuyos gastos de capital resultaron menores de los previstos. Por la mayor incidencia, destacan las empresas CORPAC y ENAPU.

Las inversiones de CORPAC fueron inferiores debido al desfase presentado en la etapa de ejecución de estudios y procesos de adquisición y/o adjudicación de equipos y de obras para su sede central y Aeropuertos de provincias; y los Gastos de Capital de ENAPU debido principalmente al retraso en la ejecución de los proyectos de inversión por problemas en la elaboración de bases y realización de convocatorias, con la excepción del Nuevo Patio de Contenedores.

Las inversiones en proyectos a cargo de CORPAC y ENAPU ascendieron a S/. 7,6 millones y S/. 17,1 millones, respectivamente. El detalle por proyectos se muestra a continuación:

Principales Proyectos Año 2005: Corpac y Enapu (millones de nuevos soles)

PROYECTO	MARCO 2005	EJEC 2005	EJEC %
MODERNIZACIÓN DE SISTEMAS DE AYUDAS LUMINOSAS EN LOS AEROPUERTOS DEL PERÚ - I ETAPA	7,6	6,7	88,2
TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN CORPAC	7,6	6,7	88,2
OTRAS OBRAS	0,1	0,1	100,0
NUEVO PATIO DE CONTENEDORES TP CALLAO	10,6	9,1	86,0
REPARACIÓN VIGA CARRIL LADO MAR AMARRADERO 5A Y 5B TP CALLAO	4,0	-	-
CERCO ANTEPUERTO VEHICULAR PUERTA N° 4 TP CALLAO	0,5	0,0	1,1
PAVIMENTACIÓN ZONA N° 5 2DA. ETAPA TP ILO	0,3	-	-
ALMACEN TECHADO - ZONA N° 5 TP ILO	1,6	-	-
CERCO PERIMETRAL ZONA OPERATIVA TP PUERTO MALDONADO	0,0	-	-
TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN ENAPU	17,1	9,2	54,0

EMPRESAS FINANCIERAS

El grupo conformado por las Empresas Financieras es el siguiente:

1. AGROBANCO S.A.
2. BANCO DE LA NACION
3. COFIDE S.A.

La Evaluación Presupuestal del año 2005, del grupo conformado por las Empresas Financieras, presenta los siguientes resultados:

Evaluación Empresas Financieras – Año 2005
(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO (a)	Est. %	EJECUCION (b)	Est. %	NIVEL EJEC (b)/(a)
INGRESOS OPERATIVOS	1 042,9	100,0	1 152,6	100,0	110,5
EGRESOS OPERATIVOS	758,6	72,7	722,1	62,6	95,2
RESULTADO DE OPERACIÓN	284,3	27,3	430,5	37,4	151,4
GASTOS DE CAPITAL	117,8	11,3	94,4	8,2	80,2
INGRESOS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TRANSFERENCIAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESULTADO ECONOMICO	166,6	16,0	336,1	29,2	201,8
FINANCIAMIENTO NETO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SALDO FINAL	166,6	16,0	336,1	29,2	201,8
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	433,9	41,6	409,6	35,5	94,4

INGRESOS OPERATIVOS

Los Ingresos de las Empresas Financieras del año 2005 ascendieron a S/. 1 152,6 millones, superior en 10,5% a la meta programada y representaron el 6,8% del total de Ingresos Operativos ejecutados por el consolidado de Empresas bajo el ámbito del FONAFE.

A nivel de participación por Empresas, el BANCO DE LA NACION con una incidencia del 84,7% y COFIDE con 14,1%, sustentaron en 98,8% de los Ingresos Operativos de las Empresas Financieras del año 2005.

La mayor ejecución alcanzada por las Empresas Financieras, obedeció al comportamiento del BANCO DE LA NACIÓN y COFIDE, cuyas ejecuciones fueron mayores a lo esperado, mientras que AGROBANCO presentó ingresos por debajo del presupuesto aprobado. De estos, quien tiene mayor injerencia es el BANCO DE LA NACIÓN, que ejecutó Ingresos por S/. 976,8 millones, superiores en 11% por mayores ingresos provenientes de:

- Fondos disponibles MN, debido a los mayores saldos en la cuenta especial del BCRP.
- Créditos ME, correspondientes principalmente al cobro de intereses de la deuda del MEF.
- Diferencia de cambio por operaciones spot de ME.
- Diferencia por nivelación de cambio.
- Inversiones negociables a vencimiento en ME, por la adquisición de Bonos Globales.
- Inversiones negociables a vencimiento en MN.
- Fondos disponibles en ME, por el mayor saldo en la cuenta overnight del BCRP.

Los ingresos de COFIDE ascendieron a S/. 162,0 millones, superior en 10% del nivel presupuestado debido a los mayores ingresos financieros derivado de la evolución favorable de sus colocaciones y portafolio de inversiones, aunado a las mayores condiciones crediticias.

EGRESOS OPERATIVOS

La ejecución de Egresos Operativos de las Empresas Financieras del año 2005 alcanzó la suma de S/. 722,1 millones, equivalente al 95,2% de la meta prevista y representó el 4,9% del total de Egresos Operativos ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito de FONAFE.

Los menores Gastos de Personal se deben a la no provisión de recursos para el pago del bono por convenio de gestión, realizar menores gastos por incentivos, sueldos y salarios, capacitación, seguridad y previsión social.

La menor ejecución de Tributos, se explica por la reversión del Impuesto a los Activos Netos (ITAN), menor gasto en IGV, ante la menor adquisición de bienes y servicios realizados en el presente año y menor gasto en tributos a gobiernos locales.

De la ejecución de los Egresos Operativos de las Empresas Financieras, se observa que el BANCO DE LA NACION participa con 79,7%, COFIDE con 18,9% y AGROBANCO con 1,5%, representando las dos primeras el 98,5% de los Egresos Operativos del grupo.

GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital de las Empresas Financieras del año 2005 ascendieron a S/. 94,4 millones, inferior en 20% a la meta prevista, los mismos que representaron el 11,2% del total de Gastos de Capital ejecutados por el consolidado de Empresas bajo el ámbito de FONAFE.

Dicho resultado es atribuido principalmente al BANCO DE LA NACIÓN, dado su nivel de inversiones del orden de S/. 92,8 millones, sin embargo, esta ejecución es 16% menor al monto presupuestado, principalmente por la no adquisición de terrenos y edificios previstos y por no haber culminado con acondicionamientos de agencias de Lima y provincias.

EMPRESAS DE HIDROCARBUROS

El grupo conformado por las Empresas de Hidrocarburos es el siguiente:

1. PERUPETRO S.A.
2. PETROPERU S.A.

La Evaluación Presupuestal del año 2005 del grupo conformado por las Empresas de Hidrocarburos, presenta los siguientes resultados:

Evaluación Empresas de Hidrocarburos – Año 2005
(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO	Est.	EJECUCION	Est.	NIVEL
	(a)	%	(b)	%	EJEC (b)/(a)
INGRESOS OPERATIVOS	9 905,8	100,0	10 296,9	100,0	103,9
EGRESOS OPERATIVOS	9 719,0	98,1	9 986,0	97,0	102,7
RESULTADO DE OPERACIÓN	186,7	1,9	310,8	3,0	166,5
GASTOS DE CAPITAL	206,7	2,1	31,9	0,3	15,4
INGRESOS DE CAPITAL	59,9	0,6	53,2	0,5	88,9
TRANSFERENCIAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESULTADO ECONOMICO	40,0	0,4	332,2	3,2	831,1
FINANCIAMIENTO NETO	52,1	0,5	-31,8	-0,3	-60,9
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SALDO FINAL	92,1	0,9	300,4	2,9	326,3
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	332,7	3,4	315,5	3,1	94,8

INGRESOS OPERATIVOS

Los Ingresos Operativos de las Empresas de Hidrocarburos del año 2005 ascendieron a S/. 10 296,9 millones, superior en 3,9% a su meta prevista, y representaron el 60,6% del total de Ingresos Operativos ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito de FONAFE.

Los Ingresos Operativos de PERUPETRO ascendieron a S/. 2 671,4 millones superando en 10% la meta prevista del año 2005. Este nivel de ejecución, se explica por los mayores precios de los hidrocarburos presentados en el mercado internacional, que compensó los menores niveles de producción de hidrocarburos líquidos.

En relación al nivel de precios de los hidrocarburos, al cierre del año 2005 el promedio alcanzado para el crudo marcador WTI fue de 56,44 US\$/bbl (Dólares Americanos por barril), superior en 7,4% a los 52,56 US\$/bbl considerados en el presupuesto. Respecto a la producción de hidrocarburos líquidos alcanzada en el mencionado periodo fue de 111,295 b/d (barriles por día), inferior a los 113,728 b/d estimados en el presupuesto (variación de -2,1%).

En relación a la producción de gas natural se obtuvo 146,8 MMPCD (MM. de pies cúbicos por día), superior a los 136,8 MM.PCD considerados en el presupuesto (variación de 7,3%), debido principalmente a la mayor utilización del gas natural en la generación eléctrica, para uso industrial y el inicio del uso doméstico en las instalaciones habilitadas, principalmente en Lima.

Para el caso de PETROPERU S.A., los Ingresos de Operación obtenidos ascendieron a S/. 7 625,5 millones, superior al nivel presupuestado en 2%, como consecuencia del mayor nivel de cobranzas no previstas efectuadas a clientes mayoristas durante el mes de diciembre; por la compensación de calidad en el crudo transportado por el Oleoducto y mayores intereses obtenidos sobre depósitos bancarios.

EGRESOS OPERATIVOS

Los Egresos Operativos de las Empresas de Hidrocarburos del año 2005 ascendieron a S/. 9 986,0 millones, superior en 2,7% a su meta programada y representaron el 68% del total de Egresos Operativos ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito de FONAFE.

La ejecución de los Egresos Operativos para PERUPETRO ascendieron a la suma de S/. 2 671,0 millones superior en 10% el presupuesto del año 2005. Dicha ejecución presenta un comportamiento similar a los ingresos debido a que las principales obligaciones de PERUPETRO están asociadas a los ingresos obtenidos por los contratos por hidrocarburos, tales como retribuciones a contratistas, pagos por canon y sobrecanon, participaciones del Ministerio de Energía y Minas y OSINERG en la renta petrolera, transferencias al Tesoro Público, entre otras.

En cuanto a PETROPERU S.A., los Egresos Operativos ejecutados ascendieron a S/. 7 315,0 millones, mayor en 0,3% respecto al marco previsto. Esta variación se explica por el mayor pago de las participaciones a los trabajadores producto de la mejor Utilidad obtenida, que conlleva al incremento del pago del Impuesto a la Renta. Asimismo, se registra un aumento de los Egresos Extraordinarios, derivado del mayor crédito fiscal en la amazonía, lo cual es consecuencia del incremento de los precios.

GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital del Grupo de Empresas de Hidrocarburos del año 2005 ascendieron a S/. 31,9 millones, representando el 15% de su meta programada y el 3,8% del total de Gastos de Capital ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito de FONAFE, respectivamente.

La menor ejecución de los Gastos de Capital se explica básicamente por el comportamiento de PETROPERU S.A., que representa el 98,8% de los Gastos de Capital del Grupo.

PETROPERU S.A. ejecutó Gastos de Capital por S/. 31,5 millones, 85% menos de lo presupuestado, explicado por la postergación de importantes proyectos, la vigencia de largos procesos de concurso para la adjudicación de contratos, y la demora en los trámites internos para lograr la aprobación de los proyectos de inversión por parte del SNIP.

La menor ejecución de los Gastos de Capital de PERUPETRO en 16%, con relación al marco presupuestado (S/. 0,5 millones), se debe principalmente a los menores costos en las adquisiciones de equipos de comunicación y escáneres, así como a la conclusión parcial de las obras contratadas durante el 2005.

EMPRESAS INMOBILIARIAS

El grupo conformado por las Empresas Inmobiliarias es el siguiente:

1. BANMAT S.A.C.
2. CONEMINSA
3. INMISA

La Evaluación Presupuestal del año 2005 del grupo conformado por las Empresas Inmobiliarias presenta los siguientes resultados:

Evaluación Empresas Inmobiliarias – Año 2005
(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO	Est.	EJECUCION	Est.	NIVEL EJEC
	(a)	%	(b)	%	(b)/(a)
INGRESOS OPERATIVOS	69,4	100,0	62,4	100,0	89,8
EGRESOS OPERATIVOS	53,9	77,7	52,2	83,7	96,8
RESULTADO DE OPERACIÓN	15,5	22,3	10,2	16,3	65,6
GASTOS DE CAPITAL	3,2	4,6	3,0	4,9	94,3
INGRESOS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TRANSFERENCIAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESULTADO ECONOMICO	12,3	17,7	7,1	11,4	58,1
FINANCIAMIENTO NETO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SALDO FINAL	12,3	17,7	7,1	11,4	58,1
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	32,9	47,4	31,9	51,1	96,9

INGRESOS OPERATIVOS

La ejecución de los Ingresos Operativos de las Empresas Inmobiliarias del año 2005 alcanzó S/. 62,4 millones, inferior en 10,2% a su meta prevista, y representó el 0,4% del total de Ingresos Operativos ejecutados por el consolidado de Empresas bajo el ámbito de FONAFE. La mayor participación de las Empresas Inmobiliarias en la ejecución de los Ingresos Operativos del año 2005 corresponde a BANMAT (71,1%) y al CONEMINSA (17,4%) que en conjunto representan el 88,5% del total de los ingresos generados.

El nivel de ejecución alcanzado por las Empresas Inmobiliarias, es producto de la menor ejecución de la empresa BANMAT, cuyos Ingresos Operativos ascendieron a la suma de S/. 44,3 millones, inferior en 17% con respecto a lo presupuestado, como consecuencia de la disminución de los ingresos derivados del Decreto Supremo N° 014-2003-Vivienda, por la menor recuperación respecto al presupuesto del mismo periodo, así como por los menores ingresos por Comisión de Gestión que se explican por los menores desembolsos de préstamos otorgados respecto de la meta prevista.

EGRESOS OPERATIVOS

Los Egresos Operativos de las Empresas Inmobiliarias del año 2005 ascendieron a S/. 52,2 millones, inferior en 3,2% a su meta programada y representaron el 0,4% del total de Egresos Operativos ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito del FONAFE.

Los menores egresos del grupo de las Empresas Inmobiliarias es producto del comportamiento de BANMAT, que alcanzó la suma de S/. 39,4 millones, inferior en 5% a la meta prevista, debido al menor gasto en los rubros de tarifas de servicios públicos, honorarios profesionales y mantenimiento y reparación.

GASTOS DE CAPITAL

La ejecución de los Gastos de Capital de las Empresas Inmobiliarias del año 2005 alcanzó la cifra de S/. 3,0 millones, representando el 94,3% de su meta prevista, representando, asimismo, el 0,4% del total de Gastos de Capital ejecutados por el conjunto de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE.

La ejecución alcanzada por el grupo, se atribuye fundamentalmente a BANMAT, cuyo Gasto de Capital (S/. 3,0 millones) se ejecutó al 100% de su meta programada, destinada a la adquisición de Equipos Informáticos.

Con relación a la incidencia de las Empresas, se debe indicar que BANMAT representa el 98,9% de los Gastos de Capital ejecutados por el grupo, mientras que el 1,1% restante, fue ejecutado por INMISA. Cabe indicar que CONEMINSA no ejecutó monto alguno en este rubro.

EMPRESAS MINERAS

El grupo conformado por las Empresas Mineras es el siguiente:

1. EMR GRAU BAYOVAR S.A.
2. CENTROMIN PERU S.A.

La Evaluación Presupuestal del año 2005 del grupo conformado por las Empresas Mineras presenta los siguientes resultados:

Evaluación Empresas Mineras – Año 2005
(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO (a)	Est. %	EJECUCION (b)	Est. %	NIVEL EJEC (b)/(a)
INGRESOS OPERATIVOS	31,0	100,0	36,3	100,0	117,1
EGRESOS OPERATIVOS	13,9	44,8	24,0	66,0	172,6
RESULTADO DE OPERACIÓN	17,1	55,2	12,4	34,0	72,1
GASTOS DE CAPITAL	1,3	4,2	1,3	3,6	100,0
INGRESOS DE CAPITAL	0,1	0,2	0,1	0,2	140,4
TRANSFERENCIAS	-3,3	-10,7	0,0	0,0	0,0
RESULTADO ECONOMICO	12,6	40,5	11,1	30,7	88,6
FINANCIAMIENTO NETO	-1,4	-4,4	-1,4	-3,8	100,0
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	0,5	1,5	0,0	0,0	0,0
SALDO FINAL	11,7	37,6	9,8	26,9	83,7
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	5,2	16,6	5,0	13,7	96,3

INGRESOS OPERATIVOS

La ejecución de los Ingresos Operativos de las Empresas Mineras del año 2005, alcanzó el importe de S/. 36,3 millones, superior en 17,1% a la meta prevista y representó el 0,2% del total de Ingresos Operativos ejecutados por el consolidado de Empresas bajo el ámbito de FONAFE.

La mayor ejecución registrada, obedece al comportamiento de las dos empresas pertenecientes a este grupo, que ejecutaron por encima de sus correspondientes metas: CENTROMIN PERU (71,5%) y EMR GRAU BAYOVAR (28,5%).

En CENTROMIN PERU, los Ingresos Operativos ascendieron a S/. 26,0 millones superior en 25% a la estimado, producto de la diferencia de cambio a favor, a causa de la baja del tipo de cambio, así como por los mayores ingresos extraordinarios obtenidos por la venta directa de bienes inactivos y la recuperación de fondos de años anteriores.

EGRESOS OPERATIVOS

La ejecución de los Egresos Operativos de las Empresas Mineras del año 2005 alcanzaron S/. 24,0 millones, superior en 72,6% al monto presupuestado, y representaron el 0,2% del total de Egresos Operativos ejecutados por el consolidado de Empresas bajo el ámbito de FONAFE.

La mayor ejecución de Egresos Operativos, corresponde a CENTROMIN PERU, que ejecutó por encima de su meta prevista en 109% como consecuencia principalmente de la pérdida por diferencia de tipo de cambio, acumulada al mes de diciembre, debido al alza del mismo.

GASTOS DE CAPITAL

La ejecución de los Gastos de Capital de las Empresas Mineras del año 2005 ascendió a S/. 1,3 millones equivalente al 100% de su meta programada. La ejecución corresponde en su totalidad a la EMR GRAU BAYOVAR y se orientaron al pago de los derechos de vigencia de la concesión minera de Bayóvar.

EMPRESAS DE SERVICIOS

El grupo conformado por las Empresas de Servicios es el siguiente:

1. FONAFE
2. SIMA IQUITOS S.R.Ltda.
3. SIMA PERU S.A.

La Evaluación Presupuestal del año 2005 del grupo conformado por las Empresas de Servicios presenta los siguientes resultados:

Evaluación Empresas de Servicios – Año 2005
(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO	Est.	EJECUCION	Est.	NIVEL
	(a)	%	(b)	%	EJEC (b)/(a)
INGRESOS OPERATIVOS	341,5	100,0	386,0	100,0	113,0
EGRESOS OPERATIVOS	144,6	42,3	136,7	35,4	94,6
RESULTADO DE OPERACIÓN	196,9	57,7	249,3	64,6	126,6
GASTOS DE CAPITAL	91,9	26,9	43,8	11,4	47,7
INGRESOS DE CAPITAL	16,5	4,8	8,5	2,2	51,4
TRANSFERENCIAS	-15,6	-4,6	-12,8	-3,3	82,5
RESULTADO ECONOMICO	105,9	31,0	201,1	52,1	189,9
FINANCIAMIENTO NETO	2,7	0,8	12,0	3,1	438,8
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
SALDO FINAL	108,6	31,8	213,2	55,2	196,2
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	43,9	12,9	39,0	10,1	88,8

INGRESOS OPERATIVOS

Los Ingresos Operativos de las Empresas de Servicios del año 2005 ascendieron a S/. 386,0 millones, superior en 13% a su meta programada, y representaron el 2,3% del total de Ingresos Operativos ejecutados por el consolidado de Empresas bajo el ámbito del FONAFE. Las empresas que tienen una mayor participación en la generación de Ingresos Operativos, son FONAFE con 67,8% y SIMA PERU S.R.L. con 28,9%

La mayor ejecución de FONAFE respecto de su correspondiente marco que superó en 26,6% a su meta prevista se explica por el pago de intereses compensatorios por los contratos de mutuo que FONAFE mantiene con SERPOST, CONEMINSA, ELECTROSUR, ELECTROUCAYALI y SEDAPAL, así como por los dividendos recibidos de PETROPERU a partir del mes de octubre, la transferencia de Carteras MEF por el concepto de reembolso de gastos que realizó FONAFE desde enero a noviembre del año 2005 y los ingresos de las Carteras MEF por concepto de recuperaciones.

EGRESOS OPERATIVOS

Los Egresos Operativos de las Empresas de Servicios del año 2005 ascendieron a S/. 136,7 millones, inferior en 5,4% a la meta prevista, y representaron el 1,0% del total de Egresos Operativos ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito de FONAFE. Cabe indicar, que la mayor participación de los Egresos Operativos, corresponde al comportamiento de SIMA PERU con 79,3% y de FONAFE con el 9,9%.

Los menores Egresos Operativos de las Empresas de Servicios se debieron a la menor ejecución de la empresa SIMA PERU, cuya ejecución ascendió a la suma de S/. 108,4 millones, inferior en 5% a la meta prevista, por menores desembolsos principalmente en servicios prestados por terceros, debido a la disminución en las ventas liquidadas en Construcciones Navales generando una menor ejecución en obras de subcontrata.

GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital de las Empresas de Servicios del año 2005 ascendieron a S/. 43,8 millones, equivalente al 47,7% de la meta programada, y representó el 5,2% del total de Gastos de Capital ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito de FONAFE.

Dicho resultado es explicado principalmente por la ejecución de las inversiones de FONAFE y SIMA PERU que ejecutaron por debajo de sus correspondientes metas.

La menor ejecución de los Gastos de Capital de FONAFE se debe a la falta de liquidez, toda vez que PETROPERU S.A. transfirió las utilidades del año 2004 a finales del año 2005.

EMPRESA DE COMERCIO

El grupo está conformado por ENACO S.A. y su Evaluación Presupuestal del año 2005 presenta los siguientes resultados:

Evaluación Empresa De Comercio – Año 2005
(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO (a)	Est. %	EJECUCION (b)	Est. %	NIVEL EJEC (b)/(a)
INGRESOS OPERATIVOS	40,5	100,0	33,7	100,0	83,1
EGRESOS OPERATIVOS	34,5	85,1	31,3	92,8	90,7
RESULTADO DE OPERACIÓN	6,1	14,9	2,4	7,2	40,1

GASTOS DE CAPITAL	0,5	1,1	0,4	1,3	96,5
INGRESOS DE CAPITAL	0,2	0,6	0,2	0,5	70,4
TRANSFERENCIAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESULTADO ECONOMICO	5,8	14,4	2,1	6,4	36,9
FINANCIAMIENTO NETO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SALDO FINAL	5,8	14,4	2,1	6,4	36,9
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	10,2	25,2	10,0	29,5	97,5

INGRESOS OPERATIVOS

Los Ingresos Operativos de la empresa ENACO S.A. del año 2005 ascendieron a S/. 33,7 millones, inferior en 16,9% a su meta programada y representaron el 0,2% del total de Ingresos Operativos ejecutados por el consolidado de Empresas bajo el ámbito del FONAFE.

La menor ejecución se debió a que no se ha cumplido las metas programadas en ventas de hoja de coca en el mercado interno, en productos industriales no se ha cumplido la meta, la exportación de PBC solo se ejecutó 230,10 Kl. de los 300 Kl. programados.

EGRESOS OPERATIVOS

Los Egresos Operativos de la empresa ENACO S.A. del año 2005 ascendieron a S/. 31,3 millones, inferior en 9,3% de su meta programada, y representaron el 0,2% del total de Egresos Operativos ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito de FONAFE.

El comportamiento de los Egresos es resultado de la disminución registrada en la Compra de Bienes, por la menor adquisición de hoja de coca, debido a la escasez presentada en esta temporada, producto de la falta de lluvias en las zonas productoras, asimismo, esto conlleva a un menor gasto en combustible y los otros rubros vinculados.

GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital de ENACO S.A. del año 2005 ascendieron a S/. 0,4 millones fueron equivalentes en 96,5% de su meta programada, debido a los menores gastos por adecuación y remodelación de los locales de las unidades operativas.

EMPRESA DE SANEAMIENTO

El grupo está conformado por SEDAPAL S.A. y su Evaluación Presupuestal del año 2005 presenta los siguientes resultados:

Evaluación Empresa de Saneamiento – Año 2005

(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO (a)	Est. %	EJECUCION (b)	Est. %	NIVEL EJEC (b)/(a)
INGRESOS OPERATIVOS	710,2	100,0	723,2	100,0	101,8
EGRESOS OPERATIVOS	476,1	67,0	462,6	64,0	97,2
RESULTADO DE OPERACIÓN	234,1	33,0	260,5	36,0	111,3

GASTOS DE CAPITAL	295,6	41,6	260,7	36,1	88,2
INGRESOS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TRANSFERENCIAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RESULTADO ECONOMICO	-61,5	-8,7	-0,2	0,0	0,3
FINANCIAMIENTO NETO	32,3	4,6	-86,6	-12,0	-268,0
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	29,2	4,1	86,8	12,0	297,7
SALDO FINAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	169,2	23,8	168,1	23,2	99,3

INGRESOS OPERATIVOS

Los Ingresos Operativos de SEDAPAL del año 2005 ascendieron a S/. 723,2 millones superior en 1,8% a su meta prevista, y representaron el 4,3% del total de Ingresos Operativos ejecutados por el consolidado de Empresas bajo el ámbito del FONAFE.

La mayor ejecución de los Ingresos Operativos del año 2005 se explica principalmente por efecto de los mayores ingresos por Venta de agua (S/. 636,8 millones) debido a un mayor volumen facturado en 0,7% (2,6 MM de m³), así como por la aplicación del incremento de tarifas en 5,25% a partir de noviembre de 2005.

Asimismo, este aumento se explica por el incremento en los Ingresos Financieros (S/. 17,6 millones), producto de la mayor facturación por concepto de mora e intereses por financiamiento del Sistema Comercial.

EGRESOS OPERATIVOS

La ejecución de los Egresos Operativos de SEDAPAL del año 2005, alcanzó la suma de S/. 462,6 millones, inferior en 2,8% a su meta prevista, y representó el 3,2% del total de los Egresos Operativos ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito de FONAFE.

La menor ejecución de SEDAPAL se debió principalmente al menor gasto registrado en la partida de Servicios Prestados por Terceros básicamente por el menor gasto en las actividades para el mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Agua, Colectores de Redes de Desagüe, Reparación de Conexiones Domiciliarias y Medidores, así como a la disminución de Compra de Bienes debido al desfase en la adquisición de válvulas, kit's para hidrómetros, menor compra de oxígeno líquido dado que la planta San Bartolo no se encuentra operando al 100% y por la menor ejecución en materia prima para el Tratamiento de Agua, por haberse declarado desierta la convocatoria para la adquisición de Sulfato Férrico en Solución.

GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital de SEDAPAL del año 2005 alcanzaron S/. 260,7 millones, equivalente al 88% de la meta programada y al 30,8% del total de Gastos de Capital ejecutados por el consolidado de Empresas bajo el ámbito de FONAFE.

La menor ejecución se explica principalmente por demoras en el inicio de algunas obras por retrasos en: los procesos de elaboración de los Expedientes Técnicos de los proyectos, en el levantamiento de observaciones de los informes finales del Expediente Técnico Definitivo y porque aún no se ha cumplido con el proceso de liquidación de algunas obras.

8.2 CONSOLIDADO DE OBJETIVOS Y METAS

En la Evaluación Presupuestaria del año 2005 se ha incorporado los objetivos planteados por las empresas, los cuales mediante un conjunto de indicadores, sus correspondientes metas y el nivel de cumplimiento de las mismas, muestran el comportamiento por cada Entidad en dicho período. A continuación se presenta una síntesis de los principales resultados obtenidos según grupos de empresas públicas.

Logro de metas: Empresas de Electricidad

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2005	RESULTADO AÑO 2005	NIVEL CUMP.
EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA S.A. (ADINELSA)				
Instalaciones eléctricas a cargo de Concesionarias	Número	81	75	93%
Número de PSEs administrados por Municipalidades con Sistemas de facturación propios	Número	7	7	100%
Frecuencia de Interrupciones del servicio eléctrico en instalaciones administradas pro Municipalidades	Horas	1 900	1 395	100%
Coordinaciones para el desarrollo productivo	Proyectos	4	2	50%
EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE AREQUIPA S.A. (EGASA)				
Obtener la viabilidad del Proyecto Presa Bamputañe ante la Dirección General de Programación Multianual del Ministerio de Economía y Finanzas	Tiempo	No aplica	No se obtuvo	0,00%
Ejecutar el mantenimiento anual del Canal Pañe - Jancolaya	Tiempo	No aplica	Se culminó el mantenimiento	100,00%
Índice de Disponibilidad Operativa de las Centrales de Generación	%	96,42%	96,79%	100,00%
Índice de Desconexiones Forzadas en las Centrales de Generación	Número	1,99	1,20	100,00%
Índice de Factor de Planta	Energía Producida / (capacidad instalada x 8 760)	34,42%	26,49%	76,96%
Utilidad Neta / Patrimonio	%	0,59%	2,13%	100,00%
Índice Gastos Administrativos	%	6,58%	3,60%	100,00%
Índice Margen Operativo	%	4,47%	0,79%	17,67%
Índice Eficiencia de Personal	Número	7,36%	5,86%	79,62%
Índice Rentabilidad de la Inversión	%	0,62%	2,08%	100,00%
Índice Nivel de Satisfacción del Cliente	%	87,00%	90,50%	100,00%
Re Certificación de los Sistemas de Gestión de Medio Ambiente ISO 14 001:1996 y de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18 001:1999	Auditorías de Certificación	No aplica	Se cumplió el objetivo	100,00%

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2005	RESULTADO AÑO 2005	NIVEL CUMP.
EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO S.A. (EGECEN)				
<i>Información de la ejecución presupuestal al IV trimestre</i>				
Revestimiento de Concreto	%	100,00%	100,00%	100,00%
Ejecución de obras de concreto	%	100,00%	100,00%	100,00%
Avance de montaje en obras de equipamiento mecánico	%	100,00%	100,00%	100,00%
Avance de montaje en obras de equipamiento eléctrico	%	100,00%	100,00%	100,00%
Avance de montaje en obras de equipamiento hidromecánico	%	100,00%	100,00%	100,00%
Avance de líneas de transmisión	%	100,00%	90,00%	90,00%
EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA MACHUPICCHU S.A. (EGEMSA)				
Actualización Estudio Pequeña Central Hidroeléctrica Hercra	%	100,00%	100,00%	20,00%
Actualización del estudio de factibilidad Central a Gas	%	100,00%	0,00%	0,00%
Estudio Central Hidroeléctrica Primavera (Nivel Perfil)	%	100,00%	100,00%	5,00%
Margen Operativo	%	15,69%	33,98%	10,00%
Desconexiones Forzadas	Número	0,25%	0,05%	10,00%
Estudio afianzamiento hídrico río Vilcanota para C.H. Machupicchu	%	100,00%	100,00%	10,00%
Estudio afianzamiento de Laguna Langui Layo	%	100,00%	100,00%	10,00%
Realizar convenios Macro Institucionales	Convenios	4,00	2,00	2,50%
Implementación de normas ISOS y OHSAS	%	100,00%	92,30%	9,23%
Tratamiento de Impacto Ambiental - Reforestación	Número	10000,00	10555,00	7,50%
Tratamiento de Aguas servidas en la CH Machupicchu y Represa	%	100,00%	90,00%	3,75%
EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL SUR S.A. (EGESUR)				
Compensación económica por interrupciones	%	0,06%	0,01%	100,0%
Disponibilidad de los grupos de generación	%	97,95%	98,52%	100,0%
Mantenimiento correctivo	%	0,14%	0,18%	80,0%
Control del Gasto Administrativo	%	2,80%	2,75%	100,0%
Gasto de Personal	%	7,00%	5,97%	100,0%
Generación Interna de Recursos / Venta de energía producida	Número	1,90	5,95	100,0%
Control de filtraciones de la laguna Aricota	Número	0,050	0,049	98,0%
Observaciones OSINERG	%	63,6%	33,3%	52,4%
EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO S.A. (ELECTROCENTRO)				
Rentabilidad Patrimonial	%	2,03%	2,87%	100,00%
Puntualidad en el Pago	%	84,00%	82,40%	98,10%
Número de Nuevos Clientes	Número	23 450	16 556	70,60%
Rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales	Días	51	46	100,00%
Margen Operativo	%	9,90%	9,67%	97,68%
Precio Real de Compra de energía sobre Precio Regulado	%	0,55%	0,76%	72,37%
Gasto de Venta y Administrativo sobre Costo del Servicio	%	33,00%	33,15%	99,55%
Coefficiente de Electrificación	%	69,60%	68,60%	98,56%
Pérdida de Distribución	%	9,06%	8,86%	100,00%
Aplicación de Encuestas	%	69,70%	74,20%	100,00%
EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NORTE S.A. (ELECTRONORTE)				
Rentabilidad Patrimonial	%	3,11%	4,18%	100,00%
Puntualidad en el Pago	%	78,86%	78,89%	100,00%
Número de Nuevos Clientes	Número	6 785	7 857	100,00%
Rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales	Días	43	54	79,63%
Margen Operativo	%	10,51%	11,46%	100,00%
Precio Real de Compra de energía sobre Precio Regulado	%	0,00%	-0,19%	71,00%
Gasto de Venta y Administrativo sobre Costo del Servicio	%	32,26%	32,67%	98,75%
Coefficiente de Electrificación	%	62,98%	61,90%	98,29%
Pérdida de Distribución	%	9,21%	9,24%	99,68%
Aplicación de Encuestas	%	70,48%	72,85%	100,00%

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2005	RESULTADO AÑO 2005	NIVEL CUMP.
EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERÚ S.A. (ELECTRONOROESTE)				
Rentabilidad Patrimonial	%	3,88%	5,44%	100,00%
Puntualidad en el Pago	%	79,00%	79,00%	100,00%
Número de Nuevos Clientes	Número	9 569	9 974	100,00%
Rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales	Días	50	52	96,15%
Margen Operativo	%	10,70%	12,57%	100,00%
Precio Real de Compra de energía sobre Precio Regulado	%	0,99%	0,99%	99,70%
Gasto de Venta y Administrativo sobre Costo del Servicio	%	33,16%	35,73%	92,81%
Coefficiente de Electrificación	%	78,40%	78,00%	99,49%
Pérdida de Distribución	%	9,54%	9,82%	97,15%
Aplicación de Encuestas	%	77,00%	77,00%	100,00%
EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A. (ELECTRO ORIENTE)				
DEK	Índice	14,06	15,78	89,10%
FEK	Índice	20,52	27,84	73,70%
Reclamos por cliente	%	0,47	0,65	72,30%
Pérdidas de Energía en Distribución	%	8,8	9,42	93,40%
Low Nox Grupos Wartsilla 4	Unidad	1	0	0,00%
EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DE PUNO S.A.A. (ELECTRO PUNO)				
Cobertura de servicio	%	63,75%	69,26%	100,00%
Imagen empresarial	Eventos	7,00	7,00	100,00%
Reducción de Costos	%	81,00%	83,29%	97,25%
Rotación de Cuentas por Cobrar	Días	41,00	52,17	78,59%
Reducción de la morosidad	%	17,50%	18,34%	95,42%
Productividad física	MWh/Tra.	1067,00	1074,94	100,00%
Desarrollo de Programas de Capacitación	Horas/Trab.	80,00	79,18	98,98%
Nro de clientes por trabajador	Clientes/Tra.	942,00	1302,70	100,00%
Pérdidas de Energía	%	11,50%	12,38%	92,89%
Calidad del servicio de alumbrado público	%	2,50%	2,06%	100,00%
EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL SUR S.A. (ELECTROSUR)				
Número de interrupciones promedio por cliente "N"	Veces	15,32	12,84	100,0%
Duración de interrupciones promedio por cliente "D"	Horas	17,80	12,93	100,0%
Coefficiente de Electrificación	%	89,00%	89,33%	100,0%
Índice de Morosidad	%	13,00%	12,81%	100,0%
Cumplimiento de la Directiva de Transparencia	%	100,00%	100,00%	100,0%
Índice de Pérdidas de Energía	%	9,80%	8,85%	100,0%
Gasto Administrativo / Ventas netas	%	7,26%	4,61%	100,0%
Frecuencia de Accidentes de Trabajo	Acc./h-h	5,10	2,98	100,0%
Horas de capacitación / Número de trabajadores	h-c/n° trab.	60,00	60,57	100,0%
Margen Comercial	%	13,89%	14,67%	100,0%
Rotación del Activo Fijo	Veces	0,46	0,47	100,0%
EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL SUR ESTE S.A.A. (ELECTRO SUR ESTE)				
Incrementar el volumen de venta de energía	MWh	258 755,00	259 334,56	100,00%
Incrementar los ingresos complementarios	Miles S/.	11 180,00	11 364,91	100,00%
Incrementar el volumen de autoproducción hidráulica	MWh	36 711,00	33 438,34	91,09%
Incrementar el margen operativo	%	2,87%	3,43%	100,00%
Reducir la morosidad	%	18,10%	18,87%	95,92%
Reducir las pérdidas de energía en distribución	%	11,01%	11,00%	100,00%
Incrementar el número de clientes	Número	9 116	9 667	100,00%
Mejorar la competencia de los trabajadores	hh capa / trabj	75,00	101,30	100,00%
Incrementar el desarrollo del personal	%	80,00%	92,06%	100,00%
Mejorar la imagen empresarial	%	60,00%	40,60%	67,67%
Rentabilidad de Capital Social	%	0,14%	0,67%	100,00%
Eficiencia de Gastos de Administración	%	5,94%	5,69%	100,00%
Calidad del Alumbrado Público	%	2,50%	0,91%	100,00%

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2005	RESULTADO AÑO 2005	NIVEL CUMP.
EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. (ELECTRO UCAYALI)				
Número de clientes	Clientes	46 130	43 375	94%
Venta de energía	MWh	120 142	128 580	100%
Pérdidas técnicas y comerciales de energía	%	9.07	8.50	100%
Porcentaje de contraste de medidores	%	10.0	10.0	100%
Nivel de Cobranza	%	87.10	83.96	96%
EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. (ELECTROPERU)				
Disponibilidad de las unidades de generación	%	97,50%	97,80%	100,0%
Ejecución del Estudio Integral del Embalse Tablacacha (60% de avance)	%	60,00%	60,30%	100,0%
Índice de participación del volumen de ventas en los mercados libre y del COES	%	19,00%	18,30%	96,3%
Compra de energía y pagos previstos en el contrato con ETEVENSA	GWh	1644,00	1809,90	100,0%
Eficiencia de los Gastos Administrativos	%	2,40%	4,20%	57,1%
Índice de atención de solicitudes de pedido (Adjudicación Directa y Adjudicación de Menor Cuantía)	%	88,00%	88,30%	100,0%
El monto global de las pretensiones sentenciadas no supere el 10% de los montos laborales demandados	%	10,00%	0,90%	100,0%
EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CENTRO NORTE S.A. (ETECEN)				
<i>Los objetivos estratégicos no se encuentran vigentes</i>				
EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NORTE MEDIO S.A. (HIDRANDINA)				
Rentabilidad Patrimonial	%	2,59%	3,20%	100,00%
Puntualidad en el Pago	%	79,88%	80,30%	100,00%
Número de Nuevos Clientes	Número	16 136	14 875	92,19%
Rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales	Días	41	46	89,13%
Margen Operativo	%	10,35%	10,60%	100,00%
Precio medio compra energía entre precio regulado	%	-0,12%	-0,15%	75,00%
Gasto de Venta y Administrativo sobre Costo del Servicio	%	35,99%	33,10%	100,00%
Coefficiente de Electrificación	%	75,63%	75,30%	99,56%
Pérdida de Distribución	%	9,81%	10,00%	98,10%
Aplicación de Encuestas	%	78,80%	78,70%	99,87%
EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABAN S.A. (SAN GABAN)				
Margen Comercial	%	46,00%	62,12%	100,00%
Utilidad Operativa / Activos Totales	%	3,50%	5,95%	100,00%
Gasto Administrativo	%	5,99%	4,81%	100,00%
Venta por contratos	%	59,72%	73,13%	100,00%
Disponibilidad Operativa	%	94,96%	98,23%	100,00%
Desconexiones Forzadas	Desconex/mes	0,16	0,13	100,00%
Número de fallas en la línea de transmisión	Falla por cada 100 km	3,66	3,96	92,42%
Energía Generada	GWh	748,93	757,30	100,00%
Lograr la certificación ISO 14 000: 1996 Medio Ambiente en la Actividad de Generación Hídrica	%	80,00%	75,00%	93,75%
Lograr Certificación OHSAS 18 000: 1999 Seguridad y Salud ocupacional en la Actividad de Generación Hidráulica	%	80,00%	72,40%	90,50%
Lograr Aprobación de la auditoría de la Certificación ISO 9001:2000 en las actividades de Generación Hidráulica, Transmisión y Comercialización	%	100,00%	100,00%	100,00%
Implantación del SIIG en la GAF	%	55,00%	55,00%	100,00%
SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S. A. (SEAL)				
Pérdida de Energía en el Sistema de Distribución	%	12,00%	11,90%	100,00%
Ampliación de Frontera Eléctrica	%	92,00%	92,50%	100,00%
Gasto Administrativo / Ventas Netas	%	5,20%	5,39%	96,47%
Utilidad Neta / Patrimonio	%	1,00%	0,43%	43,00%
Energ. Facturada C.R. / Trabajador	MWH / TRAB	2 220,00	2 198,00	99,01%
Reducir el tiempo de instalación de suministros	%	92,00%	92,00%	100,00%

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de las empresas de Electricidad, se indican a continuación los principales factores que los explican:

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<p>ADINELSA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Déficit Operativo (S/. 3,2 millones) disminuyó en 53% debido a los mayores ingresos de operación correspondiente principalmente a los dividendos de la Asociación en participación con ELECTRO ORIENTE que administra las Centrales de Cacic, El Muyo y La Pelota aunado a los menores egresos operativos producto de los menores gastos de operación y mantenimiento. Respecto al cierre del año 2004 disminuyó en 41% debido a los mayores ingresos por mayor número de clientes atendidos y mayores Ingresos Extraordinarios, compensado con mayores egresos operativos producto de los mayores gastos de operación y mantenimiento, mayores gastos extraordinarios y de personal. ▪ El Resultado Económico (S/. 5,2 millones) se incrementó en 143% respecto al marco previsto, debido principalmente a los menores egresos de Operación y a la menor ejecución de sus Gastos de Capital. Respecto al cierre del año 2004 se incrementó en 542% debido al mejor Resultado de Operación, aunado a mayores Ingresos de Capital. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 2,1 millones) fueron inferiores en 50% debido al retraso en la ejecución de proyectos de inversión Estudios de Preinversión y Estudios Definitivos CH Quanda, y a la menor ejecución de los Gastos de Capital no ligados a proyectos explicado básicamente porque se han diferido para el año 2006. Respecto al cierre del año 2004, se incrementaron en 26% debido a la mayor ejecución de sus proyectos de inversión como sus gastos no ligados proyectos. ▪ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 4,2 millones) fue menor en 10% explicado principalmente por la menor ejecución de consultorías. Respecto al cierre del año 2004 se incrementó en 10% explicado básicamente por la mayor ejecución en sueldos y salarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disminución de ingresos por la aplicación de las Resoluciones de la Junta de Apelaciones de Reclamos de Usuarios (JARU) del OSINERG, que dispuso no cobrar el costo de las acometidas. ▪ Menores Ingresos a los previstos debido a que las empresas ELECTROCENTRO y ELECTRONORTE no han iniciado la recuperación de las conexiones domiciliarias de las instalaciones eléctricas que administran de propiedad de ADINELSA. ▪ Mayores costos por parada de generadores de la Central Hidroeléctrica de El Muyo a causa de fallas de operación. ▪ Incremento de los Activos sin valorizaciones por carencia de una posesión firme de la empresa de los Activos transferidos por la DEP/MEM, ocasionando retrasos en el saneamiento de los Activos de la empresa. ▪ Retraso en la ejecución del Proyecto Medidores Pre Pago, debido a que una de las empresas participantes pidió la Revisión de la Resolución N° GG-023-2005 que otorgaba la buena pro a favor del Consorcio Internacional Business Association S.R.L.-Zhejiang Dengli Electric Meter Co. Ltd.
<p>EGASA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 62,6 millones) superó en 51% a su meta programada, principalmente por los mejores ingresos por Ventas, debido a la mayor venta realizada a SEAL, ELECTROCENTRO, YURA, ELECTROPERÚ, HIDRANDINA y ELECTRONOROESTE y por el incremento de Ingresos Extraordinarios, debido a la provisión de ingresos de la Resolución del Tribunal Fiscal por devolución de pagos realizados a la SUNAT por ejercicios 1995 – 1999. ▪ El Resultado Económico (S/. 35,4 millones) fue superior en S/. 31,5 millones, debido al mayor Resultado Operativo y a la menor ejecución de Gastos de Capital. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 27,2 millones) fueron inferiores en 28% a su meta aprobada, debido al atraso de la construcción de la Presa Pillones y traslado de los Grupos Turbo Generadores de Mollendo a Pisco. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Préstamo económico de la Sociedad Minera Cerro Verde. ▪ Período pluvial favorable en el centro y norte de país. ▪ Acuerdos de retiro y potencia celebrado con Electro Sur Medio. ▪ Conclusión del contrato de suministro de energía con Electrocentro. ▪ Contrato con distribuidoras Hidrandina, Electrocentro, Edelnor, Electronoroeste. ▪ Contrato de suministro de energía con Luz del Sur. ▪ Suscripción del Convenio de Gestión 2005. ▪ Suscripción de Convenio Colectivo con los trabajadores período 2005. ▪ Cancelación anticipada de los convenios de reconocimiento de deuda con la Dirección Nacional de Endeudamiento Público. ▪ Incremento de los precios de combustibles a nivel internacional. ▪ Salida de servicio de gaseoducto de Camisea. ▪ Atraso de la construcción de la Presa Pillones. ▪ Apreciación del dólar en el segundo y tercer trimestre. ▪ Volatilidad de las variables financieras en el último trimestre (desaceleración de los programas de inversiones y consumo de bienes duraderos).
<p>EGECEN S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La etapa de prueba de la Central Hidroeléctrica fue iniciada el 1 de agosto del ejercicio 2005, sin mayores contratiempos lo que permitió los ingresos previstos para agosto y setiembre. ▪ Al iniciar, en el mes de agosto, la etapa operativa, los egresos financiados con contrapartida local han sido registrados en un 98% como gastos operativos, mientras el 2% restante aún como gastos de capital por cuanto la construcción de la Línea de Transmisión será culminada en el mes de febrero del 2006. ▪ El resultado operativo fue positivo en S/. 118,9 millones esto es 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vencimiento de las Cartas de Crédito las cuales tenían vigencia hasta el 22.12.2004, por cuanto la fecha de autorización de desembolsos de acuerdo al Contrato PE-P14 vencia el 22.01.05, la fecha se amplió hasta el 31.10.2007. La modificación de las cartas de crédito se efectivizaron en el mes de marzo, éstas tienen vigencia hasta junio del 2007. ▪ Con respecto al contrato del contratista Skanska Cosapi Chizaki, a partir de las valorizaciones del mes de noviembre del 2004 sobrepasaban el monto total del contrato, por lo que fue necesario solicitar al JBIC ampliaciones en el monto total del contrato. A octubre del 2005 se han realizado 4

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<p>menor a lo estimado, esto obedece a los menores ingresos de S/. 0,5 millones y mayores egresos por S/. 19,8 millones debido principalmente a la mayor ejecución de los egresos extraordinarios en S/. 10 millones, tributos por S/. 8 millones, pago a FOPRI S/. 3,7 millones, participación de trabajadores S/. 2 millones y servicios prestados por terceros por S/. 0,9 millones, cuyo monto total ha sido contrarrestado por una menor ejecución en los rubros de gastos diversos de gestión por S/. 3,6 millones (básicamente Plan de Manejo Ambiental y Proceso de Liquidación de Frentes), gastos de personal S/. 1 millón (incentivo por retiro voluntario), gastos financieros por S/. 0,7 millones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En el mes de diciembre del año 2005 se ha considerando la provisión del Aporte Social por US\$ 6,4 millones como egreso operativo en el rubro otros. Al cierre del año 2005, se encuentra como Depósito a Plazo Fijo en el Banco Sudamericano con una tasa preferencial de 4% y que a la fecha ha sido transferido al Fiduciario, Banco Wiese Sudameris, a la firma del Contrato de servicios fiduciarios. ▪ El resultado económico fue positivo en S/. 63,7 millones, esto es menor a lo estimado, la diferencia de S/. 17 millones se explica por el menor resultado de operación por S/. 20 millones y la menor ejecución en gastos de capital por S/. 3 millones y un mayor registro de aporte de capital por S/. 45 millones. ▪ Los Gastos de Capital alcanzaron el monto de S/. 99,6 millones, esto es el 97% de lo presupuestado. 	<p>ampliaciones en el monto del contrato, las mismas que han servido para pagar al contratista las valorizaciones Nos 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73. Actualmente se encuentra en trámite la 7ma. ampliación del monto del contrato a fin de pagar al contratista la valorización correspondiente a liquidación provisional complementaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Paralizaciones y continuas presiones de las comunidades aledañas a las obras que pusieron en riesgo la seguridad en la obra y por ende el normal desarrollo y culminación del Proyecto en la fecha inicial prevista, lo cual también conllevó a una ampliación del plazo para la entrega del montaje de la Línea de Transmisión.
EGEMSA	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 49,7 millones) fue superior en 89%, debido principalmente a las mayores Ventas, por mayores precios de venta al Mercado Spot (costos marginales mayores por bajos niveles hidrológicos); asimismo, por el incremento de las tarifas reguladas en la fijación de Noviembre de 2004 realizada por el OSINERG, que es la tarifa cobrada a los clientes Electro Sur Este S.A.A., Grupo Distriluz (Hidrandina, Enosa y Electrocentro), Electro Sur Medio, Edelnor, Luz del Sur, Consorcio Eléctrico Villa Curi y Consorcio Energético Huancavelica. ▪ El Resultado Económico (S/. 46,0 millones) fue superior en S/. 35,5 millones respecto a su meta prevista, básicamente como consecuencia del incremento en la captación de los ingresos y la menor ejecución de Gastos de Capital. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 3,7 millones) fueron inferiores en 77% a su meta aprobada, debido principalmente por la no realización de los dos Proyectos de Inversión: Repotenciación de la Pequeña Central Hidroeléctrica de Hercca y de Caverna Central Hidroeléctrica Machupicchu, ello por no contar con la aprobación de la Viabilidad del proyecto por los organismos pertinentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se ha tenido ningún aspecto que ha afectado la gestión en el año 2005.
EGESUR S.A.	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado de Operación (S/. 2,2 millones) fue superior en S/. 1,9 millones, respecto al marco, explicado por el incremento de los ingresos por Ventas debido a la mayor venta de energía. ▪ El Resultado Económico (S/. 1,9 millones) fue superior en S/. 3,0 millones respecto al marco, explicado por el mayor Resultado Operativo y los menores Gastos de Capital. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 1,3 millones) fueron inferiores en 55% respecto al marco, explicado principalmente por la disminución de los Proyectos de Inversión. ▪ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 6,1 millones) fue inferior en 12% respecto al marco, explicado por los menores gastos en Capacitación y Otros Gastos de Personal (el programa de Incentivo por Retiro Voluntario se encuentra suspendido por disposiciones gubernamentales), además las Gratificaciones se están provisionando mensualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha registrado un aumento de las ventas de energía por incremento de la demanda de los clientes, por encima de lo previsto; y por el contrato SWAP firmado con ELECTROPERU. ▪ Se ha registrado un mayor consumo en combustible por incremento del costo de los combustibles y mayor producción de la C.T. Calana, por falla del gaseoducto, que originó una disminución de la oferta de generación térmica a gas. ▪ Se ha registrado un mayor pago del peaje por la mayor venta de energía y por el incremento de los peajes.
ELECTROCENTRO S.A.	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 21,5 millones) decayó en 22% con relación a la meta, principalmente por los mayores Egresos Operacionales, que crecieron en 9%, producto del incremento de la Compra de Bienes en 9% por el consumo de materiales y repuestos eléctricos, destinados a las diferentes actividades de mantenimiento, así como una mayor compra de energía, debido a 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El siniestro de los transformadores de potencia ocurrido en las unidades operativas de Pasco y Huancavelica, causando interrupciones en el suministro de energía. ▪ A partir del 1 de junio de 2005 entra en vigencia los contratos suscritos con las 14 empresas integrantes del COES para atender los puntos de compra regulados que fueron atendidas hasta el 30 de abril por EGASA. Dichos

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<p>la captación de nuevos clientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Económico (S/. -21,3 millones) empeoró en S/. 6,7 millones, respecto su meta presupuestada, debido al menor Resultado Operativo obtenido y a la mayor ejecución de los Gastos de Capital. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 53,7 millones) crecieron en 2% debido al inicio de nuevos proyectos de ampliación y remodelación de redes de distribución; asimismo, se ha continuado con la ejecución de proyectos que se iniciaron en el periodo 2004. Este resultado muestra una recuperación en la ejecución de inversiones, de acuerdo a los cronogramas reformulados de ejecución de inversiones. ▪ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 30,8 millones) se ejecutó prácticamente al 100% de la meta establecida, con una ligera variación negativa de 0,1%, a pesar del incremento de gastos relacionados a GIP por los mantenimientos ejecutados para garantizar la operatividad del servicio y por la reincorporación de 9 ex – trabajadores conforme al Plan Operativo de Ejecución de la Ley N° 27803. 	<p>contratos definieron nuevas condiciones en la compra, entre las cuales se consideran barra más alejadas de la carga, lo que implica una mayor compra de energía a un menor precio para una misma carga.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La entrada en vigencia de la Norma "Opciones Tarifarias y Condiciones de Aplicación de las Tarifas a Usuario Final", a partir del 1° de noviembre, ha ocasionado los reclamos masivos de los clientes y por ende el no pago de los recibos correspondientes a los consumos de los meses de noviembre y diciembre 2005. ▪ El número de trabajadores fue inferior (284) a lo previsto (293), como consecuencia de la renuncia de trabajadores y la reincorporación de 9 ex trabajadores.
ELECTRONORTE S.A.	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 12,6 millones) disminuyó en 31% con relación a su meta programada, producto del incremento de los Egresos Operacionales en 5%, principalmente por la mayor Compra de Bienes en 7% debido a la adquisición de energía. Asimismo, este rubro incluye el uso del sistema de transmisión, que será reclasificado como Transporte y Almacenamiento para los siguientes presupuestos. ▪ El Resultado Económico Negativo (S/. 3,4 millones) cayó en S/. 5,9 millones, debido al menor Resultado Operativo obtenido, y al incremento en la ejecución de los Gastos de Capital en 1%. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 16,0 millones) se incrementaron en 1%, producto del buen desempeño en la ejecución de los proyectos, principalmente en el rubro de Ampliación de redes de distribución, Ampliación de sistemas de transmisión, y proyectos del carry over de años anteriores. ▪ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 18,6 millones) se ejecutó prácticamente al 100% de la meta establecida, presentando una ligera disminución de 0,5%, debido a la menor ejecución de Gastos de Personal en 5%, producto del cese de algunos trabajadores, cuyas plazas no han sido reemplazadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se propuso la Tercera Addenda al contrato con ELECTROPERU S.A. con la finalidad de modificar la potencia contratada mínima de 1 680 kW a 900 kW a partir del mes de setiembre, la cual fue aceptada por ELECTROPERU S.A. En tal sentido, dicha empresa emitió tres notas de crédito a favor de ENSA por los montos de S/. 24 164,40, S/. 24 554,40 y S/. 24 593,40, correspondientes a las facturaciones de setiembre, octubre y noviembre, respectivamente. ▪ El ingreso de Cervecerías Unidas Backus y Jonshton planta Motupe, en el mes de mayo de 2005 como cliente del mercado libre, que ha registrado un consumo de energía de 7,801.136 MW-h a diciembre de 2005.
ELECTRONOROESTE S.A.	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 17,2 millones) disminuyó en 23% con relación al marco presupuestal, debido al incremento de los Egresos Operativos en 5%, producto principalmente del aumento en la ejecución de Compra de Bienes, donde se registra la compra de energía, la cual fue mayor a lo previsto a fin de cubrir la demanda presentada. ▪ El Resultado Económico (S/. -5,2 millones) resultó menor en S/. 7,1 millones debido a la mayor ejecución de los Gastos de Capital. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 22,4 millones) se incrementaron en 10%, debido a la mayor ejecución de proyectos destinados a la ampliación de redes en media y baja tensión, así como de los proyectos correspondientes al carry over 2004. ▪ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 19,9 millones) se ejecutó prácticamente al 100% del monto estimado, registrándose una variación negativa de 0.1%, producto de las provisiones en exceso en los rubros de capacitación, provisión de personal de cooperativa y de servicios de consultorías. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha registrado el hurto de 4,128 m de cable conductor en diferentes localidades del área de concesión de la empresa, generando la interrupción del servicio eléctrico y elevando los gastos operacionales de la empresa. ▪ Escasez del recurso hídrico en la Central Hidráulica de Chalaco. ▪ Avería de la grúa de 4.5 Tn. de Tumbes, que llevó a realizar acciones de mantenimiento correctivo de grúa. ▪ Falla en transformador de SED Carpitás, lo cual ocasionó el disparo del alimentador 55 (Cancas – Punta Sal) por tiempos prolongados. ▪ Aún está en proceso de aprobación el concurso para mantenimiento del transformador 60/10 kV – 25 MVA ex SET Piura Centro, para sustituir el de SET Castilla que se encuentra en estado Observado, se posterga hasta reconfirmar buen estado del equipo a través del diagnóstico con pruebas eléctricas y análisis de aceite.
ELECTRO ORIENTE S.A.	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Pérdida Operativa (S/. 0,3 millones) tuvo un nivel de ejecución de 4% respecto a su marco aprobado, debido a un incremento de los Ingresos por mayor venta de servicios, aunado a menores Egresos de Operación por menores compras de bienes. Respecto al cierre del año 2004 se redujo en 103% explicado básicamente por mayores compras de bienes y mayor pago de tributos entre otros. ▪ La Pérdida Económica (S/. 5,5 millones) se redujo en 57% respecto a su marco previsto, debido al mejor Resultado Operativo aunado a 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El incremento sustancial del precio de petróleo de enero a diciembre 2005, viene, afectando la estructura de costos y la gestión de la empresa. ▪ La Ley de Ceses Colectivos viene generando limitaciones en los programas de desarrollo de personal de la empresa. ▪ Fallas en los sistemas de generación por rotura de maquinaria, originaron paralizaciones y mayores desembolsos por compensaciones.

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<p>la menor ejecución de Gastos de Capital. Respecto al cierre del año 2004 se incrementó en 203% producto de mayores Egresos de Operación aunado a la mayor ejecución de los Gastos de Capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los Gastos de Capital (S/. 10,1 millones) tuvieron una ejecución de 90% respecto a su marco aprobado, debido al retraso del Proyecto Gera II y a los ahorros obtenidos al adjudicarse por menos monto al presupuesto base. Respecto al cierre del año 2004 se incrementaron en 77% debido a la ejecución de mayores proyectos. ▪ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 21,8 millones) fue inferior en 3% respecto al marco aprobado y al ejecutado en el cierre del año 2004 debido principalmente a una menor ejecución del rubro Gastos de personal básicamente por la menor ejecución de los sueldos y salarios. 	
<p>ELECTRO PUNO S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado de Operación (S/. 5,6 millones) fue inferior en 31% respecto a su meta, debido a la mayor ejecución de Egresos de Operación, explicado por las mayores Compras de Bienes. Esta mayor ejecución se debe a la compra de energía a la generadora -realizándose la tercera adenda al contrato de suministro eléctrico con la empresa SAN GABAN -, las variaciones de la tarifa en barra, así como casos no imprevistos (dos o tres meses de paralización de la generadora minicentral de Chijisia para trabajos de mantenimiento civil y otros trabajos propios). ▪ El Resultado Económico (S/. 1,9 millones) fue inferior en 47% respecto a la meta, variación que es explicada principalmente por el menor Resultado de Operación. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 3,7 millones) fueron inferiores en 19% a su meta, debido a la menor ejecución de Proyectos de Inversión, debido a que la buena pro de los proyectos solicitados han sido otorgados en la postrimerías del año 2005, los contratos suscritos en el mes de enero y provisionado su pago para el 2006. Asimismo, se debe a que los otorgamientos se han dado por debajo del valor referencial del proceso lo que ha generado una diferencia a favor de la empresa. ▪ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 8,8 millones) fue inferior en 6% respecto al marco, debido principalmente por la aplicación de medidas de austeridad para generar ahorro dispuesto por la Gerencia General de Empresa así como por las normas de austeridad emanadas por el Gobierno Central y las restricciones de gastos señaladas en la directivas del FONAFE. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se ha presentado ningún aspecto que haya afectado la gestión de la empresa.
<p>ELECTROSUR S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 9,2 millones) superó en 9% a su meta programada, principalmente por el incremento de los Ingresos de Operación, específicamente en los percibidos por Venta de energía debido a tarifas superiores a las previstas (en unidades físicas se vendió 1% menos). ▪ El Resultado Económico (S/. 1,4 millones) fue superior en 22% como consecuencia del incremento del Superávit de Operación debido a mayores Ventas. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 7,8 millones) fueron superiores en 7% porque en octubre del año 2005 se aprobó la reducción del Presupuesto de Inversiones en 15% no obstante que algunas obras ya se hallaban en curso y se habían adquirido compromisos. ▪ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 8,5 millones) fue inferior en 6%, principalmente por haberse contado con algunas plazas vacantes (Presidente de Directorio, Gerente General y Auditor Interno, entre los principales) durante parte del año 2005.. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se recibieron las resoluciones del Tribunal Fiscal y de Intendencia referidas al proceso tributario sobre Crédito Fiscal por desconocimiento del IGV años 1994 y 1995 por facturaciones emitidas por Electroperú (S/. 1 044 152). De la reclamación, se reconoció el 70% de la deuda modificada, S/. 314 441,00 que sumados los intereses capitalizados ascienden a S/. 717 581,00. ▪ El hurto de conductores, tanto en media como en baja tensión, se incrementó durante el ejercicio concluido, habiéndose registrado trescientos noventa y seis casos que reportaron aproximadamente noventa y dos mil metros de conductores equivalentes a S/. 390 000,00.
<p>ELECTRO SUR ESTE S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 17,8 millones) resultó superior en 8% al monto programado, producto de la mayor ejecución de los Ingresos que se incrementaron en 3%, por el incremento de la Venta de Servicios en igual proporción, rubro que concentra la venta de energía. ▪ El Resultado Económico (S/. 2,6 millones) fue mayor en S/. 2,3 millones, como consecuencia del incremento del Resultado Operativo, así como por la mayor ejecución de los Ingresos de Capital por los motivos antes explicados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La subida del precio del petróleo en el mercado mundial y nacional, que elevó los costos de generación en las centrales térmicas de Madre de Dios y Quillabamba, incidiendo también en los ajustes tarifarios; sin embargo, esto no afectó mucho al incremento de la demanda de energía, que sí aumentó. ▪ La presión del Organismo Fiscalizador OSINERG para el levantamiento de las observaciones sobre distancias mínimas de seguridad obligó a una mayor asignación de recursos para los proyectos de renovación y ampliación de redes.

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los Gastos de Capital (S/. 16,9 millones) fueron inferiores en 5% a su meta prevista, debido a la postergación del proceso de construcción de la C.H. Mancahuara. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La contratación de Consultorías no previstas para atender las demandas del personal considerado en las listas de reposición bajo el concepto de despedidos inconstitucionalmente, así como el atender los reparos efectuados por la SUNAT a las pérdidas de energía e incorporación de obras obligaron a mayores gastos. ▪ Del mismo modo, se tuvo que contratar los estudios para la determinación del valor agregado de distribución en el sector típico 5, lo que significó un desembolso importante no presupuestado.
<p>ELECTRO UCAYALI S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 4,4 millones) se incrementó en 235% debido principalmente a los mayores ingresos por venta de energía al COES y menores gastos ejecutados en gastos de personal y servicio de terceros. Respecto al cierre del año 2004 se incrementó en 49% a consecuencia de menores Ingresos Operativos que fueron compensados en mayor medida con menores Egresos de Operación. ▪ El Resultado Económico (S/. 3,2 millones) fue mayor en 150% a consecuencia de los mejores resultados operativos obtenidos y por los retrasos en los programas de inversión previstos. Respecto al cierre del año 2004 se incrementó en 147% debido al mejor Resultado Operativo obtenido y a la menor ejecución de su programa de inversiones. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 1,2 millones) tuvieron una menor ejecución en 84% y 27% respecto a su marco aprobado y el ejecutado al cierre del año 2004 debido principalmente a la reprogramación de las inversiones para el ejercicio 2006. ▪ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 7,4 millones) se redujo en 6% debido a la menor ejecución de gastos de personal y servicios prestados por terceros. Respecto al cierre del año 2004 se incrementó en 6% a consecuencia del incremento de los gastos de personal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limitada capacidad en la elaboración de estudios y/o expedientes técnicos relacionados con Proyectos de Inversión que no permitieron realizar con mayor rapidez los respectivos procesos de adquisición de materiales y/o contratación de Obras. ▪ Menores utilidades por la pérdida económica aproximada de S/. 5,12 millones, que afecta directamente a los resultados del ejercicio, como consecuencia de asumir el IGV por la compra de energía fuera del ámbito de la Región en cumplimiento a la Ley de la Amazonía y no poder trasladar el IGV a las tarifas de los usuarios finales. ▪ Menor producción de energía e Indefinición en la ejecución del proyecto conversión a gas de los Grupos Wartsila por falta de suministro y disposición de la empresa Aguaytia Energy, única proveedora de dicho insumo. ▪ La Ley de Ceses Colectivos viene generando limitaciones en los programas de desarrollo de personal de la empresa.
<p>ELECTROPERU S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado de Operación (S/. 449,4 millones) superó en 7% a su meta, debido a la mayor ejecución de los Ingresos de Operación, principalmente por las mayores Ventas. ▪ El Resultado Económico (S/. 435,6 millones) fue superior en 13% de la meta, variación que es explicada principalmente por el mayor Resultado de Operación y la menor ejecución de Gastos de Capital. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 13,8 millones) fueron inferiores en 58% a su meta, debido principalmente a ajustes en los trabajos, suspensión de pruebas y liquidaciones en arbitraje de los Proyectos de Inversión programados; así como a la menor adquisición de Gastos de Capital no ligados a Proyectos, los que han sido diferidos para el año 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los principales aspectos que afectaron a la gestión de la Empresa, tuvieron relación con la deuda que mantiene Luz del Sur S.A. (facturación por excesos de energía incurridos en el año 2004, el cual se encuentra en arbitraje), así como el riesgo latente de retenciones de recursos en bancos y/o facturación efectuada a clientes (embargos de acciones legales contra ELECTROPERÚ S.A.).
<p>ETECEN S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 1,7 millones) fue satisfactorio debido a que la previsión era obtener una pérdida operativa, la misma que no se ha dado por los mayores dividendos percibidos, así como por los ingresos extraordinarios captados (venta de suministros y cobranza de facturas antiguas y pagos del Banco República y Banex, ambas en liquidación, provisionadas en cobranza dudosa) y una menor ejecución de los servicios de terceros (actividades de repaso del desminado). El resultado operativo hubiese sido mayor de no haberse provisionado el monto insoluto, multas e intereses por las declaraciones rectificatorias del impuesto a la renta e IGV del periodo 2001 al 2004. ▪ El Resultado Económico (S/. 2,7 millones) también ha sido satisfactorio por las mismas razones, incrementado porque al cierre del ejercicio se han registrado los tres inmuebles recibidos vía dación en pago por S/. 1 millón. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al cierre del ejercicio 2005 se presentó una sobre ejecución en los rubros tarifas y servicios públicos por la provisión y pago del consumo de electricidad a cargo de ELECTROPERU. Hasta el 19 de marzo, fecha de término del contrato de alquiler con REP, ETECEN no asumía gastos por este concepto. Aún no se ha provisionado el gasto por consumo de agua. El titular de los suministros es REP y aún no nos ha facturado. Al no existir independización en estos servicios se requiere que las partes estén de acuerdo en los procedimientos para distribuir los gastos. ▪ En el rubro asesorías se presenta una sobre ejecución producto de que los gastos asociados con la auditoría del ejercicio 2004 que fueron asumidos con el presupuesto 2005, siendo la previsión asumir sólo el 50%. ▪ En cuanto a los Egresos Extraordinarios la sobre ejecución presentada se debe a la presentación voluntaria de declaraciones rectificatorias de IGV e impuesto a la renta de los periodos 2001 al 2004, que incluye tributo insoluto, intereses y multas.
<p>HIDRANDINA S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 46,0 millones) se ejecutó prácticamente al 100% del marco previsto, sin presentar mayores variaciones que explicar. Los Ingresos Operativos (S/. 290,1 millones) se incrementaron en 2% debido a la mayor Venta de Servicios, producto del aumento en las ventas del sector regulado en baja y 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Observaciones presentadas por el OSINERG en base a las actividades de fiscalización efectuadas, que obligan a la empresa a efectuar gastos operativos y de inversiones adicionales, no considerados en el presupuesto inicial del presente año. ▪ Las lluvias presentadas en las zonas centrales del ámbito de concesión

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<p>media tensión. Por otro lado, los Egresos Operativos (S/. 244,1 millones) presentan una mayor ejecución similar proporción, por la compra de energía para cubrir el incremento de demanda y por la mayor ejecución del rubro Mantenimiento y Reparación, debido a los mayores mantenimientos predictivos realizados e inspecciones a las diferentes líneas de subtransmisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Económico negativo de (S/. 10,2 millones) es mejor en S/. 7,2 millones a lo previsto, ya que el Gasto de Capital se ejecutó en un nivel menor al presupuestado. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 62,7 millones) disminuyeron en 10%, por el atraso en la ejecución de obras de Ampliación de Centrales Eléctricas y Monitoreo de Calidad del Producto y Suministro principalmente, debido a que algunos concursos pasaron a segunda convocatoria al quedar desierta la primera. ▪ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 41,6 millones) se ejecutó prácticamente al 100% de la meta establecida, presentando una ligera variación negativa de 0,2%, debido a que el año 2005 ha cerrado con un número de trabajadores menor a lo previsto, disminuyendo los gastos relacionados a personal. 	<p>vienen ocasionando el derrumbe de canales de centrales hidráulicas, provocando interrupciones del servicio y mayor egreso en actividades de reparación de instalaciones y generación térmica de energía.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Debido a factores externos (sequía que afecta al país), no se dispone de contratos que permitan atender a los clientes del mercado libre. ▪ El 30 de agosto de 2005, la empresa generadora Cahua resolvió el contrato de suministro por 5MW al 30 de noviembre del presente año. Con este contrato se atienden los clientes libres de Chimbote. ▪ La aplicación de la R.M. N° 442-2004-MEM/DM emitida por la DGE/MEM sobre “Conexiones Eléctricas en Baja Tensión en Zonas de Concesión de Distribución”, que estuvo vigente desde el 01/01/05 al 29/03/05, afectó la captación de nuevos clientes a lo largo del primer trimestre del año, al exigirse una serie de medidas de seguridad interna en nuevos suministros, con equipos y accesorios cuyos costos debían ser asumidos por los nuevos clientes.
SAN GABAN S.A.	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 75,4 millones) superó en 21% a la meta programada, principalmente por una menor ejecución de los Egresos de Operación, debido a la menor compra de energía en el mercado Spot. ▪ El Resultado Económico (S/. 73,9 millones) fue superior en 26% a la meta prevista, explicado por el mayor Resultado Operativo y la menor ejecución de Gastos de Capital. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 1,6 millones) fueron inferiores en 61% con relación a la meta aprobada, debido al retraso en las aprobaciones de los Proyectos de Inversión y la menor ejecución por restricciones de carácter social en los casos de Pumamayo y Corani. ▪ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 9,7 millones) fue inferior en 19% respecto a su marco, debido a la menor ejecución de los rubros de: Sueldos y Salarios, por la no implementación de la escala remunerativa propuesta, Otros Gastos de Personal, por el menor desembolso en Refrigerio y Honorarios Profesionales, debido al menor desembolso en Consultorías 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El fallo del tribunal judicial en la reclamación de la Municipalidad de San Gabán, por obligaciones tributarias, que conllevaría a una pérdida de saldos disponibles. ▪ La reiniciación de cobro de tributos municipales de años anteriores por parte de las Municipalidades de Ollachea y Ayapata, lo que ocasionaría una obligación económica. ▪ Vencimiento de los plazos del Convenio Extra arbitral con la Empresa Alstom que involucra la devolución de los montos retenidos a dicha entidad. La devolución se prevé en razón de que se están cumpliendo los plazos de garantía. ▪ Controversia con ENERSUR por acuerdos del directorio del COES – SUR sobre 3 periodos parciales de generación de energía, que significan una posibilidad de resarcimiento económico para San Gabán. ▪ Controversia con EGEMSA, sobre pago de intereses, producto de un laudo arbitral, que significan una posibilidad de ingreso económico para San Gabán. ▪ Recuperación del anticipo adicional del impuesto a la renta de los ejercicios 2003 y 2004 por S/. 10,4 millones, por parte de la administración tributaria, recuperación realizada en el mes de abril 2005. ▪ Controversia con QUIMPAC S. A. por resolución anticipada de contrato de suministro de energía, ocasiona retraso en la cobranza del servicio otorgado entre el 23 y 31 de mayo del 2004, por S/. 5,6 millones. ▪ Imposibilidad de lograr la refinanciación de la deuda con el JBIC ante la Dirección Nacional de Endeudamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, debido a la circunscripción de dicha obligación al Club de París, que dispone la imposibilidad de refinanciación de deudas concertadas a partir de 1983, como es el caso de nuestra empresa.
SEAL S.A.	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 17,0 millones) se incrementó en 2% respecto a la meta, principalmente por el aumento de la venta de energía en el mismo porcentaje. Cabe indicar que los Egresos Operativos también presentan un incremento del 1%, principalmente por la mayor Compra de Bienes. ▪ El Resultado Económico (S/. 1,9 millones) fue superior en S/. 5,5 millones, como consecuencia de la disminución de la ejecución de Gastos de Capital, así como por los S/. 3,9 millones recibidos como aporte de capital del accionista. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 19,0 millones) fueron inferiores en 6% a su meta prevista, principalmente en los gastos no ligados a proyectos de inversión, como Repotenciación C.T. y C.H., Elaboración de Estudios, Adquisición de Equipos Menores, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumento de precio de combustibles en 25% durante el ejercicio 2005. ▪ La compensación de la Norma Técnica de calidad del servicio, por transgredir las tolerancias establecidas, cuyos orígenes son el constante incremento del hurto de conductores. ▪ Se percibieron ingresos extraordinarios de la Compañía Minera Ares por una conciliación efectuada.

Logro de metas: Empresas de Transportes y Comunicaciones

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2005	RESULTADO AÑO 2005	NIVEL CUMP.
CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A. (CORPAC)				
Implantación de la separación vertical mínima reducida (RVSM) en el Perú.	Niveles de vuelo	13	13	100.0
Planificación y Ejecución de rutas R-NAV domésticas e internacionales.	Rutas	3	3	100.0
Programa de inspección en vuelos a sistemas de ayudas a la aeronavegación.	%	80.0	21.1	26.4
Formulación de Programas de Seguridad Aeroportuaria	Aeropuertos	13	13	100.0
Certificación de Aeropuertos	Aeropuertos	3	-	0.0
Margen Operativo.	%	-15.8	-1.6	100.0
Rentabilidad de la inversión.	%	-3.1	2.3	100.0
Implementación del sistema de costos ABC.	Actividad	1	-	0.0
Levantamiento de Inventario y conciliación contable de bienes muebles e inmuebles.	Aeropuertos	8	8	100.0
Capacitación de personal.	%	62.0	64.0	100.0
EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. (EDITORA PERU)				
Participación de las suscripciones respecto de las ventas totales del DOP	Porcentaje	42,50%	47,37%	100%
Mermas del papel periódico	Porcentaje	4,30%	4,18%	100%
Disminución de los costos de producción de Andina respecto al 2004	Porcentaje	10,00%	34,90%	100%
Ventas a las Instituciones y Empresas del Estado	Nuevos soles	594.374	431.926	73%
Disminución de reposición de avisos	Porcentaje	0,16%	0,14%	100%
Porcentaje de gastos operativos respecto al ingreso por ventas	Porcentaje	32,50%	36,26%	90%
EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. (ENAPU)				
Tiempo Prom de Permanencia de Naves en el TPC	%	100%	100	100%
Superávit Operativo	Miles S/.	66 866	68 305	100%
Desarrollo de Programa de Medio Ambiente	%	100	100	100%
Desarrollo de Programa de Inversiones en Obras	Miles S/.	17 051	9 199	54%
SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A. (SERPOST)				
Cobertura de Puntos de Atención con fin social	N° de puntos de atención	1,39	1,4	100.00%
Atención de Reclamos	Porcentaje	99.27%	95.48%	96.19%
Interconexión de oficinas	N° de Oficinas Interconectadas	56	56	100.00%
Implementación del Sistema Integrado de Procesos Administrativos	Porcentaje	70%	70%	100.00%
Nuevos Productos y extensiones de línea	Producto	1.00	1.00	100.00%
Optimización de los Costos de Ventas	Porcentaje	79.58%	77.14%	100.00%
Implementación del sistema de distribución postal automatizado	N° de Oficinas Implementadas	11	11	100.00%
Sistema de Seguimiento con código de barras	Número de Administraciones	34	34	100.00%
Capacitación del Personal a nivel nacional	Número de personal	1,907	2,236	100.00%
Automatización y Mejoramiento del servicio postal	Nuevos Soles	1,277,198.00	267,212.00	20.92%
TRANSPORTES AÉREOS NACIONALES DE LA SELVA S.A. (TANS)				
Posicionamiento en el Mercado	Porcentaje	18%	16%	89%
Factor de Ocupación	Porcentaje	71%	57%	80%
Reducción de Costos Fijos	Porcentaje	10%	13%	76%
Reducción de Demoras	Porcentaje	2%	4%	49%
Cumplimiento de Itinerarios	Porcentaje	100%	93%	93%

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de las empresas de Transportes y Comunicaciones, se indican a continuación los principales factores que los explican:

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<p>CORPAC S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/.41,9 millones) superó en 2,4 veces el marco aprobado al cierre del año 2005, debido a que los Ingresos Operativos (superaron al marco presupuestal en 5,5%, aunado a la menor ejecución de Egresos Operativos que se ejecutaron en 9,2% por efecto de una sub ejecución en las partidas de correspondientes a Gastos de Personal (principalmente por no llevarse a cabo el programa de retiro voluntario, estimado en S/.7 millones, debido a la implementación de la Ley de Ceses Colectivos) y Servicios Prestados por Terceros (menor ejecución en las partidas de servicios de vigilancia y mantenimiento). ▪ El Resultado Económico (S/. 27,1 millones), fue superior en 3,1 veces a la programación, como consecuencia de un menor Gasto de Capital y el mayor resultado de operación obtenido. ▪ Los Gastos de Capital reflejaron una ejecución final de S/. 14,8 millones, inferior en 50,5% de la meta del Presupuesto Modificado. Las inversiones programadas registraron retrasos en su desarrollo, debido al desfase presentado en la etapa de ejecución de estudios; así como, en el proceso de adquisición y/o adjudicación de equipos y de obras, al nivel de la Sede Central y de Aeropuertos de Provincias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El problema con los operadores que brindan servicios en el Aeropuerto de Nazca, los cuales no reconocen la deuda acumulada con CORPAC, la cual asciende a más de US\$ 0,5 millones. Dicha situación se ha agravado por la problemática que persiste por la propiedad del terreno de dicho aeropuerto al no haberse llegado a un acuerdo con el alcalde de la Municipalidad de Vista Alegre, a pesar de existir un acuerdo del Directorio de FONAFE sobre el particular.
<p>EDITORIA PERU S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado operativo ascendente a S/. 12,9 millones fue superior en 7% a su meta prevista debido a las menores ejecuciones registradas en gastos de personal y servicios prestados por terceros. Los menores gastos de personal se deben a que no se autorizó el incremento de remuneraciones previsto para el año 2005. Por otro lado, los menores servicios prestados por terceros se explican por la no culminación de los procesos para la contratación de los servicios de mantenimiento y reparación y por los menores gastos destinados a honorarios profesionales. Respecto al año 2004, fue menor en 38% dado la caída en los ingresos por venta de servicios de avisaje y publicidad y por otro lado, por el aumento de los gastos destinados a la compra de insumos y gastos de personal. ▪ El Resultado económico por S/. 11,3 millones, muestra un nivel de ejecución superior en 37%, explicado por los menores niveles de ejecución en gastos de capital. Con relación al año 2004, se redujo en 45% debido al menor margen registrado en el presente periodo, así como por los mayores gastos de capital en los que invirtió la empresa este año. ▪ Los Gastos de Capital por S/. 1,6 millones al cierre del ejercicio muestran un nivel de ejecución inferior al 57%, que se explican por la no culminación del proceso de compra consolidada de equipos de cómputo, así como por los retrasos en los trámites de compra de equipos diversos de la empresa, los mismos que han sido reprogramados para los primeros meses del ejercicio 2006. Respecto al periodo 2004, fueron superiores en 3,8 veces dado los mayores requerimientos en inversiones para equipamiento operativo, de cómputo y de oficina. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El principal aspecto que limitó la gestión de la Empresa en el año 2005 está dado por la vigencia del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), lo cual ha conllevado una reducción en las adquisiciones de ejemplares de diarios y de los servicios de publicaciones de avisos en el Boletín Oficial, y ello ha originado una disminución de los ingresos de la empresa.
<p>ENAPU S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo superó en 2,2% a su meta programada por mayores ingresos de operación en 3,8% que superan el efecto de los mayores egresos de operación de 4,3%, debido a la inclusión en el mes de diciembre de los devengados por mandatos judiciales por un monto de S/. 23,5 millones. ▪ El Resultado Económico fue S/. 55,9 millones, superior en 15,7% al monto programado, explicado por el mayor superávit operativo en 2,2% además de los menores gastos de capital en 69,7% (ejecución del nuevo patio de contenedores y equipamiento del T.P. Ilo), las cuales no se aplicaron en su totalidad. ▪ El Gasto de Capital fue S/. 12,4 millones, monto inferior en 69,7% a la meta prevista, debido al retraso en la ejecución de los proyectos de inversión, con la excepción del Nuevo Patio de Contenedores. Además, de los retrasos en la adquisición de equipos operativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los retrasos en la ejecución de los proyectos del rubro de Gastos de Capital (69% por debajo del marco modificado 2005) y los procesos de adquisición de equipos, generados por ineficiencias internas. ▪ La incertidumbre respecto de la aplicación de la reducción de tarifas establecido por OSITRAN, proceso que se encuentra siendo evaluado por el Poder Judicial, debido a la demanda interpuesta por ENAPU en contra del regulador.

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<p>SERPOST S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 5,4 millones) fue superior en 6,5 veces al presupuesto anual proyectado, debido a que los ingresos operativos alcanzaron S/. 68,7 millones, es decir mayor al 4,4% respecto al presupuesto aprobado y por los egresos que mostraron una ejecución de S/. 63,3 millones, inferior en 2,6% respecto al marco aprobado. Con relación a los ingresos es importante mencionar que el Correo Personal, representa el 61,6% del negocio de la empresa, concentrándose un 72,1% en correspondencia nacional. Con respecto al marco previsto para el presente año, los ingresos mejoraron 4,6%, básicamente por un efecto tarifario puesto que el tráfico ha mostrado una caída de 3,6% respecto al marco previsto (20,6 MM de piezas postales vendidas). ▪ El Resultado Económico fue superior en 8,2 veces respecto a su programación negativa de S/ 0,81 millones, como consecuencia del arrastre del mayor resultado operativo por efecto de los mayores ingresos operativos por la mayor tarifa y de una menor ejecución de los Gastos de Capital en 73,5%. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 0,42 millones) fueron inferiores en 73,5% a su meta prevista, debido principalmente a la menor ejecución de los tres proyectos que la componen debido a atrasos en la convocatoria y demoras en los procedimientos logísticos internos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dentro de los aspectos no previstos que se presentaron y que afectaron a la gestión de la Empresa al Cierre Anual 2005, resalta que la correspondencia tradicional –cartas comunes- procedente del exterior ha experimentado una disminución mayor a la prevista, a pesar que era previsible como consecuencia del uso del correo electrónico y otras formas de comunicación en tiempo real.
<p>TANS PERU S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. – 8,5 millones) registra una variación desfavorable respecto a su meta programada, debido a la caída en los ingresos registrados, los cuales fueron menores en S/. 9,9 millones respecto de lo previsto, dado a que la empresa operó con dos aeronaves, habiéndose previsto operar con tres. Con relación al año 2004, registra una desmejora como resultado de los mayores desembolsos en gastos de combustibles, servicios prestados por terceros y egresos extraordinarios. ▪ El Resultado Económico (S/. – 8,6 millones) presenta una variación desfavorable respecto de su marco previsto, explicado por el menor margen operativo registrado dada las razones antes expuestas. Respecto al año 2004, este fue inferior en S/. 11,1 millones, como resultado de la desmejora de su resultado de operación y por el aporte de capital que la empresa recibió en el año 2004. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 0,04 millones) fueron inferiores en 52% a su meta prevista, debido a que la empresa ha postergado, por falta de liquidez, la adquisición de los equipos diversos que tenía previsto adquirir en el presente periodo. Con relación al año 2004, fue inferior en 87% debido a la falta de liquidez de la empresa que limitó la ejecución de programas de inversión. ▪ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 9,7 millones) fue inferior en 10% a su meta prevista debido a las plazas vacantes que la empresa no ha cubierto en el año 2005. Respecto al periodo 2004, fue mayor en 7% dado los mayores gastos de personal e incremento de los gastos en honorarios profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El principal aspecto que afectó la gestión de la empresa en el año 2005 está relacionado con las limitaciones en los trámites para obtener una aeronave adicional a fin que la empresa opere con tres aviones, conforme a lo considerado en el presupuesto, sin embargo la empresa durante el presente periodo ha operado la mayor parte del ejercicio básicamente con dos aviones, lo cual ha originado menores ingresos recaudados. ▪ Otro factor que incidió en los resultados de la empresa es la constante alza en el precio del petróleo, el cual a la fecha ha llegado a US\$ 65,00 el barril; esto ha originado en promedio el alza en un 16% en el gasto por combustible durante el año 2005. Este tipo de combustible es el utilizado por los aviones de la empresa para efectuar sus vuelos diarios. Adicionalmente, se presentó incrementos de hasta 60%, en los gastos aeroportuarios por los servicios que brinda Lima Airport Partners (LAP), sobretodo en el costo de aterrizaje, despegue y costo por estacionamiento, además de que en el cuarto trimestre entró en vigencia el uso obligatorio de los puentes de abordaje.

Logro de metas: Empresas Financieras

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2005	RESULTADO AÑO 2005	NIVEL CUMP.
BANCO AGROPECUARIO (AGROBANCO)				
Saldo de cartera de 1er Piso	Millones	40.0	33.9	85%
Cartera Atrasada	%	2.0	0.8	100%
Saldo de Cartera de 2do Piso	Millones	65.0	60.1	92%
BANCO DE LA NACION (BN)				
Contar con una base única de datos	%	75%	35%	47%
Contar con un Sistema de Información Operacional	%	100%	100%	100%
Contar con el software operativo	%	100%	61%	61%
Contar con una tarjeta de débito afiliada a VISA	%	100%	96%	96%
Incorporar 70 ATM's a la red de cajeros automáticos	Número de cajeros	70	70	100%
Contar con nueva sede principal	%	100%	81%	81%
Contar con el sistema operativo a nivel nacional	%	100%	100%	100%
CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. (COFIDE)				
Activos totales, fideicomisos comisiones de confianza y saldo de activos contingentes por empleado.	Miles S/.	50 085	46 847	93.53%
Categoría de riesgo institucional	Categoría	A	A	100%
Gastos administrativos respecto del activo total saldo de activos contingentes promedio y el saldo administrado en fideicomisos y comisiones de confianza	%	0.6%	0.5%	100%
Saldo de colocaciones de COFIDE destinado al sector de las MYPES	Miles de S/.	390 000	430 253	100%
Importancia relativa de los ingresos por administración	%	8.5%	8.9%	100%

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de las empresas financieras, se indican a continuación los principales factores que los explican:

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<p>AGROBANCO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 3,4 millones) fue menor en 14% de su meta prevista, debido a la disminución de los ingresos financieros por menores colocaciones. Respecto al cierre del año 2004 se incrementó en 142% debido al incremento de los Ingresos Operativos aunado a una reducción de los Egresos, básicamente por los menores Gastos de Personal. ▪ El Resultado Económico (S/. 2,4 millones) disminuyeron en 2%, debido básicamente al menor resultado operativo compensado con menores gastos de capital. Respecto al cierre del año 2004 se incrementó en 128% debido al mayor resultado operativo por menores ingresos financieros. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 0,9 millones) alcanzaron un nivel de ejecución respecto al marco previsto de 65% debido a la postergación de proyectos relacionados al workflow de créditos, garantías y la digitalización de documentos. Respecto al cierre del año 2004 se redujeron en 2% debido principalmente al menor gasto en mobiliario y equipo. ▪ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 8,2 millones) alcanzó el 100% del marco aprobado; mientras que se redujo en 37% respecto al cierre del año 2004 debido principalmente a los menores gastos de personal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La continua fluctuación del Tipo de Cambio afecta la posición de cambio, si bien las tasas de interés estadounidenses impulsaron los activos denominados en dólares durante la mayor parte del 2005, la culminación del ciclo alcista de las tasas de interés, produjo la caída del Dólar, situación que represento en términos anualizados que la divisa norteamericana se apreciara con respecto al Yen y el Euro en 15,1% y 14,4%. ▪ Las condiciones hídricas del último trimestre del 2005, caracterizado por ausencia de lluvias impactaron en las colocaciones y recupero del Banco por el retraso de las siembras a nivel nacional. ▪ La Ley de Ceses Colectivos ha generado limitaciones en el desarrollo de los programas de personal de la empresa.
<p>BANCO DE LA NACION</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 401,9 millones) superó en 55% y 77% a su meta programada y al ejecutado al cierre del año 2004, principalmente por los mayores ingresos financieros, y otros ingresos básicamente por mantenimiento de depósitos de ahorro. ▪ El Resultado Económico (S/. 309,2 millones) fue superior en 107% y 109% a su meta prevista y al ejecutado al cierre del año 2004, explicado por el mejor Resultado Operativo producto de los mayores ingresos financieros. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 92,8 millones) fueron inferiores en 6% a su meta 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La continua fluctuación del Tipo de Cambio afecta la posición de cambio, si bien las tasas de interés estadounidenses impulsaron los activos denominados en dólares durante la mayor parte del 2005, la culminación del ciclo alcista de las tasas de interés, produjo la caída del Dólar, situación que representó en términos anualizados que la divisa norteamericana se apreciara con respecto al Yen y el Euro en 15% y 14%. ▪ La implementación de las deducciones tributarias ocasiona gastos

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<p>aprobada, debido a la menor ejecución del gasto en el rubro de edificios e instalaciones, por no haberse efectuado las instalaciones y acondicionamientos en las agencias de Lima y Provincias. Respecto al cierre del año 2004, se incrementó en 16% debido al mayor gasto en los rubros de edificios e instalaciones (implementación nueva sede), terrenos y equipos de transporte y maquinaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 374,7 millones) se redujo en 6% respecto a su marco aprobado debido al menor gasto en sueldos y salarios, al haberse presupuestado un mayor ingreso de personal, por el menor gasto en el programa de incentivos por retiro voluntario; y por no haber provisionado el Bono de Gestión por haber registrado repartición de utilidades. Respecto al cierre del año 2004 se incrementó en 4% explicado principalmente al mayor gasto en sueldos y salarios debido a que se aprobó la nueva política remunerativa que entró en vigencia a partir del 1° de julio del 2005. 	<p>administrativos y operativos no previstos en el presupuesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> El incremento de 200 pb. de la tasa de referencia de la Reserva Federal de los EE.UU. ha originado mayores ingresos financieros. La Ley de Ceses Colectivos viene generando limitaciones en el desarrollo del programa de reingeniería planeado por el Banco.
COFIDE S.A.	
<ul style="list-style-type: none"> El Resultado Operativo (S/. 25,7 millones) se incrementó en 25% respecto a su meta aprobada, explicado principalmente por el incremento de sus ingresos financieros compensado en menor medida con el menor incremento de sus egresos operativos. Respecto al cierre del año 2004 se incrementó en 87% a consecuencia de los mayores ingresos por mayores ingresos financieros aunado a una reducción de los egresos operativos. El Resultado Económico (S/. 24,9 millones) fue superior en 71% a su meta prevista, explicado por el mejor Resultado operativo y la menor ejecución de los Gastos de Capital. Respecto al cierre del año 2004 se incrementó 109% a consecuencia del mejor Resultado de Operación aunado a los menores Gastos de Capital. Los Gastos de Capital (S/. 0,7 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 13% respecto a su meta aprobada debido a que la primera convocatoria para la adquisición de Sistema de Información fue declarada desierta. El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 26,7 millones) tuvo una ejecución de 101% respecto a su marco aprobado, a consecuencia del mayor Gasto de Personal por incremento de Otros gastos asociados a liquidaciones de beneficios sociales. Respecto al cierre del año 2004 se incrementó en 13% a consecuencia de los mayores Gastos de Personal principalmente por el incremento de Sueldos y Salarios. 	<ul style="list-style-type: none"> La continua fluctuación del Tipo de Cambio afecta la posición de cambio, si bien las tasas de interés estadounidenses impulsaron los activos denominados en dólares durante la mayor parte del 2005, la culminación del ciclo alcista de las tasas de interés, produjo la caída del Dólar, situación que represento en términos anualizados que la divisa norteamericana se apreciara con respecto al Yen y el Euro en 15,1% y 14,4%. La Ley de Ceses Colectivos viene generando limitaciones en el desarrollo de los programas de personal de la empresa.

Logro de metas: Empresas de Hidrocarburos

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2005	RESULTADO AÑO 2005	NIVEL CUMP.
PERUPETRO S.A.				
Acuerdos de Proyectos para la suscripción de Nuevos Contratos y/o Convenios de Evaluación, para la Exploración	Número de Acuerdos y Convenios de Evaluación	7	24	100%
Participación en eventos según el Plan de Promoción	Número de Informes presentados	4	6	100%
Elaborar Paquetes de información para la promoción de la inversión en hidrocarburos	Número de Paquetes de Información	8	8	100%
Propuestas de modificación del Marco Legal para desarrollo de actividades en áreas protegidas	Número de Propuestas de Modificación remitida al MEM	1	1	100%
Número de procesos Administrativos simplificados y/o rediseñados	Número de Procesos	2	2	100%
PETRÓLEOS DEL PERÚ (PETROPERU)				
Rentabilidad de Activos – ROA	%	21.9	27.9	100
Rotación de cuentas por cobrar	Días	14.2	13.9	100
Participación de Mercado	%	53	52	98
Flete marítimo unitario	US\$/Barril	1.83	2.18	84
Costo de almacenamiento y despacho	US\$/Barril	1.45	1.47	98
Índice de gastos administrativos	%	16.0	16.0	100
Costo corporativo unitario	US\$/Barril	7.7	7.8	99
Índice de inversión	Veces	0.74	0.48	65

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de las empresas de Hidrocarburos, se indican a continuación los principales factores que los explican:

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<p>PERUPETRO S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ PERUPETRO presenta Equilibrio Económico debido a la obligación legal que tiene la empresa de transferir sus saldos al Tesoro Público. Cabe precisar que, la transferencia a Tesoro Público ascendió a S/. 1 910,0 millones, superior en 10% a su meta prevista, producto del mayor precio de los hidrocarburos registrado en el mercado internacional con respecto a lo presupuestado (de 56,4 a 52,6 US\$/BI). Respecto al gas natural, el precio de venta en el punto de ingreso al gasoducto del Lote 88 – Camisea, alcanzó los 1.24 US\$/MMBTU en comparación de los 1,21 US\$/MMBTU considerado en el presupuesto. Respecto al año 2004, fue mayor en 71% producto de las mayores cotizaciones en el precio internacional de los hidrocarburos. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 0,38 millones) fueron inferiores en 16% de la meta prevista, debido a los menores precios obtenidos en algunas adquisiciones, en especial en lo referente a equipos de comunicación y escáner, así como a la no culminación de obras contratadas para el periodo 2005. En relación al año 2004, fueron mayores en 62% debido al aumento en las inversiones en equipamiento mobiliario y de cómputo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El principal aspecto que afectó los resultados de la Empresa, está relacionado con la menor producción de hidrocarburos líquidos, que alcanzó los 111,295 b/d (barriles día) menor a los 113,728 b/d considerados en el presupuesto. Sin embargo, es preciso señalar que esta menor producción de hidrocarburos líquidos ha sido ampliamente compensada con los mayores precios internacionales del petróleo crudo, que ha permitido obtener mejores ingresos por concepto de regalías y por ventas en los contratos de servicios, lo cual a su vez significa mayores transferencias al Tesoro Público y mayores niveles de transferencia de Canon y Sobrecanon.
<p>PETROPERU S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 310,5 millones) fue mayor en 67% a su marco previsto, como consecuencia del incremento en las cobranzas efectuadas en el mes de diciembre de 2005 a clientes mayoristas, las cuales no estaban previstas, y por el mayor precio internacional de los hidrocarburos. Con respecto al año 2004, se redujo en 15% debido al mayor incremento registrado en los egresos en comparación con el aumento obtenido de los ingresos. ▪ El Resultado Económico (S/. 332,2 millones) fue superior en 7,3 veces a su marco previsto, como consecuencia del mejor resultado operativo obtenido en el periodo 2005, así como el reducido nivel de ejecución de los gastos de capital. Con respecto al año 2004, se redujo en 10% dado el menor margen operativo obtenido en el presente periodo. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 31,5 millones) fueron inferiores en 85% a su meta aprobada, explicado por la postergación de importantes proyectos para el año 2006, la vigencia de largos procesos de concurso para la adjudicación de contratos, y la demora en los trámites internos para lograr la aprobación de los proyectos de inversión por parte del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP. En relación al ejercicio 2004, se tiene que los gastos de capital aumentaron en 84% debido principalmente a los mayores desembolsos en gastos de capital no ligados a proyectos, que se destinan a la Refinería Talara (que aumentaron en S/. 8,8 millones). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El alza del precio internacional del petróleo crudo y sus derivados que no fue acompañado con un oportuno y adecuado incremento en los precios internos de los combustibles. ▪ Menores ventas en el mercado interno derivadas de la contracción estacional de la demanda, la sustitución creciente del consumo de combustibles por el gas natural y la agresiva participación de la competencia que obliga a la reducción de los márgenes de comercialización. ▪ El aumento del saldo por cobrar al Fondo de Estabilización de Precios de los combustibles, lo cual reduce la disponibilidad de caja. ▪ Las deudas que las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú mantienen con PETROPERU nuevamente se vienen incrementando durante el presente periodo.

Logro de metas: Empresas Inmobiliarias

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2005	RESULTADO AÑO 2005	NIVEL CUMP.
BANCO DE MATERIALES S.A.C. (BANMAT)				
Margen operativo (*)	%	3.16%	8.02%	100.0%
Monto préstamos aprobados sin considerar inversión en proyectos de desarrollo habitacional	S/.	195 367 683	119 343 398	61.1%
Proyecto / expedientes del Programa Mi Barrio en ejecución	Nº de Proyectos	30	8	26.7%
Indice de morosidad	%	69.00%	73.67%	93.7%
GIP/ Otros ingresos operacionales	Razón	0.69	0.68	100.0%

(*) La meta fue prevista considerando la proyección inicial de la empresa. Esta meta no fue actualizada por la empresa considerando los ajustes realizados a su proyección inicial.

COMPañÍA DE NEGOCIACIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS S.A. (CONEMINSA)				
Satisfacción del Cliente	Puntaje	8.00	7.68	96.00%
Gestión Administrativa	Porcentaje	17.00	13.89	100.00%
Impulsar Alquiler por metraje Edificio Larco Benavides	Porcentaje	43.00	68.00	100.00%
Utilidad Neta / Patrimonio Neto	Porcentaje	2.55	0.79	30.98%

EMPRESA INMOBILIARIA MILENIA S.A. (INMISA)				
Ingresos por Alquiler	Millones S/.	6.7	7	100%
Rentabilidad	%	6,2	7,1	100%
Utilidad Neta	Millones S/.	2.5	2.9	100%
Nivel de Ocupabilidad M ²	%	74,6	81,6	100%

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de las empresas Inmobiliarias, se indican a continuación los principales factores que los explican:

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
BANMAT S.A.C. <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 5,0 millones) es inferior en 59% a su meta programada, principalmente por la reducción registrada en los ingresos operativos, producto de las menores recuperaciones derivadas de la aplicación del D.S. N° 014-2003-Vivienda y los menores ingresos por comisión de gestión. Respecto al año 2004, fue superior en 4% debido a los mayores ingresos obtenidos en el presente periodo, los cuales aumentaron en una mayor proporción respecto al aumento registrados en los egresos de operación. ▪ El Resultado Económico (S/. 2,0 millones) es inferior en 78% a su meta prevista, esta variación se presenta por el menor margen operativo registrado durante el periodo debido a las razones antes expuestas. En relación al año 2004, el resultado económico aumentó en 55% dado los menores gastos operativos, el mejor resultado operativo y los menores gastos de capital registrados en el presente periodo. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 3,0 millones) representaron el 100% de su meta prevista, sin embargo es preciso señalar que la empresa ha considerado en el presupuesto 2005 gastos que no cuentan con el sustento requerido para ser asignados en el periodo 2005, los mismos que debieron ser asignados en el presupuesto del año 2006. Con relación al año 2004, se tiene que fue inferior en 14% debido a los menores gastos en la adquisición de equipos informáticos. ▪ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 29,7 millones) fue inferior en 2% respecto a su marco presupuestal, debido a los menores gastos en asesorías y consultorías; así como por los menores gastos diversos de gestión dada la demora en la contratación de gestores de cobranza, encargados de realizar las recuperaciones de la cartera de la empresa. Respecto al año 2004, fue superior en 6% debido a los mayores gastos de personal y honorarios profesionales (asesorías y consultorías), entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entre los aspectos que limitaron la gestión de la Empresa al Cierre de 2005, se tiene que la inversión realizada por BANMAT en los Proyectos Integrales de Desarrollo Habitacional ejecutados bajo el Programa de Techo Propio, no se ha recuperado debido a que la empresa no cuenta con la independización y declaratoria de fábrica de las unidades inmobiliarias. ▪ Otro aspecto que ha influido en la gestión, es la demora en la suscripción del Convenio con SEDAPAL, para el financiamiento de las obras de saneamiento para la ejecución del proyecto el "El Mirador - Nuevo Pachacutec", habiéndose dado inicio a la ejecución de las obras de agua potable y encontrándose en trámite de aprobación el proyecto de redes de alcantarillado, situación que postergará la finalización de las obras y la entrega de las viviendas.
CONEMINSA <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado de Operación (S/. 2,1 millones) superó en 4,6 veces a su meta programada, principalmente por los mayores ingresos por Ingresos Financieros e Ingresos Extraordinarios. ▪ El Resultado Económico (S/. 2,1 millones) fue superior en 9,8 veces a su meta prevista, explicado por que no se ejecutaron Gastos de Capital. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los principales aspectos que afectaron la gestión de la Empresa durante el año 2005 estuvieron relacionados con la aplicación de los Decretos Supremos N° 029 y 034-2001-PCM, que restringe a CONEMINSA en la participación en concursos y licitaciones públicas, por lo que no puede ampliar su cartera de clientes en el

<ul style="list-style-type: none"> Los Gastos de Capital no fueron ejecutados en este período, debido a la situación incierta por el que pasa la Empresa respecto a sus contratos con el BANCO DE LA NACION su único cliente. 	Sector Público y Privado.
INMISA	
<ul style="list-style-type: none"> El Resultado de Operativo (S/. 3,1 millones), fue mayor en 5% respecto a su meta programada, explicado por los mayores ingresos registrados (4%), lo que superó a los mayores egresos realizados (4%). El Resultado Económico (S/. 3,1 millones), fue superior en 5% respecto a su meta prevista, explicado por el mayor Resultado Operativo y la menor ejecución de Gastos de Capital (86,6% del marco). Los Gastos de Capital (S/. 30 millones), fueron inferiores en 13% respecto a su meta aprobada, debido a que en base a racionalizadas cotizaciones se adquirieron bienes cuyos costos fueron menores a lo previsto. 	<ul style="list-style-type: none"> Los principales aspectos que afectaron la gestión de la Empresa durante el año 2005, estuvieron relacionados principalmente a la disminución del valor del Dólar americano, debido los ingresos de INMISA que son el 83% en dólares; en este sentido, a pesar que en el año 2005 se registraron mayores ingresos respecto a los del año anterior, esto no se ha traducido en un mayor incremento. El tipo de cambio promedio al IV trimestre del año 2005 es de S/. 3,304 por un US \$, mientras que al mismo período del año 2004 fue de S/. 3,410 por un US \$; es decir 3% menor. Otro factor que también influyó negativamente en la obtención del nivel de ingresos previstos fue la existencia de escasez temporal en la demanda de edificios para oficinas, es así que recién a mediados del mes de setiembre se pudo colocar el Edificio Tamayo que se había previsto su alquiler para el mes de febrero de 2005 y cuyo ingreso se está empezando a percibir desde diciembre de 2005. Asimismo, no se concretó la meta prevista de alquilar 25 locales del Centro Comercial de El Dorado ubicado en la ciudad de Iquitos, colocándose solamente 18, ello como consecuencia del poco movimiento comercial y productivo que se registra en la ciudad de Iquitos.

Logro de metas: Empresas Mineras

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2005	RESULTADO AÑO 2005	NIVEL CUMP.
EMPRESA MINERA REGIONAL GRAU BAYOVAR S.A. (EMR GRAU BAYOVAR)				
Apoyo a la Privatización	%	0	33	0%
Cumplir con el PAMA y cierre de Mina	%	78	61	79%
Acelerar los Procesos Judiciales	N°	3 785	3 904	103%
EMPRESA MINERA DEL CENTRO DEL PERU S.A. (CENTROMIN PERU)				
Apoyo a la Privatización	%	0	33	0%
Cumplir con el PAMA y cierre de Mina	%	78	61	79%
Acelerar los Procesos Judiciales	N°	3 785	3 904	103%

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de las empresas mineras, se indican a continuación los principales factores que los explican:

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<p>EMR GRAY BAYOVAR S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Resultado Operativo (S/. 5,3 millones) está por debajo del marco previsto en 2,7 %, principalmente por disminución de los gastos fijos, específicamente en gastos de personal. El Resultado Económico (S/. 4,1 millones) fue superior en 3,5 veces a la meta prevista, principalmente porque se presupuestó el aporte al Fondo de FIDEICOMISO como una transferencia, habiéndose registrado como una carga diferida – entregas a rendir. En Gastos de Capital (S/. 1,3 millones), no hubo variación con respecto al marco, y fue destinado al pago de los derechos de vigencia de las concesiones mineras de Bayóvar correspondiente al año 2004. 	<ul style="list-style-type: none"> Los principales aspectos que afectaron a la gestión de la Empresa durante el año 2005, estuvieron relacionados con la paralización de la Operación y Producción Minera por Regalías de Fosfatos no Procesados, debido al Proceso de Privatización y a la paralización en la venta de sal, calcáreos y diatomitas.
<p>CENTROMIN PERU S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Resultado Económico (S/. 7 millones) fue menor en 40% a su meta programada, principalmente por la pérdida por diferencia de cambio registrada al cierre del 2005. Los Gastos de Capital, no son aplicables para este período. 	<ul style="list-style-type: none"> El incremento de los juicios civiles y laborales en contra de la empresa. Falta de disponibilidad de fondos destinados para la ejecución de los proyectos ambientales. Ineficiencia en los procesos para la adjudicación de las remediaciones ambientales.

Logro de metas: Empresas de Servicios

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2005	RESULTADO AÑO 2005	NIVEL CUMP.
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO (FONAFE)				
Gestión corporativa de inversiones.	%	30%	30%	100%
Elaborar un diagnóstico y propuesta de cambio acerca de la legislación que regula la actividad Empresarial del Estado.	%	50%	50%	100%
Elaborar y presentar al Directorio propuesta de Directiva de Endeudamiento.	%	10%	10%	100%
Elaborar y presentar al Directorio propuesta de Directiva de Solución de Controversias	%	10%	10%	100%
Elaborar y promover la aprobación del DS de cierre de Empresas en liquidación	%	95%	95%	100%
Elaborar Plan Empresarial del Estado	%	20%	10%	50%
Definición de políticas de buen Gobierno Corporativo para las Empresas del Estado	%	60%	60%	100%
Número de convenios suscritos (internacionales y locales).	Número	1	1	100%
Fortalecer contactos, establecer mecanismos para asistencia técnica e intercambiar experiencias con organismos internacionales (de funciones similares a las de FONAFE)	%	20%	20%	100%
Identificar necesidades comunes de las Empresas y fortalecer relaciones con entidades reguladores (sectores, organismos reguladores, etc) y entidades fiscalizadora	%	30%	30%	100%
Desarrollar y fortalecer relaciones con el Congreso	%	30%	15%	50%
Crear función de imagen y comunicaciones	%	55%	15%	27%
Implementar Red de Video Conferencia de FONAFE	%	80%	100%	100%
Reuniones mensuales de control de gestión	Número	1	1	100%
Reuniones trimestrales (todo el personal)	Número	1	1	100%
Desplegar el PE para alinear objetivos operativos con los estratégicos	%	100%	100%	100%
Implementar el uso de Herramientas para el Control de Gestión	%	30%	30%	100%
Nivel de ahorro (producto de la corporativización)	%	5%	5%	100.0%
Desarrollar el plan de corporativización de procesos que generen valor agregado	%	20%	20%	100%
Implementar la función especializada para compras corporativas	%	100%	100%	100%
Consolidar EEFF	%	55%	55%	100%
Promover el uso de las TIC en las actividades de FONAFE, como medio de integración y optimización de recursos (RED-TIC)	%	60%	60%	100%
Modelar, formalizar y difundir los procesos internos	%	45%	45%	100%
Mejorar el sistema de cobranzas	%	80%	80%	100%
Número de reuniones del comité gerencial	Número	12	11	92%
Actividades de coordinación intra-gerencias	Número	54	40	74%1
Establecer e implementar políticas y planes de acción para reforzar la comunicación interna	%	70%	70%	100%
Identificar mecanismos para la integración extra laboral	%	50%	50%	100%
Encuesta de Clima Laboral	%	45%	45%	100%
Reforzar la gestión y difusión del conocimiento	%	50%	29%	58%
Diseñar e institucionalizar acciones de difusión e internalización de valores	%	5%	5%	100%

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2005	RESULTADO AÑO 2005	NIVEL CUMP.
EMPRESA MINERA REGIONAL GRAU BAYOVAR S.A. (EMR GRAU BAYOVAR)				
Apoyo a la Privatización	%	0	33	0%
Cumplir con el PAMA y cierre de Mina	%	78	61	79%
Acelerar los Procesos Judiciales	Nº	3 785	3 904	103%
EMPRESA MINERA DEL CENTRO DEL PERÚ S.A. (CENTROMIN PERU)				
Apoyo a la Privatización	%	0	33	0%
Cumplir con el PAMA y cierre de Mina	%	78	61	79%
Acelerar los Procesos Judiciales	Nº	3 785	3 904	103%

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de las empresas de Servicios, se indican a continuación los principales factores que los explican:

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
FONAFE	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado de Operación (S/. 248,3 millones) superó en 31,79% a lo programado, como consecuencia de los ingresos que superaron a la meta prevista en 27,3% atribuido a ingresos obtenidos por concepto de dividendos. Por el lado de los egresos, hubo una ejecución menor en 21,3% a la meta prevista. ▪ El Resultado Económico (S/. 206,1 millones) superó en 94,5% a la meta prevista, como consecuencia de los menores Gastos de Capital. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley N° 28425 – Ley de Racionalización de los Gastos Públicos. Esta Ley afectó la gestión hasta el III Trimestre porque prohibía en la Primera Disposición Transitoria en el inciso c) la adquisición de cualquier tipo de mobiliario de oficina. Esto genera que las compras que se tenían presupuestadas para el año 2005, no se realizaro, generando mayores gastos por mantenimiento y reparación de mobiliario. Ley N° 27803 - Ley que implementa las recomendaciones derivadas de las comisiones creadas por las Leyes N° 27452 y N° 27586, encargadas de revisar los ceses colectivos efectuados en las Empresas del Estado sujetas a Procesos de Promoción de la Inversión Privada y en las entidades del Sector Público y Gobiernos Locales, en adelante la Ley y su Plan Operativo de Ejecución de los Beneficios Establecidos en la Ley N° 27803. Esta Ley impide realizar nuevas contrataciones de personal, se tiene que reincorporar a personas que se encuentren dentro de la lista del MTPE.
SIMA IQUITOS S.R.Ltda.	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo resultó inferior en 1,5 veces al marco propuesto, principalmente por efecto de la menor ejecución de construcciones civiles que fueron 31% inferiores al marco programado. En cuanto a los egresos, es importante señalar que el rubro de Servicios Prestados por Terceros excedió en 3,4 veces el marco aprobado, siendo las partidas de Honorarios Profesionales, Alquileres y Transportes y Almacenamiento las de mayor ejecución. ▪ El Resultado Económico muestra una disminución de S/. 3,4 millones a su meta prevista, por efecto del arrastre del resultado operativo negativo, debido a los mayores egresos en la ejecución de obras y los gastos generados por la Ejecución del Proyecto de Inversión, mayores a su meta programada en razón al adicional que se viene ejecutando. ▪ Los Gastos de Capital fue inferior en 1,4% a su meta aprobada , la misma que se encuentra en función a los fondos del Proyecto de Inversión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La construcción del nuevo astillero generó sobrecostos por el transporte de materiales, insumos, combustible, lubricantes para el mantenimiento del grupo electrógeno de las nuevas instalaciones. ▪ Las operaciones en el astillero se vieron afectadas por una vaciante, una de las mayores en los últimos 20 años, motivo por el cual, se tuvieron que posponer la realización de una serie de trabajos de reparación y mantenimiento que habían sido programados.
SIMA PERU S.A.	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo es inferior en 57% al monto presupuestado, como consecuencia de los menores ingresos por ventas producto de tener pendientes la liquidación de proyectos y de mantener costos por IGV debido al tratamiento de exonerado que se le da a los buques de bandera extranjera y de la Marina de Guerra del Perú. ▪ El Resultado Económico fue inferior en 71%, como consecuencia de un arrastre del resultado operativo y por la menor ejecución de los Gastos de Capital, la misma que llegó al 49% de ejecución respecto al marco formulado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La prolongada veda en el sector pesquero que incidió en la menor venta de servicios de mantenimiento de las naves dedicadas a los servicios de pesca. ▪ El retraso en el pago de la deuda que la Marina de Guerra del Perú mantiene con SIMA PERU, la misma que se logró se reduzca en S/. 10 millones, por un pago efectuado en el mes diciembre.

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<ul style="list-style-type: none"> Los Gastos de Capital fueron inferiores en 51% a su meta prevista, debido principalmente a limitaciones de liquidez. Los Gastos de Capital estuvieron relacionados principalmente con los gastos no ligados a proyectos, orientados básicamente a la compra y renovación de herramientas, maquinarias y equipos. 	

Logro de metas: Empresas de Comercio

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2005	RESULTADO AÑO 2005	NIVEL CUMP.
EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. (ENACO)				
Compra de hoja de coca de productores lícitos	TM	3 637	3 044	84%
Venta de hoja de coca en el mercado interno	TM	4 000	3 375	84%
Cobertura de mercado objetivo de los productos Delisse	Filtros	15 000 000	12 256 025	82%
Venta de hoja de coca Exterior	TM	45	45	100%
Venta de extracto de hoja de coca	Kilos	1 613	178	11%

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de ENACO, se indican a continuación los principales factores que las explican:

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<p>ENACO S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Resultado Operativo (S/. 2,4 millones) fue menor en 60% respecto de su meta presupuestaria, como resultado de los menores ingresos por ventas de hoja de coca, debido a la falta de stock para atender el mercado, lo cual no fue previsto. Con relación al año 2004, fue inferior en 47% debido a la ligera reducción presentada en los ingresos y por otro lado, al aumento de los egresos, especialmente de los tributos y compra de bienes. El Resultado Económico (S/. 2,1 millones) fue inferior en 63% con relación a su marco previsto, como resultado del menor margen operativo obtenido debido a las razones antes expuestas, así como por los menores ingresos de capital obtenidos por la venta de activo fijo. Respecto del año 2004, fue menor en 50% como resultado del menor margen obtenido y por las mayores inversiones en gastos de capital. Los Gastos de Capital (S/. 0,44 millones) fueron inferiores en 4% a su marco previsto, debido a los menores gastos por adecuación y remodelación de los locales de las unidades operativas. Con relación al año 2004, fue superior en 60% debido a que en el presente año la empresa ejecutó mayores inversiones en la adquisición de vehículos y acondicionamiento de locales. El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 9,9 millones) fue inferior en 2% a su meta aprobada, debido al menor gasto en planilla como resultado de las mayores plazas vacantes que se presentaron en el periodo 2005. Respecto al año 2004, fue superior en 2% debido a los mayores gastos de personal y honorarios profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Si bien es cierto que la captación de hoja de coca mejoró durante los últimos meses del periodo 2005, aún no se logra alcanzar niveles óptimos de existencias, por lo que existe una demanda insatisfecha. La rotación de las existencias es rápida, presentándose en ciertos periodos un nivel de stock nulo en algunos almacenes. El nivel de ventas de extractos de hoja de coca no ha logrado las metas previstas debido a que las empresas que tenían programado adquirir dicho producto están exigiendo una mejor calidad del producto. Las actividades que desarrolla la empresa para el control del comercio ilegal de hoja de coca no ha dado los resultados esperados, debido a la dispersión del territorio controlado. La empresa aún no cuenta con el certificado de ausencia de alcaloides en el extracto de hoja de coca, lo cual dificulta su venta en el mercado exterior.

Logro de metas: Empresas de Saneamiento

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2005	RESULTADO AÑO 2005	NIVEL CUMP.
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL)				
Cobertura de agua potable.	%	89,7	90,1	100%
Cobertura de alcantarillado.	%	85,2	85,6	100%
Continuidad.	Horas	21	21,4	100%
Micromedición.	%	71,7	65,8	91,80%
Incidencia de fallas en redes de agua.	N° Roturas en redes de agua / mes/ 100 km.	2,8	2,2	100%
Incidencia de fallas en redes de alcantarillado.	N° Atoros en redes de desagües / mes / 100 km.	51,2	52,4	97,60%
Agua no facturada.	%	40,2	41,1	97,80%
Rotación de Cuentas por Cobrar.	Días	79	80	98,80%
Extracción de aguas subterráneas.	M ³ /s	4,3	4,8	88,80%
Volumen tratado de aguas servidas.	% Volumen Tratado/Vol. Recolectado.	9,7	9,2	94,80%
Desarrollo del Plan Ambiental.	% Desarrollo del Plan Ambiental.	63	63,6	100%

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de SEDAPAL, se indican a continuación los principales factores que los explican:

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<p>SEDAPAL S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 262,3 millones) fue superior en 12%, por los mayores ingresos operativos en 2%, por efecto de los mayores ingresos por cobro de moras y cobranzas fuera de fecha, y menores Egresos de Operación en 3%, generado principalmente por el menor gasto de Compra de Bienes en 9,8% y Servicios Prestados por Terceros en 5,3%. ▪ El Resultado Económico fue positivo (S/. 1,5 millones) y superior a lo previsto, en S/. 63 millones, explicado principalmente por lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor ejecución de Ingresos Operativos en 2% ▪ Menor ejecución de los Egresos Operativos en 3% ▪ Menor ejecución del Programa de Inversiones en 22% ▪ Los Gastos de Capital (S/. 260,7 millones) presentaron una ejecución del 88% respecto a lo programado, inferior en 12%, debido al comportamiento que han mostrado un conjunto de Proyectos con menor ejecución respecto de lo programado tales como: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudios y Obras Generales de Agua Potable y Alcantarillado con el 57% de ejecución, menor en 43% (S/. 12,9 millones) debido a que recién en el último trimestre, se suscribieron los contratos de las obras generales, estando a la fecha en la etapa de elaboración de expedientes técnicos y a que aún no se han resuelto procesos arbitrales ligados a liquidaciones de obras. ▪ Proyecto Mejoramiento Sanitario de las Áreas Marginales de Lima con el 92% de ejecución, menor en 8%, debido a los problemas presentados por brotes de vandalismo por parte del Sindicato de Construcción Civil y Oposición de la población a la ejecución de obras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto Mejoramiento Sanitario de las Áreas Marginales de Lima – PROMESAL, problemas con el sindicato de trabajadores de Construcción Civil y con la población, que retrasaron la ejecución de las obras. ▪ Observaciones a estudios de Pre-Inversión por parte de la OPI Vivienda. ▪ No se logró concretar la operación de endeudamiento a través de la emisión de bonos de titulización, lo que ha generado que la empresa se financie con los saldos de caja de ejercicios anteriores, poniendo en riesgo su liquidez de corto plazo.

IX. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DEL SNIP

9.1 Aspectos Generales

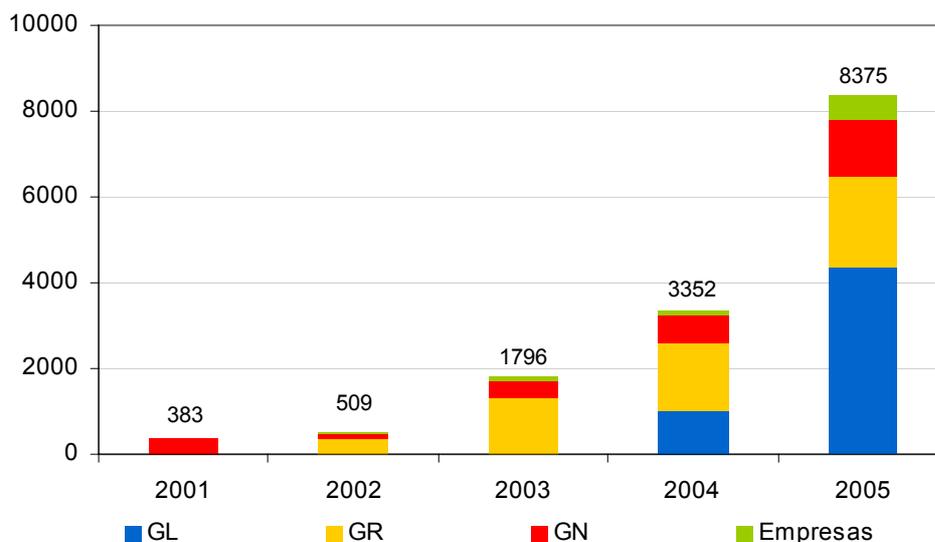
Dadas las restricciones presupuestales existentes, es fundamental mejorar la eficiencia de la inversión pública. Esto implica que la provisión de bienes públicos se enmarque en políticas nacionales, sectoriales y territoriales, que presente indicadores de rentabilidad social positivos y, sobre todo, que sea sostenible, es decir, que su operación y mantenimiento esté asegurado.

En este marco ha venido trabajando el Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP (creado en diciembre de 2000), actuando como un sistema de certificación de la calidad de las inversiones. El SNIP exige que los responsables de la operación y formulación de Proyectos de Inversión Pública realicen un diagnóstico de cómo se viene llevando a cabo la provisión del servicio, la descripción del problema a ser solucionado, sus causas, localización, identificación de la población beneficiaria, y la identificación de las alternativas de solución. También deben hacer una estimación de los costos de inversión y los costos de operación y mantenimiento del servicio a brindar, con la finalidad de verificar su coherencia con las políticas, su rentabilidad social y su sostenibilidad.

Análisis de Preinversión y el Sistema Nacional de Inversión Pública

La viabilidad de un proyecto de inversión pública se otorga mediante la aprobación del mismo en el nivel de estudio recomendado y en la delegación correspondiente. Como se observa en el siguiente gráfico, el número de proyectos declarados viables en el marco del SNIP se ha incrementado de manera significativa, sobre todo en el último año. Este incremento responde a la incorporación de Gobiernos Locales al Sistema: sólo en el 2005, 124 municipalidades comenzaron a aplicar de forma efectiva las disposiciones del SNIP, sumando – a fines del 2005 – un total de 293 municipalidades provinciales y distritales dentro del Sistema (además de las entidades del Gobierno Nacional y los 26 Gobiernos Regionales).

Número de Proyectos de Inversión Pública declarados viables en el marco del SNIP, agrupados por nivel de gobierno que los formuló



Fuente: Banco de Proyectos, DGPM, MEF

No obstante, este fuerte incremento también refleja una mayor “cultura de proyectos” presente en los diferentes niveles de Gobierno; dado que la disponibilidad de proyectos viables depende, en buena cuenta, de la capacidad operativa de las Unidades Formuladoras y de las Oficinas de Programación e Inversión (OPIs) para realizar con eficiencia y celeridad sus funciones.

Como se observa en el siguiente cuadro, las inversiones viables se agrupan principalmente en la función Transporte (S/. 2 212,5 millones), y en menor medida en la función Salud (S/. 902,7 millones), Educación y Cultura (S/. 887,6 millones) y Agraria (S/. 620,8 millones). Los subprogramas con mayores montos de inversión asociados a proyectos declarados viables son los subprogramas de Construcción y Mejoramiento de Carreteras (S/. 850,8 millones), Rehabilitación de Carreteras (S/. 623,8 millones), Saneamiento General (S/. 595,8 millones), Vías Urbanas (S/. 382,7 millones), Edificaciones Escolares (S/. 333,8), entre otros.

Proyectos de Inversión Pública declarados viables en el marco del SNIP en el 2005, agrupados por función

Función / Subprogramas	# PIPs	Monto
TRANSPORTE	1689	2,212,511,641
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	185	850,763,833
REHABILITACION DE CARRETERAS	49	623,826,873
VIAS URBANAS	1,092	382,714,958
CAMINOS RURALES	286	243,328,090
SALUD Y SANEAMIENTO	1851	902,652,491
SANEAMIENTO GENERAL	1,256	595,752,767
EDUCACION Y CULTURA	2022	887,589,574
EDIFICACIONES ESCOLARES	975	333,775,290
INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA	213	251,145,734
AGRARIA	444	620,774,079
IRRIGACION	232	256,064,414
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	167	399,515,716
ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	371	353,807,714
ELECTRIFICACION RURAL	290	240,771,187
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	155	353,372,873
DEFENSA MARÍTIMA	3	300,584,204
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	688	306,380,602
PLANEAMIENTO URBANO	652	300,244,662
COMUNICACIONES	517	87,391,349
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	107	86,027,068
JUSTICIA	45	84,004,150
ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	277	54,548,839
PESCA	30	27,787,679
LEGISLATIVA	3	2,473,308
TRABAJO	8	1,502,028
RELACIONES EXTERIORES	1	600,000
Total general	8375	6,380,939,111

Fuente: Banco de Proyectos, DGPM, MEF

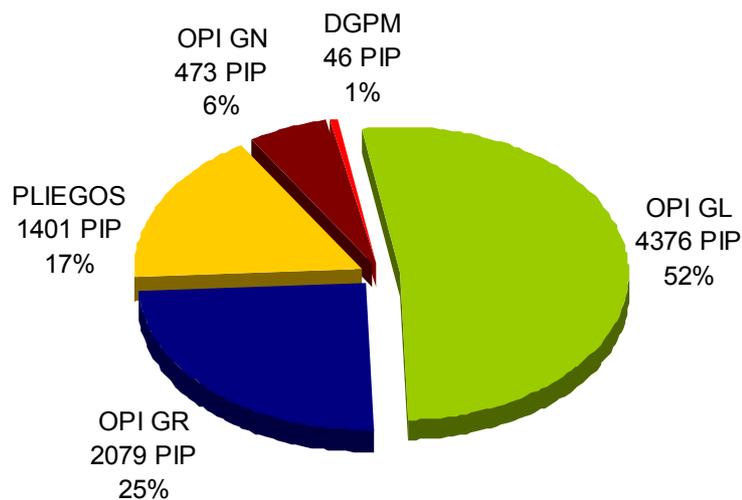
9.2 Adecuación del SNIP al proceso de descentralización

• Delegación de Facultades

En el marco de la Ley de Bases de Descentralización, así como de la Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha venido delegando a los gobiernos subnacionales la facultad de evaluar y declarar la viabilidad de los Proyectos de Inversión Pública, convirtiendo al SNIP en un sistema administrativo descentralizado del Estado.

Con estas delegaciones, solamente algunos de los proyectos de inversión pública son evaluados por el MEF. Así, en el año 2005, menos del 1% de los 8375 proyectos de inversión pública declarados viables en el marco del SNIP fueron evaluados por el MEF, tal como se observa en el gráfico a continuación:

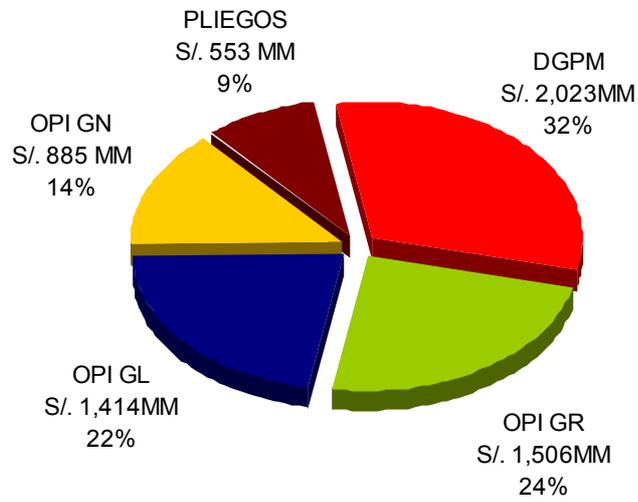
Número de Proyectos declarados viables en el 2005 según delegación



Fuente: Banco de Proyectos, DGPM, MEF.

No obstante, esos 46 proyectos equivalen al 32% del monto total de inversión relacionado con proyectos declarados viables en el año 2005 (ver gráfico a continuación). Esto refleja que sólo los proyectos “grandes”, que generalmente exceden la capacidad financiera de los gobiernos subnacionales o comprometen endeudamiento externo, deben ser declarados viables por el Ministerio de Economía y Finanzas.

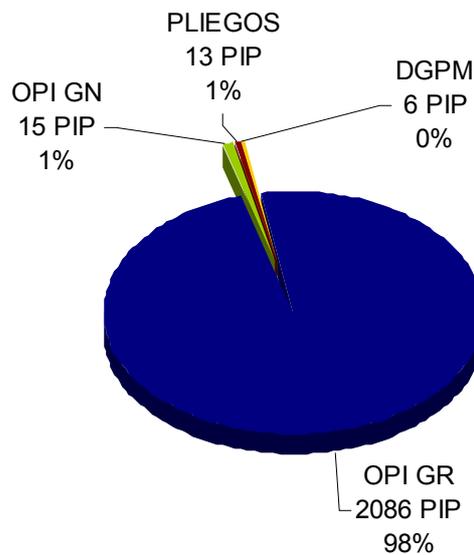
Montos de inversión de proyectos declarados viables en el 2005 según delegación



Fuente: Banco de Proyectos, DGPM, MEF.

Por su parte, en el año 2005, los Gobiernos Regionales otorgaron la viabilidad a 2 086 de los 2 113 proyectos a nivel regional declarados viables en el mismo año.

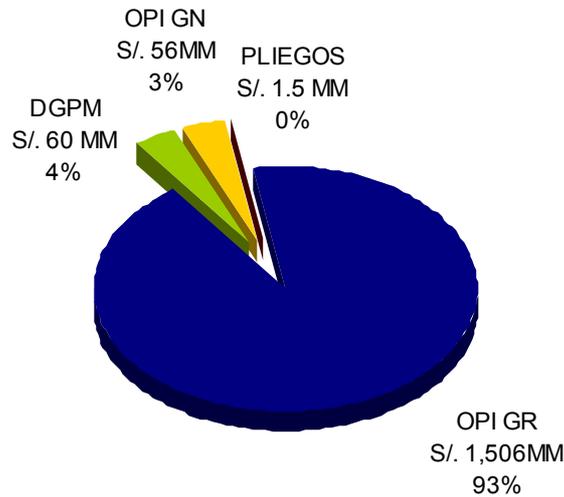
Número de Proyectos formulados por Gobiernos Regionales que fueron declarados viables en el 2005 según delegación



Fuente: Banco de Proyectos, DGPM, MEF.

Lo mismo sucede con respecto a los montos de inversión que representan los proyectos de inversión pública formulados, en el año 2005, por los Gobiernos Regionales (ver gráfico a continuación).

Montos de inversión de proyectos formulados por Gobiernos Regionales que fueron declarados viables en el 2005 según delegación



Fuente: Banco de Proyectos, DGPM, MEF.

- **Apoyo Técnico a los Gobiernos Regionales**

En el marco del SNIP se han realizado esfuerzos para generar mayores capacidades en formulación y evaluación de proyectos en los distintos niveles de Gobierno. Particularmente, desde el segundo semestre del 2005 se han realizado Convenios de Asistencia Técnica entre el MEF y 24 de los 26 Gobiernos Regionales, para generar, de manera conjunta, una cartera de proyectos de impacto regional y local, que puedan ser ejecutados rápida y eficazmente. En este sentido, durante el segundo semestre del año 2005 el Equipo de Asistencia Técnica de la DGPM colaboró con la formulación y evaluación de 480 proyectos.

- **Incorporación de Gobiernos Locales al Sistema**

Actualmente, el SNIP rige a las entidades del Gobierno Nacional, a los 26 Gobiernos Regionales y a 315 Gobiernos Locales (de los cuales 162 han sido incorporados de manera voluntaria). En cuanto a la incorporación de los Gobiernos Locales al SNIP, dicha incorporación viene siendo gradual, tal como lo señala la Ley de Bases de Descentralización.

Con las crecientes transferencias del Canon y Regalías provenientes del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y Locales requieren desarrollar sus capacidades locales en la identificación, diseño y ejecución de proyectos que aseguren mejores servicios sostenibles al más bajo costo para los usuarios. Como se observa en el siguiente cuadro, el desarrollo de dichas capacidades es un proceso gradual de aprendizaje.

Municipios	Número	PIPs viables 2005	
		Número	Monto
Incorporados en 2003*	94	3 561	1 123 845 697
Incorporados en 2004	75	466	168 117 185
Incorporados en 2005	124	333	117 369 639
Total	293	4 360	1 409 332 521

* Desde 14/09/2003

** 80% CANON, Regalías y FOCAM

Fuente: Banco de Proyectos DGPM, DGAES.

Es importante mencionar, finalmente, que la mejor calidad de proyectos a nivel subnacional – en términos de oportunidad e impacto social – dependerá, en gran medida, de que los gobiernos locales posean una visión territorial del desarrollo a mediano y largo plazo, expresada en sus Planes de Desarrollo Concertados. De esa forma, los proyectos de inversión no serán una suma de intervenciones aisladas sino un conjunto de intervenciones secuenciales y sinérgicas que coadyuvarán a una mejor calidad de vida de la población.